



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La Reincorporación Económica de las FARC: Entre Obstáculos Estructurales y Apuestas Transformadoras de Ex insurgentes

Jorge Armando Cañon Niño

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología
Bogotá, Colombia

2021

La Reincorporación Económica de las FARC: Entre Obstáculos Estructurales y Apuestas Transformadoras de Ex insurgentes

Jorge Armando Cañon Niño

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Sociología

Director:

Ph.D.- Estudios Latinoamericanos, Miguel Ángel Beltrán Villegas

Codirector:

MSc - Development and Rural innovation, Fredy Julián Cortés Urquijo

Línea de Investigación:

Sociología Política y del Conflicto

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología

Bogotá, Colombia

2021

*“necesitamos gente que no solamente eche plomo,
sino que eche ideas”*

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

JORGE CAÑON
1032454970

Nombre: Jorge Armando Cañon Niño

Fecha 21/09/20

Agradecimientos

En primer lugar, debo agradecerle a mi madre quien ha estado en todo momento para lo que yo necesite, es una persona incondicional y de no haber sido por ella, probablemente, no hubiese iniciado este camino de la academia. A mi familia por ofrecerme un espacio de apoyo siempre, por estar compartiendo la vida y porque siempre se alegraron de todos mis logros, sin ese impulso, sin esa gasolina, no existiría este trabajo.

También quiero agradecer a los docentes que me enseñaron muchas cosas en este paso por la universidad, a los de la Facultad de Ciencias Económicas, a los de Ciencias Humanas y a mis colegas de la Facultad de Ciencias Agrarias, quienes siempre me trataron como a un igual. En especial, quiero agradecerle al profesor Álvaro Zerda, quien me dio el impulso inicial para iniciar la Maestría; al profesor Rosembert Ariza por las conversaciones (clases) de Sociología Política; al profesor Juan Carlos Barrientos, quien me dio la oportunidad de ser becario y así poder culminar este trabajo de la mejor manera, además me dio su confianza y me dejó aprender de manera libre la mejor labor de todas, la docencia; a Fredy Cortés por llegar a enriquecer este trabajo y aportar la puerta de entrada a una mirada humana de los procesos sociales; y finalmente, le agradezco al profesor Miguel Ángel Beltrán por enseñarme con paciencia y libertad, la mayoría de cosas que sé de sociología, gracias por su dedicación y su labor como docente crítico, su persistencia le ha costado persecuciones y señalamientos de quienes no toleran un pensamiento diferente, a pesar de eso se mantiene en su trabajo, este “gracias” es solo una pequeña parte de lo que debería recibir por su compromiso social. Muchas gracias.

Finalmente quiero agradecerle a los y las ex insurgentes de las FARC con quienes construí este trabajo. Son personas muy cálidas y solidarias, a quienes se le nota el respeto por el otro, observé una imagen totalmente opuesta a la que se han encargado de construir los medios de comunicación en una guerra desigual contra el pensamiento crítico en este país. Admiración y respeto les expreso por su decisión de luchar en la vida política por una

justicia social para todos y todas las colombianas, en medio de este entorno tan desigual y tan difícil para nosotros, los hijos e hijas de los trabajadores colombianos, nietos y nietas de los campesinos colombianos.

Resumen

La Reincorporación Económica de las FARC: Entre Obstáculos Estructurales y Apuestas Transformadoras de Ex insurgentes

Este trabajo presenta las ventajas y desventajas que tienen los y las ex insurgentes de las FARC a la hora de enfrentarse a los obstáculos de la reincorporación económica, en el marco de los Acuerdos de la Habana. El estudio se realiza a partir de su apuesta por transformar la estructura colombiana de exclusión económica y política, en principio por vía armada y posteriormente en la vía política y civil. Para llegar a clarificar estas cuestiones, se utiliza la propuesta teórico-metodológica de Anthony Giddens, la teoría de la estructuración. Se plantea un análisis estructural del problema, para luego profundizar en el tema de la micro interacción y la acción de los agentes. Esta metodología tiene en cuenta el complemento estructura-agente e integra elementos de tipo cuantitativo, como los datos estadísticos que se tienen del tema de investigación; con elementos de tipo cualitativo en el estudio del discurso de los agentes y el análisis de su cotidianidad que se realiza a partir de una observación participante y entrevistas a profundidad. Se obtienen algunas conclusiones y recomendaciones para el Estado y también para los y las ex insurgentes. Se destaca la importancia de la acción de los agentes participantes del proceso, ya que el papel del Estado queda a discreción del gobierno de turno y de su voluntad política, cuestión que no se puede controlar. Con esta información se pretende contribuir al mejoramiento del actual proceso de paz y se quieren aportar elementos para el buen desarrollo de posibles procesos posteriores.

Palabras clave: Reincorporación económica; Acuerdos de paz de la Habana; Teoría de la estructuración; Conflicto armado colombiano; DDR.

Abstract

The Economic Reincorporation of FARC: Between Structural Obstacles and Transformative Gambles by Ex-insurgents

This paper presents the advantages and disadvantages that ex-insurgents of the FARC have when facing obstacles to economic reincorporation, within the framework of the Havana Accords. The study is carried out based on its commitment to transform the Colombian structure of economic and political exclusion, initially by armed means and later through political and civilian means. To clarify these issues, the theoretical-methodological proposal of Anthony Giddens, the theory of structuring, is used. A structural analysis of the problem is proposed, to later delve into the subject of micro-interaction and the action of agents. This methodology takes into account the structure-agent complement and integrates elements of a quantitative nature, such as the statistical data that are available on the research topic; with qualitative elements in the study of the agents' discourse and the analysis of their daily life that is carried out from participant observation and in-depth interviews. Some conclusions and recommendations are obtained for the State and also for the ex-insurgents. The importance of the action of the agents participating in the process is highlighted, since the role of the State is at the discretion of the government of the day and of its political will, an issue that cannot be controlled. This information is intended to contribute to the improvement of the current peace process and to contribute elements for the proper development of possible subsequent processes.

Keywords: Economic reincorporation; Peace Accords of Havana; The theory of structuring; Armed Colombian conflict; DDR.

Contenido

| | <i>Pág.</i> |
|--|--------------|
| Agradecimientos | VIII |
| Resumen | XI |
| Abstract..... | XII |
| Lista de Gráficos | XVI |
| Lista de tablas | XVII |
| Lista de abreviaturas..... | XVIII |
| Introducción | 1 |
| 1. Capítulo 1: Antecedentes de los Procesos de Paz y Reincorporación Económica de las Negociaciones de la Habana. Ideologías y Significación Institucional | 21 |
| 1.1 Antecedentes de los procesos de paz y reincorporación económica..... | 22 |
| 1.1.1 Claridades sobre el DDR en el contexto colombiano | 24 |
| 1.1.2 Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) | 25 |
| 1.1.3 Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990)..... | 26 |
| 1.1.4 Gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) | 27 |
| 1.1.5 Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) | 29 |
| 1.1.6 Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) | 29 |
| 1.1.7 Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) | 31 |
| 1.1.8 Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) | 32 |
| 1.1.9 Algunos resultados de la reintegración y la reinserción en Colombia..... | 33 |
| 1.1.10 Antecedentes generales de los procesos de paz, reinserción y reintegración..... | 35 |
| 1.2 Elementos para el análisis de las negociaciones de la Habana, causas objetivas vs causas subjetivas del conflicto | 36 |
| 1.3 Posibles motivaciones de los actores en el conflicto armado y posiciones en la mesa negociación de la Habana, las ideologías | 39 |
| 1.4 Proceso de negociación y las posiciones de los actores entre agravios, codicia y criminalización | 40 |
| 1.5 Elementos de la subjetividad de los actores participantes de las negociaciones de la Habana, la carga ideológica de las instituciones, el proceso de significación | 54 |
| 2. Capítulo 2: Análisis Institucional de las Normas y los Recursos que Construyen el Proceso de Reincorporación Económica, La Dialéctica del Control | 59 |
| 2.1 Lo pactado en términos de reincorporación económica..... | 59 |

XIV La Reincorporación Económica de las FARC: Entre Obstáculos Estructurales y Apuestas de Transformación de Ex insurgentes

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 2.2 | Las instituciones directas del proceso..... | 64 |
| 2.3 | Instituciones indirectas que constriñen el proceso de la reincorporación económica..... | 70 |
| 2.4 | La voluntad de los actores participantes del conflicto en un entorno objetivo, el límite del entendimiento y otras presiones estructurales..... | 79 |
| 2.5 | Algunas cuestiones acerca de la estructura, la empleabilidad y la reincorporación económica..... | 88 |
| 2.6 | Los saboteadores o spoilers de la paz..... | 93 |
| 2.7 | Elementos básicos para el análisis directo de las comunidades de ex insurgentes en la cotidianidad del proceso de reincorporación económica..... | 95 |
| 3. | Capítulo 3: La Reincorporación en la Cotidianidad de los y las Ex insurgentes; Obstáculos, Conducta Estratégica y Transformación Estructural..... | 97 |
| 3.1 | Conducta estratégica, legitimar o transformar la estructura desde la reincorporación económica..... | 101 |
| 3.1.1 | Diferencias internas de la organización..... | 102 |
| 3.1.2 | La apuesta electoral con elementos de desarme..... | 102 |
| 3.1.3 | Dejación de armas..... | 104 |
| 3.1.4 | Traición vs capitulación..... | 104 |
| 3.1.5 | Falta de representatividad en las instituciones del proceso..... | 105 |
| 3.2 | Obstáculos de la reincorporación económica en la vida cotidiana de los y las ex insurgentes de las FARC..... | 106 |
| 3.2.1 | Malas condiciones de habitabilidad en los ETCR's..... | 107 |
| 3.2.2 | Implementación lenta de lo acordado en materia de reincorporación económica o simulación de esta..... | 108 |
| 3.2.3 | Falta de tierras para consolidar los proyectos productivos..... | 109 |
| 3.2.4 | Nivelación de los conocimientos necesarios para la formulación de los proyectos productivos..... | 111 |
| 3.2.5 | Falta de vías de acceso y problemas con la comercialización de los productos..... | 112 |
| 3.2.6 | Manejo de las finanzas personales y adaptación a la economía de mercado..... | 113 |
| 3.2.7 | Falta de oportunidades de empleo digno..... | 114 |
| 3.2.8 | Exceso de trámites burocráticos e institucionales..... | 115 |
| 3.2.9 | Falta de acompañamiento técnico en la formulación de los proyectos productivos..... | 117 |
| 3.2.10 | Persistencia del conflicto violento y economías de guerra..... | 118 |
| 3.2.11 | Riesgo en la seguridad física..... | 119 |
| 3.2.12 | Estigmatización..... | 120 |
| 3.2.13 | Estructura rígida de las FARC..... | 122 |
| 3.3 | Prácticas institucionales de la reincorporación en lo cotidiano, el papel de la ARN..... | 124 |
| 3.3.1 | Estrategia de individualización y continuidad de las políticas de reinserción..... | 124 |
| 3.3.2 | Falta de pedagogía para la paz..... | 126 |
| 3.3.3 | Ausencia de rutas de reincorporación diferenciadas..... | 127 |
| 3.3.4 | Formulación precaria de programas vocacionales..... | 128 |
| 3.3.5 | Falta de coordinación entre instituciones..... | 128 |
| 3.3.6 | Descarga de la responsabilidad institucional en los funcionarios públicos..... | 129 |
| 3.4 | Apuesta de transformación de la reincorporación económica desde abajo, la lucha sigue..... | 130 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 3.4.1 | Búsqueda de un horizonte político | 131 |
| 3.4.2 | Búsqueda de representación institucional..... | 132 |
| 3.4.3 | Formación para el trabajo | 132 |
| 3.4.4 | Apuesta colectiva, comunitaria y solidaria..... | 133 |
| 3.4.5 | Reagrupamiento | 134 |
| 3.4.6 | Soberanía alimentaria..... | 134 |
| 3.4.7 | Economías campesinas..... | 135 |
| 3.5 | Desventajas de los y las ex insurgentes en la vida civil..... | 135 |
| 3.5.1 | Falta de liderazgo y poca participación en la toma de decisiones | 136 |
| 3.5.2 | Dependencia económica y política..... | 137 |
| 3.5.3 | Rechazo al colectivo FARC en la vida civil | 137 |
| 3.5.4 | Conocimientos más militares que políticos | 139 |
| 3.5.5 | Desespero | 139 |
| 3.6 | Ventajas, los valores revolucionarios de los y las ex insurgentes de las FARC, los Marquetalianos..... | 140 |
| 3.6.1 | Movilidad | 140 |
| 3.6.2 | Autonomía | 141 |
| 3.6.3 | Colectividad y solidaridad | 142 |
| 3.6.4 | Resistencia | 143 |
| 3.6.5 | Disciplina | 143 |
| 3.6.6 | Trabajo constante | 144 |
| 3.6.7 | Prudencia | 145 |
| 4. | Conclusiones y Recomendaciones..... | 147 |
| 4.1 | Conclusiones..... | 147 |
| 4.2 | Recomendaciones..... | 156 |
| 4.3 | Reflexión Final | 158 |
| | Anexo: Metodología Detallada de la Investigación | 167 |
| | Bibliografía | 191 |

Lista de Gráficos

| | <u>Pág.</u> |
|---|--------------------|
| Gráfico 1-1: Excombatientes asesinados durante los procesos | 35 |
| Gráfico 1-2: Línea de tiempo de la mesa de conversaciones | 41 |
| Gráfico 2-1: Trayectorias de ex insurgentes de las FARC | 88 |
| Gráfico 2-2: Tasa de Desempleo | 89 |
| Gráfico 2-3: La Informalidad..... | 91 |
| Gráfico 2-4: Asesinatos de ex insurgentes y líderes sociales 2018-2020 | 94 |

Lista de tablas

| | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| Tabla 1-1: Evolución histórica de las normas de los procesos de paz y de reintegración | 24 |
| Tabla 1-2: Ocupación de excombatientes que entraron en los programas de reinserción y reintegración | 34 |
| Tabla 1-3: Ocupación de excombatientes que culminaron los procesos | 34 |
| Tabla 1-4: Ocupación de excombatientes que siguen en proceso | 34 |
| Tabla 2-1: Instituciones que constriñen directamente el proceso de reincorporación económica..... | 65 |
| Tabla 2-2: Montos presentes estipulados en el PPI | 74 |
| Tabla 2-3: Montos que según la CSIVI-FARC y la Contraloría se deberían destinar..... | 75 |
| Tabla 2-4: Marco legal de la reincorporación económica | 76 |

Lista de abreviaturas

ACR: Alta Consejería para la Reintegración (2006); Agencia Colombiana para la Reintegración (2011)

ANA: Asociación Nacional de Amnistiados

ANC: Asamblea Nacional Constituyente

ANT: Agencia Nacional de Tierras

ARN: Agencia de Reincorporación y Normalización

ASOCUNT: Asociación de Construcción Colectiva, Unidad y Transformación

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

CCD: Comisión de Convivencia Democrática

CGSM: Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar

CHCV: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas

CIA: Agencia Central de Inteligencia (en español)

CFHBD: Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo

CNN: Consejo Nacional de Normalización

CNP: Concejo Nacional de Paz

CNR: Concejo Nacional de Reincorporación

CODA: Comité de Operación de dejación de Armas

CONELAEC: Comité Nacional de Excombatientes, Víctimas del Conflicto Armado, Adultos Mayores y Personas con Enfermedades de Alto Costo

CRN: Consejería para la Rehabilitación y la Normalización

CRS: Corriente de Renovación Socialista

CSIVI: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación

CTR: Concejos Territoriales de Reincorporación

DA: Dejación de Armas

DAPRE: Departamento Administrativo de Presidencia

DDR: Desarme, Desmovilización y Reinserción y Reintegración

DIH: Derecho Internacional Humanitario

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DNR: Dirección Nacional para la Reinserción

ECOMÚN: Economías Solidarias del Común

EEUU: Estados Unidos

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: Ejército Popular de Liberación

ESMAD: Escuadrón Móvil Anti Disturbios

ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo

FFG: Frente Francisco Garnica

FFAA: Fuerzas Armadas

FIP: Fundación Ideas para la Paz

GMH: Grupo de Memoria Histórica

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

M19: Movimiento 19 De Abril

MAS: Muerte a Secuestradores

NPR: Nuevos Puntos de Reagrupamiento

OACP: Oficina del Alto Comisionado Para la Paz de la Presidencia de la República

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PARES: Fundación Paz y Reconciliación

PCC: Partido Comunista Colombiano

PCI: Plan Cuatrienal de la Implementación

PDE: Programa de Desarrollo Empresarial

PEMR: Programa Especial de Microempresas de Rehabilitación

PMI: Plan Marco de Implementación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNR: Programa Nacional de Rehabilitación

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPI: Plan Plurianual de Inversiones

PPR: Programa Presidencial para la Reinserción

PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores

PRVC: Programa de Reincorporación a la Vida Civil

RRI: Reforma Rural Integral

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

UNAL: Universidad Nacional de Colombia

UP: Unión Patriótica

ZVTN: Zonas Verdales Transitorias de Normalización

Introducción

En Colombia, el conflicto armado entre el Estado y la guerrilla de las FARC ha sido un fenómeno social estudiado desde varios ejes temáticos y desde diferentes áreas disciplinares, es importante su estudio ya que determina, en cierta medida, las condiciones estructurales del país y tiene una gran influencia, sobre todo, en las áreas rurales. Este conflicto inicia (formalmente) en el año 1964, con el bombardeo a Marquetalia, una de las áreas de autonomía que colonizaron las autodefensas campesinas armadas, liberales y comunistas, en el corregimiento de Gaitana, municipio de Planadas, sur del Tolima; en el marco de lo que en la literatura oficial se conoce como el periodo de la Violencia. Este sería el inicio de una larga confrontación armada por la exclusión política y económica, en donde las FARC se plantearon la toma del poder para la transformación de la estructura social colombiana por medio de las armas, con periodos de diálogos de paz, treguas y ceses al fuego. Es precisamente en este eje temático que nos vamos a enfocar en este trabajo, en los diálogos de paz, y en el proceso social que sigue después de estos.

En la actualidad, en nuestro contexto social, uno de los hechos más importantes para la historia del país ha sido el fin de la guerrilla como FARC-EP y su tránsito a la vida civil, en el marco de la última negociación con el Estado, que finalmente concluyó en un pacto de paz, Los Diálogos de la Habana (2012-2016). Este es un punto de ruptura de un proceso continuo de conflicto, que se mantiene, pero sin sus connotaciones violentas y armadas. Además, es la conclusión de una serie de acercamientos entre las partes, que finalmente llegan a un acuerdo para la participación política, económica y social de los y las ex insurgentes. Podemos definir la temporalidad del conflicto en tres etapas: la confrontación armada (1964-2012); el proceso de negociación en la Habana (2012-2016) y el pos acuerdo (2016-presente).

En términos teóricos, suele denominarse posconflicto a la etapa posterior a la firma de unos acuerdos de paz (Boyle, 2014). Sin embargo, este autor indica que pueden persistir

violencias luego de un pacto de paz. Las violencias que se superponen entre sí se tipifican como: violencia expresiva, que se refiere a la naturalización de esta en la cultura; violencia instrumental, es la que se emplea con fin de lucro; y violencia estratégica, que surge en medio de una confrontación política. En la etapa posterior a la firma de los Acuerdos de la Habana, se encuentran estas tres en el contexto colombiano (las disidencias de las FARC, ELN, bandas criminales, paramilitarismo, etc.) en ese sentido, no se habla de posconflicto y es conveniente mencionar la etapa siguiente a lo pactado en términos de pos acuerdo.

Según Fisas (2011) en las etapas posteriores a una negociación con grupos armados, suele iniciarse un proceso denominado DDR por las siglas de los pasos que se siguen allí; Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración. La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha institucionalizado este procedimiento que se implementa alrededor del mundo. El Desarme hace referencia a la recogida, documentación y eliminación de las armas. La Desmovilización hace referencia a la liberación de excombatientes, que pasan por centros temporales para el paso a la vida civil, e implica el desmantelamiento de las estructuras militares. La Reinserción hace referencia a la asistencia básica que se le otorga a ex insurgentes para la posterior Reintegración. En el proceso de Reintegración se les da la condición de civiles a los y las excombatientes que está relacionada con la adquisición de unos recursos para su auto sostenimiento.

Debemos aclarar que el DDR es un proceso estandarizado alrededor del mundo, principalmente, para el desarme de los grupos involucrados en un conflicto violento y de ningún modo se puede equiparar a un proceso de paz. Es una herramienta institucionalizada que puede ser usada, o no, dentro de estos procesos. Un proceso de paz es algo mucho más amplio, implica atacar las causas de la violencia que pueda estar presente en una sociedad determinada ya que las relaciones sociales en sí mismas son conflictivas, pero las diferencias en su interior pueden ser destructivas, o pueden resolverse y sintetizarse en avances importantes y en transformaciones sociales. En la negociación con las FARC se espera que el conflicto sea constructivo desde un escenario político-civil y que se ataquen las causas de la violencia para que esta no se reconfigure.

Las FARC se han alejado del concepto de DDR, debido a que este plantea la Desmovilización y desarticulación de las estructuras de la organización. Se han apartado del término de Desarme pues lo consideran una rendición y establecen que no han sido derrotados. También se alejan de la Reinserción, pues consideran que no son actores

sociales con una conducta desviada que vuelven a la sociedad, sino que van a mantener, desde un ámbito civil, su apuesta política. Para las FARC el proceso se trata de un tránsito de la confrontación armada a la vida política y civil. Redefinen el término de Desarme, en términos de Dejación de Armas (DA) como un acto que simboliza la voluntad de paz, la apuesta es mantener la estructura colectiva en el paso a la vida civil, por eso no se habla de Desmovilización. Cambian el término Reinserción por Normalización, en el proceso de concentración y adaptación de las estructuras de la organización para su cambio, y la Reincorporación es entendida en términos de producción colectiva y comunitaria para el auto sostenimiento del grupo y así poder establecer su lucha política (OPC-UNAL, 2015).

Existen algunas experiencias de éxito en estos procesos de negociación alrededor del mundo, señaladas por Fisas (2011), en donde se destacan como principales aspectos: la participación política de excombatientes, incluso llegando a ser presidentes como el caso de Sudáfrica; la seguridad; y la garantía de empleabilidad y auto sostenimiento; estos tres aspectos están íntimamente ligados al proceso de reincorporación, sobre todo en la parte económica, y son condiciones fundamentales para que el proceso de paz llegue a un buen término.

No vamos a estudiar la dejación de armas, como centro de investigación, porque teniendo en cuenta que, queremos profundizar en el tema económico y del auto sostenimiento de ex insurgentes, lo que nos interesa desde la sociología es el proceso social que se mueve en torno a categorías como la normalización y la reincorporación. En la apuesta de las FARC hacia una vida civil y política, la normalización no resulta ser el eje central del proceso, es simplemente un paso de adaptación de los y las ex insurgentes y se puede ver como el inicio de la Reincorporación.

La Reincorporación tiene que ver con un tránsito político del uso de las armas al uso de la palabra, dejando de lado las actividades ilegales que permitían mantener las estructuras militares, es por eso que allí hay un punto importante de investigación social, en las nuevas formas de sostenimiento económico de la estructura política de los ex insurgentes, en la reincorporación económica de las FARC.

En el contexto colombiano se han llevado a cabo numerosos procesos de tránsito de la vida armada a la vida civil de integrantes de grupos violentos en donde se han presentado situaciones similares. Según la Fundación Ideas para la Paz FIP (2019a) el programa de reinserción de Belisario Betancur falló en la formulación de acceso a tierra y crédito para

emprendimientos, sin la capacitación requerida para los y las ex insurgentes, además, otro problema, fue la falta de consolidación de las cadenas productivas en el sector primario y dificultades en el acceso al crédito. El programa de reinserción es de carácter individual.

La FIP (2019a) señala que para el caso de la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fue necesario redefinir el programa de reinserción y este se denominó: reintegración. La reintegración tenía el desafío de enfrentarse a un proceso de desmovilización en masa de poco más de 30000 excombatientes de las AUC, por lo que se debió adecuar la institucionalidad colombiana para tales fines. La reintegración económica tuvo un enfoque de corto plazo en donde se contemplaban: un subsidio de sustento por dos años, subsidios para emprender proyectos colectivos e individuales y capacitación para el empleo. El enfoque fue de tipo individual de acuerdo con el concepto de desmovilización.

En este punto es necesario explicar que es diferente el trato con un grupo armado paramilitar como las AUC y los insurgentes como el M19, ELN o FARC-EP. Si bien todos son (o fueron) grupos armados, y el Estado realiza una negociación para que se alejen de la violencia, no se habla de proceso de paz en todos los casos. Las AUC no estaban enfrentadas al Estado, nacieron de este y se radicalizaron en las armas por fuera de la ley, le disputaban, en cierta medida, el monopolio de la fuerza. En este proceso de negociación se da un sometimiento a la justicia por parte de los paramilitares, por esta razón el DDR es una herramienta que se ajusta al asunto. Por otro lado, los grupos insurgentes deciden enfrentarse al Estado de una forma violenta por sus diferencias políticas y su apuesta de transformación, al existir una confrontación irreconciliable toman las armas para enfrentarlo, en este caso hay una negociación de paz. Se habla de proceso de paz en la medida en la que las partes lleguen a una resolución definitiva de la violencia y enfoquen el conflicto de una manera constructiva. El DDR se queda corto como herramienta en la construcción de paz.

También es necesario nombrar de manera distinta a los diferentes actores armados involucrados en un conflicto para comprender su papel en una negociación de paz o un sometimiento a la justicia, según sea el caso. Excombatiente es todo aquel que participó en el conflicto, actores armados amparados por el estado, la fuerza pública y los insurgentes, por eso vamos a especificar un poco más a quienes nos referimos en este texto. Aquellos actores que participan en una negociación de paz, que tienen una apuesta

de transformación y confrontación política con el Estado y no en un sometimiento a la justicia y/o desarme los vamos a llamar ex insurgentes. Con los ex insurgentes se espera construir una apuesta de paz que erradique las causas de la violencia, se espera obtener verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, elementos necesarios para la construcción de una paz estable y duradera. Por eso, tanto en el contexto colombiano como en el mundo, los términos de una reintegración no son suficientes para esta construcción de paz y se debe ir más allá de un desarme y una desmovilización.

La FIP (2019a) menciona que, para afrontar los acuerdos de la Habana de 2016, fue necesario un nuevo enfoque, definido en términos de reincorporación económica. A partir de las experiencias aprendidas se establecieron puntos a mejorar: beneficios económicos, capacitación, créditos y programas de vinculación laboral. El enfoque fue fundamentalmente colectivo y a largo plazo. Sin embargo, se han venido presentando algunos obstáculos en la adecuación de las instituciones y los sujetos de cara a este nuevo proceso.

Teniendo en cuenta el momento histórico colombiano y la importancia de la paz para nuestra sociedad, se desea aportar una investigación que contribuya a identificar estos aspectos problemáticos en la construcción de paz para su posible mejoramiento desde la acción real de los sujetos, por eso, la pregunta de investigación que se plantea es **¿Cuáles son las ventajas y desventajas con las que cuentan los y las ex insurgentes de las FARC para enfrentar los obstáculos de la reincorporación económica, en el marco de los acuerdos de la Habana?**

Hasta el año 2020, el tema de la reincorporación económica ha sido tratado en informes institucionales que se ubican en Colombia (16 documentos), libros (6), artículos (5), tesis de grado y posgrado publicadas en Colombia (13), siendo un tema novedoso por su inminencia contextual y porque hay un contacto cercano con el problema de estudio, al estar inmensos en el problema del conflicto colombiano que es muy específico. No se encontraron trabajos desde la economía, ni la sociología, cuyo tema central sea la reincorporación económica, en Colombia, en su gran mayoría hablan del tema político. De los que logran dar cuentas del componente económico, sobresale, en cantidad, un análisis de tipo estructural, estadístico, de análisis político e institucional. Son limitados los trabajos hechos a partir de una metodología de campo, desde la interacción social directa del

proceso, que logren dar cuentas de las percepciones y acciones directas de los actores o agentes, los y las ex insurgentes de las FARC.

De los trabajos hechos con análisis micro social se destaca el artículo de Agudelo, G. D. V., & Colorado, F. A. C. (2019) quienes realizan un análisis de tipo cualitativo utilizando la observación participante y entrevistas a profundidad para identificar las características de cooperativismo en el proceso de reincorporación económica de los ex insurgentes de las FARC. Destacan el papel de Ecomún, la cooperativa de los proyectos productivos del partido FARC y concluyen diciendo que este puede ser un caso inédito en los procesos de paz en el mundo, por la apuesta colectiva.

También encontramos la tesis de posgrado de Muñoz Mesa, R. (2018) quien habla de las percepciones de los académicos involucrados en la reincorporación y la tesis de Sepúlveda Villarraga, C. (2019), también de posgrado, quien propone un modelo de gobernanza alternativo, después de sistematizar la experiencia de uno de los ETCR. Se encuentran las tesis de pregrado que destacan las percepciones, subjetividades y significados de los actores en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), pero que no tienen un trabajo de campo fuerte y por tanto, no profundizan mucho en los retos cotidianos de la reincorporación económica (Cadena Perdomo, N. (2018); Celis Ferreira, C. L. (2019); Forero Sanabria, A. C. (2018); Pérez Bustos, G. C., Polanía Meza, K. A., & Ramírez Gaitán, V. E. (2019); Sánchez Caicedo, L. M. (2019)).

Concluyendo la importancia del estudio de los agentes, decimos que, la contraposición de la estructura y los actores o agentes del proceso es fundamental en el estudio de la reincorporación económica, siendo esta una parte importante de la transformación del conflicto, que pasa de una cotidianidad violenta, a una política y civil en una apuesta de transformación por parte de los y las ex insurgentes de la estructura colombiana. Para su tratamiento, se traen a colación las discusiones acerca de los orígenes del conflicto y sus dinámicas de reproducción y así poder comprender este punto ruptura en el conflicto. De estas discusiones se resaltan: los análisis de las causas estructurales del conflicto, y, por otro lado, las causas subjetivas o las motivaciones de los actores.

Se necesita realizar un complemento de los hallazgos realizados a nivel estructural y la potencia subjetiva de los actores directos del proceso, en la identificación de los obstáculos y propuestas de apuesta política y civil desde la reincorporación económica. Esta propuesta implica un análisis que parte desde las consideraciones macro sociales como la

negociación, las pugnas políticas, las memorias de los negociadores, las condiciones del mercado laboral colombiano, los mercados legales, e ilegales etc.; pasando por un análisis institucional que determina las normas y los recursos destinados para la reincorporación; hasta llegar a las relaciones sociales directas y la cotidianidad en donde se requiere de una mayor profundidad; de esta manera se obtiene un análisis completo del problema.

Para cumplir con este propósito, se eligió como guía metodológica la teoría de la estructuración de Giddens, ya que permite hacer el ejercicio de aproximación desde lo que denomina la dualidad de la estructura, es decir, el complemento entre la estructura y el agente¹ planteando discusiones de tipo teórico, que deben ser sustentadas desde la metodología ya que es un campo importante para aportar reflexiones acerca de la aplicación sugerida por este autor y para contrastar su pertinencia contextual, esta vez, en el campo del conflicto social y el tema del poder en Colombia.

Como lo señala Giddens (1995) existe una dualidad en el poder entre la estructura y los sujetos, la estructura determina las actividades sociales a través de normas y recursos y los sujetos determinan la estructura a través de sus acciones. Giddens (1995) define la estructura² como: las reglas, los recursos o las relaciones de transformación que se organizan como propiedades de las prácticas de los sujetos en un espacio-tiempo determinados. Se dice que la estructura supera el espacio-tiempo de las prácticas sociales, porque las relaciones, en el espacio tiempo, se condicionan por los factores estructurales, y estos con sus acciones, determinan el sustento o transformación de la estructura, en ese sentido existe una sistematicidad configurada anteriormente y transformable (Giddens,

¹ Otros autores se han ocupado de este dilema como: Bourdieu, Jeffrey Alexander, Norbert Elías, entre otros, pero para los efectos del trabajo tomamos la perspectiva de la teoría de la estructuración.

² "El concepto de estructura se puede usar en una acepción técnica y en una más general. Entendida como reglas y recursos, la estructura está implícita recursivamente en la reproducción de sistemas sociales y es imprescindible para la teoría de la estructuración. En una acepción más alta, se puede hablar de estructura para referirse a los aspectos institucionalizados (propiedades estructurales) de sociedades. En ambas acepciones, «estructura» es una categoría genérica implícita en cada uno de los conceptos estructurales que apuntamos a continuación:

1. principios estructurales: principios de organización de totalidades societarias; 2. estructuras: conjuntos de reglas-recursos que intervienen en la articulación institucional de sistemas sociales, y 3. propiedades estructurales: aspectos institucionalizados de sistemas sociales que se extienden por un tiempo y un espacio." (Giddens, 1984).

1995). Entonces, la estructuración es el proceso que da sustento o transformación a la sistematicidad.

La dualidad de la estructura permite integrar análisis de tipo macro, en donde prevalece la estructura; con análisis de tipo micro, en donde prevalecen las acciones de los actores directos, para ofrecer una explicación más completa de los fenómenos sociales. En el caso de la reincorporación económica es viable entrar por el camino de lo macro ya que existe una mayor información en este aspecto, y luego integrarlo a un análisis micro, en donde se pueden llevar a cabo grandes aportes, sin prescindir de lo encontrado en lo macro sino encontrando su relación.

Desde un análisis macro, que hace énfasis en la estructura de las relaciones sociales, se tiende a considerar que existen unas instituciones sociales que determinan la conducta de los actores y que un individuo que no actúa conforme a las reglas socialmente aceptadas incurre en una conducta desviada, es decir son casos atípicos, en la teoría sociológica lo podemos encontrar en los principios del funcionalismo. La crítica que hace Giddens (1984) es que estas instituciones sociales restringen la practica social pero no la imponen, hay una posibilidad de transformación en lo cotidiano y los mecanismos causales se pueden comprender si se profundiza en la práctica contextual de los actores sociales involucrados en el análisis³.

Es preciso hablar de constreñimiento estructural para describir las condiciones que establecen las restricciones en la practicas sociales y estas pueden ser manifiestas en las reglas institucionales (como las impuestas en el marco normativo del pos acuerdo) o pueden ser características de la estructura en un sentido más general (como el desempleo, la informalidad, la inseguridad de los ex insurgentes, etc.). Giddens (1984) recomienda complementar estos aspectos con los límites de la comprensión de los actores directos (ex insurgentes) en el contexto en el que llevan a cabo sus prácticas sociales (de reincorporación económica) para establecer las condiciones y las consecuencias de las acciones de los actores involucrados en el proceso y aclarar los mecanismos causales de las variables sociales que pueden cambiar la estructura.

³ Para ampliar en este debate ver Giddens (1987).

Giddens (1984) denomina a estas prácticas llevadas a cabo en el contexto como las conductas estratégicas. En el análisis de las conductas estratégicas se diferencian las prácticas condicionadas por las instituciones y las estrategias de los actores que no toman en cuenta esta sistematicidad y actúan de otra manera. Los dos tipos de conducta se producen en la práctica contextual y es necesario profundizar en sus posibles motivaciones para comprender la acción y realizar una interpretación de la dialéctica del control institucional y estructural. En esta dialéctica, las instituciones y los actores pueden tener claros sus motivos y objetivos, pero son profundamente opuestos o por lo menos chocan.⁴

Para tener un panorama más claro de las condiciones en que se dan las prácticas sociales de los actores, es necesario ahondar en aspectos de su formación, indagar si reciben influjos de una sociedad más global o diferente al contexto de las prácticas, y de cómo reflexionan acerca de los constreñimientos de la estructura (Giddens, 1984). Esta integración, entre el análisis de variables reducidas y el estudio de la práctica social en el contexto, permite comprender, de una manera mucho más profunda, los mecanismos causales entre distintas variables sociales, que no son tan rígidas, sino que establecen unas condiciones en la práctica social las cuales pueden variar en el contexto estudiado, determinando la sistematicidad de la estructura o transformándola, esto depende de las intenciones (pensadas o no pensadas) de los actores que pueden ser construidas de manera externa.

El proceso reflexivo de los actores en la vida cotidiana se da en tres momentos: Significación, dominación, y legitimación. El proceso de significación se da en estructuras de dominación, las estructuras de dominación se manifiestan a través de las normas que son construidas con un determinado lenguaje, que dan sentido a ciertos símbolos sociales, con cierta carga ideológica, y pretenden establecer cierto orden acorde a esa ideología (se observan en las discusiones en la mesa de negociación que dan forma a las instituciones de la reincorporación económica). Esta ideología está implícita en la asignación de

⁴ “No debemos entender las estructuras de dominación ínsitas en instituciones sociales como molinos para «seres dóciles» que se comportaran como los autómatas propuestos por la ciencia social objetivista. El poder en sistemas sociales que disfrutan de cierta continuidad en tiempo y espacio presupone relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contextos de interacción social. Pero todas las formas de dependencia ofrecen ciertos recursos en virtud de los cuales los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores. Es lo que denomino la **dialéctica del control** en sistemas sociales.” (Giddens, 1984) (Énfasis añadido).

recursos de las instituciones (las pactadas en la Habana) y las sanciones formales que estas determinan. Esta codificación determina una dominación simbólica, que puede ser legitimada en el curso de la cotidianidad (las relaciones sociales del contexto de la reincorporación económica), respondiendo a sus principios, o resignificada en la construcción de unas instituciones informales que dan sentido a la cotidianidad diferentes a las formales, por eso se dice que las relaciones cotidianas son reversibles e influyen en la transformación de las instituciones en el largo plazo (Giddens, 1995).

Para el caso de la reincorporación económica, en el objetivo planteado, es preciso analizar en el plano micro social el significado que los y las ex insurgentes le dan al constreñimiento estructural de la reincorporación (manifestado en obstáculos) ¿cómo lo interpretan? ¿cómo mantienen las prácticas sociales de la reincorporación en estas condiciones, dándole legitimidad; o como las redefinen y transforman a partir de otras motivaciones? ¿Con otros significados, con otra ideología? analizando lo que Giddens (1995) denomina la conducta estratégica pretendemos dar respuesta. En este punto es preciso detenerse en el análisis de la dialéctica del control de las instituciones, y en el caso de la reincorporación económica, el choque de las ideologías (a esto Giddens le llama dialéctica) con las que se construye el lenguaje institucional y el que reivindican los y las ex insurgentes.

Giddens (1984) establece unas pautas, en términos de métodos de investigación, para el análisis de la dualidad de la estructura y de esta manera poder integrar un análisis macro con uno micro. En primer lugar, menciona cuatro tipos de entradas de investigación de los fenómenos sociales y establece las características y métodos asociados a cada una de ellas. Estas son:

1. Elucidación hermenéutica de marcos de sentido
2. Investigación del contexto y formación de una conciencia práctica
3. Identificación de los límites de entendimientos
4. Especificación de los regímenes institucionales

En la entrada número uno se pueden dilucidar algunos conceptos que cobran importancia, si tienen poder explicativo de los significados de los actores.

En la entrada número dos se lleva a cabo un análisis del contexto de la práctica social y la explicación de las acciones en la conciencia práctica, que es aquella explicada por la

reiteración de las acciones sistémicas y sus diferencias con la conciencia reflexiva, que analiza las acciones llevadas a cabo para comprender cuales corresponden a una legitimación de la estructura y cuales son contrarias y poseen un poder transformador en la acción.

En la entrada número tres, se pretende identificar el entendimiento de los actores y para ello se acotan los posibles significados de las acciones de los contextos, restringiendo las posibilidades y estableciendo un marco para analizar aquellas consecuencias que no sean pensadas, esta entrada depende estrechamente de su relación con las otras.

La entrada número cuatro, de los componentes institucionales, exige analizar condiciones de integración social sistémica, en términos de normas y recursos, y es preciso hallar los componentes institucionales de la sociedad.

Una vez establecidas las posibles entradas de investigación, se relacionan las metodologías que recomienda usar Giddens (1984) para cada una de ellas.

Para la primera entrada, se recomiendan métodos de tipo cualitativo, de análisis del discurso, que puedan establecer la construcción social de los conceptos, que den cuentas de los significados que dan los actores o las instituciones a los procesos sociales.

En la segunda entrada, se recomiendan métodos de tipo cualitativo asociados a la etnometodología, la observación y las entrevistas, para poder identificar las características contextuales de las prácticas sociales de los actores en el espacio-tiempo determinado de la investigación.

En la tercera entrada, se recomiendan métodos de tipo cuantitativo asociados a la estadística, que pueden estudiar las relaciones entre las variables y las posibles probabilidades en la acción de los actores, para delimitar el posible entendimiento de estos.

En la cuarta entrada, del análisis institucional, se recomiendan aproximaciones cuantitativas en la mención de las normas y cuantificación de los recursos administrados por las instituciones que delimitan las relaciones sociales prácticas en el espacio tiempo.

Por lo general, los análisis cuantitativos son de tipo macro, relacionados con la estructura y los cualitativos de tipo micro relacionados con la interacción de los actores. Cabe resaltar que para un análisis de la dualidad de la estructura los dos son necesarios, es más, deben

ser integrados de manera tal que se comprenda la relación entre el constreñimiento institucional y la acción de los actores.

En el análisis de la estructura de este trabajo, se desea determinar el constreñimiento que esta tiene sobre los actores para poder delimitar las condiciones en las que se lleva a cabo la practica social y poder establecer las consecuencias de la acción de los actores, diferenciando las que son pensadas y las que no. En el análisis de la micro interacción se puede observar el sustento y legitimidad que los actores le pueden dar a la estructura y las formas institucionales en la conciencia practica o la reflexión, es decir, la transformación y resignificación de estas en la acción de los actores.

Giddens (1984) señala que la mera reflexión de las características de la estructura, por parte los actores, refleja la existencia de esta. Las acciones situadas en un espacio tiempo hacen uso de mecanismos de interacción social desprendidos del contexto, que provienen de la estructura, la reafirman o replantean de forma reflexiva. Este complemento es suficiente para afirmar que los métodos cuantitativos y cualitativos no son contrarios y que en el análisis de la dualidad de la estructura se usan de manera íntegra, lo cual nos lleva a plantear el complemento de las diferentes entradas de investigación expuestas anteriormente.

En la investigación de la reincorporación económica de las FARC se establece un tiempo que comprende tres periodos delimitados: la configuración y duración del conflicto, desde el nacimiento de las FARC en 1964 hasta la dejación de armas; el proceso de negociación establecido entre 2012 hasta el 2016; y el periodo del pos acuerdo y la implementación de lo acordado desde 2016 hasta la actualidad. Además, hay que tener en cuenta la abundancia de análisis de tipo estructural y la gran cantidad de insumos que allí se encuentran para dar inicio a esta investigación. En ese sentido la formulación de la metodología debe conservar ese orden y se establece un reordenamiento de las entradas de investigación que propone Giddens ajustadas a la presente, que coinciden con la formulación de los aspectos a estudiar de una manera más adecuada, partiendo de los análisis estructurales para aportar en el tema de la micro interacción del proceso.

En primer lugar, se debe aclarar que, el análisis de la estructuración no se enfoca en una sola entrada de investigación, sino que se complementan y se establecen las relaciones pertinentes entre la estructura y el agente, en ese sentido es conveniente hacer uso de ellas en una forma tal que puedan dar cuentas de la comprensión del proceso de

reincorporación económica y respeten la temporalidad del proceso que han vivido las FARC históricamente. A continuación, el nuevo orden propuesto:

1. Elucidación hermenéutica de marcos de sentido
2. Especificación de los regímenes institucionales
3. Identificación de los límites de entendimientos
4. Investigación del contexto y formación de una conciencia practica

El componente número uno puede dar cuentas de las construcciones conceptuales que fueron necesarias en la negociación para dar forma a los acuerdos de la Habana de 2016. Este análisis integra las memorias que los negociantes tienen del conflicto, su configuración y duración, y los conceptos construidos en medio de la negociación; ya que permite recurrir a la historia y encontrar esos elementos que pueden explicar los significados e interpretaciones del conflicto en la posición de cada parte negociante, que fueron usados en el proceso de negociación y que explican la construcción social de las instituciones que van a regir el proceso de implementación del acuerdo. Este análisis de significados es útil en la medida en que se pueda contextualizar y dote de sentido a la acción de los actores, por eso va a ir integrado con la materialización de lo acordado, es decir, el análisis de la creación y reproducción de las instituciones que van a regir el proceso de paz.

El componente numero dos identifica las instituciones formuladas en el acuerdo, que van a ser las encargadas de materializar y hacer posible la implementación de este, administrando los recursos y definiendo las reglas que delimitan el proceso de reincorporación económica con cierta carga ideológica. Con esto, se establecen las condiciones de las prácticas sociales del espacio tiempo de la reincorporación económica y se va caracterizando el escenario de interacción.

El componente número tres hace referencia a la identificación de los límites de los entendimientos, es usada para establecer algunas características de la estructura del mercado laboral colombiano que pueden constreñir el proceso de reincorporación económica y pueden delimitar la comprensión de la conducta estratégica de los actores (ex insurgentes) en términos de elección entre las rutas de empleabilidad; legales (formales o informales) e ilegales.

En el cuarto componente es necesario para integrar la micro interacción y el análisis de los actores (ex insurgentes) a la dualidad de la estructura. Allí es preciso señalar las características contextuales de las prácticas sociales; cuales pueden corresponder a una conciencia práctica que reproduce la estructura y cuales pueden corresponder a una conciencia reflexiva que reformula, en el contexto, la sistematicidad de las relaciones sociales, las posibles consecuencias buscadas y no buscadas.

Usando esta propuesta teórico-metodológica de Giddens, se construyen los tres capítulos que componen esta tesis para dar respuesta al objetivo planteado:

El capítulo 1 presenta los antecedentes históricos de la reincorporación económica; las negociaciones con grupos armados, las apuestas políticas de los gobiernos que pugnan entre un reconocimiento parcial a las causas estructurales del conflicto, la respuesta militar y un desarme de las guerrillas. Esto influye en los programas de reinserción, reintegración y reincorporación, en donde se establecen unas regularidades en los resultados de estos procesos: fracaso de los emprendimientos de ex insurgentes, participación política, asesinatos y atentados en contra de estos y estas, con un escaso retorno a la violencia estructural y poca retoma de armas.

También se presenta un análisis de las ideologías que dan forma a las instituciones de los procesos de paz, en específico, se estudian las discusiones en torno a la reincorporación que van constreñir las relaciones que se presentan en el ámbito cotidiano de este proceso, en especial nos interesan las instituciones pactadas en la Habana. Estas ideologías tienen que ver con análisis de la estructura política y económica del país y la respuesta de los actores armados. Para identificarlas se analizan los discursos semánticos en las micro interacciones sociales de las partes en la mesa de negociación, en relación con los discursos macro sociales del conflicto, al estilo que propone Van Dijk (2003). Los discursos micro sociales se encuentran en el tomo VI de la biblioteca para la paz y los macro sociales en los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV).

El capítulo cierra presentando los discursos que dan forma a las instituciones en la negociación, en el proceso de significación. Estos parten de una discusión acerca de la configuración del conflicto entre causas estructurales y subjetivas, allí se observan las apuestas ideológicas de las partes negociantes: el gobierno de Juan Manuel Santos, las FARC y el uribismo que logró imponer ciertas condiciones a treguas de plebiscito para la paz. Las posibles cargas ideológicas se identifican usando la tipología de Masullo y

Sánchez (2009): la posición de los agravios, que identifica unas causas estructurales del conflicto como la exclusión política y económica y justifica la rebelión armada de los actores armados; la codicia, que le apunta a un desvío de los intereses políticos de los actores por la explotación de recursos y el lucro, y pretende un desarme por parte del gobierno; y la criminalización de los actores, en donde son señalados de ser terroristas y le apuesta del Estado es una respuesta militar y judicial.

El capítulo 2 inicia presentando lo pactado en términos de reincorporación económica en la Habana, Cuba. De allí parte el análisis de las normas y los recursos que van a posibilitar el proceso, estas limitan el campo de acción ya que permiten ciertas conductas de los actores, pero a la vez van constreñir las relaciones sociales del proceso. La forma institucional se va adquiriendo de la dialéctica del control en el pos acuerdo con cierta carga ideológica y en medio de disputas. Para iniciar el análisis, la UNAL (2017) identifica una población en su mayoría rural, con un 22,6 de mujeres y con el 57% de ex insurgentes que solo lograron terminar la primaria. Se recomienda un proceso colectivo y comunitario de reincorporación en la formulación de políticas públicas. Las instituciones que participan en el proceso se clasifican entre directas e indirectas para su análisis.

Entre las instituciones que regulan directamente el acuerdo (entre el constreñimiento y las posibilidades) se menciona a la ARN y al CNR, se presenta la disposición de normas y recursos de estas y los obstáculos estructurales que de estas se le presentan a los y las ex insurgentes para su conducta estratégica en la acción del contexto. Además, se dice que indirectamente todo el Estado está involucrado en el proceso, pero, en especial, la forma de gobierno que va a mantener una dialéctica del control con la visión de las FARC (una disputa ideológica). Además del tema institucional, se ilustran otros temas estructurales más generales en la sociedad colombiana que van a presentar obstáculos para los y las ex insurgentes en su vida cotidiana.

Se menciona el tema de la exclusión económica como una característica estructural en la economía colombiana. Se toca el tema del desempleo, la informalidad y las economías ilegales, que van a definir las posibles rutas de auto sostenimiento para los y las ex insurgentes. La ruta ilegal y la posible vuelta a las armas, puede estar determinada por unos saboteadores o spoilers de la paz, como lo menciona (Nussio, 2009), los cuales tipifica como: persistencia de economías de guerra y el riesgo físico de los y las ex insurgentes. El capítulo finaliza enlistando la totalidad obstáculos estructurales

(encontrados) que van a condicionar la conducta estratégica de los actores directos en el proceso de su cotidianidad.

El capítulo 3 nos muestra la cotidianidad del proceso contada a partir de la voz misma de los y las ex insurgentes y sus percepciones, estos discursos se analizan construyendo categorías y subcategorías como lo proponen Strauss y Corbin (2002). La información se obtuvo a partir de una observación participante y entrevistas a profundidad siguiendo los lineamientos de Taylor y Bogdan (1996). Vale la pena detenernos a explicar cómo se construyó este capítulo desde la práctica, ya que es en el análisis micro social que este presenta, en donde se pueden aportar la mayor parte de elementos novedosos en el tema de investigación.

En esta investigación, la puerta de entrada a la cotidianidad del proceso se presentó en un acercamiento al bar Lubianka, ubicado en Bogotá. En este lugar se comercializa la cerveza La Roja, un producto emblemático de la reincorporación económica de las FARC. Luego de un proceso de observación sistemática, logré realizar una entrevista no estructurada con dos informantes que conocían el proceso en términos generales, y que podían ofrecer una perspectiva teórica y contextual del fenómeno. Se presentaron dificultades en el abordaje de él y la entrevistada, considerando que es un tema un poco complejo y que puede no confiarse información a personas que no hagan parte del proceso, por las cuestiones de inseguridad que rodean a los y las ex insurgentes.

Un elemento que facilitó mucho el acercamiento fue mi rol de estudiante de sociología en la Universidad Nacional, ya que la conversación se inició desde un lenguaje muy técnico, que ya había podido percibir en el proceso de observación del lugar y que preparé con lo que había estudiado a nivel teórico-estructural. Estos dos informantes manejan un lenguaje muy académico de lo que es el proceso, por lo que fue un buen complemento a las categorías que había investigado con anterioridad de manera sistemática y sirvieron como puente hacia las relaciones sociales cotidianas de los sujetos de investigación, ya que también son ex insurgentes. Allí surgió un dato importante en la investigación: la existencia de algunas cooperativas que se estaban apartando de las instituciones pactadas en la negociación, en palabras de Giddens (1984), un acto reflexivo de los actores que pretende redefinir la estructura en la dialéctica del control de las instituciones y la dualidad de estructura-sujeto en el ejercicio del poder de la acción.

Luego de un análisis de la información encontrada, inicié la búsqueda de un proyecto que representara esa posible apuesta de transformación desde una perspectiva diferente, desde un sector que se alejara de las instituciones del proceso y planteara una reincorporación en otros términos. Por estos días, se señalaba la distancia de un sector de ex insurgentes del partido de las FARC, mantuve la observación buscando este objetivo mientras continuaba el análisis estructural, pero todo se alargó un poco con la llegada de la pandemia por Covid 19. Un elemento importante para poder continuar fue el hecho de mantenerme trabajando en el inconveniente de la confianza con los y las ex insurgentes. El camino que emprendí fue el estudio de literatura que representa las vivencias de un guerrillero, como los diarios del Che y los libros de Alfredo Molano, los cuales, tienen componentes sociológicos que me acercaron al tema, mientras tanto se abrió un poco el tema de las interacciones sociales para poder continuar la investigación, esta vez, con mayor preparación.

Con la ayuda de Fredy, el codirector de esta tesis, y participante del proceso, pude concentrarme en un proyecto productivo que representa una apuesta crítica de la reincorporación, que disputa las instituciones pactadas en la Habana y que en su conducta estratégica le apuesta más a la conciencia reflexiva que a la conciencia práctica, es decir, pretende transformar. Llegamos al escenario propicio para la observación: la Asociación de Construcción Colectiva Unidad y Transformación (ASOCUNT). Se hace la salvedad de que en este ejercicio se pierde un poco de generalización, pero se gana profundidad en el análisis de la cotidianidad del proceso. El objetivo fundamental fue analizar la significación y resignificación, en la práctica social del contexto, de las normas determinadas por las instituciones formales, cómo estas constriñen las relaciones sociales, sus dificultades y obstáculos presentes en lo cotidiano, para ir identificando con qué ventajas y desventajas cuentan los y las ex insurgentes a la hora de enfrentarse a ellos desde su acción propia.

Taylor y Bogdan (1996) recomiendan identificar a los y/o las informantes con los que se tenga una mejor relación y que estén dispuestos a colaborar otorgando información, a estos se les denomina informantes clave, quienes se deseaba que fueran ex insurgentes de base y tuvieran una visión diferente a los ex insurgentes entrevistados en el bar Lubianka. Una vez ubicados en el escenario, gracias a los significados estudiados de esta población y aprendidos previamente, es preciso señalar que, establecí un contacto progresivo con los y las informantes, empezando por pasar desapercibido y hacer parte de la cotidianidad para comprender de una mejor manera los significados naturales de la vida

diaria del contexto del proyecto productivo, con visitas cada vez más frecuentes a este y trabajando con ellos en cuestiones de la economía rural, un elemento importante en esta tarea fue mi rol como asistente docente de Economía Agraria en la Universidad Nacional. Una ventaja que encontré en la observación de esta población, es que, en niveles diferentes, pero con una presencia en todos y todas las informantes, tenían conocimientos de los problemas estructurales de la reincorporación y su manifestación en la vida cotidiana. Ya, en este punto era hora de pasar a las entrevistas.

Según Taylor y Bogdan (1996) existen tres tipos de entrevistas: las historias de vida, las que se enfocan en recolectar datos que no se observan y las que tienen grandes muestras para comparar; este trabajo se enfocó en entrevistar a los y las informantes clave para profundizar en algunos datos que no se pudieron observar debido a la limitación de tiempo y a la profundidad que se quiere en el estudio. De esta manera, pude contrastar los datos observados y analizados con los elementos teóricos ya investigados, los cuales se sintetizaron en obstáculos estructurales presentados en la vida de los y las ex insurgentes. El término obstáculos sirve de representación estructural en el escenario cotidiano y es un elemento que permite estudiar la conducta estratégica de los actores al enfrentarse a estos límites impuestos desde lo macro, bien sea desde las instituciones del proceso, en la disposición de las normas y los recursos, o desde cuestiones más rígidas como las rutas de empleabilidad que existen en Colombia. “Los obstáculos” pueden ser un elemento teórico importante en la aplicación de la teoría de la estructuración de Giddens, en la manifestación de la estructura en el contexto social y su sistematicidad.

Para determinar el número de entrevistas que les iba a realizar a los informantes clave, usé el método de muestreo teórico en donde no importa el número, sino los matices y nuevos datos que van aportando las entrevistas a la investigación, hasta que se llega a un punto de saturación, es decir, el punto en el que una entrevista adicional no añade nueva información (Taylor y Bogdan, 1996).

Allí indagué por una posible apuesta de transformación estructural desde abajo y desde la reincorporación económica a través de la conducta estratégica de los y las ex insurgentes a la hora de enfrentarse a los obstáculos, que vienen impuestos de manera estructural. se identificaron 4 ex insurgentes de base, es decir, aquellos y aquellas que ostentaban rangos menores, en comparación, a los entrevistados en Lubianka, además, que tenían un manejo diferente del lenguaje estructural, académico y riguroso de lo que es el proceso de paz.

De esta información, entre otros, obtuve un dato muy interesante que da cuentas de la relación que tienen estos actores directos con las instituciones: el papel de los funcionarios públicos que acompañan el proceso, el posible abandono institucional y la improvisación de estos funcionarios en la cotidianidad para dar continuidad a la reincorporación económica y así acompañar a los y las ex insurgentes. Para obtener mayor información entrevisté a uno de ellos con un instrumento semiestructurado. Fue un poco difícil que accediera a la entrevista, por lo que su trabajo podría estar en juego, por eso decidimos reservar su nombre y de esta manera se logró enriquecer el trabajo con una mirada cotidiana del proceso desde las instituciones.

Allí se saturó la información por el lado institucional y fue pertinente retomar la observación participante en ASOCUNT, para profundizar en temas como: la apuesta de transformación de la estructura de reincorporación desde las relaciones sociales cotidianas, en un espacio-tiempo determinado. Allí encontré a nuevo un informante que dio cuentas de las apuestas del proyecto, con voz de dirigente, que maneja un lenguaje técnico, teórico y académico del pensamiento reflexivo de los y las ex insurgentes en su relación con la institucionalidad del proceso, de esta manera obtuve algunos datos importantes. A este informante le realicé una entrevista no estructurada, dadas las condiciones en las que se pudo acceder a ella, que luego se complementó con la entrevista semiestructurada realizada a otro dirigente de aquella asociación, para saturar la información encontrada en ASOCUNT.

Con esta recolección de información, se completaron 8 entrevistas con información suficiente para la construcción del capítulo. Una vez obtuve la información de la cotidianidad del proceso, usé la metodología de Strauss y Corbin (2002) de clasificar la información en: subcategorías, categorías y conceptos; para realizar un análisis científico de la información y poder obtener algunas conclusiones.

Entre otras cosas, se presentan en el capítulo las posibles conductas de los actores directos que se tipifican entre la legitimación y la transformación, siguiendo la metodología de Giddens (1995). En lo cotidiano esto se refleja en algunas diferencias internas presentada en las FARC, entre: un sector con una apuesta electoral y otro que no se siente representado por los negociadores, ni por las instituciones del gobierno, y, que le apuesta a la transformación institucional de lo pactado en la dialéctica del control institucional. El análisis se enfocó en este sector que no se siente representando en las instituciones del proceso y en algunas de sus propuestas transformadoras.

El capítulo cierra presentando las apuestas del sector crítico, las cuales son: la búsqueda de un horizonte político de la organización, una posible representación electoral que reivindique su apuesta colectiva, solidaria y comunitaria, con elementos de economías campesinas para el auto sostenimiento económico y banderas políticas como la soberanía alimentaria y la reforma agraria. Finalmente, se exponen las desventajas para lograr tal propósito, de ciertas dependencias de los y las ex insurgentes; y las ventajas de su formación revolucionaria y lo que se ha denominado los valores Marquetalianos.

1. Capítulo 1: Antecedentes de los Procesos de Paz y Reincorporación Económica de las Negociaciones de la Habana. Ideologías y Significación Institucional

Para empezar a hablar de la reincorporación económica de las FARC en el marco de los acuerdos de paz de la Habana, es preciso señalar que este proceso tiene unos antecedentes históricos en el contexto colombiano. En este país se han llevado a cabo diversos procesos de paz con múltiples actores del conflicto armado, insurgentes y paramilitares. De los cuales podemos apreciar un cúmulo de experiencias que han servido, cada una, para construir estrategias en el paso a la vida civil de excombatientes. Algunas de estas experiencias han sido mejoradas a través del tiempo y han servido como antecedentes a procesos posteriores, por eso, debemos analizar la actual reincorporación como un resultado histórico de un proceso social que no termina, sino que se reconfigura.

El conflicto colombiano es complejo, también las negociaciones entre el Estado colombiano y los demás actores participantes, no hay consensos ni en las causas de prolongación del conflicto, ni el inicio, ni siquiera en el carácter mismo del conflicto. Por eso, el estudiar las anteriores negociaciones nos da un panorama de algunos puntos clave de análisis para el actual proceso, su evolución y algunas fortalezas y debilidades que se han hecho evidentes con el pasar de los años. No vamos a profundizar mucho en el tema, ya que el foco del análisis son los acuerdos de la Habana y en específico la reincorporación económica, de los cuales ya hay múltiple información que revisar y aplicar, simplemente, la pretensión es elaborar un recuento de las principales características estructurales que

han marcado las negociaciones en cuanto a: la política estatal de paz; las instituciones que han surgido de las negociaciones; los programas de reinserción, reintegración y reincorporación y aspectos que se han hecho recurrentes en los análisis como la seguridad de ex insurgentes.

1.1 Antecedentes de los procesos de paz y reincorporación económica

Para dar un orden histórico del asunto vamos a analizar la información por periodos presidenciales, ya que esto muestra una evolución y permite establecer ciertas continuidades y rupturas en los procesos de paz, apoyados en el estudio coordinado por Villarraga (2015) denominado "Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014". También se debe señalar que el presente no es un trabajo de reconstrucción histórica, sino que es un resumen elaborado a partir de algunos trabajos de otros autores para establecer un panorama inicial. Gutiérrez (2012) elabora un Estado del arte de los trabajos sobre procesos de paz llevados hasta ese momento, previo al actual acuerdo con las FARC. Analiza 123 estudios escritos entre 1982 y 2009 acerca de los procesos de paz.

Lo primero que distingue el autor son los diversos conflictos que se pueden tipificar en el contexto colombiano entre: la guerra de los mil días, el conflicto agrario de los 20-30, la época de la violencia de los 50's y el nacimiento de las primeras guerrillas contra el Estado en el 64. Gutiérrez (2012) señala que hasta la década del 80 la opción fue la lucha armada, allí inician las negociaciones de paz, formalmente. Entre los enfoques de estudio se resaltan: las causas de prolongación del conflicto; las lecciones aprendidas; recomendaciones; y las visiones del conflicto entre, una posición que ve el fin del conflicto violento en el mero desarme de los actores armados y una que establece cambios estructurales necesarios para que cese el conflicto armado definitivamente.

Los actores armados que más se estudian son: del lado insurgente; Movimiento 19 de Abril (M19), Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Frente Francisco Garnica (FFG), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Corriente de Renovación Socialista (CRS), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP); y Autodefensas

Unidas de Colombia (AUC) del lado paramilitar. Vamos a señalar algunos aspectos de estos procesos manteniendo el centro del estudio en las FARC-EP. Se establecen tres rupturas en la estructura social que determinan el cambio en las negociaciones: el auge del narcotráfico en los 80, que va a discutir el carácter político de las guerrillas, en complemento con la caída del muro de Berlín en el 89 que va a determinar cierta deslegitimación del discurso comunista; y los atentados a las Torres Gemelas en el 2001, que van a traer consigo la denominación de terrorista a los grupos alzados en armas contra los Estados alrededor del mundo (Gutiérrez, 2012).

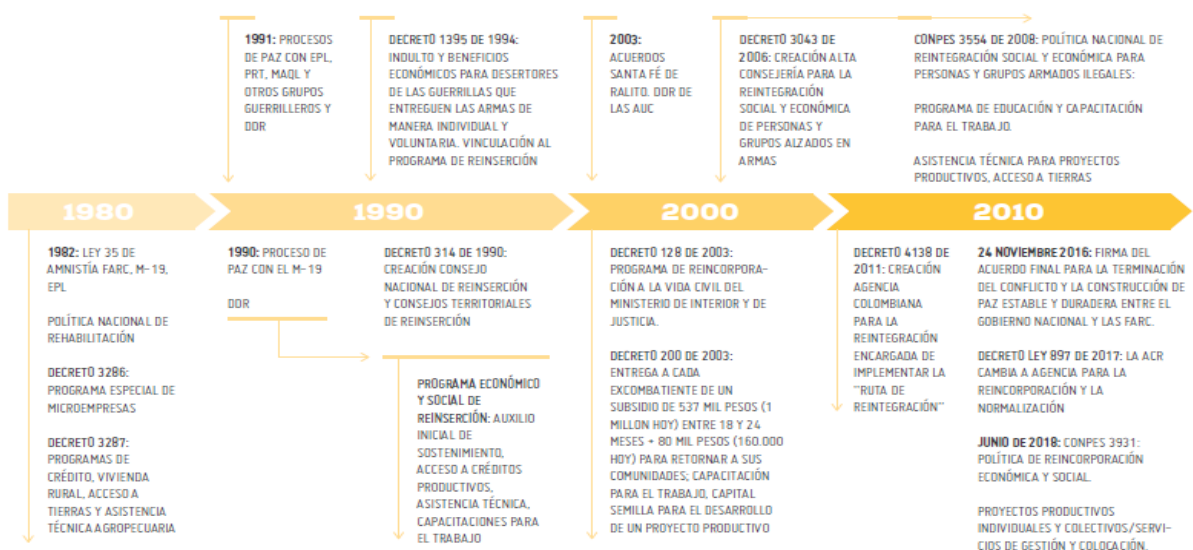
Dentro de las causas de las persistencias del conflicto y fallas en las negociaciones se señalan: las dificultades de la violencia en contra de ex insurgentes que han hecho política, negociación individual con cada grupo, debilidad institucional, debilidades en las justicias transicionales y fracaso de los programas económicos para ex insurgentes. Dentro de las lecciones aprendidas se destacan: Algunos reconocimientos políticos a las guerrillas, iniciativas de paz en algunos gobiernos, Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en las negociaciones con el M19 y el EPL, Coordinadoras Guerrilleras como la Simón Bolívar (CGSM), el tema de la correlación de fuerzas en la negociación y la seguridad de ex insurgentes. Algunas recomendaciones recurrentes son: la reconstrucción política, económica y social del país, garantías jurídicas para el proceso, reinserciones con planes empresariales estructurados, uso de la experiencia acumulada, análisis de la persistencia del paramilitarismo, etc.

Un aspecto que destaca Gutiérrez (2012) es la correlación de fuerzas y su determinación en la dinámica de la negociación, ya que existe mucha variación debido a la inexistencia de una política estatal de paz, cada proceso queda a discreción del gobierno de turno y las negociaciones varían de: visiones del proceso como el desarme y la respuesta militar; a propuestas de reestructuración, económica, política y social, dentro de las que se desatacan una apertura política, reforma a las fuerzas militares, reforma agraria, y comisiones de la verdad. De las negociaciones más importantes con las FARC se destacan: los acuerdos de La Uribe, encuentros en Tlaxcala y Caracas con la CGSM y las negociaciones del Caguán, en donde se discutió entre otras cosas: la reforma a la fuerza pública, participación democrática, integración de las altas cortes, seguridad alimentaria, reforma agraria, equilibrio ecológico, soberanía nacional, respeto por las minorías y legalización de cultivos ilícitos (Fisas, 2010).

1.1.1 Claridades sobre el DDR en el contexto colombiano

A nivel mundial, después de la negociación entre agentes institucionales y grupos armados, se ha seguido con regularidad un proceso que se conoce como DDR, que es una estrategia de tránsito de excombatientes a la vida civil, la ONU lo tipifica como “estándares de Desarme, Desmovilización y Reintegración Integrados” y una cuestión fundamental es la seguridad de estos. Según la FIP (2019a) en Colombia solo ha habido una negociación con grupos armados que cumple los estándares de DDR, la desmovilización de las AUC, aunque existen, como se señaló, antecedentes desde los 80. En cuanto a los temas de reintegración económica, se tienen antecedentes de programas de reinserción (como se le denominaba en el contexto colombiano) desde los años 80, sobre todo en cuestiones normativas, se crearon varios CONPES y decretos para regular el tema económico. Se presenta la evolución histórica en el siguiente cuadro:

Tabla 1-1: Evolución histórica de las normas de los procesos de paz y de reintegración



Fuente: FIP (2019a)

Uno de los principales problemas que señala la FIP (2019b) que han tenido los procesos de paz y que no se ha solucionado de fondo, es la seguridad de ex insurgentes y/o excombatientes, que tiene que ver con el acogimiento al proceso reinserción, reintegración o reincorporación (dependiendo del contexto) para mantenerse en la vida civil, retoma de

armas o reactivación del conflicto. Estos factores están determinados, principalmente, por la persistencia de conflictos con otros grupos armados, economías ilícitas y se relacionan con ciertas garantías de (in)seguridad a ex insurgentes.

Para profundizar un poco más en cada uno de estos aspectos se van a mencionar las especificidades de los procesos de paz a partir de cada uno de los periodos presidenciales desde 1982 hasta 2014.

1.1.2 Gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)

La política de paz de Belisario Betancur reconoció las causas objetivas del conflicto, asociadas a la estructura social, política y económica de país; y las causas subjetivas del conflicto, asociadas a los discursos y acciones de los grupos participantes del conflicto. Además, vio en el subdesarrollo una de las principales causas del conflicto armado y propició la incorporación política de ex insurgentes. Fue el primer gobierno en buscar iniciativas internacionales de paz, pese a estos intentos de iniciar el camino del diálogo, en su periodo se dio la legalización de grupos paramilitares como el MAS (Muerte A Secuestradores). En su plan de desarrollo asignó 68 mil millones de pesos (a precios de 1982) a las “causas del subdesarrollo” y por tanto del conflicto, aunque la fuerte crisis financiera de la época y el ajuste fiscal recomendado por el Fondo Monetario Internacional impidieron que se llevara a cabo (Villarraga, 2015).

Según la FIP (2019a) en 1982 se dictaminó la ley 35 o ley de amnistía que logró desmovilizar a casi 2000 combatientes de las principales guerrillas. El Programa Nacional de Rehabilitación (PNR) creado por el gobierno y el Decreto 3287 de 1982 establecieron, para la reinserción, programas de acceso a vivienda, tierras y créditos microempresariales, con asistencia técnica y dotación productiva. La ley de amnistías incluía indultos y apoyos económicos, a través del Programa Especial de Microempresas de Rehabilitación (PEMR), el Decreto 3286 del 82 estableció la capacitación por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y un auxilio de 9000 pesos (1200000 a precios del 2015) durante 6 meses con posibilidad de postergarlos. La dirección de los programas estuvo a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a pesar de los intentos se incumplió el pago en los créditos, la Asociación Nacional de Amnistiados (ANA) denunció el incumplimiento de lo pactado, además de amenazas y persecuciones en su contra.

Según Villaraga (2015) la política de paz del gobierno tuvo una fuerte oposición por parte de las Fuerzas Militares, que mantuvieron la arremetida contra las guerrillas. En 1984 se firmó una tregua bilateral entre las FARC y el gobierno, de allí nació la Unión Patriótica (UP), también hubo algunos acercamientos con el M19 y el EPL. La tensión se mantuvo por los combates con el ejército y la denuncia de violencia hacia algunos de los cuadros políticos de la insurgencia. El declive del proceso encontró su punto más crítico cuando el M19 se tomó militarmente el Palacio de Justicia, a pesar de este hecho, las FARC pidieron una prórroga al proceso que venían adelantando para darle impulso a la UP, que nació de las conversaciones de La Uribe, Meta firmados en 1984, a pesar de que se mantenían las acciones militares y paramilitares contra las FARC y la UP. En la negociación se discutió la reforma a la fuerza pública, la injerencia de los Estados Unidos, la reforma agraria y la apertura política, entre otros. Fue un hecho importante para la estructuración de futuros procesos, su fracaso se dio en medio de la organización de grupos paramilitares, el auge del narcotráfico, la combinación de las formas de lucha de la insurgencia (realizada también por las élites políticas) y la táctica contrainsurgente del ejército, que llevó casi a una aniquilación completa de la UP.

1.1.3 Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990)

Según Villarraga (2015) el gobierno de Barco, en su discurso, le apostó a solucionar las causas objetivas del conflicto como la pobreza y la exclusión económica. Mantuvo la tregua con las FARC, pero se aumentaron las operaciones del ejército, los paramilitares arremetieron contra la UP y los líderes sociales. Se creó la Consejería para la Rehabilitación y la Normalización (CRN) pero está le apuntó a una rehabilitación económica del sector rural. Por lo tanto, el PNR se encargó de la provisión de bienes públicos y el desarrollo rural, ya que el gobierno argumentaba que las guerrillas aprovechaban el descontento social para fortalecer sus filas. Estos programas no lograron impactar en mayor medida el desarrollo rural. Mientras que el gobierno mantenía su política de desarrollo rural y la arremetida militar contra la insurgencia, alegando que combatían el secuestro y la extorsión, la UP denunció el incumplimiento de los acuerdos de la Uribe y denunciaron el atropello a las comunidades por parte de paramilitares. Un hecho que

comprobó esta persecución fue el asesinato del candidato presidencial de la UP Jaime Pardo Leal.

En este escenario, otros actores el conflicto como el ELN y el EPL descartaron algún posible diálogo, mientras que el M19 mantuvo la posibilidad. Para este objetivo se creó la Comisión de Convivencia Democrática (CCD) que incluía algunos sectores de la sociedad para la búsqueda de paz. Se propuso un diálogo con la CGSM que estaba compuesta por las FARC, el ELN, el EPL, el M19, el PRT y el MAQL. Los diálogos se vieron opacados por el exterminio de los cuadros políticos de la UP que se estaba dando por parte de grupos paramilitares. El gobierno Barco y el M19 pre acordaron una reforma constitucional, pero con la condición del desarme y la desmovilización para el diálogo, las FARC señalaron que no era una política de paz sino simplemente una desmovilización. El M19 negoció por fuera de la CGSM y se convino el Pacto Político por la Paz en 1989 (Villarraga, 2015).

Mediante la ley 77 de 1989 se concedió indulto a los líderes del M19 y mediante Decreto presidencial se creó el Consejo Nacional de Normalización, para adelantar el proceso de reinserción, proceso que terminó con una mayoría del M19 participando en una Asamblea Nacional Constituyente. Según Villarraga (2015) este hecho dividió la CGSM y las FARC y el ELN rechazaron el proceso, mientras que el EPL, el MAQL y el PRT participaron en el. La FIP (2019b) señala que en este proceso se desmovilizaron unos 900 guerrilleros y se presentaría un hecho desafortunado de inseguridad para ex insurgentes, el asesinato de Carlos Pizarro Leongómez, líder del M19 y candidato presidencial para el periodo 1990-1994.

1.1.4 Gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994)

El presidente Gaviria dio continuidad a los procesos de paz adelantados en el anterior mandato. Según Villarraga (2015) planteó, dentro de su política, la recuperación estatal de los territorios por vía militar, en contraste se presentó la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) como un acto de apertura democrática y política producto de los diálogos con el M19. En este sentido se dio una política institucional del proceso de paz, el esquema se mantuvo en indultos, representación política y reinserción. En este periodo se produjeron los procesos de paz con el EPL, el PRT, el FFG, el MAQL, y la CRS. En general, en estos procesos se presentaron programas de reinserción política económica y social con

garantía de seguridad y se discutieron temas estructurales: la apertura democrática, reforma a las fuerzas militares y medidas contra el paramilitarismo y el narcotráfico. Se plantearon Redes de Solidaridad Social para la reconstrucción económica de las regiones y los programas de reinserción se determinaron en 3 años. Por intermediación de la ANC se adelantaron algunas conversaciones con las FARC y el ELN en Caracas y Tlaxcala por medio de la CGSM, sin mayores resultados.

Mediante el Decreto 314 de 1990 se constituyó el Consejo Nacional de Normalización (CNN) vinculado al Departamento Administrativo de Presidencia (DAPRE) para regular la reinserción del proceso de paz con el M19, en donde existían tres comisiones: reinserción, ejecución de proyectos y comité de seguridad. En 1991 nace la Oficina Nacional de Reinserción dentro del PNR y se traslada el programa de reinserción a cargo del Programa Presidencial para la Reinserción (PPR) aquí hubo problemas debido a la tercerización de los procesos y el programa volvió al DAPRE. En 1994 se trasladó el programa a la Secretaría Especial de la Reintegración del CNN, se apostó por la desmovilización de ex insurgentes que no hubieran hecho parte de un proceso de paz (individuales). El marco legal para la reinserción de la apuesta individual estuvo regulado por el Decreto 1385 de 1994 que se reforzó con el Comité Operación de dejación de Armas (CODA) (Castrillón y Cadavid, 2018). Con este orden institucional, la apuesta del gobierno fue el combate militar a las guerrillas de las FARC y el ELN y programas de desarme.

La FIP (2019a) señala que el CNN contó con 17 concejos regionales, el programa de reinserción económica atendió a más de 7000 ex insurgentes y este programa lo administró la Dirección General para la Reinserción del Ministerio del Interior, sus ejes centrales fueron: sostenimiento inicial, educación, Créditos productivos y asistencia técnica a través del Programa de Desarrollo Empresarial (PDE). Este programa tuvo buenos resultados en términos de inclusión, pero no en términos de empleabilidad, la FIP (2019a) señala que los proyectos productivos formulados fallaron por su enfoque individualista y asistencialista, falta de asesoría, insuficiencia en los créditos y ausencia de estudios comerciales. La FIP (2019b) también señala algunos inconvenientes en la seguridad de ex insurgentes. En 1992 fueron masacrados 7 dirigentes del M19 en Caquetá, entre 1991 y 1996, se presentó una arremetida contra “los esperanzados” miembros del partido Esperanza, Paz y Libertad de varios grupos exguerrilleros en el Urabá antioqueño, se presentaron 18 masacres que impactaron la reinserción económica, se señala como causantes la persistencia del

conflicto con otros grupos y la arremetida paramilitar, a pesar de esto la retoma de armas fue escasa.

1.1.5 Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998)

Villarraga (2015) señala que Samper estableció una política de “diálogo útil”, de solo sentarse al diálogo para tener un resultado fijo. Determinó que no era necesario el cese al fuego, nombró un alto comisionado para la paz, e incluyó en su agenda el Derecho Internacional Humanitario (DIH) para velar por las víctimas del conflicto. Les dio una oportunidad a las guerrillas de mostrar su apuesta política. Le declaró la guerra al paramilitarismo, pero este se fortaleció, de hecho, en su periodo presidencial se formaron legalmente las Convivir, antecedente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Reconoció los factores objetivos del conflicto y que se necesitaban cambios estructurales para la paz, la desmovilización de ex insurgentes y que la paz debía ser una política de estado. Las FARC expresaron voluntad de diálogo, aunque las conversaciones no se concretaron por el tema de los paramilitares, el rechazo de las fuerzas militares y falta de consensos.

Villarraga (2015) además señala que la política cambió radicalmente con el denominado proceso 8000, en donde se investigó al presidente por presuntos financiamientos del narcotráfico a su campaña electoral, a partir de ahí, el Estado le declaró la guerra a todos los actores violentos y las guerrillas al Estado. En medio de esta tensión las FARC tomaron 60 rehenes del ejército en el ataque a las Delicias, en el Putumayo y 10 más en Chocó, por lo que se presentó un acuerdo humanitario en Remolinos, Caguán. Producto de este acercamiento se creó el Concejo Nacional de Paz (CNP) por medio de la ley 434 de 1998 para buscar la paz, aunque no se llegó a nada en este periodo.

1.1.6 Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002)

En el gobierno de Pastrana se sintetizaron los procesos anteriores y se criticó su carácter burocrático, por lo que no hubo muchos avances institucionales. No contó con un programa estructurado de paz y en medio de las improvisaciones se dio un proceso fallido con las

FARC. Pastrana reconoció las causas estructurales de la violencia y tuvo gran contacto con la comunidad internacional para apoyarse en temas de paz y lucha contra el narcotráfico. En este periodo se presentó una importante negociación con las FARC en donde se estableció una zona de distensión en el Caguán, se contó con la participación del CNP, sin lograr mayores resultados. Este intento estuvo marcado por baja participación de la sociedad, oposición de las fuerzas militares, evolución del paramilitarismo y masacres. En este proceso se apostó por una reconstrucción económica al estilo del Plan Marshall que resultó en un fortalecimiento de las fuerzas armadas, no se llegó a ningún acuerdo importante más allá de la discusión de un canje humanitario, las FARC buscaban una ANC (Villarraga, 2015).

Según Villarraga (2015) Pastrana distinguió, inicialmente, la guerra contra el narcotráfico y la guerra contra la insurgencia, se contemplaban diálogos de paz con las guerrillas, sin embargo, en su contacto internacional con los Estados Unidos, la estrategia cambió y se relacionaron a las guerrillas contra el narcotráfico, se financió el Plan Colombia de Guerra contra el narcotráfico, principalmente en zonas de Conflicto. Estos recursos sirvieron a la lucha contrainsurgente y planes asistencialistas como Familias en Acción, Empleo en Acción, Jóvenes en Acción y Campos en Acción. Las fuerzas militares y partidos conservadores denunciaron que la zona de distensión era usada por las FARC como estrategia, esto debilitó los acuerdos que se venían adelantando en temas como: la estructura económica, reforma agraria, protección de derechos humanos, entre otros.

Debido a las presiones, el proceso se congeló y ocurrieron hechos de violencia que impidieron cualquier acuerdo. El 15 de mayo del 2000 se asesinó a la dirigente política Elvia Cortés, inicialmente se acusó a las FARC de este hecho, pero investigaciones posteriores demostraron que no fueron los autores (Villaraga, 2015). Otro hecho grave fue el secuestro de 7 parlamentarios por las AUC, que exigían, también un canje humanitario, aunque se señaló que el hecho fue un auto secuestro que se usó como mecanismo de presión sobre la mesa de negociación con las FARC (Villarraga, 2015). Era urgente un cese al fuego que se dio en ese momento. Luego, con el secuestro de Gechem Turbay por parte de las FARC para presionar el canje humanitario en la mesa de negociación, se suspendió todo intento de diálogo.

Las principales fallas del proceso fueron: falta de apoyo a la mesa de negociación, atentados y violencia por parte de los actores armados, y los atentados de las Torres Gemelas en Estados Unidos, que llevaron a un discurso de terrorismo en contra de todos los grupos alzados en armas contra los Estados, especialmente los que tenían trato con ese país, como Colombia. Las FARC se radicalizaron en lo militar y perdieron apoyo de la sociedad civil (Villarraga, 2015).

1.1.7 Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010)

La política de Álvaro Uribe fue la opción militar. Se realizó una reforma a la ley de orden público que cambió el estatus político de las guerrillas hacia el terrorismo, con esto negó la existencia de un conflicto armado y se negó el derecho a la rebelión. Planteó una derrota militar de las guerrillas, una apuesta por la doctrina de seguridad nacional y una ruptura en la salida negociada. Estableció el fortalecimiento de las fuerzas militares, red de cooperantes con la fuerza pública, se intensificó la injerencia de los Estados Unidos, el accionar paramilitar y las ejecuciones extrajudiciales al pensamiento crítico por parte la fuerza pública (Villarraga, 2015). Pese a que en este periodo se argumentó la búsqueda de pluralidad política, se estigmatizó a la oposición y se incrementaron las masacres de líderes sociales. Uribe cambió la apuesta de reinserción de los anteriores gobiernos, le apostó a la individualidad y por medio de los decretos 128 de 2003 y 2767 de 2004, condicionó las desmovilizaciones a ofrecer información para fortalecer su programa de seguridad democrática a cambio de recompensas (Villarraga, 2015).

Desde el 2002 inició un cese al fuego con las AUC, ofreciendo desmovilizaciones a cambio de beneficios jurídicos. Según Villarraga (2015) es necesario aclarar que las AUC no lucharon contra el Estado y por ende no se habla de proceso de paz, de hecho, son agentes que nacieron del Estado, se habla de sometimiento a la justicia. La aplicación de indultos sin un marco legal, en el inicio del proceso, permitió la impunidad, no se devolvieron algunos bienes fruto de actividades ilegales. Hubo algunos grupos disidentes que amenazaron el proceso, principalmente los más relacionados con el narcotráfico. Posteriormente, con la ley 782 y el decreto 128 de 2005, se establecieron desmovilizaciones colectivas, también se aprobó la ley 975, ley de justicia y paz que reguló los temas de víctimas y de impunidad, además la Corte Constitucional intentó regular el

tema de las penas a través de la sentencia C-370 de 2006 (Villarraga, 2015). En la desmovilización de las AUC si se establece un protocolo DDR, se estructuró un Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) que contenía aspectos militares, pero reforzó temas como: salud, educación y formación vocacional articulado a la formulación de proyectos productivos (Castrillón y Torres, 2018).

Según Castrillón y Torres (2018) este proceso, llamado reintegración, en el contexto colombiano, fue más integral que los anteriores ya que incluyó acompañamiento familiar, manutención, asistencia económica y seguridad. Inicialmente el enfoque fue de corto plazo, herencia de los anteriores procesos, esto generó algunos problemas y para solucionarlos se creó la Alta Consejería para la Reintegración (ACR), como apuesta en el marco del DDR. La reintegración se reguló con el Decreto 128 de 2003, se establecieron capacitaciones con el SENA y se estableció un capital semilla por excombatiente de 2 millones de pesos (a precios del 2003) para proyectos productivos. El Decreto 200 de 2003 estableció una renta básica de 537 mil pesos (aproximadamente 1 millón a precios del 2019) para los desmovilizados individuales y de 358 mil pesos (aprox. 718 mil a precios de 2019) para desmovilizados colectivos. Por la poca capacidad del ministerio, en 2006 se creó la Alta Consejería para la Reintegración (ACR) que profundizó en temas como la educación y la formación para el trabajo, en 2008 a través del CONPES 3554 se mejoró el tema de los emprendimientos y se incrementó a 8 millones de pesos la capital semilla, solo para desmovilizados individuales (FIP, 2019a).

Según la FIP (2019b) la retoma de armas de proceso se mantuvo dentro de los estándares normales, entre el 7,4 y el 15%, principalmente por temas de narcotráfico. Se presentaron altas cifras de excombatientes asesinados, entre el 2001 y 2009 perdieron la vida por homicidio 2119, el 91% pertenecía a la reintegración colectiva. Gran parte de ellos fueron asesinados por grupos armados ilegales en medio de disputas territoriales, economías ilícitas y narcotráfico, la FIP (2019b) señala que esto es un factor observado en todas las experiencias mundiales de DDR. Aunque en el contexto colombiano, esto implicó la no desaparición del paramilitarismo.

1.1.8 Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014)

Luego de una década de intentos de derrota militar a la insurgencia, con debilitamientos importantes, pero no una derrota, se presenta un nuevo proceso de paz. Aunque ya se había logrado posicionar en algunos sectores sociales el discurso del desconocimiento del conflicto y el terrorismo de los insurgentes (Villarraga, 2015). El gobierno Santos desmontó progresivamente la seguridad democrática y estableció la existencia de un conflicto armado, sin embargo, no tiene un enfoque de paz que tenga en cuenta aspectos estructurales, de hecho, la política económica de monocultivos y proyectos mineros de grandes extensiones de tierra debilitan el desarrollo rural, tema clave del conflicto con la FARC, reflejo de esta problemática fueron las protestas de campesinos y estudiantes durante este periodo. La mesa de diálogo se inició formalmente en el 2012 en Oslo, Noruega y se estableció una comisión de esclarecimiento histórico del conflicto a cargo de 12 académicos que contribuyera a la mesa de conversaciones.

Según Villarraga (2015) un hecho que generó cierta tensión fue el secuestro del general del ejército Rubén Darío Alzate que ingresó al Chocó sin ningún tipo de seguridad ni explicación, pero se logró superar. En términos de reincorporación los retos que se plantearon fueron: la proyección política y colectiva de las FARC, la seguridad de ex insurgentes debido a la reactivación de grupos paramilitares, y la lucha contra el estigma hacía ex insurgentes para evitar presiones y retomas de armas. En el 2011 la ACR se denominó Agencia Colombiana para la Reintegración, actuando como una institución independiente y generando programas estructurados, territorializados y con enfoques diferenciales. La ACR se encargó de la ruta de reintegración en articulación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

Para el proceso específico con las FARC, se creó en 2016 el Concejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la ACR pasó a llamarse Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) (Castrillón y Torres (2018). Según la FIP (2019a) el cambio de nombre institucional refleja el cambio del enfoque de la reincorporación que se plantea colectiva y a largo plazo, que le apuesta a las economías solidarias.

1.1.9 Algunos resultados de la reintegración y la inserción en Colombia

Tabla 1-2: Ocupación de excombatientes que entraron en los programas de reinserción y reintegración

| Total Población que Ingresó al Proceso | Población que Ingresó al Proceso | | | | | | | |
|--|----------------------------------|-------------|------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
| | Desocupados | | Ocupados en el sector Formal | | Ocupados en el sector Informal | | Población Económicamente Inactiva | |
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| 52757 | 4384 | 8,3% | 102 | 0,2% | 27268 | 51,7% | 6470 | 12,3% |

Fuente: Agencia de Normalización y reincorporación (ARN)

Tabla 1-3: Ocupación de excombatientes que culminaron los procesos

| Culminado | | | | | | | | |
|-----------------|-------------|-------------|------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------|-----------------------------------|-------------|
| Total Culminado | Desocupados | | Ocupados en el sector Formal | | Ocupados en el sector Informal | | Población Económicamente Inactiva | |
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| 25937 | 1730 | 6,7% | 64 | 0,2% | 20182 | 77,8% | 2396 | 9,2% |

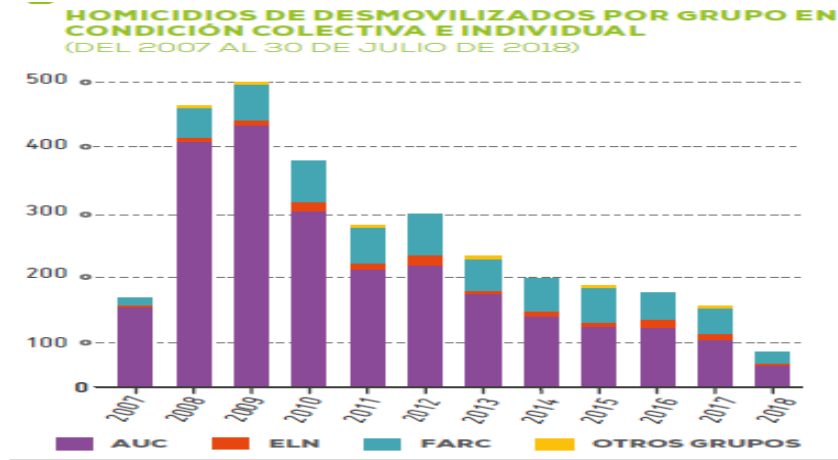
Fuente: Agencia de Normalización y reincorporación (ARN)

Tabla 1-4: Ocupación de excombatientes que siguen en proceso

| En Proceso | | | | | | | | |
|------------------|-------------|--------------|------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
| Total En Proceso | Desocupados | | Ocupados en el sector Formal | | Ocupados en el sector Informal | | Población Económicamente Inactiva | |
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| 5136 | 1559 | 30,4% | 16 | 0,3% | 2983 | 58,1% | 588 | 11,4% |

Fuente: Agencia de Normalización y reincorporación (ARN)

Gráfico 1-1: Excombatientes asesinados durante los procesos



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (FIP)

1.1.10 Antecedentes generales de los procesos de paz, reinserción y reintegración

A largo de los procesos de paz en Colombia, se han observado algunas regularidades y rupturas en cuanto a las políticas de paz, los discursos del conflicto, las negociaciones y los programas de reinserción, reintegración y reincorporación.

En cuanto a las políticas de paz, los gobiernos del 1982 al 2002 reconocieron los orígenes del conflicto en causas objetivas, con la necesidad de cambiar la estructura económica, social y política para su terminación, crearon algunos programas para cumplir con este objetivo, lograron algunos avances, pero que fueron fallidos en cumplir la meta; en cambio, le apostaron, en términos reales, a una lucha contrainsurgente, fortalecimiento de la fuerza pública y permitieron la aparición de fuerzas paramilitares, teniendo como meta el fin del conflicto con un desarme o una derrota de la insurgencia. Del 2002 al 2010 en el gobierno de Álvaro Uribe se reforzó esta segunda apuesta y se volvió una política de Estado a través de su “seguridad democrática”, con esta se logró posicionar un discurso de terrorismo y delincuencia hacia las guerrillas, viendo el origen del conflicto través de causas subjetivas en el cambio del discurso político al discurso criminal hacia las guerrillas, desconociendo causas estructurales como la exclusión económica y política del sector rural y negando el conflicto armado. A partir del 2010 Santos retoma la idea de conflicto armado y estatus

político de las guerrillas, pero con una visión de desarme y no de transformación estructural en la política de paz.

En cuanto a los programas de reinserción económica desde 1982 hasta 2002, en términos generales, se definieron los programas básicos de manutención por seis meses, en una apuesta de muy corto plazo, con programas de acceso a viviendas y a tierras, programas de formación educativa y formulación de proyectos productivos sin el apoyo financiero suficiente, esencialmente a través de créditos y con poca capacitación hacia los ex insurgentes, que contaban con un tránsito a la vida política. Del 2002 al 2010 se establecen los estándares de DDR y se fortalecen los programas de acompañamiento de salud y educación, el enfoque tiene un plazo más largo, aunque sigue siendo corto, se le apuesta a la desmovilización individual sin tránsito a la vida política, los proyectos productivos cuentan con una capital semilla y con un respaldo institucional estructurado. Ya en el gobierno Santos a partir del 2010, los retos que se plantean son: un enfoque de largo plazo, con connotaciones colectivas de tránsito a la vida civil y política a través de proyectos productivos con enfoque de economías campesinas y solidarias, y poder superar los asesinatos de ex insurgentes que han sido una constante en la historia de las negociaciones con grupos armados en Colombia, se espera que, si haya un proceso de paz real, más allá de un desarme.

1.2 Elementos para el análisis de las negociaciones de la Habana, causas objetivas vs causas subjetivas del conflicto

Existen dos tipos de elementos analíticos del conflicto claramente definidos: los puntos estructurales, en las presiones externas y coercitivas sobre los sujetos; y los puntos subjetivos, que debaten acerca de las motivaciones de estos actores en el conflicto, especialmente los exguerrilleros de las FARC, pero también acerca de las fuerzas del Estado y el paramilitarismo. En el enfoque estructural existe, a nivel general, mayor consenso, pero en los puntos acerca de las motivaciones de los actores directos del conflicto existe mayor disenso y posiciones contradictorias.

Estos dos focos de análisis están presentes en la negociación de la Habana, en donde se llegaron a algunos acuerdos en la parte del análisis estructural, incluyendo los puntos de: la reforma rural integral, la participación política, solución al problema de drogas ilícitas, la reparación a las víctimas y la justicia. Otro punto es la implementación, la verificación y refrendación de lo acordado, allí se recoge el análisis institucional del pos acuerdo, el seguimiento de las normas y el manejo de los recursos. Finalmente, el punto 3, fin del conflicto, tiene que ver con el paso de, una pugna violenta en el conflicto armado, a un escenario en donde se construya sociedad, y en donde la paz se relacione con una vía política y civil. En este punto se establece un cambio en la cotidianidad del conflicto. El punto 3 tiene que ver con la negociación misma, ya que, a partir del inicio de la negociación es donde, se espera, finalice la violencia. En este punto se sintetizan las posibles motivaciones e ideologías de los actores y esta síntesis define la forma institucional que determina la transformación del conflicto, el centro de este análisis va a estar en la reincorporación económica.

La cotidianidad del conflicto entre el Estado y las FARC tiene tres etapas identificadas: el enfrentamiento armado, la negociación y el pos acuerdo, tomando como negociación la presentada en la Habana. En las tres etapas de la cotidianidad del conflicto se encuentran elementos y lógicas muy distintas usadas por los actores en sus disputas por mantener o redefinir la estructura, Giddens (1984) lo denomina la dialéctica del control institucional y la pugna de la dualidad del poder por estructurar la sociedad colombiana. Para la primera etapa existen elementos de violencia directa, de carácter armado; en la segunda etapa existen elementos de conciliación y puntos de consenso entre las motivaciones de los actores, y en la tercera etapa, se espera, que se afiancen esos consensos y se construya una paz estable y duradera desde la vía política y civil.

En la etapa de la negociación se definen las reglas y los recursos que contienen ciertas cargas ideológicas, y van a ser presiones institucionales de la estructura para determinar el cambio en la lógica del conflicto, de la violencia al dialogo y construcción de sociedad, uno de estos elementos en este cambio de lógica tiene que ver con los medios de subsistencia de los actores directos del proceso, por eso el análisis se va a centrar en lo económico como garantía para mantenerse en la vía civil.

Es preciso analizar cómo es el proceso de las relaciones sociales que dan forma a lo acordado y como se logran sintetizar las motivaciones y cargas ideológicas de los actores

del conflicto, para resignificar la estructura que pretende transformar la cotidianidad del conflicto hacia la paz. En ese sentido, es fundamental indagar por la construcción social del fin del conflicto, la negociación del punto 3 y la reincorporación económica. Una vez establecidos los diferentes puntos de debate, es importante resaltar la significación que los actores les dan en la mesa de negociación, y como estas posiciones, que resultan conflictivas, pactan un acuerdo para enfocar la resolución de sus diferencias alejados de un escenario de violencia. Para este objetivo nos vamos a apoyar en las teorías de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) que pretenden explicar el conflicto colombiano, y como se relacionan con las posiciones en la mesa de negociación de los actores participantes, estudiando los discursos pronunciados ante la opinión pública durante la negociación del fin del conflicto e identificando las pugnas ideológicas.

Para lograr puntualizar el debate, las partes negociantes acordaron crear una comisión especializada con 12 expertos y 2 relatores el día 5 de agosto del 2014. Esto decían en su comunicado conjunto:

El gobierno Nacional y las FARC EP acuerdan establecer la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno... y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes. (Informe Final CHCV, 2015 pp. 807)

Los discursos de los actores participantes de la negociación se encuentran compilados en la biblioteca de la paz, el tomo VI que recoge las discusiones del punto 3, y los comunicados del partido Centro Democrático (el sector del Uribismo) con respecto al proceso.

Para llevar a cabo el análisis, se establecen algunos puntos presentes en la macro estructura teórica de la explicación del conflicto y su relación con la micro interacción de la negociación, presente en la micro estructura semántica de los discursos pronunciados por los actores. Se identificaron los principales puntos de discusión en la motivación de los actores, principalmente las FARC y su relación con la estructura económica, política y social.

Pizarro (2015) menciona que va a ser fundamental clasificar las distintas interpretaciones del conflicto entre, las causas objetivas y subjetivas del conflicto; las primeras, determinadas por la estructura, y las segundas, por el actuar de los agentes. Este análisis va en la vía de la dualidad de la estructura y es preciso abordar desde aquí la problemática. Víctor Moncayo (2015) el otro relator de la CHCV, comienza con el debate de las causas del conflicto, al igual que Pizarro (2015), identifica dos tipos de análisis, causas objetivas y causas subjetivas, pero aclara que no son mutuamente excluyentes, sino que son puntos de análisis complementarios. Los orígenes y la persistencia del conflicto tienen un carácter multicausal, pero existen tres posiciones subjetivas definidas: la explicación de las causas estructurales y el derecho a la rebelión; la depredación de los recursos y la maximización del beneficio económico de los actores armados, que cambian de una lucha política a una económica; y una tercera que no reconoce los factores políticos de las guerrillas, sino que simplemente los etiqueta como terroristas y criminales, esta posición niega el conflicto. Estas posiciones van a definir las posibles motivaciones de los actores en el diálogo y su posible carga ideológica en la pugna por fijar las instituciones en lo pactado.

1.3 Posibles motivaciones de los actores en el conflicto armado y posiciones en la mesa negociación de la Habana, las ideologías

Los actores participantes de la negociación del conflicto son identificados directamente: el gobierno de Juan Manuel Santos que representó al Estado colombiano, y la contraparte fue una comisión de las FARC compuesta, principalmente, por miembros de su secretariado. Pero hubo otro sector político que logró influir en el proceso de paz, de posición negacionista y militarista, que estuvo en contra de lo pactado y que tuvo protagonismo en el mecanismo de refrendación para la aprobación de lo acordado, en el plebiscito por la paz llevado a cabo el 2 de octubre de 2016, además de ser el representante del Estado en el proceso del pos acuerdo y la implementación en el periodo presidencial de Iván Duque (2018-2022) ese sector es el Uribismo.

Masullo y Sánchez (2009) realizaron un estudio teórico de las explicaciones del conflicto y su relación con los discursos e ideologías de los actores, desatacando que los trabajos

acerca del conflicto tuvieron dos épocas marcadas: Los 60 y 70, que establecían las causas del conflicto, en ese entonces reciente, en la estructura económica y política de Colombia y su exclusión, los autores mencionan que las guerrillas encontraron allí argumentos para su discurso de rebelión y justicia; y en los 90 aparecieron en Colombia trabajos de corte económico inspirados en la teoría económica del conflicto propuesta por Paul Collier y Mary Kaldor, en donde se establece un marco de análisis de los conflictos en el contexto de la globalización y en la depredación de recursos, la posibles motivaciones de los actores armados buscarían explotar los mercados que se forman en el contexto de guerra y maximizar sus beneficios, allí, según Masullo y Sánchez (2009), encontraron sustento teórico los discursos pronunciados por el Estado.

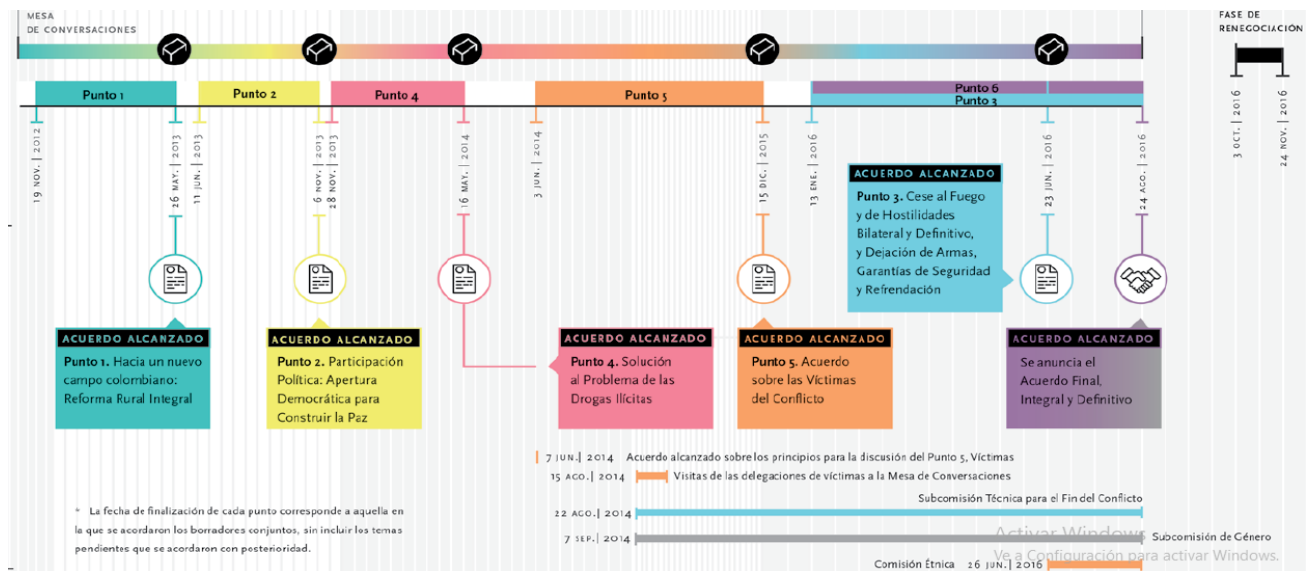
Con estas conclusiones, los autores establecen un marco de análisis: explicaciones estructurales, explicaciones subjetivas. Este es un buen marco de referencia para estudiar el discurso de los diálogos sobre el punto 3 y de la reincorporación económica desde la apuesta metodológica de Giddens (1984), sin embargo, existe una tercera posición que se desprende de las teorías económicas del conflicto y en donde desestima por completo el posible carácter político de los actores armados en sus inicios, la teoría económica del crimen que fue sustentada por el gobierno de Uribe en el periodo 2002-2010. Con esto podemos tipificar las posiciones de los actores de la mesa de negociación en: Agravios (causas estructurales del conflicto y derecho a la rebelión), Codicia (Cambio del discurso político a la depredación de los recursos y economías de guerra en la maximización del beneficio) y Criminalización (Negación del conflicto y señalamiento de terrorismo a los grupos insurgentes).

1.4 Proceso de negociación y las posiciones de los actores entre agravios, codicia y criminalización

Para el análisis del discurso de los actores que participaron en el proceso de los diálogos de paz de la Habana, se estudia *La Biblioteca de la Paz con las FARC EP* publicada por la Oficina del Alto Comisionado Para la Paz de la Presidencia de la República (OACP), durante el gobierno de Juan Manuel Santos. En concreto se estudia el tomo VI, en donde se encuentran compiladas todas las comunicaciones de la mesa y de los negociantes,

pronunciadas ante la opinión pública. En primer lugar, se destaca la temporalidad del proceso.

Gráfico 1-2: Línea de tiempo de la mesa de conversaciones



Fuente: Biblioteca de la paz con las FARC EP

Según lo observado en la línea de tiempo, el punto 3, fin del conflicto, se discutió desde el 13 enero de 2016 hasta el 24 de agosto del 2016, es decir, durante un poco más de 7 meses. Aunque el fin del conflicto inicia con la instalación misma de la mesa, como se señala en la Biblioteca de la paz con las FARC EP (OAPC, 2018), ya que desde febrero del 2014 se discutió el tema del cese al fuego y hostilidades bilateral y definitivo (CFHBD) y la dejación de armas (DA) y se delegó una subcomisión técnica que tenga en cuenta las experiencias internacionales.

El texto inicia con una percepción del gobierno de Santos acerca de lo que fue el proceso del dialogo y de los acuerdos en general. Allí se identifican algunos elementos de negociación basados en las causas objetivas del conflicto como: la integralidad de los puntos acordados, las transformaciones necesarias para una paz estable y duradera, los aspectos estructurales a mejorar y la voluntad de paz de las partes negociantes; existen otros elementos que no dejan clara una voluntad de negociación de la estructura, por ejemplo, en el lugar en que el gobierno de Santo señala que:

La composición, doctrina o funcionamiento de la Fuerza Pública no sería objeto de discusión, a diferencia de lo ocurrido en otros procesos de este tipo en el mundo. La Fuerza Pública en ningún caso era equiparable a una organización armada al margen de la ley como las FARC-EP. Segundo, se mantuvo un riguroso cuidado en la definición y manejo conceptual de los estándares internacionales de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), con el fin de preservar la legitimidad institucional, en particular de la Fuerza Pública. Por ejemplo, elementos tradicionalmente definidos en la literatura del DDR como Actos Prohibidos y Separación de Fuerzas fueron denominados como reglas que rigen el CFHBD y DA y Dispositivos en el Terreno, respectivamente. (OACP, 2018 p.47-48)

Desconociendo algunas explicaciones objetivas del conflicto, en donde se acusa a las fuerzas del Estado como represivas y detonantes de violencia, por ejemplo, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) en el informe *¡Basta ya!* señala que la fuerza pública tuvo el 10,1% de responsabilidad de los asesinatos colectivos, el 7,9% en las masacres y el 42,1% en las desapariciones forzadas, del total de acciones violentas cometidas entre 1958 y 2012 en el marco del conflicto (GMH, 2013 p.37). Además, en algunos estudios de los DDR alrededor del mundo, como el de Fisas (2011), se señala que debe existir alguna reforma de estas fuerzas, sobre todo en el tema del gasto militar, ya que se ha encontrado dificultades en los procesos de pos acuerdo, en la diferencia de salarios percibidos entre las fuerzas militares y la sociedad civil, debido a que el gasto público se dirige a la defensa y no a cuestiones que puedan mejorar la estructura económica como la desigualdad y la exclusión, entre otros factores detonantes de conflictos. En un proceso de esta naturaleza se deja la puerta abierta a la doctrina de seguridad nacional y a la respuesta militar que ha sido influenciada por factores extranjeros en el marco de la guerra fría.

En ese sentido Renán Vega (2015) señala a la “subordinación por invitación” como la relación establecida entre Colombia y los Estados Unidos, que traería políticas como la doctrina de seguridad nacional, la lucha contrainsurgente y la premeditación militar en los asesinatos a la población civil, (especialmente a sectores desprotegidos) que se traduce como terrorismo de Estado, en una guerra anticomunista, en el marco de la Guerra fría. Vega señala que:

El presidente Dwight Eisenhower determina en 1953 que la asistencia económica a Latinoamérica depende de su comportamiento en la cruzada anti-comunista, lo que en Colombia se expresa en el aumento de la asistencia militar, financiera y la inversión directa de Estados Unidos, que se concentra en las economías de enclave (petróleo, banano), en obras públicas y en empresas manufactureras. Ya en 1952, un informe de la CIA alerta por la posibilidad de perder hegemonía en el país y ofrece una explicación de los orígenes de la violencia y de la lucha guerrillera, que reconoce la existencia de condiciones objetivas: «Esta tendencia represiva obstaculiza todo cambio, aún el más moderado, y hace más probable que al final se desate la violencia revolucionaria. En Colombia ya se ha generalizado la resistencia guerrillera contra el régimen». (Vega, 2015 p.15-16).

La cuestión de la guerra fría entre el modelo capitalista estadounidense y el socialismo soviético, enmarcado académica y políticamente en el comunismo, serían elementos que representan la posición subjetiva del Estado y la de la insurgencia respectivamente, como señala Wills (2015):

Las FARC elaboraron una memoria que puso el énfasis en los excesos militares y que reforzó la imagen de unas FFAA monolíticas –enemigas absolutas de los comunistas y de los campesinos, e instrumento de los intereses norteamericanos mientras la línea dura del Ejército hizo hincapié en el peligro comunista abandonando cualquier intento de comprensión del contexto social y político que rodeaban los reclamos de las comunidades campesinas y la distinción entre grupos armados y habitantes de una región o ciudadanos tomándose las calles para vocear su inconformidad. Ambas memorias, igual de esquemáticas, inculcarían miradas que, en cada institución, se convertirían en marcos interpretativos que atizarían la guerra⁵. (Wills, 2015 p.21-22).

Otro elemento de análisis es que durante los pronunciamientos de la mesa se hace uso indiferente de los términos: reintegración, que tiene que ver con un proceso a corto plazo en el contexto colombiano, de negociación urgente; y reincorporación, que toma en cuenta los aprendizajes de los procesos de paz en Colombia y el carácter colectivo de este

⁵ Texto subrayado por la autora citada.

proceso específico, en donde se plantea un paso de la vía violenta a la vía civil en la resolución del conflicto. No es clara la posición del gobierno Santos que se encuentra entre algún reconocimiento parcial a la explicación de los agravios, y deja la puerta abierta a la respuesta militar, es decir, a la criminalización de los grupos insurgentes, esto implicaría la confirmación del cierre político y la respuesta contrainsurgente del Estado: la destrucción del “enemigo interno” asociado, generalmente, a discursos comunistas (Jackson, B. A.; & Baker, J. C.; 2005). En cuanto a la reincorporación, el gobierno de Santos reconoce que, el eventual éxito de esta, será la voluntad de paz (OACP, 2018). En la forma de empleo se podrán analizar las conductas de los ex insurgentes entre: los agravios y la voluntad de paz; y la maximización del beneficio y la codicia, según las trayectorias que emprendidas por ex insurgentes en la reincorporación económica.

Según la OACP (2018) uno de los puntos de mayor controversia fue la posición del gobierno de mantener la institucionalidad y el modelo económico; de mantener la formulación de política pública y los recursos, lo cual, lleva implícito el debate entre: una anomia estatal, entendida esta como algunas fallas corregibles por medio de la reforma; y el sistema como falla. La implicación de este debate radica en que, si existe una anomia y se trata con algunas formulaciones de normas y recursos, se atacan las causas y detonantes del conflicto; pero si existe una falla sistémica, se cerrarían las puertas a una negociación compleja que ataque las causas objetivas del conflicto y simplemente sería una negociación urgente, de desarme. Más adelante se analizarán algunos factores estructurales del mercado laboral y la desigualdad pertinentes para el análisis de la reincorporación económica y la motivación de los actores, por ahora se puede concluir que la posición del gobierno se dirige entre una delgada línea de agravios vs codicia, además de que deja la puerta a la criminalización.

Algunos autores señalan que la exclusión económica es uno de los detonantes del conflicto que se agrava ante la falta de representación política de las comunidades rurales. La formación de la estructura agraria estuvo marcada por la formación de un régimen hacendatario y la distribución del excedente provocado por el auge agroexportador, este sería uno de los principales factores conflictivos que detonarían en la violencia, cada vez más creciente y con nuevos elementos que la complejizan, como elementos políticos e ideológicos. Alfredo Molano señala que:

El conflicto armado comienza con la Violencia. Y la Violencia está asociada a dos factores originarios que se influyen mutuamente: el control sobre la tierra y sobre el Estado, sobre todo a partir de la subida del precio del café, y los presupuestos de gastos de los gobiernos aumentan considerablemente. El telón de fondo es el enriquecimiento desbordado de EE. UU. después de la Primera Guerra Mundial. (Molano, 2015, p.1).

Darío Fajardo coincide con Alfredo Molano y señala la relación que existe entre, el desarrollo de la economía colombiana y la evolución política manifestada en el despojo de tierras, con formas económicas como los contratos de arriendo, pero también con formas extraeconómicas como el poder político, el poder jurídico y la influencia religiosa de la iglesia católica. Observando este proceso desde los 20 y 30 hasta la década del 60, en los intentos de reforma agraria. Fajardo señala que:

En la formación social colombiana los grupos de poder han generado distintas modalidades de apropiación de los recursos y de control de su población, separando a las comunidades de sus tierras y territorios tradicionales y limitando el acceso a los mismos mediante procedimientos en los que se han combinado el ejercicio sistemático de la violencia con políticas de apropiación y distribución de las tierras públicas. (Fajardo, 2015, p.6).

En esa esfera de exclusión política y económica se incubaba el conflicto, para estos autores. Las consecuencias lógicas de este proceso son: la progresiva desigualdad y pobreza, que está directamente relacionada con las disputas del acceso a los medios de producción como la tierra; y la representatividad política de los actores de la lucha agraria, que no encuentran en el Estado una vía para la resolución del conflicto, al contrario, este factor desencadenaría violencias más profundas y con consecuencias en la formación de grupos guerrilleros amparados en el derecho a la rebelión

Entonces, un punto importante para deducir la forma de negociación, está dado en la diferenciación entre una negociación compleja asociada a factores estructurales y una urgente, asociada a un desarme y desmovilización, este tema está relacionado con los tiempos del proceso, y la discusión de cada uno de los elementos; ya que de allí se concluye la importancia que se le dio a cada punto. Por ejemplo, la negociación sobre el CFHBD y la DA inició desde febrero de 2014 con la designación de una subcomisión

técnica para este tema y se definirían algunos lineamientos el 12 de febrero de 2015, como lo expresa la mesa en un comunicado conjunto, determinando que se debían tener en cuenta las experiencias internacionales y nacionales pasadas para usarlas como insumo, que se debía discutir la reincorporación como un cambio de la vida militar a la vida civil y que allí deberían hacerse los cambios institucionales necesarios para este fin, sobre todo se señala el esclarecimiento del paramilitarismo como un punto importante en la agenda (OACP, 2018 p. 88-94).

Esta discusión terminaría el 22 de junio de 2016, es decir, luego un año y poco más de cuatro meses de haber definido los lineamientos de la subcomisión técnica en el tema de CFHBD Y DA, como lo expresan en un comunicado conjunto. Allí se acordaron 23 Zonas Verdales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 8 campamentos para iniciar el proceso de DA (OACP, 2018 P. 368-397). Por otro lado, para el tema de la reincorporación, se estableció un documento de trabajo publicado por el gobierno el 13 de febrero de 2016 que se denominó *Transito a la legalidad de las FARC EP* en donde se señala que debe ser corto en tiempo y se la necesita voluntad de paz de los actores participantes, no se nombra su articulación con elementos estructurales, por lo que se deduce que se tenía una posición de negociación urgente y un posible enfoque basado en la codicia de los actores armados (OACP, 2018 p. 190-194).

La negociación sobre este tema comenzaría en firme el 3 de agosto del 2016, en donde se presenta un documento de trabajo mucho más elaborado por parte de la delegación del gobierno. Allí se habla de complementariedad de la reincorporación con el resto de temas de la negociación, se reconocen elementos estructurales como: equidad, enfoques diferenciales, convivencia y reconciliación, compromiso y voluntad de paz. etc. hace referencia al proceso de reincorporación económica en términos colectivos, respetando la libertad individual; se señala la complementariedad con el Punto de la Reforma Rural Integral y a la política pública de los municipios que han sufrido el conflicto. Se indica que, a partir de los proyectos productivos, se deben articular procesos comunitarios de convivencia y reconciliación (OACP, 2018 p. 462-493). Sobre este punto se llegaría a un acuerdo definitivo el 24 de agosto de 2016, es decir 6 meses después de haber planteado el primer documento de trabajo y solo tres semanas después de haber presentado el documento de trabajo bien estructurado.

En comparación, se demoró mucho más la negociación sobre el CFHDB Y DA que la Reincorporación, es decir, se observa una preferencia de los actores negociantes en el tema de las armas con respecto al tema del tránsito a la vida civil, lo cual denota un aspecto de negociación urgente y de desarme. En la DA hubo mayores discrepancias que impidieron la firma el 23 de marzo del 2016 como lo declara el gobierno en un comunicado que indica la imposibilidad de un acuerdo previsto para ese día (negociación urgente) esto determina un aspecto que desconoce los agravios de los actores armados (OACP, 2018 p. 248-250). Un inconveniente para la dejación de armas fue el tema del paramilitarismo, ya que las FARC EP pronunciaban el término *normalización* entendido como la transformación de las condiciones sociales de la violencia y el no uso de esta a nivel general y no solo entre las partes negociantes, por eso, pedían esclarecer el fenómeno del paramilitarismo e integrar cuestiones de exclusión política y económicas para llegar a un acuerdo (OACP, 2018 p. 99-103). Por otro lado, el gobierno insistía en que el paramilitarismo se había acabado y existían unas estructuras criminales que habían sido consecuencia de ello, desdibujando el factor político de estas nuevas organizaciones, e insistiendo que solo se debía discutir sobre el paramilitarismo extinto (OACP, 2018 p 157-160).

La discusión del paramilitarismo entre las FARC y el Gobierno se enmarca en la lucha contrainsurgente del Estado que se ha visto históricamente involucrado en el apoyo a la provisión privada de seguridad. Existe una discusión entre: si la provisión privada de seguridad es una respuesta a la violencia de las guerrillas o si las guerrillas son producto de la represión del Estado que ha usado fuerzas paramilitares en su lucha contrainsurgente. Gutiérrez (2015) Señala que las economías ilegales influyeron en el crecimiento militar de las FARC y la violencia que tocó a la población civil, y que esto a su vez, influyó en la provisión privada de seguridad, aunque deja claro que no es una causalidad directa, ya que la provisión privada de seguridad existía desde antes, pero en este contexto adquirió nuevas dinámicas: se relacionó con las economías ilegales y el ejercicio de la política, se reconfiguró el paramilitarismo. Gutiérrez indica que:

La articulación de las FARC con la economía del narcotráfico y su promoción de la industria del secuestro extorsivo le permitieron financiar un modelo altamente militarista de ocupación del territorio, a través de unidades ideológicas netamente separadas de la población, disciplinadas, y con una firme y clara cadena de mando.

La otra cara de la moneda del modelo fue la creciente disyunción entre la eficacia militar y la legitimidad, que era evidente ya a comienzos de la década de 1990 en todos los sondeos de opinión, pero que en el nuevo siglo ha adquirido las características de una catástrofe política. Una vez más, la orientación militarista costó lágrimas de sangre a amplios sectores de la población civil. (Gutiérrez, 2015 p.27)

En la mesa de la Habana las FARC EP insistían en que el paramilitarismo está activo después de las negociaciones con las AUC y que las causas están asociadas a las economías de guerra y a factores políticos, por eso proponen esclarecer este punto para la no repetición (OACP, 2018 p. 161-163). A este, se le añade otro punto de tensión: el rechazo del plebiscito por la paz como mecanismo de refrendación de lo acordado, ya que esto dejaría la puerta abierta a lesiones externas al proceso de negociación, así lo declararon las FARC EP el 8 de febrero de 2016 (OACP, 2018 p 178-183). El gobierno declaró el 13 de febrero de 2016 que el plebiscito es del pueblo y la paz es de todos (OACP, 2018 p 195), lo que se identifica como la apuesta de negociación de crear un orden moral superior al de la insurgencia. Las FARC EP replicaban que, las principales discrepancias con el gobierno eran: el plebiscito, la negativa a la reforma del orden público y que el paramilitarismo es un brazo armado de la política que funciona como fuerza represiva (OACP, 2018 p. 222-223; 256-258). Finalmente se llegaría a un acuerdo sobre la seguridad y protección de ex insurgentes, indispensable para una reincorporación exitosa y se pacta el CFHDB y DA el 22 de junio de 2016 (OACP, 2018 p. 368-397).

Las FARC EP también se apoyaban en un discurso que no puede ser encasillado ni en una apuesta por solucionar los agravios, ni los inconvenientes de la codicia y las economías de guerra, sino que gravita entre las dos. Pronunciaban el 23 de julio de 2016 que, en su declaración de lucha agraria, la vía pacífica fue cerrada por las fuerzas represivas del Estado y una de las causas fue la doctrina del “enemigo interno” y que eso les obligó a tomar las armas. En ese sentido la DA sería la muestra de voluntad de paz (OACP, 2018 p.384-389). De esta manera se justifica el derecho a la rebelión armada. Javier Giraldo, quien menciona que:

La brutalidad de la respuesta a los movimientos de autodefensa de Marquetalia en 1964 se ha reproducido de manera permanente frente a la protesta social y la

oposición política, hasta llegar a las brutalidades del ESMAD en contra de los participantes en los dos últimos paros agrarios nacionales (2013 y 2014). Si bien frente a la negación de derechos debe ser posible recurrir a los derechos remediales que se expresan en la búsqueda de justicia y en la transformación participativa de las estructuras injustas, la oclusión de esos derechos remediales va legitimando progresivamente el recurso al último derecho remedial que es la rebelión o disolución de todo vínculo entre ciudadanos y Estado. (Giraldo Javier, 2015, p.23-24)

Esto, ante la falta de garantías del Estado en su obligación de la protección y promoción de derechos. Además, Javier Giraldo (2015) señala la distorsión del derecho a la rebelión y su transfiguración con el concepto de terrorismo, principalmente por parte de algunos países como Estados Unidos e instituciones como la Organización de Naciones Unidas (ONU) quienes usan este discurso en la persecución de grupos rebeldes opositores.

Si bien son ciertos algunos de estos elementos, justificar la violencia en un discurso de justicia puede tener elementos de guerra si: se llega a demostrar que existen motivaciones más allá de las reivindicaciones estructurales, como la maximización del beneficio en el uso de una violencia instrumental (codicia); o si se demuestra que la estructura no tiene elementos que justifiquen este discurso y existen condiciones de inclusión e igualdad, entonces, sería un discurso con elementos que llegarían a una violencia cultural y naturalizada, esto se debe analizar desde la reincorporación económica y la estructura del mercado laboral con sus respectivos componentes, ya que un cierre político es evidente.

Otro punto de análisis es que en un discurso de justicia no se pueden justificar algunos hechos de violencia extralimitados en el marco del conflicto, esto contribuye a la naturalización de la violencia y a la imposibilidad de la salida negociada al conflicto. Según el GMF las guerrillas fueron responsables del 17,3% de las masacres, del 90,6% de los secuestros, y el 2,3% de las desapariciones en el marco del conflicto (GMF, 2013 P.37) para lo cual es indispensable la verdad y la reparación a las víctimas con garantías de no repetición en una apuesta de reconciliación verdadera. Las FARC EP se identifican entre un discurso de rebelión producto de los agravios presionados estructuralmente y un manejo de la guerra que incluye temas económicos, de igual forma que el gobierno de Santos. Algunos autores como Jorge Giraldo manifiestan que la aparición de las guerrillas

fue un “voluntarismo revolucionario” y combina el carácter político y el económico, entre el narcotráfico y el comunismo. Veamos un fragmento:

Los manifiestos mediante los que hicieron pública su aparición (las guerrillas) postulaban el objetivo máximo de lograr una revolución triunfante que permitiera cambiar totalmente las estructuras políticas, económicas y sociales. Para ello, estos grupos se propusieron la tarea de crear organizaciones políticas y militares modernas, siguiendo los modelos leninista de partido y maoísta de guerrilla o el modelo castrista de partido armado, que posibilitaran iniciar en algún momento una ofensiva estratégica. Un factor nada desdeñable para la incubación armada fue el clima intelectual que justificaba el uso de la violencia. (Giraldo, Jorge, 2015, p.8-9)

En ese sentido, una de las teorías que ha marcado el estudio del conflicto colombiano es la que explica su prolongación desde el cambio político de los actores armados hacia una búsqueda de ganancias a través de recursos, en un paso de violencia estratégica a violencia meramente instrumental debido a la necesidad del crecimiento militar.

En general, lo acordado en el fin del conflicto contiene elementos que representan la subjetividad de los actores entre el reconocimiento de los agravios presionados por la estructura, y las dinámicas de guerra que incluyen economías ilícitas, sin embargo, la reincorporación económica sigue siendo el tema a analizar para aclarar las motivaciones de los actores (entre los agravios y la codicia) y la verdadera apuesta de paz en las formas de financiación. Este punto se debe retomar en el análisis del pos acuerdo. Lo que sí es problemático, es que existe un punto que deja la puerta abierta a la criminalización y es la respuesta militar. El gobierno Santos declaraba el 27 de julio de 2016, en su saludo a las fuerzas militares, que no se iba a negociar sus instituciones, porque se presume que todo lo que hicieron las guerrillas era ilegal, a los militares los pone como protagonistas en la construcción de paz (OACP, 2013 p. 398-407) por lo que, si se adquiere una vía de represión y persecución al enemigo interno, queda abierta la puerta a la a la reconfiguración del conflicto. Otro elemento que quedaría pendiente es el tema del plebiscito, en donde se abre la puerta a terceros. El 16 de agosto de 2016, el gobierno pronunciaba que sería un error la desaprobación por medio de este mecanismo, sería devolverse en la construcción de paz (OACP, 2018 p. 515-517).

Finalmente, las partes llegarían a un acuerdo preliminar el 24 de agosto de 2016 en donde señalaban que: el conflicto es producto de la exclusión en la tierra y el atraso rural, que se necesita una integración democrática para la resolución del conflicto por vía institucional y que la reincorporación sería la consolidación de esta apuesta (OACP, 2018 p 560-568). Se pactaban algunas transformaciones que garantizarían la construcción de paz, pero se depende de la implementación de lo acordado. Las FARC EP señalaban que el acuerdo no es la paz sino un inicio en la transformación rural y la participación política. Señalaban que su lucha fue contra la injusticia, pero cometieron errores que esperan no volverlos a cometer (OACP, 2018 p. 574-578) estas voluntades se deben analizar en la fase del pos acuerdo y las trayectorias de la reincorporación que emprendan los ex insurgentes. Finalmente, el gobierno de Santos señalaba que es necesaria la inversión en el campo, la participación política y atacar el narcotráfico (OACP, 2018 p. 580-584).

Hasta este punto, las posiciones de las partes negociantes estaban entre un discurso de agravios y derecho a la rebelión por parte de las FARC y uno de factores políticos del conflicto y un posible giro a la codicia de los actores armados en el gobierno negociante. Estrada (2015) advierte sobre los estudios en el carácter político de los actores y los señalamientos de carácter criminal hacia estos en el afán de lucro, desdibujando su carácter rebelde y asociándolos a etiquetas como criminales y terroristas. Veamos:

Durante los últimos lustros surgieron interpretaciones del conflicto colombiano en las que se rechaza el carácter político-militar de la subversión armada y se afirma que ésta habría mutado hacia una empresa de carácter criminal, motivada esencialmente por la codicia y el afán de lucro. Con la elaboración de las tesis sobre las «nuevas guerras» por Mary Kaldor y Paul Collier, se estimularon las discusiones sobre la correlación entre conflicto y economía con el fin de introducir «la codicia y la depredación» como el fundamento para la acción de las fracciones armadas en disputa, cuyo objetivo ya no serían las reivindicaciones políticas o sociales, sino el acceso a recursos económicos o la captación de rentas. Esas fracciones operarían bajo los principios de la acción racional motivados por la codicia, rasgo que desdibujaría las razones de su lucha. (Estrada, 2015, p.54).

Es la teoría económica del conflicto, que enfrenta las razones políticas de justicia social contra la maximización del beneficio de los actores armados, justificando la transición de las motivaciones de las primeras a las segundas en la globalización y la aparición de

mercados ilegales de carácter internacional. Quien más resalta esta postura es Gustavo Duncan (2015) que señala la aparición de las guerrillas en un entorno de exclusión política, pero su desarrollo en un entorno conflictivo por el control de los recursos y las ganancias de economías como el narcotráfico. Estrada (2015) advertía en su ensayo el carácter especulativo de estas teorías, generalizadas a partir de supuestos teóricos fuertes. Veamos un fragmento del ensayo de Duncan:

Las oportunidades de inclusión estuvieron dadas tanto a comunidades como a individuos por efecto de la redistribución de recursos hacia la periferia a través de la criminalidad. Ya en la sección anterior se aludió al papel que juega el conflicto como un medio de protección del narcotráfico que, a su vez, funciona como un medio de inclusión en los mercados globales de comunidades periféricas... (Duncan, 2015, p.39-40)

De esta manera se tiene en cuenta un factor político en la aparición de las guerrillas, pero distorsionado por las economías ilegales. Luego de estas discusiones en la mesa y la llegada a un acuerdo preliminar, hacía falta un mecanismo de refrendación de lo acordado.

El plebiscito por la paz del 2 de octubre de 2016 resultaría en un no, por lo que de allí se deriva la entrada de otras fuerzas políticas, en específico el Uribismo que lideró la campaña del no. El Uribismo añade otra posición a la negociación del fin del conflicto ya que en general, se opone a lo negociado entre el gobierno Santos y las FARC EP. Es preciso estudiar algunos pronunciamientos de esta colectividad en la temporalidad de la negociación para identificar su apuesta en la mesa. En el discurso: *297 páginas en una sola pregunta y de afán* pronunciado por Álvaro Uribe (2016,a) el 26 de agosto de 2016 señalaba que se apoyaba el no para reorientar los acuerdos, que se debía castigar a las FARC, de lo contrario, sería un premio al crimen. De entrada, tenemos un elemento señalado en la crítica del discurso, una estrategia de elaborar un relato entre dos partes contrapuestas, una buena y una mala (Van Dijk, 2003) lo cual denota la apuesta por establecer un orden moral superior de una de ellas (asociada con una negociación en términos de desarme y sometimiento de las FARC).

Uribe (2016,a) señala que Colombia es “La democracia más extensa y menos interrumpida de América Latina, que ha superado todas las imperfecciones sin claudicar ante el terrorismo” añadiendo que existen oportunidades de participación política, negando el

cierre político estudiado en la CHCV y aludiendo el carácter criminal de las FARC, y la solución del conflicto en una respuesta militar y de justicia. Asocia a la apuesta colectiva del proceso, como enemiga de la productividad del campo, e influenciada por Castro y Chávez (enemigo interno).

En ese último punto va a insistir en el discurso *Terrorismo triunfante ha logrado le aprueben toda su agenda* pronunciado el 26 de septiembre de 2016 en Cartagena, señalando que nuestra economía quedaba capturada por las FARC porque surge una motivación constitucional a la expropiación de tierras de personas honestas, debido al carácter comunitario de las reservas campesinas y otras medidas en el tema de tierras de carácter “castrochavista” (Uribe, 2016,b). Con esto se relaciona la creación de un orden moral superior, identificando un enemigo interno de carácter que señala de comunitario, lo asocia con el “castrochavismo” que paraliza la inversión privada, señalando otra apuesta diferente a esta como violenta: “Donde ha habido empresa privada ha habido economía formal, y ha habido pobreza donde la iniciativa privada vigorosa ha Estado ausente por la violencia” (Uribe, 2016,b) según sus palabras la única vía de paz es la inversión privada. Allí encuentra un soporte en el accionar de las fuerzas armadas que protegen esa democracia y la iniciativa privada, por lo que da entrada a la respuesta militar y la naturalización de la violencia del Estado, señalando que en la amnistía se esconde el terrorismo y que:

El Gobierno de Colombia renunció a la solución en la cual se avanzaba a través de la seguridad democrática, la desarticulación terrorista con castigo a los mayores delincuentes y soluciones sociales para los integrantes rasos, que incluía políticas eficaces de mejoramiento social y simultánea promoción de la inversión y el crecimiento económico. (Uribe, 2016,b)

La apuesta militar, la construcción del enemigo interno y el castigo al crimen y al terrorismo son evidentes en el discurso de Uribe, sin embargo insiste en que quiere la paz pero sin el autoritarismo socialista, por eso apoya el no al plebiscito (Uribe, 2016,b). Es decir, se mueve entre un enfoque de codicia de los actores armados y su criminalización. Este tipo de discursos están basados en un análisis fuertemente especulativo como el de Vicente Torrijos (2015) que se centra en un análisis causal del conflicto a través de cifras y datos, es decir, es de carácter especulativo y con pre-supuestos sobre los actores. Describe la evolución del conflicto, desde la posición de un Estado que defiende a la población del terrorismo y una subversión que usa la violencia instrumental en su afán de acumulación

de ganancias, en un análisis racional de la organización, que alude, de carácter criminal. Esta posición resalta el carácter delictivo y se apoya en los principios de la teoría económica del crimen, el autor también resalta algunas conductas delictivas del Estado. Torrijos desdibuja el carácter político y le da fuerza al carácter económico subjetivo:

En tal sentido, la historia del conflicto está basada en los intereses de unas organizaciones subversivas que, en procura de fortalecer sus posiciones y la lucrativa explotación ilegal de recursos escasos, se fundaron [con claros criterios de racionalidad organizacional] aprovechando las expresiones de gamonalismo, patrimonialismo y voracidad de algunas élites nacionales y regionales, así como los micro vacíos estatales de poder en un país que por su estructura geo cultural supone por lo menos cinco realidades regionales diversas. (Torrijos, 2015, p.3)

Esta fuerza política que entró con el plebiscito y la campaña por el no, va a ser protagonista en la fase del pos acuerdo, debido a que Iván Duque sería elegido presidente de la República asumiendo el cargo el día 7 de agosto del 2018. Duque representa los principios del Uribismo, así lo ratifica Uribe (2018) pronunciando ante el congreso de la república el discurso titulado: *La modificación de los acuerdos la legitimó el plebiscito y la elección del presidente Iván Duque* diciendo que es muy difícil la discusión con algunos congresistas porque estos no reconocen que el acuerdo de paz es modificable. Uribe (2018) expresaba que existe “la realidad de la violencia, ¿acaso el país está en paz?” y que esto se debe a la impunidad de los acuerdos.

1.5 Elementos de la subjetividad de los actores participantes de las negociaciones de la Habana, la carga ideológica de las instituciones, el proceso de significación

De las posiciones en la mesa de negociación se destaca que: la teoría del crimen se mantiene en un enfoque subjetivo, pero difiere de la teoría económica del conflicto, ya que no tiene encuentra un cambio en las motivaciones de los actores desde unos factores

políticos hacía unos factores económicos (lo económico se desprende de lo político) en la ruptura de la globalización, como lo propone Collier (2001), sino que simplemente da un trato criminal a los actores. La teoría económica del crimen hace énfasis en la administración de justicia y seguridad del Estado, para desincentivar el lucro en el crimen (Becker, 1968) en el caso colombiano, este modelo es planteado por Rubio (1999) en su obra *crimen e impunidad* y en los informes de la CHCV por Torrijos (2015).

En el trabajo de Torrijos (2015) se señala el carácter de “claros criterios de racionalidad organizacional” en los insurgentes, concepto usado para analizar las organizaciones “terroristas” enemigas del Estado (Jackson, B. A., & Baker, J. C. (2005)) en donde el enfoque es la seguridad nacional en contra del crimen y el terrorismo. Estos estudios analizan las tácticas usadas por el “enemy within” (enemigo interno) para responder judicial y militarmente (administración de justicia) desincentivar el lucro en la criminalidad y asegurar el orden del Estado (suponiendo el correcto funcionamiento de este), el énfasis se hace en un tipo de violencia instrumental. Por otro lado, la teoría económica del conflicto, establece que: la posibilidad de recursos en mercado ilegales internacionales puede contribuir a la persistencia del conflicto, ya que existe una violencia estratégica por el control territorial, y que la disputa es por el control de estos recursos en una conducta de codicia, que se esconde detrás de discursos políticos. Por ejemplo, Salazar y Castillo (2001) en su obra *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia* señalan, a partir de un modelo de teoría de juegos, que la estrategia militar del Estado y la violencia estratégica de la subversión terminan en un escalamiento de la violencia y no en una solución efectiva al conflicto.

Los discursos de la teoría económica del crimen y la teoría económica del conflicto, se asemejan en cuanto aluden a la codicia de los actores armados, pero se diferencian a la hora de analizar sus posibles motivaciones. La teoría económica del crimen se enfoca simplemente en una conducta de racionalidad organizacional con fines terroristas y lucrativos, mientras que la teoría económica del conflicto reconoce las posibles causas políticas de la insurgencia, pero con un desvío a la codicia en la búsqueda de recursos, la diferencia está entre violencia instrumental y violencia estratégica. Con esta distinción completamos tres tipos de interpretaciones del conflicto: las causas objetivas del conflicto (agravios), la teoría económica del conflicto (codicia) y el discurso de seguridad nacional (criminalización).

Para cada una de las visiones presentadas en la mesa de negociación existe una salida diferente al conflicto: para las causas objetivas se necesita un cambio en la estructura económica y política con el fin de eliminar la desigualdad y la exclusión que produce violencia (según Fajardo; Molano; Giraldo; Vega (2015); para la teoría económica del conflicto, según Collier (2001), Salazar y Castillo (2001), y Duncan (2015) se necesita una negociación de paz que reconozca algunos fallos políticos y económicos presentes en la estructura, pero con énfasis en desincentivar el uso de la violencia en la depredación de recursos, ya que la guerra es muy costosa para el Estado, se necesita un desarme y crear un discurso moralmente superior para desvirtuar las razones de justicia de los rebeldes (Salazar y Castillo, 2001); y para el discurso de seguridad nacional, según Torrijos (2015) y Jackson, B. A., & Baker, J. C. (2005), la solución está en la anulación del enemigo interno a partir del estudio de su aprendizaje y el uso de la estrategia mediática, psicológica, militar y judicial para tal fin.

Masullo y Sánchez (2009) clasifican los posibles caminos de la negociación en: una forma compleja que tenga en cuenta factores subjetivos y objetivos, y que logre transformar todas las posibles causas de la violencia en el conflicto, asociada a la solución de los agravios; una negociación urgente, que hace énfasis en el desarme y en algunas garantías para los y las ex insurgentes (reintegración en el clásico DDR) ofreciendo algunas concesiones en materia política y económica como lo plantea Collier (2001) solucionando las cuestiones de la codicia; y se añade un tercer elemento, que es la falta de voluntad de negociación y la apuesta por aumentar la seguridad y la administración de justicia en la lucha contra el terrorismo y el crimen.

Con este análisis se pueden ir identificando algunos obstáculos en el proceso de reincorporación contenidos en las disputas políticas e ideológicas del proceso y su síntesis en lo pactado que define los recursos y normas en el cambio de la cotidianidad el conflicto político, de la violencia a la vida civil, lo que Giddens (1984) denomina dialéctica del control. Estas son las tres fuerzas políticas que dan forma a lo acordado: El gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC EP (en una posición entre codicia y agravios de los actores armados) y el Uribismo, representado en el gobierno de Iván Duque (entre la codicia de los actores armados y su criminalización, en la modificación de los acuerdos y el pos acuerdo). Estos debates se condensan en el punto 3 Fin del conflicto, sin embargo, las motivaciones de los actores directos hasta este punto son especulativas, y es preciso

investigar, en la reincorporación económica, las trayectorias de empleabilidad tomadas por los actores directos para establecer una aclaración entre: agravios vs codicia vs criminalidad. Para este análisis es fundamental estudiar lo pactado en el punto 3.2.2 Reincorporación económica y social, en donde se definen las instituciones, las normas y los recursos que van a constreñir y posibilitar este proceso en el pos acuerdo desde lo estructural, en donde se mantienen las tensiones de las posiciones subjetivas de los actores que participan en la negociación y se acerca más a un resultado de desarme con elementos de cambio estructural limitado y con una posible criminalización de los y las ex insurgentes.

2. Capítulo 2: Análisis Institucional de las Normas y los Recursos que Conстриñen el Proceso de Reincorporación Económica, La Dialéctica del Control

2.1 Lo pactado en términos de reincorporación económica

El acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera firmado el 24 de noviembre de 2016, es el resultado de la negociación y allí se condensan las tensiones de los diversos actores que participaron en el proceso; estas pugnan entre una negociación de desarme, urgente, teniendo como perspectiva la codicia de los exguerrilleros; una visión estructural del conflicto que reconozca los agravios de los actores armados; y una respuesta militar y judicial ante la criminalización de los insurgentes. En este acuerdo se definen las instituciones, recursos y normas que van a constreñir y posibilitar las relaciones sociales de la reincorporación económica y contienen esta carga ideológica, en las cuales es esencial el estudiar la dimensión económica, ya que en las posibles trayectorias tomadas por los y las ex insurgentes se puede establecer la verdadera motivación de estos actores directos del proceso de tránsito a la vida civil entre: agravios, codicia, y criminalidad y así poder definir la apuesta de paz, sus obstáculos y las ventajas y desventajas con las que cuentan los y las ex insurgentes para lograr un cambio estructural y de transformación.

La reincorporación económica está contenida en uno de los numerales del punto 3, fin del conflicto, específicamente en el punto 3.2 que contempla la dimensión económica política y social de acuerdo a los intereses de los y las ex insurgentes (OACP, 2016).

La dimensión económica se estudia en conjunto con la dimensión social contenida en el punto 3.2.2 denominado *Reincorporación económica y social* el cual contiene 8 numerales, escritos en un poco más de 4 páginas, los cuales expresan lo siguiente, en líneas generales:

1. Se refiere a la organización colectiva de la reincorporación a través de una institución denominada Economías Solidarias del Común (Ecomún) cuya afiliación es voluntaria.
2. Se acordó la creación de un centro de pensamiento y formación política
3. Se determinó la organización institucional encargada de dirigir el proceso de reincorporación económica compuesta por dos delegados del gobierno nacional y dos de las FARC (algo inédito en los procesos de paz en el mundo) y la cual es la encargada de hacer el seguimiento al proceso a partir de la creación de unos Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), esta institución se denomina Concejo Nacional de Reincorporación (CNR).
4. Este punto tiene que ver con la acreditación de ex insurgentes, por parte de las FARC, quienes otorgaran unas listas de personas para que hagan parte del proceso de tránsito a la vida civil.
5. En el quinto numeral se acuerda un trato especial para los y las menores de edad, que contemple su protección y sea de carácter prioritario en su proceso de reincorporación a la vida civil.
6. Se acuerda la identificación de las necesidades de la reincorporación económica y social de acuerdo con la población de las FARC. Se designa a la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) como institución encargada de realizar un censo socioeconómico que logre identificar posibles proyectos productivos sostenibles cuyo desarrollo puede ser colectivo (a través de Ecomún) o individual y que contará con un capital semilla de 8 Millones de pesos entregado a cada excombatiente. La aprobación de estos proyectos será regulada por el CNR.

7. Adicionalmente se acuerdan una serie de garantías para la reincorporación económica y social:
 - a. Una renta básica del 90% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) por 24 meses que se puede extender mientras los y las ex insurgentes sigan su proceso educativo y que se entrega a quienes no poseen otro ingreso.
 - b. Una asignación única de normalización de 2 millones de pesos para los elementos necesarios en su entrada a las ZVTN.
 - c. Las sumas de seguridad social y pensiones las asumirá el gobierno por 24 meses y se puede extender desde que los y las ex insurgentes continúen su ruta educativa.
 - d. Se crearán planes sociales de educación, salud, vivienda, recreación, etc. para la normalización, en esta etapa tendrá prioridad el tema de la vivienda.
 - e. Tres representantes de las ZVTN adelantaran procesos de pedagogía por la paz.
8. Finalmente se define que, los recursos provenientes de cooperación internacional, el sector privado, fundaciones y organismos multilaterales no disminuirán los montos del gobierno para lo estipulado anteriormente, sino que los complementarán.

Lo acordado en materia de reincorporación económica es bastante general y la forma que vaya adquiriendo el fin del conflicto va a depender del proceso de implementación, los posibles caminos se mueven entre: ir hacia algunos cambios estructurales y atacar las causas objetivas del conflicto, quedarse en un desarme de corto plazo y con un proceso más cercano a la reintegración clásica, o no ser exitoso y concluir en la criminalización y la respuesta militar. Estas posibles rutas van a depender de: la sostenibilidad económica de los y las ex insurgentes en la vida civil en el largo plazo, las características colectivas y comunitarias, teniendo en cuenta la integralidad del acuerdo y la articulación con los demás puntos pactados; y la voluntad de paz de los actores directos del proceso, el Estado colombiano con su gobierno de turno y las FARC, teniendo en cuenta la dialéctica del

control que se presenta entre el constreñimiento de la determinación institucional y las relaciones sociales del proceso, que pueden significar su dominación y legitimar este constreñimiento o redefinirlo en el contexto para transformarlo.

Conviene estudiar las características que va adquiriendo ese constreñimiento institucional y como se presenta la dialéctica del control en la fase del pos acuerdo. El principal insumo para la elaboración de la política pública de reincorporación, así como de la formulación de las normas y los recursos en el proceso de implementación, es el censo socioeconómico realizado por la Universidad Nacional (UNAL) cuyo objetivo es caracterizar la población de las FARC y emitir una recomendación de política pública de reincorporación económica.

Del censo realizado por la UNAL se destaca que participaron 10015 integrantes de las FARC, 77,4% hombres, 22,6 mujeres, con un promedio de edad de 34 años y 30% pertenecientes a algún grupo étnico. Uno de los datos más importantes es que “El origen de la población de las FARC, es predominantemente rural (72%), rural-urbano de cabeceras municipales (17%) y, urbano de las grandes ciudades capitales del país (11%). El nivel de escolaridad, en algunos casos muestra esa procedencia” (UNAL, 2017 p. 19). Estos datos son fundamentales a la hora de la formulación de la política de la reincorporación, ya que se espera que esta política contenga elementos socioeconómicos de la ruralidad, sobre todo encaminados en la lógica campesina de la economía agraria, con la cual se identifican las FARC.

En cuanto a la adaptación a la vida civil, en el paso de un estado de guerra a un estado institucional, el estudio señala que la organización tiene connotaciones colectivas heredadas de la fase violenta y en la apuesta de retomar la ciudadanía existe un escenario más individualista, entonces la apuesta colectiva de reincorporación económica que se formula es la más adecuada, teniendo en cuenta que algunos ex insurgentes, sobre todo los mayores, tienen mayor dificultad para desprenderse de esta lógica colectiva y organizacional. La colectividad también puede llegar a ser un punto de apoyo importante si se genera estigmatización hacia la población en proceso de reincorporación (UNAL, 2017 p. 26-29).

El censo socioeconómico se refiere a la reincorporación como proyecto de vida en donde se deben tener en cuenta las libertades individuales de los y las ex insurgentes, a la vez que se apuesta por una organización colectiva, de economía solidaria, que es una apuesta

política en un entorno de economía individualista y la cual debe generar sustento técnico para la manutención, adicionalmente, existe un punto social importante en la articulación con las comunidades rurales cercanas al proceso de reincorporación, en ese sentido los proyectos productivos formulados tienen una apuesta política de nuevas formas de organización solidaria, una apuesta económica de sostenibilidad, y una apuesta social de construcción de tejido social y reconciliación (UNAL, 2017 p. 30-34). Un obstáculo que se encuentra en el estudio es que la apuesta de construcción de vivienda solo está contemplada para proyectos individuales, según el decreto ley 899 de 2017.

A la hora de formular proyectos productivos es fundamental tener en cuenta los niveles de educación de los y las ex insurgentes de los cuales, el 57% solo cuenta con estudios de primaria (UNAL, 2017 p. 58) por esta razón se recomienda tener en cuenta las habilidades aprendidas a lo largo de su vida. El 69% de ex insurgentes son de origen campesino y tienen conocimientos en producción agropecuaria, esto se manifiesta en las cifras de las encuestas, en las cuales se estableció que el 60% de los proyectos productivos serían en estas actividades, el interés de los hombres es del 64% y el de las mujeres del 44% siendo las actividades predominantes en el proceso de reincorporación (UNAL, 2017 p. 120, 110-111).

A esto se le añade el interés de las comunidades cercanas de obtener beneficios del proceso, lo cual es positivo para el proceso en su integralidad. La UNAL recomienda generar proyectos que garanticen la seguridad alimentaria, la sostenibilidad económica y la comercialización en el territorio, en una apuesta colectiva de reconciliación con las comunidades (UNAL, 2017 p. 114-115).

En esta apuesta del tránsito de la violencia a la vía institucional es fundamental la participación política, ya que se señala que el cierre político es uno de los detonantes del conflicto colombiano, las reivindicaciones campesinas son un escenario propicio para esta actividad ya que tienen la posibilidad de integrar el componente socioeconómico. La reincorporación económica posee una integralidad transformadora en la apuesta del cambio estructural que se presenta como una posibilidad en la conducta estratégica (Giddens, 1995) de ex insurgentes. Teniendo en cuenta estas características, la UNAL (2017) estableció 6 posibles fases para completar una reincorporación económica colectiva y de largo plazo, con componentes transformadores:

Fase 1: Acercamiento a las comunidades por medio de apuestas agroecológicas, preservación del medio ambiente y generación de seguridad alimentaria.

Fase 2: Formulación de proyectos productivos en una fase temprana de la reincorporación.

Fase 3: Formación de comunidades campesinas alrededor del proceso que articulen la apuesta comunitaria y la comercial.

Fase 4: Participación de los reincorporados en la planeación territorial.

Fase 5: A dos años del proceso se espera que haya una integración en el territorio con lógica campesina.

Fase 6: Entre los 5 y 10 años del proceso se espera que exista una integralidad en la nueva comunidad campesina.

El gran reto que existe en esta apuesta de reincorporación es lograr compatibilizar los intereses colectivos de la organización con una ruta individual de vida civil para cada ex insurgente, en la dimensión económica está el reto de compatibilizar una apuesta colectiva, comunitaria y solidaria, con un mercado individualista como paso fundamental para cumplir el objetivo de generar los ingresos necesarios para la sostenibilidad de los y las ex insurgentes. Es preciso estudiar como las instituciones encargadas de llevar a cabo la implementación de la reincorporación económica han enfrentado este y otros aspectos que han surgido en el proceso de pos acuerdo, y poder identificar los obstáculos a superar desde la reincorporación económica.

2.2 Las instituciones directas del proceso

Hay que señalar que toda la sociedad colombiana está, directa o indirectamente, involucrada en la fase del pos acuerdo, en ese sentido toda la institucionalidad del Estado colombiano también lo está y de acuerdo a la interacción de esta institucionalidad con el contexto social, se van a definir las normas y los recursos que delimitan el proceso de reincorporación económica, sin embargo, también es preciso señalar que algunas instituciones tienen más responsabilidad que otras sobre el proceso, que el gobierno es el

representante del Estado y es quien mayor influencia institucional tiene, ya que define el plan de gobierno para cada periodo y el gasto del presupuesto público allí estipulado.

Las normas que se definieron, inicialmente, para delegar el tema de la reincorporación económica son: el decreto 2027 de 2016, que en el artículo 3 numeral 3.2.2.3 que crea la organización institucional encargada por el acuerdo para dirigir este proceso, el Concejo Nacional de Reincorporación (CNR), adicional a esto, se encargó del acompañamiento, manejo de recursos y el desarrollo del proceso de reincorporación económica a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) por medio del Acta No. 10 del 6 de febrero de 2017 siguiendo las líneas del Plan Marco de Implementación (PMI) del acuerdo final definido por las partes negociantes.

Las ZVTN dispuestas para a DA y la Normalización inicial de los ex insurgentes pasaron a ser Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) dispuestos para esta última parte del proceso por medio del Decreto 1274 del 2017. El CNR y la ARN son las principales instituciones en la dimensión socioeconómica, pero desde el acuerdo se definen las siguientes:

Tabla 2-1: Instituciones que constriñen directamente el proceso de reincorporación económica

| Institución y-o mecanismo | Descripción. |
|--|---|
| Mecanismo de Monitoreo y verificación | Se encargará de verificar que lo acordado sea cumplido por las partes, permitiendo superar los obstáculos que se presenten en el CFHBD ¹¹ y DA ¹² |
| Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) | Tiene el objetivo de garantizar que el CFHBD y DA se cumple además de que en éstas los excombatientes iniciaran un proceso de preparación para la reintegración |
| Economías Sociales del Común (ECOMÚN) | Con cobertura nacional y seccionales territoriales, ECOMÚN está diseñada para el proceso de reintegración económica de los excombatientes, siendo una organización de economía social y solidaria. |
| Centro de pensamiento y formación política | Esta institución tiene como tarea el desarrollo de estudios e investigaciones sociales, además del diseño e implementación de programas para la formación política de los excombatientes. |
| Consejo Nacional de la Reincorporación | Tiene el objetivo de definir, establecer y adelantar actividades para el proceso de reincorporación. |
| Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política | Con el objetivo de garantizar la seguridad de los excombatientes que decidan participar en el ejercicio de la política, se basa en el concepto de seguridad definido en el punto 2 del acuerdo, sobre participación política. |
| Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo ¹³ | Con el objetivo de diseñar y ejecutar el seguimiento a la política pública y criminal que se concentra en el tema del desmantelamiento de organizaciones o conductas que amenacen la implementación de los acuerdos. |
| Unidad Especial de investigación para el desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo ¹⁴ | Tiene como tarea posterior a la investigación, la persecución y acusación de organizaciones y conductas que amenacen la implementación de los acuerdos. |
| Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia | Su tarea es el diseño y ejecución del programa para la reconciliación, convivencia y prevención de la estigmatización |

Elaboración: Castrillón-Torres, G. A., & Cadavid-Ramírez, H. J. (2018).

Fuente: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Según Castrillón-Torres, G. A., & Cadavid-Ramírez, H. J. (2018) existen algunos antecedentes de la ARN que son importantes repasar. Desde los años 90 existen instituciones colombianas con experiencia en este tipo de procesos, como lo fue el Consejo Nacional de Normalización (CNN) vinculado al Departamento Administrativo de Presidencia (DAPRE) el principal obstáculo que presentó esta entidad fue la tercerización de los procesos. Luego con la creación de la Dirección Nacional para la Reinserción (DNR), se comienza a hablar de proyectos productivos, esta apuesta se consolidó en la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre 2003 y 2006, que presentó problemas relacionados con el enfoque de corto plazo y cuyo principal obstáculo fue la congestión administrativa, con lo que se creó la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR) que se convertiría en 2011 en la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) cuyo objetivo era garantizar las condiciones económicas necesarias para que los y las excombatientes se mantengan en la legalidad, en junio de 2017 pasaría a ser la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de cara al proceso de paz con las FARC.

Castrillón-Torres, G. A., & Cadavid-Ramírez, H. J. (2018) señalan el ajuste institucional que se debe hacer para una reincorporación exitosa, este debe contemplar dos dimensiones: sostenibilidad económica y reconciliación con las comunidades, en complemento con una apuesta política que garantice la democracia, por esta razón se resalta que el CNR tenga componentes de las dos partes negociantes, ya que las decisiones de política se discuten desde las dos ideologías que participaron en el proceso, en la construcción conjunta del constreñimiento institucional y las posibilidades que influyen directamente en las relaciones sociales de la reincorporación económica, es decir en la dialéctica del control planteada por Giddens (1984).

En el escenario conjunto de decisión habría más posibilidades de legitimar las decisiones institucionales construidas y no resignificarlas en gran medida a través del pensamiento reflexivo en el contexto social, debido a la participación institucional directa en decisiones que pueden transformar la reincorporación económica hacia un cambio estructural, hacia

un mero desarme, o hacia una respuesta militar. Para que el proceso de construcción se fortalezca y se legitime, se necesitan garantías de seguridad para los y las ex insurgentes.

Según el CNR (2017) las líneas de política adoptadas tienen un enfoque colectivo y rural en una apuesta de convivencia y reconciliación a través de la actividad productiva. El objetivo fundamental de esta institución es definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento de la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC. Entre los objetivos más específicos se destacan: verificar la viabilidad de los proyectos productivos, regular las garantías económicas y sociales en materia de reincorporación, y construir los Concejos Territoriales de Reincorporación (CTR) para la articulación territorial. Un obstáculo que se identifica en el documento del CNR (2017) es que no se entregaron tierras para el proceso, sino que las ZVTN y los ETCR se construyeron sobre terrenos arrendados, esto dificulta una apuesta de largo plazo ya que no garantiza que el proceso tenga un enfoque territorial completo, sino que se vuelve de carácter transitorio, como lo estipula el acuerdo (el obstáculo está planteado como una falla de origen).

Los CTR son entidades creadas para articular los ETCR con el CNR. Dentro de sus funciones se encuentran: descentralizar la política de reincorporación, trabajar de manera conjunta con las autoridades locales, involucrar a los actores locales y fomentar la articulación local-departamental-central. También los componen dos representantes del gobierno y dos de las FARC. A partir de esta articulación institucional el CNR (2017) define la ruta de la reincorporación que se divide en: reincorporación temprana (hasta comienzos del 2018) y reincorporación a largo plazo. La reincorporación temprana son las medidas necesarias para facilitar la adaptación de ex insurgentes a la vida civil en cuestiones como: educación, salud, psicología, etc. además de ser una etapa que identifique los posibles caminos en términos laborales y formativos. La reincorporación a largo plazo inicia en 2018 y se basa en el Censo socioeconómico de la UNAL para la formulación de los proyectos productivos, que se espera sean sostenibles ya que de eso depende el éxito de la reincorporación, según el CNR.

La ARN es la entidad encargada por el CNR para: la medición de los ETCR, emitir un diagnóstico jurídico y técnico de los predios en los cuales se encuentran los ETCR, hacer el reconocimiento de los predios, acompañar las mesas técnicas de tierras del CNR, acompañar la elaboración de normas para el acceso a tierras, solicitud y compra de los

predios, administración de los ETCR, definir los parámetros para la reincorporación económica y social y manejar los recursos destinados para las garantías económicas definidas en el acuerdo (ARN, 2018). La ARN adelantó un diagnóstico de los ETCR (antiguas ZVTN) de los cuales 11 presentaron problemáticas en la electricidad porque funcionaban con plantas eléctricas, se presentaron fallas en el suministro de agua potable y problemas en el tratamiento de aguas residuales.

Con el fin de iniciar la administración de los ETCR la ARN (2018) contrató un grupo interdisciplinario en diciembre de 2017 para adelantar trabajos en la logística, administración financiera y asesoramiento jurídico. Se articularon con el DAPRE y el Fondo Paz para coordinar necesidades urgentes de habitabilidad, para lo que fue necesario modificar algunos puntos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno Santos. El 28 de enero suscribieron convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y con el Fondo para las telecomunicaciones (FONTIC). Entre enero y julio del 2018 entregaron muebles con carácter devolutivo por parte del Fondo Paz y del DAPRE, el 12 de marzo el Fondo Paz le entregó algunos inmuebles a la ARN, el 17 de abril la ARN contrató el personal para la administración de los ETCR, el 26 de abril la ARN se comprometió a gestionar el arriendo de los predios, la entrega estaba programada para el 29 de junio, pero no se cumplió la fecha.

El 28 de mayo de 2018 la ARN (2018) junto con el Departamento Administrativo de Planeación (DNP), la OACP y el componente FARC del CNR elaboraron un borrador del CONPES 3931 para garantizar el tránsito de ex insurgentes a la vida civil (ARN, 2018). Aunque la ARN y el CNR ya habían acordado el 27 de noviembre de 2017 el procedimiento para la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos productivos colectivos, entre los requisitos estipulados se encuentran: un componente técnico que sea coherente y pertinente con el territorio; un componente ambiental en el respeto por las normas vigentes; un componente financiero con indicadores realistas, rentables y sostenibles; y un componente relacionado con estudios de mercado y proyecciones de comercialización.

Existen algunos requerimientos que no concuerdan con las características de la población en proceso de reincorporación, por ejemplo, en la resolución 3207 de la ARN, que establece los requisitos para acceder a los beneficios económicos de la reincorporación,

se menciona, entre otras cosas, que el aspirante debe tener alguna certificación en estudios relacionados con el proyecto productivo, una experiencia certificada de seis meses en empleos relacionados con la línea productiva, o una certificación de relaciones comerciales afines, lo cual no concuerda con el censo de la UNAL en la formulación temprana de proyectos productivos debido a que la mayoría de ex insurgentes solo cuenta con estudios primarios, es decir un obstáculo para la reincorporación a largo plazo sería la nivelación de conocimientos. La ARN (2018) argumenta que para ello ofreció capacitación en producción agropecuaria colectiva con su respectiva certificación en convenio con algunas instituciones.

La ARN (2018) también participó en la formulación de algunas normas que determinan la reincorporación económica, sobre todo en temas relacionados con los recursos, por ejemplo: en la ley 1837 de 2017 que contempla una adición presupuestal, en la modificación del PND de Santos para financiar a la Agencia y garantizar el proceso de reincorporación económica. El acto legislativo 01 del 2016 es el que contempla el desarrollo de estos instrumentos jurídicos con el fin de garantizar la implementación. Otras actividades fundamentales que desempeña la ARN son: ser la secretaria ejecutiva del CNR, revisar las actas de las reuniones, apoyo a las mesas de trabajo, gestión conjunta con el componente FARC diligenciar algunas peticiones, y acompañar las sesiones del CNR.

La Defensoría del Pueblo (2018) también realizó una visita a los ETCR en donde identificó una serie de obstáculos para la reincorporación económica, entre los que se destacan: la falta de cedulación y la falta de certificados de la OACP, lo que se tradujo en dificultades en el acceso al sistema bancario; problemas en el manejo de los recursos por parte de ex insurgentes, ya que no se comprendía la lógica económica en la vida civil; los temas de educación habían sido cortos y no tenían una ruta de continuidad clara; falta de comprensión de los y las ex insurgentes en la lógica comunitaria de la reincorporación; falta de acompañamiento psicosocial; percepción de la comunidad FARC de que no existía una ruta clara de reincorporación económica; lejanía de los ETCR a los cajeros automáticos y a los sitios en donde se adelantan trámites burocráticos, lo que se tradujo en riesgos para la seguridad física; los y las ex insurgentes manifestaron que no se tuvieron en cuenta sus capacidades e intereses en la ruta educativa, una solución pudo haber sido formular la política de forma conjunta; falta de adecuación de las aulas para adelantar

procesos educativos y demoras en la instalación del inicio de las comisiones para la estructuración de proyectos.

En cuanto los obstáculos observados en la formulación de proyectos la fundación Paz y Reconciliación (PARES) (2018,a) señala que: existe presión para dar resultados rápidos ya que se había planteado un tiempo de 2,5 años (elementos de negociación urgente); algunos proyectos productivos aprobados no se ponen en marcha por falta de certificaciones y trámites burocráticos que demoran inicio; problemas en la comercialización de productos por falta de articulación con el mercado y falta de vías; esto evidenciaría falta de acompañamiento técnico en la formulación de los proyectos; falta de acceso a tierras y lentitud en el proceso de acceso. El presupuesto de la ANT para tal fin era de 11 mil millones de pesos y en el 2018 solo se habían usado 559 millones de pesos, además se señala que los recursos son insuficientes para la adquisición de tierras porque solo se había gestionado la adquisición de 24 predios y sumaban el 56,4% de los recursos; desconocimiento del CNR sobre la asistencia técnica de los proyectos; las estrategias del PMI no corresponden con los criterios técnicos exigidos por el CNR; desarticulación de los programas ofrecidos y las necesidades de la población.

2.3 Instituciones indirectas que constriñen el proceso de la reincorporación económica

Como se había mencionado con anterioridad, en el escenario del pos acuerdo persiste la posibilidad de evitar la violencia y el éxito de esta tarea radica en la interacción de sus diferentes componentes, desde el estudio de la dualidad de la estructura se han resaltado: el componente institucional y el componente de la interacción social de los actores en el contexto. Analizando las instituciones que participan en el proceso, se pueden definir las normas y los recursos que constriñen y definen los límites de las relaciones sociales. Estas normas y recursos a nivel de Estado están fuertemente ligadas al gobierno que asume la dirigencia en cada periodo. En el periodo de la negociación e implementación temprana fue importante Juan Manuel Santos, en la parte de implementación y pos acuerdo, la institucionalidad se adapta al nuevo gobierno de Iván Duque. Habíamos definido la posición de Juan Manuel Santos entre una solución urgente de desarme y un reconocimiento parcial de los agravios; la del Uribismo, que representa el presidente Iván

Duque, entre un desarme y una respuesta militar, por lo que es importante repasar esas nuevas líneas de gobierno para establecer la ideología que mueve el constreñimiento institucional desde una perspectiva más amplia.

Según la Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación de la Implementación, componente FARC, CSIVI-FARC (2020) para que el acuerdo desarrolle su potencial transformador, se requieren los ajustes institucionales necesarios. Las decisiones de política pública tomadas en la fase temprana de la implementación y su continuación son indispensables para el desarrollo de lo acordado, sobre todo en el tema de los recursos. El Estado en sí mismo es una configuración institucional donde pugnan diferentes visiones, y según CSIVI-FARC la corte constitucional y los gobiernos (Santos y Duque) han tomado decisiones que no son acordes con lo pactado, sino que tienden a simularlo, ya que transitan a un enfoque de DDR y justicia especial, diferentes a lo que se negoció. En esta vía se va agotando la capacidad transformadora del acuerdo y se tiene una visión de desarme. Cabe resaltar que el acuerdo no se agota en lo institucional, y que los actores directos del proceso, los y las ex insurgentes de las FARC tienen la tarea de mantener la construcción de paz que vamos a analizar en el capítulo 3.

Las posibles interpretaciones del acuerdo se presentan debido a que este quedó estipulado como una política gubernamental y no como un compromiso del Estado, el rumbo institucional de lo pactado queda a discreción del gobierno de turno. Según CSIVI-FARC (2020) esto sucedió en el acto legislativo 01 2016 (denominado fastrack) porque la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-332 de 2017 estableció que no se podía restringir al congreso, luego la Sentencia C-630 de 2017, producto del no del plebiscito, establece que no se le pueden cerrar las puertas al Congreso de la República en la implementación de lo acordado, complementando el Acto legislativo 02 de 2017. En ese sentido no existe una coordinación institucional en la implementación y la pugna se mantiene entre agravios y reforma estructural, codicia y desarme, y respuesta militar.

Según CSIVI-FARC el gobierno de Santos se extendió por 20 meses con la implementación temprana, en ese tiempo se diseñó el PMI con los lineamientos de la implementación, además se expidió el CONPES 3932, para reforzar el CONPES 3931 con el tema del presupuesto y para articular el PMI con la política pública. En este documento se define un presupuesto necesario de 129,5 Billones de pesos, que se extendió a 15 años (inicialmente eran 10) por lo que se disminuye el presupuesto por año (CSIVI-FARC, 2020

p.22). Como dato adicional el PND de Santos no se modificó para incluir el plan cuatrienal de implementación. CSIVI-FARC (2020) señala que pese a las dificultades el gobierno de Santos mantuvo la esencia de lo acordado, pero con llegada del presidente Duque el 7 de agosto de 2018 esto cambiaría, ya que manifestó su posición de redefinir lo acordado. Formuló su denominada política de “paz con legalidad” en donde se privilegia y se hace explícita la visión del DDR (más enfocado en una negociación urgente de desarme).

Según CSIVI-FARC (2020) se tendería al desfinanciamiento y simulación de lo acordado, de 9,7 billones que estipuló el PMI para el 2020 se aprobaron solo 5 billones. En lo referente al enfoque de reincorporación económica, se dice que este entra en contradicciones con la ideología del gobierno en la visión de guerra interna y economía neoliberal, que tiende hacia una visión de seguridad e individualismo, por lo que se establece una visión de reinserción económica antigua. En el proceso de implementación no solo participa lo institucional, sino que desde el contexto se pueden resignificar las relaciones sociales de la reincorporación teniendo en cuenta que el proceso institucional no es legítimo en cuanto no mantiene lo pactado con el Estado. Esta pugna se manifiesta en la denominada dialéctica del control y la disputa entre, legitimar la institucionalidad o desatar el contenido transformador de lo acordado por parte de los y las ex insurgentes.

Siguiendo con el análisis de la simulación institucional de lo acordado, la CSIVI-FARC (2019,a) señala que, según el CONPES 3932, el PND definido para el periodo presidencial de 2018-2022 debía tener un capítulo específico para la implementación cuyo contenido debería apreciar lo siguiente: una propuesta del Plan Cuatrienal de la Implementación (PCI) basada en el PMI; tendría 6 subsecciones correspondientes a cada uno de los puntos del acuerdo; debía contener los indicadores del PMI; incluiría prioridades para políticas territoriales con enfoque diferencial, con los compromisos contenidos en el punto de Reforma Rural Integral (RRI); entre otras cosas. El CONPES 3932 contempla 501 indicadores de la implementación, de los cuales se debían adelantar 79 en el periodo presidencial actual, sin estos no se seguiría lo acordado en materia de paz y se puede caer en desfinanciamiento y falta de implementación.

Según la CSIVI-FARC (2019,a) el presidente Duque ha manifestado su interés de mantener el acuerdo ante esta comisión y en otros escenarios públicos, esto se debe respaldar con la inclusión del capítulo específico de la paz en su PND llamado *Pacto por*

Colombia, pacto por la equidad, sin embargo, esto no sucedió. El PND está constituido por 24 pactos: 3 estructurales (legalidad, emprendimiento, formalización y productividad); 12 transversales; y 9 territoriales. No contiene alusiones explícitas al acuerdo de paz. El más cercano es el *Pacto por la construcción de paz*, pero según la CVIVI-FARC no se fundamenta en el PMI, por lo tanto, se dice que el PND no contiene un capítulo específico de implementación, no contiene la implementación del PMI y se puede incurrir en desfinanciamiento.

El *Pacto por la construcción de paz* contempla el imperio de la ley y la convivencia, la seguridad y el orden para la libertad, participación, estabilización, atención y reparación de víctimas. La estabilización se entiende en términos de seguridad, justicia y equidad, se asemeja a una visión de DDR (desarme), hace énfasis en la seguridad y se deja la puerta abierta a la respuesta militar (criminalización). También se hace énfasis en el término reintegración, añadiendo el adjetivo “comunitaria” desconociendo lo pactado en términos de reincorporación, en donde se entiende la seguridad en términos de autonomía de los pueblos y participación democrática. Según CSIVI-FARC (2019,a) las bases del PND contienen una lectura negativa de lo que es la movilización social, aludiendo las pérdidas económicas, además se explica la persecución a líderes sociales en las economías ilícitas, es decir, en la violencia instrumental de algunos grupos codiciosos, y se deja de lado la explicación política y la violencia estratégica que ha caracterizado el conflicto colombiano.

El PND no contiene ninguna alusión explícita a la seguridad de ex insurgentes, pese a que esto se había advertido en el acuerdo final, sobre todo en el tema de evitar la combinación de la política y las armas, que se promovió desde el mismo Estado y que es una de las explicaciones estructurales del conflicto según lo ratifica la CHCV. Según el CONPES 3932 el capítulo específico debía garantizar: el funcionamiento del CNR, la asesoría a Ecomún, los derechos de menores, recursos para los proyectos productivos, salud, acciones específicas con enfoque diferencial, gestionar recursos internacionales, construir un programa de reincorporación de largo plazo, priorizar el enfoque territorial y un seguimiento a los puntos de reincorporación. El PND al no contar con un capítulo específico de implementación, no garantiza la financiación del proceso. Según CSIVI-FARC (2019,a) el DNP argumenta que los montos están distribuidos en los 24 pactos de la política pública y suman 37,08 billones de pesos que distan en 2,233 billones de lo contenido en el PMI (a precios del 2018).

CSIVI-FARC argumenta que los montos no corresponden con lo estipulado en el PMI, por ejemplo se dejan de destinar 6,77 billones de pesos para la RRI, para el acceso a tierra por parte de los sujetos de reforma agraria (campesinos sin tierra) solo se cuentan con 663 mil millones de pesos (precios del 2018) (CSIVI-FARC, 2019,a p. 126). Otro punto que nombra la CSIVI-FARC (2019,a) es el tema de la fuente de los recursos, ya que las fuentes para salud y educación rural provienen de sistema general de participaciones por lo cual la CSIVI-FARC y la Contraloría General de la Nación advierten que en el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) estipulado para el PND, el 43% de los recursos, es decir, 15,5 billones de pesos no corresponden a recursos nuevos (CSIVI, 2019,a p.126).

En lo que corresponde al punto 3, Fin del conflicto, se estipulan 746 mil millones de pesos, para la reincorporación solo se destinan 700 mil millones de pesos mientras que en el CONPES 3931 se estiman recursos hasta el 2026 por el orden de 2,5 billones de pesos, es decir una cifra de 250 mil millones por año, 1 billón de pesos para el cuatrienio, existe una diferencia de 300mil millones entre el PMI y el PND en materia de reincorporación (CSIVI-FARC, 2019,a p.127).

Cabe añadir que el componente FARC advierte una serie de salvedades en lo estipulado en el PMI en donde señalan que no son suficientes los recursos con base en un informe de la Contraloría General de la Nación presentado luego de que se publicara el PMI. Observemos La comparación entre lo que se estiman en recursos por parte del PMI y lo que según la CSIVI-FARC y la Contraloría General de la Nación se debería destinar para garantizar el proceso (Falla de origen en lo estipulado por PMI).

Tabla 2-2: Montos presentes estipulados en el PPI

Montos estimados por usos de cada uno de los puntos del Acuerdo de paz*

| Presupuesto PMI 2019-2022 | | |
|--|----------------|--------------------------|
| Punto | % | Billones de pesos |
| Punto 1 - Reforma Rural Integral | 84,4% | 33,169 |
| Punto2- Participación Política | 3,3% | 1,297 |
| Punto 3- Fin del Conflicto | 2,55% | 1,002 |
| Punto 4- Solución al problema de las Drogas de uso Ilícito | 6,30% | 2,476 |
| Punto 5- Víctimas | 3,30% | 1,297 |
| Punto 6- Implementación, Verificación y refrendación | 0,15% | 0,059 |
| Total | 100,00% | 39,313 |

*Cálculos a precios 2018.

Fuente y elaboración: CSIVI-FARC (2019,a)

Tabla 2-3: Montos que según la CSIVI-FARC y la Contraloría se deberían destinar

Montos estimados por Usos de cada uno de los puntos del Acuerdo Final de Paz con base en salvedades FARC en PMI y Contraloría General de la República*

| Presupuesto PMI 2019-2022 | | |
|--|-------------|-------------------|
| Punto | % | Billones de pesos |
| Punto 1 - Reforma Rural Integral | 52,7% | 64,54 |
| Punto2- Participación Política | 2,6% | 3,16 |
| Punto 3- Fin del Conflicto | 3,4% | 4,12 |
| Punto 4- Solución al problema de las Drogas de uso Ilícito | 5,0% | 6,12 |
| Punto 5- Víctimas | 36,2% | 44,33 |
| Punto 6- Implementación, Verificación y refrendación | 0,1% | 0,11 |
| Total | 100% | 122,366 |

*Cálculos a precios de 2018.

Fuentes y elaboración: CSIVI-FARC (2019,a)

Lo primero que hay que resaltar es la diferencia de 1 billón de pesos a 4,1 billones de pesos en el punto 3 fin del conflicto. Además, hay que señalar que es uno de los puntos que menos recibe recursos, solo el 2,55% en el primer caso y 3,4% en el segundo caso, del total de los presupuestos, lo que de entrada manifiesta que en lo acordado se privilegió más las cuestiones estructurales como la RRI, la participación política, solución al problema de drogas de uso ilícito, y el tema de víctimas y no la manutención de los y las ex insurgentes, es decir, es una apuesta más inclinada a solucionar los agravios señalados como causas del conflicto y no a la codicia como lo señalan algunos informes de la CHCV, en lo que dio forma al acuerdo en la dialéctica del control.

En este panorama se presentan obstáculos a la reincorporación económica como: falta de una estrategia clara, individualización, falta de articulación entre las instituciones, y con la cotidianidad del proceso, entre otros; lo cual ha sido persistente a lo largo de las negociaciones de paz presentadas en Colombia (Estrada et al, 2019). Se dice que los obstáculos se configuran en la discusión de posiciones entre: una apuesta centralizada e individualista y una territorial y comunitaria (legitimación vs transformación estructural).

En el libro de Estrada (2019) se señala que no existe un horizonte claro en la reincorporación económica que plantea la institucionalidad, no existe una estrategia de

reincorporación económica de largo plazo. Uno de los principales obstáculos es la falta de acceso a tierras ya que esto impide el enfoque de largo plazo, en ese sentido la FIP (2019,a) señala que se comienzan a evidenciar problemas de informalidad y acceso a economía ilegales. La FIP (2019,a) añade que son fallas de origen ya que el acuerdo es muy general y poco claro, y que estas cuestiones deberían estar garantizadas desde el inicio, porque se presentaron dificultades en los tiempos de implementación a falta de metas claras y un mecanismo de seguimiento robusto. Para finalizar esta parte del tema institucional, se presenta un cuadro que reúne las normas más influyentes que definen el proceso de reincorporación económica, directa o indirectamente, en el pos acuerdo:

Tabla 2-4: Marco legal de la reincorporación económica

| |
|--|
| MARCO LEGAL |
| Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Punto 3, Fin del Conflicto). |
| Plan Marco de implementación PMI |
| Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” |
| Paz con legalidad, política para la estabilización |
| CONPES 3850 “Fondo Colombia en Paz” |
| CONPES 3867 “Estrategia de Preparación. Institucional para el Posconflicto” |
| CONPES 3931 “Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP” |
| CONPES 3932 “Articulación PMI” |
| Acto Legislativo 01 del 2016. “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.” |

| |
|---|
| Acto legislativo 02 del 2017 “Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” |
| Acto Legislativo 03 de 2017 “Por medio del cual se regula el componente de reincorporación política del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” |
| Sentencia C332/17 de la corte constitucional |
| Sentencia C-630/17 de la corte constitucional |
| Decreto ley 902 de 2017 “Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras” |
| Decreto Ley 1274 de 2017 "Por el cual se prorroga la duración de las Zonas Verdales de Transitorias de Normalización -ZVTN- y unos Puntos Verdales de Normalización -PTN-“ |
| Decreto ley 897 de 2017. "Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones”. |
| Decreto Ley 899 de 2017. "Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la Reincorporación Económica, Social Colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016." |
| Decreto ley 672 de 2017“Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia DAPRE” |
| Decreto 2027 de 2016. “Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación”. |
| Decreto 691 de 2017. "Por el cual se sustituye el Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto por el "Fondo Colombia en Paz (FCP)" y se reglamenta su funcionamiento". |

| |
|--|
| Decreto 191 de 2017 Por el cual se regulan aspectos relacionados con los bienes adquiridos por el Fondo de Programas Especiales para la Paz. |
| Decreto 2026 de 2017. "Por medio del cual se reglamentan los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), creados mediante el Decreto 1274 de 2017 y se dictan otras disposiciones." |
| Decreto 061 de 2017 Por medio del cual se designan los representantes del Gobierno Nacional al Consejo Nacional de Reincorporación. |
| Decreto 1523 de 2017 "Por medio del cual se modifica el decreto 4138 de 2011"por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura"" |
| Decreto 2180 del 22 de diciembre de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 2026 de 2017" |
| Decreto 2199 de 2017 "Por el cual se adiciona el Capítulo 3, al Título 2, de la Parte 3, del Libro 2 del decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia, relacionado con el ingreso al Proceso de Reintegración de los desmovilizados postulados a la Ley 975 de 2005" |
| Decreto 1212 de 2018 "Por medio del cual se adiciona una función a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se modifica el Decreto 4138 de 2011" |
| Decreto 69 de 2018 "Por medio del cual se adiciona una función y se modifica el decreto de estructura de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN" |
| Decreto 756 de 2018 Por el cual se adiciona un párrafo al artículo 2.14.16.1 del decreto 1071 de 2015 ("Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en lo relacionado a los programas especiales de dotación de tierras"). |
| Decreto 982 de 2018 "Por el cual se suprimen unos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y se dictan otras disposiciones" |

| |
|--|
| Decreto 1629 de 2019 “Por medio del cual se adicionan unas funciones a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).” |
| Decreto 1629 de 2019 "Por medio del cual se adicionan unas funciones a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)" |
| Ley 1820 de 2016 “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones.” |
| Ley 1837 de 2017. “por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017.” |
| Resolución 2181 de la ARN “Por el cual se crea un grupo interno de trabajo en la estructura interna de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y se asignan funciones.” |
| Resolución 3207 de la ARN “Por el cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual establecidos en el decreto ley 899 de 2017 y decreto 1212 de 2018” |

Elaboración: propia

Fuentes: ARN, CNR, CSIVI-FARC, Defensoría del Pueblo, FIP, PARES

2.4 La voluntad de los actores participantes del conflicto en un entorno objetivo, el límite del entendimiento y otras presiones estructurales

Una de las causas del conflicto colombiano que más se ha señalado a lo largo de los estudios realizados hasta ahora, es el tema de la exclusión económica. Recordemos que en el capítulo 1, se estableció, de acuerdo con el informe de la CHCV, que el debate entre las causas objetivas (identificables en la estructura de la sociedad colombiana) y la voluntad de los actores participantes del conflicto o causas subjetivas; no es estrictamente opuesto, sino que podemos hablar de una multicausalidad. Existen muchos factores tanto objetivos como subjetivos que influyen sobre el conflicto, su configuración y prolongación. Entre los factores objetivos presentados por los autores en el informe de la CHCV se

destacan: la exclusión económica, el cierre político, la lucha contrainsurgente, la injerencia de Estados Unidos y Cuba en el marco de la guerra fría, entre otros. Los factores subjetivos que se resaltan son: el derecho a la rebelión, dadas las injusticias sociales (es decir, un factor político); y la depredación de los recursos en un contexto de globalización y de economías ilegales (un factor económico).

Sin lugar a dudas se pueden señalar muchos más factores, tanto objetivos como subjetivos, presentes en la estructura de la sociedad colombiana y en la voluntad de los actores, pero esta tipificación construida a partir de los más explicativos permite llegar a un análisis más profundo de las fuerzas que participan en la construcción de la reincorporación económica como la fase más reciente del conflicto. El choque entre la estructura y la voluntad de los actores, en palabras de Giddens (1995) se conoce como la dualidad de la estructura, es necesariamente multicausal y alejado de la lógica del *ceteris paribus*. En el caso de la reincorporación económica, se van a analizar los factores estructurales de la exclusión económica y las economías ilegales (que es otra posible explicación económica del conflicto y suelen contraponerse) para identificar el constreñimiento sobre los actores directos del proceso, los y las ex insurgentes, en complemento con la voluntad de los actores y el contexto micro social.

Giddens (1995) señala que la estructura supera el espacio-tiempo de las relaciones sociales, pero que están directamente relacionados entre sí, la estructura determina ciertos patrones o posibilidades en las relaciones sociales, y a su vez, estas relaciones sociales, presentes en un espacio tiempo determinado, pueden dar sustento a la estructura o intentar transfórmala. En el caso del conflicto entre las FARC EP y el Estado Colombiano, el debate sobre la posible voluntad de los actores se decanta entre: unas condiciones estructurales que excluyen a un grupo de personas, que reclaman justicia social con algunos argumentos políticos de transformación de esa estructura; o unos individuos que tienen algún objetivo de lucro aprovechando las economías ilegales, principalmente el narcotráfico, que se formaron a partir de la globalización económica de los 80-90; algunos autores inclusive analizan un cambio en las motivaciones desde lo político hacia lo económico. En estos dos escenarios se señalan algunas características objetivas, que están presentes en la estructura colombiana y que tiene una configuración previa las relaciones sociales del conflicto o lo superan. Desde la dualidad de la estructura, los actores eligen su conducta estratégica entre legitimar o transformar esa estructura.

Del lado de la exclusión económica, como una de las causas explicativas del conflicto, la subjetividad se explica en una transformación por medio de las armas (en la época violenta del conflicto) o por la vía política (en la época de la reincorporación); y desde el foco de las economías ilegales y el lucro, el conflicto se pretende solucionar a partir de la reincorporación (un enfoque de reintegración y DDR) o del castigo a la criminalidad. Una explicación puede ser más sólida que la otra para el proceso de reincorporación, pero esto va a depender de la posición de Estado colombiano frente al proceso y de las trayectorias de reincorporación económica que tomen los y las ex insurgentes. Aunque los dos escenarios son estructuras construidas sistemáticamente, no son excluyentes, de hecho, vamos a analizarlas en su conjunto y a determinar las posibles rutas de la reincorporación económica a partir de este constreñimiento de la estructura, entre la desigualdad y la pobreza económica, la distribución de la tierra, el empleo formal e informal, y las economías ilícitas como el mercado de cocaína.

Nos vamos acercando un poco más a la voluntad, o por lo menos a las posibilidades, de los actores directos del proceso, los y las ex insurgentes, para poder determinar las motivaciones de los actores del conflicto y encontrar los obstáculos a los que se enfrentan. Si se llega a demostrar que no existe exclusión económica, el discurso de justicia social no justificaría el derecho a la rebelión por este motivo, como lo ha señalado las FARC, y podríamos ir identificando un análisis de codicia; por otro lado, si existen esas desigualdades económicas y esos problemas de exclusión, no se podría descartar las reivindicaciones políticas de dicha insurgencia, es decir hablamos del uso de la violencia estratégica y su transformación hacia una apuesta civil, cabe señalar el inconveniente de no negociar la estructura económica por parte del gobierno colombiano de Santos.

También es necesario destacar que existen economías ilegales que son muy lucrativas, sobre todo para quienes tienen conocimiento de acerca del funcionamiento de estas, como la mayoría de los integrantes de las FARC, la ilegalidad es una potencial ruta en la reincorporación. Un posible acercamiento a las economías ilícitas daría sustento a los argumentos que señalan a las FARC de mantener el conflicto por una depredación de recursos y maximización del beneficio económico. En este escenario se habla de retoma de armas, cabe aclarar que no es una relación de causalidad directa, el retomar la ilegalidad solo por cuestiones monetarias (violencia instrumental) aunque es una posibilidad. Boyle (2014) explica que el retorno a las armas también puede ser producto

del incumplimiento de lo pactado, presiones sobre el proceso, o una estrategia (violencias estratégicas).

En este proceso, la captura de Jesús Santrich (nombre de guerra) por presunto narcotráfico el 9 de abril de 2018, suscitó el debate mencionado. Fue acusado, por parte de la fiscalía, de reincidir en la economía ilegal de la cocaína, mientras que en algunos sectores de las FARC se señalaba una persecución política, esto provocó la separación de algunos mandos del proceso y terminó por la refundación de las FARC EP: La segunda Marquetalia (PARES, 2018,b).

En su manifiesto político las FARC- EP La Segunda Marquetalia mencionan el derecho a la rebelión y los agravios como su principal fundamento en la retoma de las armas y en una vuelta a la violencia estratégica, que alude el incumplimiento de los acuerdos de la Habana por parte de le gobierno:

Anunciamos al mundo que ha comenzado la Segunda Marquetalia bajo el amparo de derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo de levantarse en armas contra la opresión. Es la continuación de la lucha guerrillera en respuesta a la traición del Estado al Acuerdo de Paz de La Habana. Es la marcha de la Colombia humilde, ignorada y despreciada hacia la justicia que destellan las colinas del futuro. Será la de la paz cierta, no traicionada, desplegando sus alas de anhelos populares sobre la perfidia del establecimiento. La rebelión no es una bandera derrotada ni vencida; por eso continuamos con el legado de Manuel y de Bolívar, trabajando desde abajo y con los de abajo por el cambio político y social. (FARC-EP (Segunda Marquetalia), 2019 p. 1).

Aunque no se desprenden totalmente del discurso de la violencia instrumental y las economías ilegales, esto deja la puerta abierta a posibles interpretaciones de codicia⁶ en su accionar, en su manifiesto declaraban que “La única impuestación válida será -siempre en función de la financiación de la rebelión- la que se aplique a las economías ilegales y a las multinacionales que saquean nuestras riquezas.” (FARC-EP (La Segunda Marquetalia), 2019) aclarando que están por encima los factores políticos. Señalan algunos hechos de

⁶ En Colombia, el narcotráfico es un delito conexo al delito político.

traición del Estado a la paz recordando algunos asesinatos de guerrilleros que incursionaron en la política electoral y la vida civil:

La historia de Colombia es una historia salpicada por las traiciones a los acuerdos y a las esperanzas de paz...En 1782, tras firmar un Acuerdo con la corona española que prometía el fin de la opresión, el guerrillero comunero, José Antonio Galán, terminó traicionado, arrestado y descuartizado vivo...Santander el cabecilla de la traición. Él intentó por todos los medios, en concierto con el gobierno de Washington, asesinar al libertador Simón Bolívar y destruir su legado... Su intransigencia no perdonó a Guadalupe Salcedo, jefe de las guerrillas liberales del Llano, quien terminó acribillado a tiros en la pacificación de los años 50...El Movimiento político Unión Patriótica surgido del primer diálogo de paz Gobierno-FARC, fue exterminado a tiros...Después de firmar el acuerdo de paz con la guerrilla del M-19 en los años 80, el Estado fue matando, uno a uno, a sus principales comandantes, los compañeros Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad y Carlos Pizarro Leongómez... Y ya en el año 2011, un presidente de la República ordenó con premeditación y alevosía asesinar al comandante de las FARC-EP Alfonso Cano. (FARC-EP (Segunda Marquetalia), 2019 p. 2).

Además, señalan que el proceso de paz de la Habana tuvo más connotaciones de desarme que un verdadero cambio estructural, en términos prácticos, por lo que realizan un llamado a transformar la estructura desde abajo, desde los movimientos sociales:

Tanto el fondo de tierras, como la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito acompañada de proyectos alternativos y el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo, han quedado por ahora, perdidas en el laberinto del olvido. Nada hizo Santos para impedir el hundimiento en el Congreso de la Reforma Política, sabiendo, como todos los colombianos, que ninguna guerrilla se desarma si no existen plenas garantías de participación política para todos. (FARC-EP (Segunda Marquetalia), 2019 p. 2).

Existe un debate entre sí esta vuelta a las armas fue por motivos económicos o por motivos políticos (violencia instrumental vs violencia estratégica). La misión de verificación de la ONU señaló al respecto que:

El 15 de mayo, la Jurisdicción Especial para la Paz declaró que no se le habían presentado pruebas suficientes para demostrar que la conducta delictiva atribuida al Sr. Santrich había tenido lugar después de la firma del Acuerdo de Paz, y aplicó la garantía de no extradición. La Jurisdicción Especial ordenó su puesta en libertad y afirmó que la presunta conducta debía investigarse en Colombia. La decisión fue apelada por el Procurador General el 24 de mayo. (ONU, 2019,b p. 2)

La formación de algunas disidencias previas a la caso de Santrich también tienen que ver con el proceso de paz y este debate, así lo señala la FIP (2019,b) al mencionar el caso de alias Rodrigo Cadete, quien se apartó del proceso con algunos ex insurgentes de menores rangos dadas las malas condiciones de las ZVTN y los ETCR. Esto señalaba en una entrevista que concedió antes de su retiro del proceso:

Estamos a la espera de que el gobierno mande la maquinaria para arreglar las vías y después de arreglar las vías, me imagino que va a llegar toda la materia prima para hacer la construcción...Estamos viviendo como siempre hemos vivido en la guerrilla: Con las carpas y la dotación que la organización nos ha dado. (PCC, 2019 p. 3).

Rodrigo Cadete señalaba su voluntad de paz diciendo que “La idea es llegar al poder a través de la lucha política” (PCC, 2019). Destacó el gran recibimiento de las comunidades aledañas al proceso y veía en la unidad la defensa tanto de los acuerdos de paz como de su seguridad, “Es la mejor defensa: La unidad. Así tenemos que defender los acuerdos y nuestra defensa personal propiamente. La unidad. Habiendo unidad hay defensa.” (PCC, 2019). Y se mantenía a la espera de lo que pasaba entre el gobierno y los altos mandos de las FARC “Ellos sabrán más o menos, qué pasos y cómo se deben ir logrando los acuerdos. No puedo decir: es que el gobierno está incumpliendo. Estamos a la espera. Estamos a la espera de que el gobierno comience a cumplir para nosotros comenzar a implementar los acuerdos.” (PCC, 2019). Finalmente, esa espera no se concretaría en la implementación de los acuerdos ya que Rodrigo Cadete se apartaría del proceso para hacer parte de las disidencias armadas y caería en enfrentamientos con el ejército.

En otro caso importante, previo a la firma de lo acordado, la FIP (2019,b) explica la formación de las primeras disidencias, ya que, según esta fundación, en el tema de alias Gentil Duarte hubo responsabilidad de los negociantes de las FARC al apartar algunos

mandos medios del proceso de negociación y al establecer estructuras de mando muy rígidas, lo que provocaría la creación de estos grupos que no continuaron el proceso de negociación. Esto declaraban las FARC al expulsar algunos mandos de la organización:

El Estado Mayor Central de las FARC-EP informa a la opinión pública, al Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación y a las organizaciones sociales de todo el país, que ha tomado la decisión de separar de las a Gentil Duarte, Euclides Mora, John Cuarenta, Giovanny Chuspas y Julián Chollo, quienes hasta hace pocos días cumplieron tareas de mando en la organización. Esta decisión está motivada en su conducta reciente que los ha llevado a entrar en contradicción con nuestra línea político-militar...se lanzan por el despeñadero de la ambición personal disfrazando sus innobles propósitos tras fraseología de apariencia revolucionaria. (FARC EP, 2016 p.1).

En donde acusan a sus antiguos miembros de no dejar las armas por factores de codicia y violencia instrumental y no de ideales revolucionarios contra los agravios del Estado y su derecho a la rebeldía como ellos. Sin embargo, otras fueron las razones que señalaron los ex mandos que crearon disidencias del proceso, esto señalaba el frente primero de las FARC -EP comandado por Gentil Duarte:

Quienes suscribimos este saludo, somos todos aquellos guerrilleros de las bases y mandos medios, traicionados por un Secretariado, que a espaldas de toda la guerrillerada ha pactado con nuestro enemigo de clases, con quienes nos hemos enfrentado por espacio de 52 años, bajo la dirección del camarada Manuel Marulanda Vélez y el camarada Alfonso Cano, uno muerto de causa natural, a los 80 años (67 años de vida guerrillera) sin claudicar un centímetro al enemigo, y el otro cazado en un inmenso operativo de 6 mil soldados, pero no cedió ante sus asesinos y murió de pie, como mueren los auténticos hijos del pueblo. (FARC-EP Frente 1, 2017 p. 1).

Señalan la traición a Alfonso Cano, de igual manera que lo hace la Segunda Marquetalia, pero con la complicidad de los mandos de las FARC que se acogieron proceso. Señalan que ese acuerdo solo contemplaba el desarme como en los anteriores procesos y que existe una falta de seguridad para los y las ex insurgentes:

En el gobierno de Andrés Pastrana (1998 y 2002) se llevaron a cabo las conversaciones de San Vicente del Caguán, también llevadas al fracaso, el motivo siempre ha sido, que el enemigo a puesto como condición la dejación de las armas. Tema al cual Marulanda nunca cedió...En lo que va de proceso de paz la represión hacia los sectores revolucionarios y progresistas no ha parado. Las cifras hablan por sí solas. De los 117 líderes sociales asesinados en 2016 en Colombia, 57 de ellos, es decir, el 66 por ciento, murieron en el suroeste colombiano (Nariño 9, Cauca 43 y Valle 5). (FARC-EP Frente 1, 2017 p. 2).

Finalmente, dan respuesta a la las acusaciones de codicia y se mantienen en un discurso político de rebelión y revolución:

Ahora, todo combatiente que se niegue a aceptar la «La Paz» del enemigo, somos llamados, «traficantes de drogas», «delincuentes que lo hacen a nombre de la revolución», hasta llegar a decir que nos hemos aliado con los paramilitares para llevar adelante el negocio de la droga» ...Sepa el mundo que nos mantenemos en la lucha, y que el objetivo para nosotros, es alcanzar el socialismo, por la única alternativa realmente Revolucionaria, las armas en las manos. (FARC-EP Frente 1, 2017 p. 3).

La FIP (2019,b) realiza algunas aclaraciones adicionales en cuanto a las disidencias, menciona que, el hecho de que algún ex insurgente se aparte del proceso de reincorporación no indica que vaya a retomar las armas, es decir no hay relaciones de causalidad. Aclararan que las disidencias de las FARC y el partido FARC no son lo mismo, que de hecho algunos miembros de las disidencias no son ex insurgentes sino nuevos reclutas, y que la inestabilidad económica les da argumentos políticos a las disidencias y las fortalece.

Está claro que es diferente la explicación de la vuelta a las armas entre, el retorno a la violencia instrumental, más contemplada desde la voluntad y la codicia de los actores dadas las condiciones estructurales de las economías ilícitas; y la violencia estratégica, en donde pueden influir más las cuestiones estructurales de la negociación y la exclusión económica, que la misma voluntad misma de los actores. En este punto es necesario señalar que, las garantías de seguridad de las personas que están en proceso de reincorporación también determinan un factor estructural importante, ya que los y las ex

insurgentes se pueden ver presionadas a retomar las actividades violentas para proteger su integridad, como el caso de alias Romaña quien se apartó del proceso con estos argumentos para integrarse a las Segunda Marquetalia.

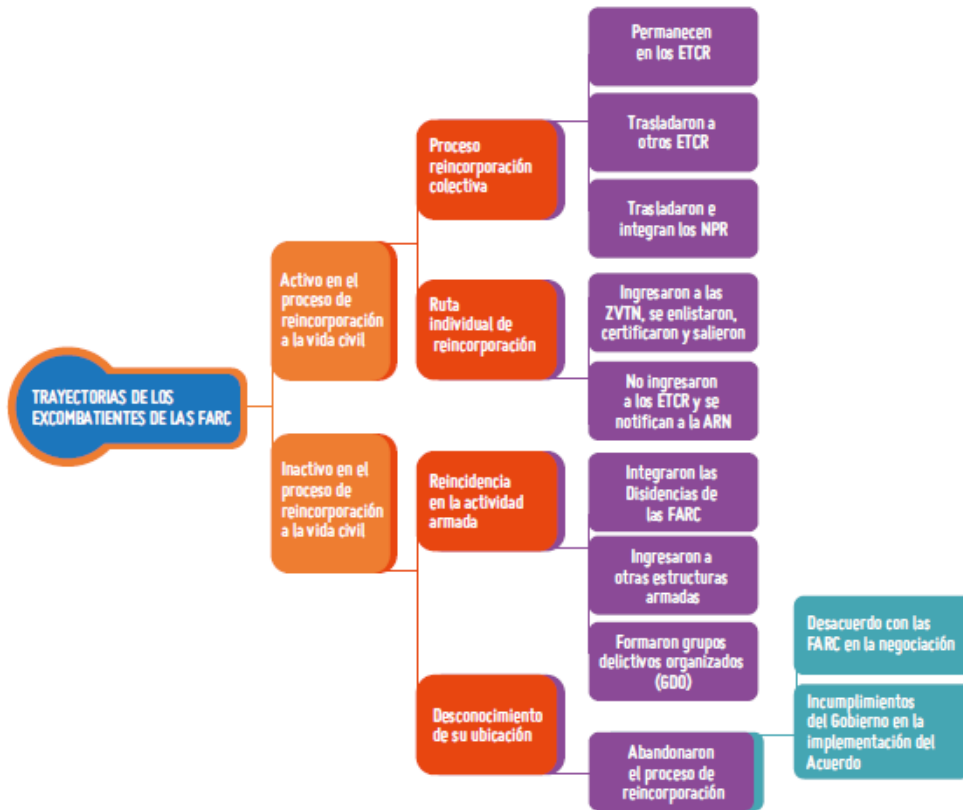
En estos escenarios planteados se puede hablar del cambio de confrontación político-militar hacia la vía político-civil, en la reincorporación económica, o en la retoma de las armas entre una violencia instrumental de codicia y una violencia estratégica de rebelión, el enfoque que esta valla adquiriendo dependerá de las presiones estructurales y la voluntad de los actores. El marco analítico que tenemos es el siguiente, para la conducta estratégica de los actores: hablamos de cambio estructural si a través de la reincorporación económica se pueden llegar a transformar, en cierta medida, la exclusión económica y la persistencia de las economías ilícitas de la estructura; se habla de desarme si se mantienen los actores en el proceso, pero no se logra transformar la estructura, sino que se legitima; y hablamos de fracaso del proceso en el retorno a las armas por cuestiones de codicia o por cuestiones estratégicas. Bonilla y Matiz (2019) señalan que se deben analizar las posibles transformaciones de la pobreza y la desigualdad desde el trabajo decente como garantía de reincorporación, para esto es fundamental tener en cuenta las condiciones de desempleo, las diferencias entre lo rural y lo urbano, las condiciones de seguridad social, y el problema de la informalidad.

Se tienen en cuenta dos posibles rutas de empleabilidad en la conducta general de los actores, a partir de las condiciones estructurales hablamos de un camino legal y otro ilegal. En el camino de la legalidad existen dos ramificaciones entre, la formalidad de un trabajo con garantías de remuneración y protección social, y la informalidad que no cuenta con estas garantías, es decir, contemplamos en total tres posibles rutas de empleabilidad: la formal, la informal y la ilegal. La ruta formal puede determinar un cambio estructural, o no, (depende de la capacidad de transformación en el contexto social), la ruta informal es necesariamente en un enfoque estático de desarme que legitima la estructura vigente y la ruta ilegal representa la criminalización y la respuesta militar, por eso una condición necesaria, pero no suficiente, para la eliminación de la violencia es el empleo digno, que se complementa con la transformación de la estructura de la reincorporación, necesariamente comunitaria y colectiva.

La FIP (2019,b) habla de algunas trayectorias ya emprendidas por los y las ex insurgentes, teniendo el contexto de los sucedido con los ETCR, y que se relacionan con la rutas de

empleabilidad que hemos mencionado (formal, informal, ilegal). Las divide de la siguiente forma:

Gráfico 2-1: Trayectorias de ex insurgentes de las FARC



Fuente y Elaboración: FIP (2019,b)

2.5 Algunas cuestiones acerca de la estructura, la empleabilidad y la reincorporación económica

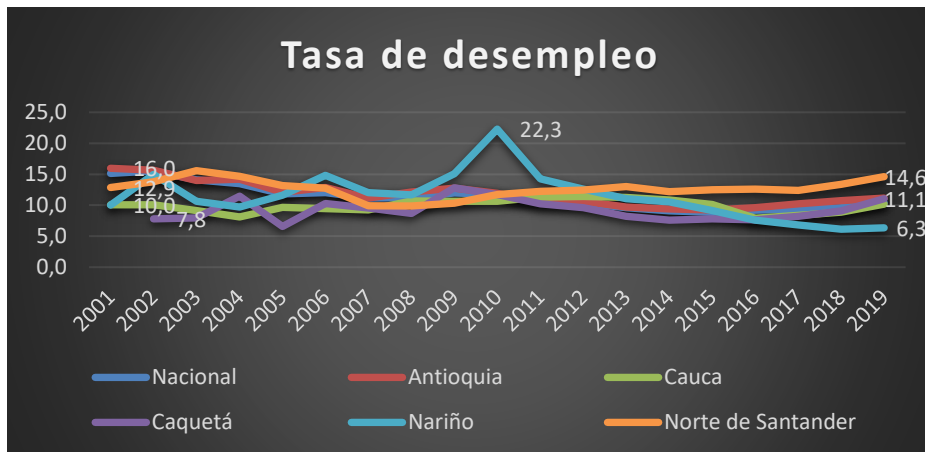
En el trabajo de Bonilla y Matiz (2019) se destaca la recomendación 205 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Sobre el empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia” en esta serie de recomendaciones sobresale la sugerencia de formular una política pública que busque el pleno empleo, la productividad y la libertad a la hora de escoger un trabajo. El trabajo decente lo definen como el que cuenta con prestaciones sociales, un sueldo justo, reglas justas y garantías de derechos humanos, lo asociamos

con el empleo formal. Además, señalan que, según la ONU, en estos procesos de negociación se debe tener en cuenta la comunidad en general y no solo el grupo “desmovilizado” porque esto puede generar problemas de resentimientos; en ese sentido, la apuesta de reincorporación económica comunitaria recomendada por la UNAL (2017) contiene una apuesta transformadora en el contacto entre los y las ex insurgentes y las comunidades que los rodean.

Bonilla y Matiz (2019) también señalan que la estabilidad laboral es uno de los criterios para mantenerse en la ruta de la legalidad, la inestabilidad podría ser un factor para posibles retomas de armas. Señalan que existen dos factores relevantes en las características de los y las ex insurgentes que pueden determinar, probablemente, esta conducta: la exposición del sujeto al conflicto, y el rango que ostentaba en la guerrilla; para el primer factor, se señala el acompañamiento psicosocial como apuesta fundamental para evitar posibles traumas, recordemos que la Defensoría del Pueblo (2018), PARES (2018,a) y la FIP (2019,a) habían señalado falta de acompañamiento psicosocial en el proceso; para el segundo factor, se señalan las expectativas de empleabilidad de los sujetos, sobre todo para mando medios y personas que cumplían un papel importante durante la época violenta, ya que de un estatus que se tenía y probablemente se quiera conservar.

En cuanto a la estructura que determina la reincorporación, se pueden llegar a presentar algunos obstáculos en la generación del pleno empleo con las garantías necesarias, como lo pueden ser: la regla fiscal (que contempla una austeridad del Estado en detrimento de la inversión pública, incluida la protección social) y la política de inflación objetivo del Banco de la República (en donde se imponen metas de inflación y para cumplirlas se debe incurrir en algunas mediadas sobre las tasas de intereses que pueden llegar a generar desempleo). Sin embargo, acá no vamos a discutir sobre las políticas públicas sino en la estructura que ya existe, en la realidad de: la exclusión económica, la empleabilidad, la informalidad y la ilegalidad.

Gráfico 2-2: Tasa de Desempleo



Fuente: DANE

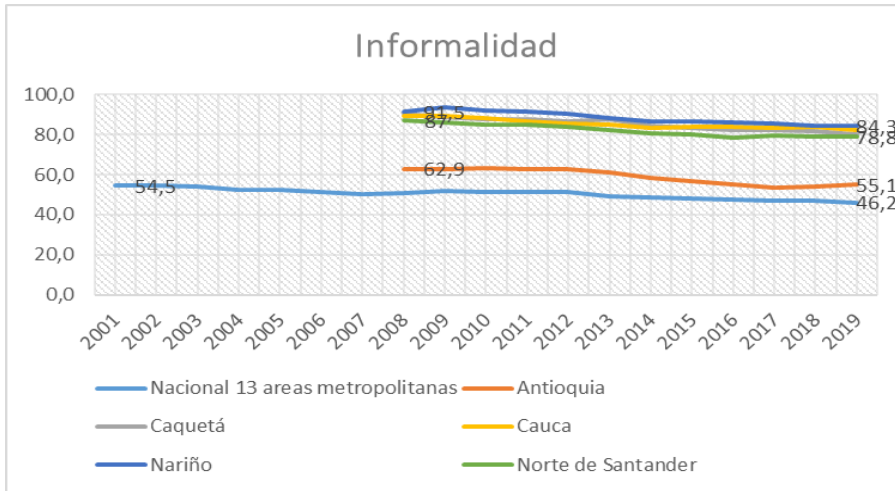
Elaboración: propia

En la estructura económica, a lo largo de las fases del conflicto: confrontación armada, negociación y pos acuerdo, se observa la constancia de la tasa de desempleo y la rigidez de la estructura económica que no ha transformado la exclusión del mercado laboral. En las principales zonas de conflicto se mantiene esta tendencia que mantiene vigente la subjetividad de los actores sustentada en los agravios y en la exclusión económica. El desempleo en el 2019 (en condiciones “normales”) (las cifras se presentan antes de la pandemia provocada por el Covid 19, que es un elemento externo que potenció aún más el desempleo) ronda el 11,1% reduciendo las posibilidades de los y las ex insurgentes de obtener un empleo digno.

La FIP (2019,a) señala que en el proceso de reincorporación económica de las FARC se evidenció el problema de la informalidad y la ilegalidad en las posibles rutas de empleabilidad. Resaltan la importancia del enfoque colectivo como apuesta de reincorporación, pero que para que este sea efectivo hace falta acceso a las tierras para la producción, y a los mercados para la comercialización de los productos. La FIP señala que es fundamental incentivar las garantías laborales de reincorporación para mantener a los ex insurgentes en la legalidad, mencionan que esto debería de haber Estado garantizado desde la firma de los acuerdos, pero que dada las contradicciones de las partes negociantes entre, una visión individual y una colectiva, se definió un marco legal muy general que no logró concretar el tema de la reincorporación económica y el obstáculo

que de allí se desprende, ha sido el retraso en los tiempos del proceso y la implementación (fallas de origen).

Gráfico 2-3: La Informalidad



Fuente: DANE

Elaboración: Propia

La informalidad provocada por el sistema económico de exclusión sigue siendo uno de los factores que impide la transformación estructural y que limita el proceso de reincorporación de los y las ex insurgentes, impidiendo la obtención de un empleo digno. En ese sentido el proceso no sería completo y se estaría llevando a cabo, en términos reales, una reintegración, asociada a un desarme producto de una negociación urgente, sin cambios estructurales. La cifra nacional ronda el 46,2% (sin incluir áreas rurales) y la situación se complica un poco, si se tiene en cuenta la ruralidad en los departamentos, alcanzando cifras de informalidad en el empleo que sobrepasan el 70% e incluso el 80%. Por lo tanto, los agravios y el derecho a la rebelión siguen teniendo vigencia en el discurso político.

Algunos de los factores que más influyen en la vuelta a la ilegalidad o la retoma de armas de ex insurgentes son la falta de garantías laborales y el problema de la seguridad. La FIP (2019,b) analizó una encuesta realizada por la ARN en donde el 44% de ex insurgentes considera estar en riesgo por su vinculación al proceso de reincorporación. El 15 de agosto de 2019 se cumplió el plazo para los ETCR, el gobierno manifestó su voluntad de mantener el proceso y anunció posibles reubicaciones, aunque la mayoría de ex insurgentes ya

habían salido de los ETCR y se han encontrado en los Nuevos Puntos de Reagrupamiento (NPR) en donde han intentado seguir con el proceso (FIP, 2019,b). Se señala que estos ex insurgentes tienen más riesgos en su seguridad física ya que no se conoce con exactitud su ubicación o simplemente no hay un plan de protección especial para los NPR, que se han ubicado en algunas comunidades de origen de ex insurgentes y en zonas en donde las FARC han tenido alguna influencia. Las personas más propensas a ataques, según las FIP (2019,b) son los altos y los mandos medios.

Otro obstáculo que ha encontrado la FIP (2019,a) ha sido la falta de una ruta de reincorporación económica clara, no se establece la incidencia directa de los proyectos productivos de los y las ex insurgentes en la población, este y otros factores como: el acceso a tierras, las condiciones de básicas de los ETCR, la lejanía de las instituciones en donde se realizan trámites burocráticos y la lejanía de las familias, ha provocado una dispersión de los y las ex insurgentes que pone en cuestión el carácter colectivo del proceso. Esta dispersión también se dificulta la protección y las condiciones de seguridad de estos y estas, ya que la provisión de seguridad otorgada por el Estado está planificada para los ETCR. Esta dispersión puede provocar una falta de acceso directo a los programas diseñados por el CNR y la ARN que se presentan en los ETCR, lo que hace más lento el proceso de reincorporación. Por ejemplo, en el tema de los desembolsos para los proyectos productivos, la FIP (2019,a) ha señalado que la lentitud de este proceso hace que la ilegalidad cobre fuerza como ruta del pos acuerdo en la búsqueda de empleabilidad por parte de ex insurgentes.

El abandono de los ETCR por parte de los ex insurgentes trae consigo el problema de no completar una reincorporación temprana adecuada, la cual estipulaba la formación para el trabajo y la formulación de proyectos. Otro obstáculo para la formulación temprana de proyectos productivos son los requisitos que se piden, de carácter empresarial, teniendo en cuenta la falta de formación previa de los y las ex insurgentes (PARES 2018,b). Además PARES (2018,a) también señala que la oportunidad de una reincorporación colectiva, comunitaria y exitosa se encuentra en el potencial productivo en el sector agrario. La FIP (2019,a) señala que el proceso debe tener, como uno de sus principios, la transformación de la posible estigmatización en reconciliación con las comunidades y construir imaginarios de paz, allí estaría la apuesta de transformación estructural.

Para evitar esta problemática, la FIP (2019,a) señala que es necesario reconocer el arraigo de ex insurgentes en los terrenos de los ETCR, en sus prácticas sociales al interior y su interacción con las comunidades aledañas al proceso. Se debe tener en cuenta la reubicación de las familias de ex insurgentes, ya que en estos espacios ya se venían presentando algunas dinámicas sociales de reincorporación y normalización que es conveniente no alterar. Y finalmente, señalan que las FARC como organización debe manejar los recursos de manera clara y evitar las rigideces de una organización militar para facilitar el proceso de desarrollo en la vida civil de los y las ex insurgentes.

2.6 Los saboteadores o spoilers de la paz

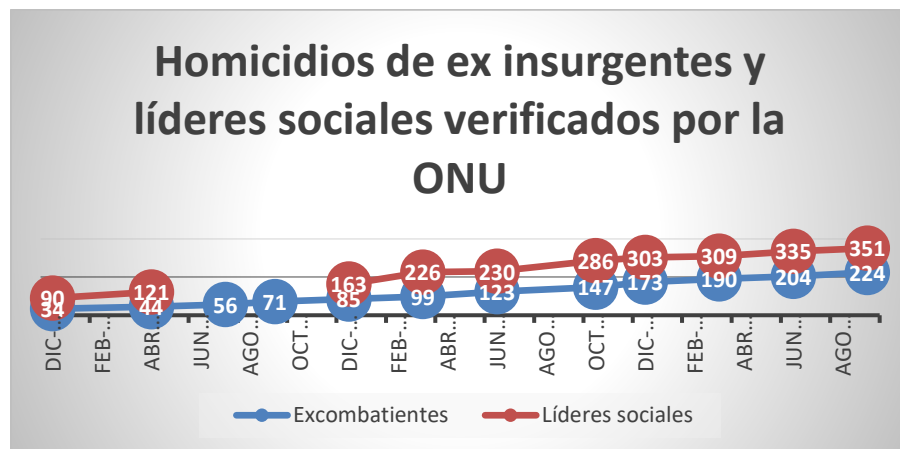
Algunos de los obstáculos presentes en la estructura social que amenazan al proceso de reincorporación, y al proceso del pos acuerdo en general, Nussio (2009) los denomina los spoilers, o saboteadores de la paz. Nussio (2009) señala que estas amenazas estructurales al proceso pueden presionar a los y las ex insurgentes a retomar las actividades violentas, bien sea de carácter estratégico o instrumental, y se presentan en un escenario en donde persisten las economías de guerra y en donde se presentan problemas de exclusión económica como: desigualdad, pobreza, desempleo e informalidad, para destacar las más relevantes. También, señala como posibles agravantes: la estigmatización, la falta de participación política, y, sobre todo, el problema de la seguridad e integralidad física de ex insurgentes. En este escenario adverso, Nussio (2009) advierte que los conocimientos de guerra que poseen los y las ex insurgentes le abre las puertas al retorno de la ilegalidad. En el caso colombiano el mercado de la cocaína es uno de los más relevantes, entonces los saboteadores de la paz, principalmente los grupos armados que continúan en las economías ilegales, pueden presionar el proceso para reclutar ex insurgentes.

La ONU señala que:

Los ataques contra ex insurgentes guardan estrecha relación con la presencia creciente de grupos armados criminales y economías ilegales e informales en las zonas abandonadas por los exmiembros de las FARC-EP donde el Estado no ha establecido una presencia y un control efectivo. (ONU, 2019,b p.9)

Por tanto, el concepto de seguridad debe ser integral y con carácter territorial, recordemos la dispersión de ex insurgentes, además se deben garantizar sus derechos de participación política y asociación con las comunidades que les rodean.

Gráfico 2-4: Asesinatos de ex insurgentes y líderes sociales 2018-2020



Fuente: ONU

Elaboración Propia

Según los informes de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (ONU, 2019a; 2019b; 2019c; 2019d; 2020). Se han venido presentando actos violentos en contra de líderes sociales y ex insurgentes desde la firma de los acuerdos de la Habana. Este hecho podría determinar la posible vuelta a las armas, en una conducta de violencia estratégica de los actores para preservar sus vidas. Sin embargo, según cifras oficiales de la ARN para abril del 2020, se mantienen en proceso de reincorporación 12767 ex insurgentes, de un total de 13510 personas acreditadas, es decir, solo podrían haber reincidido 743, menos del 1% de ex insurgentes, lo que afirma un compromiso de paz y resta argumentos a la subjetividad sustentada en la codicia de los actores, ya que el primer paso para usar la violencia instrumental en la maximización del beneficio, es su vuelta a la ilegalidad.

PARES (2018,b) señala que los saboteadores de la paz no son solo los grupos armados ilegales, sino que puede ser cualquier grupo social que presione a los y las ex insurgentes a retomar las armas en este escenario estructural adverso, por ejemplo, señalan a partidos políticos, grupos sociales, estructuras criminales, etc. La fundación PARES (2018,b) también advierte que si los saboteadores triunfan, como en el caso de Ruanda en 1994 o

Angola en 1992, se pueden disparar los homicidios por encima de los presentados en la época de guerra. Las principales características estructurales que destaca PARES como agravantes del proceso, las define como falta de alternativas económicas, sociales y culturales, en este trabajo nos vamos a dedicar al análisis de las económicas.

2.7 Elementos básicos para el análisis directo de las comunidades de ex insurgentes en la cotidianidad del proceso de reincorporación económica

En este capítulo analizamos las presiones estructurales e institucionales que constriñen y posibilitan las relaciones sociales de reincorporación económica de los y las ex insurgentes desde las normas y los recursos. Con este análisis se puede construir un escenario de interacción social en donde los actores directos del proceso se enfrentan a algunos obstáculos en la cotidianidad de su camino emprendido hacia la reincorporación económica. Para realizar el análisis de las relaciones sociales, debemos señalar: algunas características de los y las ex insurgentes, los principales aspectos del escenario planteado, y algunos posibles obstáculos a los que se enfrentan cotidianamente, etc. esto nos sirve para identificar sus ventajas y desventajas que poseen en su apuesta por transformar o legitimar la estructura colombiana a través de su conducta estratégica.

De la población de las FARC debemos señalar que, en su mayoría, provienen de contextos rurales, más de la mitad de ellos y ellas solo cuenta con educación básica primaria, por lo que debemos tener en cuenta los conocimientos adquiridos en el contexto violento y algunos adquiridos en su contexto campesino como elementos que poseen a la hora de enfrentarse a los obstáculos que se les presentan en la reincorporación económica. El cambio de la situación cotidiana de un conflicto político violento a una apuesta política y civil trae consigo el cambio de un escenario colectivo de grupo armado a uno individual de ciudadanía, en ese sentido la lógica económica colectiva de la época violenta, y la cual defienden los ideales de la guerrilla, debe entrar en una economía capitalista netamente individual y utilitarista, en esta contradicción se encuentra la apuesta política de transformación de la estructura desde la vida civil y para que esta transformación impacte

la estructura, hace falta la integración de la comunidad y garantías de seguridad en el proceso, el respeto por la vida.

En este escenario se han identificado algunos obstáculos a las que pueden ver enfrentados los y las ex insurgentes en su cotidianidad de reincorporación económica y que puntualizan el posterior análisis de la cotidianidad:

- Malas condiciones de habitabilidad.
- Implementación lenta de los acuerdos, principalmente los desembolsos para los proyectos productivos.
- Falta de terrenos para construir los proyectos productivos.
- Nivelación de conocimientos necesarios para la formulación de proyectos.
- Falta de vías y métodos de comercialización de sus productos.
- Manejo de finanzas y adaptación a la economía de mercado.
- Falta de oportunidades de empleo digno.
- Exceso de trámites burocráticos e institucionales.
- Falta de acompañamiento técnico en la formulación de los proyectos.
- Persistencia de la violencia y las economías de guerra.
- Riesgo en su seguridad física.
- Estigmatización
- Estructura rígida del partido político (Comunes)

Lo que sigue es analizar la conducta estratégica adoptada por los y las ex insurgentes en la vida cotidiana para enfrentar estos obstáculos estructurales e identificar sus ventajas y desventajas en la apuesta de transformación estructural a través de la vida política y civil, con un auto sostenimiento económico legal.

3. Capítulo 3: La Reincorporación en la Cotidianidad de los y las Ex insurgentes; Obstáculos, Conducta Estratégica y Transformación Estructural

Hasta este punto, hemos analizado en el capítulo 1: la negociación de la Habana, la sistematicidad estructural del conflicto entre las FARC y el Estado colombiano, y las ideologías y significados con las que se pactaron las instituciones del proceso de reincorporación económica. En el capítulo 2 se estudian: las normas y los recursos que constriñen y posibilitan las relaciones sociales en el espacio-tiempo de la reincorporación y los obstáculos que se presentan en este escenario desde la estructura. Nos falta analizar la cotidianidad del proceso y la acción de los actores directos de este, los y las ex insurgentes de las FARC. Ese es el motivo del presente capítulo, que se realiza con el fin de indagar por las ventajas y desventajas con la que cuentan estos y estas a la hora de enfrentar su paso a la vida civil.

Giddens (1984) señala que, en un proceso de interacción social de varios actores en un espacio-tiempo determinado, existe cierta sistematicidad en su comportamiento que logra superar este espacio-tiempo y que adopta una forma estructural, que su vez determina y constriñe las relaciones en ese espacio-tiempo. La estructura determina, en cierta medida a los sujetos y los sujetos determinan, en cierta medida a la estructura. Esta posibilidad de transformación de la estructura vs la posibilidad de transformación del sujeto, se conoce como la dualidad del poder, en donde la estructura y los sujetos poseen cierto poder de: constreñimiento y dominación; y legitimación, o transformación (Giddens, 1995).

En el conflicto entre el Estado colombiano y las FARC EP, esta sistematicidad tiene tres temporalidades claramente definidas: la confrontación armada, la negociación de la Habana y el pos acuerdo. Esta sistematicidad define una estructura que va a constreñir el proceso del pos acuerdo, y el proceso de reincorporación económica, con la pretensión de una dominación de los sujetos a través de unas instituciones (pactadas en la Habana) y que llevan una carga ideológica manifestada en la disposición de sus normas y recursos. Esta carga ideológica pugna entre: el reconocimiento de los agravios como exclusión económica y política de las comunidades rurales, que implica unas reformas y cambios estructurales a través de la política de Estado en el marco de una reincorporación; el señalamiento de codicia hacia los actores en el uso de una violencia instrumental con fin de lucro y de la búsqueda de ganancias monetarias, dejando de lado su condición política, que implica la pretensión de su desmovilización, su desarme y reintegración (o inserción) a través de una negociación urgente; o su criminalización y señalamiento de terroristas y la respuesta del Estado a través de la doctrina de seguridad nacional y respuesta militar, legal e ilegal.

Por otro lado, el poder de los actores se encuentra en su conducta estratégica, que se plantea entre: la asimilación de la estructura en el espacio-tiempo de la reincorporación económica y su legitimación, o su transformación. El presente análisis lo vamos a realizar desde la posible transformación estructural por parte de la acción de los y las ex insurgentes, teniendo en cuenta las pugnas políticas e ideológicas con las instituciones, en la dialéctica del control (Giddens, 1984). En la cotidianidad de la reincorporación, estas contradicciones se manifiestan en una serie de obstáculos, que los y las ex insurgentes deben enfrentar si mantienen su apuesta de transformación estructural de las causas del conflicto.

Giddens (1995) señala que la forma de estructuración (transformación de la estructura por parte de los sujetos) se puede investigar a través de su interacción cotidiana, en específico, en sus elementos comunicativos. Por esta razón se plantea una observación participante del espacio-tiempo de la reincorporación económica, en complemento con algunas entrevistas a profundidad. A partir de esta información se construyen los conceptos usados en este capítulo, apoyados en categorías y subcategorías para el estudio de los datos encontrados, como lo señalan Strauss y Corbin (2002). Dichas categorías son manifestadas en la voz misma de los actores directos, los y las ex insurgentes de las FARC.

De esta manera se puede observar cómo se relacionan algunas variables del proceso, que es multicausal, y en el que quedaría corta una explicación a través de modelos netamente estructurales y probabilísticos que parten de supuestos que no siempre reflejan la realidad de los hechos y, por ende, de los que no se pueden obtener buenas conclusiones.

Los conceptos analíticos contruidos a partir de la teoría de la estructuración y las categorías asociadas con la cotidianidad del proceso son: el constreñimiento estructural que va a ser representado por los obstáculos encontrados en el capítulo anterior y manifestados en la interacción social de los actores; las normas y los recursos se van a analizar desde la acción de los funcionarios de la ARN en el proceso de reincorporación económica cotidiana; la conducta estratégica se va a estudiar desde la apuesta de legitimación o transformación de la estructura por parte de los y las ex insurgentes de las FARC; la apuesta de transformación estructural se va a estudiar a fondo desde la apuesta política y económica de uno de los proyectos productivos; las desventajas de los y las ex insurgentes a la hora de enfrentar los obstáculos estructurales, se analizan desde algunas de sus dependencias; y las ventajas que los y las ex insurgentes poseen a la hora de llevar a cabo su apuesta de transformación se van a indagar desde sus valores revolucionarios.

La información que contiene este capítulo se construyó en conjunto con los y las ex insurgentes que vamos a ir nombrando, a partir de la comunicación establecida con ellos y ellas a través de entrevistas que reflejan sus percepciones de la reincorporación económica. En primera instancia, dialogamos con Ilich y Milena, quienes nos autorizaron el uso de sus nombres. Son afines al partido FARC (Comunes), son cercanos a un proyecto productivo de cerveza artesanal, y con él y ella se estableció una comunicación de elementos técnicos de la reincorporación económica que se manifiestan en la cotidianidad del proceso de comercialización del producto mencionado. Allí se encontró información acerca de algunas diferencias internas de la organización, entre: un sector que es cercano a las instituciones del proceso, como el Partido FARC (Comunes), el CNR, Ecomún, entre otras; y otro sector que tiene una visión un poco más crítica de proceso. Es decir, dos posibles conductas estratégicas, estas reflejarían la dialéctica del control que pugna entre la legitimación y la transformación estructural.

Para investigar una apuesta de transformación estructural, observamos el sector de las FARC que tiene una visión un poco más crítica del proceso y sus instituciones, para ello se llegó a la Asociación de Construcción Colectiva, Unidad y Transformación (ASOCUNT).

Se realizaron entrevistas con sus dirigentes Octavio y Chucho para indagar por las cuestiones técnicas del proceso, ellos nos autorizaron el uso de sus nombres. Para profundizar un poco más acerca de las ventajas y las desventajas de los y las ex insurgentes en la cotidianidad del proceso, se realizaron entrevistas con cuatro ex insurgentes de base, esto es, sin cargos administrativos y manejando un lenguaje más cercano a las prácticas cotidianas de su periodo de confrontación armada con el Estado. Con el propósito de resguardar su integridad, para efectos de esta investigación los vamos a llamar: Ex insurgente 1, Ex insurgente 2, Ex insurgente 3 y Ex insurgente 4. Y en representación del papel institucional, se hizo una entrevista junto a un Funcionario público quien pidió reservas con su nombre.

Con esta información se analiza la cotidianidad del proceso reincorporación económica desde la mirada sus actores directos, los y las ex insurgentes de las FARC. Los ejes de análisis van a girar en torno a los obstáculos estructurales que se presentaron al final del capítulo 2 y estos se desean contrastar en la visión de: Ilich y Milena con cargos administrativos y cercanos a las instituciones del proceso; Octavio y Chucho con cargos administrativos pero críticos de las instituciones de la reincorporación; El Ex insurgente 1 un hombre de 53 años de edad, quien dedico aproximadamente 35 a la organización armada; El Ex insurgente 2 un hombre de 56 años quien estuvo aproximadamente 40 años en las FARC; La Ex insurgente 3 una mujer de 29 años quien estuvo aproximadamente 12 años en la confrontación contra el Estado, la Ex insurgente 4 una mujer de 55 años quien estuvo aproximadamente 30 años en las FARC EP y el Funcionario público.

Los y las ex insurgentes de las FARC no son sujetos estáticos, sino que a través de la reflexión pueden adoptar una conducta estratégica de transformación del proceso de reincorporación económica, ahí se refleja el poder del sujeto en la dualidad del poder y la opción de estructurar las condiciones sociales desde su conducta. Esta apuesta es por la que vamos a indagar en el diálogo establecido con ellos y ellas para establecer sus posibles ventajas y desventajas.

3.1 Conducta estratégica, legitimizar o transformar la estructura desde la reincorporación económica

En la conducta estratégica de los y las ex insurgentes, se pueden tipificar dos posiciones, apoyándonos en las categorías de Giddens. Por un lado, se pueden legitimar de cierto modo las instituciones del proceso y dar significación a lo acordado e implementado, y, por otro lado, se puede adoptar una conducta de transformación. Hay que dejar claro que son meras tipificaciones que sirven para el análisis teórico y las conductas reales pueden encontrarse mucho más complejas y variables.

Teniendo en cuenta esas categorías analíticas, se identifican algunas diferencias internas dentro de la organización entre: una apuesta electoral de un sector con elementos de desarme y un sector que se mantiene en una postura de dejación de armas, que manifiesta que las armas se debieron entregar cuando se evidenciaran cambios estructurales en las causas del conflicto. Desde el sector que reivindica una dejación de armas, señalan al sector la apuesta electoral de traición, aunque algunos hablan de capitulación, de una entrega de armas por capítulos en lo pactado con el gobierno. Por último, se dice que hay una falta de representatividad del sector de la dejación de armas. Hemos identificado al sector de la apuesta electoral, como un sector que tiene una posición de legitimación de lo acordado, por lo menos hasta cierto punto, con las instituciones del proceso; y al sector de la dejación de armas, como un sector que le apuesta a la transformación de las instituciones pactadas de los acuerdos de la Habana.

Al sector que legitima las instituciones del proceso, lo representan, principalmente los jefes negociadores de la Habana, quienes son dirigentes del partido Comunes (FARC) y representantes en instituciones como el CNR. Al sector de la apuesta transformadora lo representan mandos medios y sectores de base, que no se sienten representados en el proceso de implementación. La dialéctica del control institucional se presenta, no solo entre el gobierno y las FARC, sino a nivel interno, en este último nivel es que nos vamos a concentrar por un momento.

3.1.1 Diferencias internas de la organización

Ilich, quien es afín al partido, señala que existen otros sectores de ex insurgentes que afectan la reincorporación económica, al respecto dice que:

Otros han optado como por refundar lo que ya está hecho, entonces hay algunos que ya están constituyendo organizaciones y una serie de instituciones por decirlo de alguna manera, que pues van a ser es como un contrapeso directamente al partido o como vienen trabajando eso. Esto pues de alguna manera favorece los intereses del gobierno pues porque divide la estructura orgánica y política del partido FARC y ellos sacan mucho provecho político de eso, entonces el tema de la reincorporación se ha visto tremendamente politizado.

Octavio, con una posición encontrada, y reivindicando estas instituciones a las que se refiere Ilich, piensa que:

A nosotros siempre nos dicen que es que nosotros promovemos, no la reincorporación colectiva, sino la individual, que ahí le estamos jugando al gobierno, que le estamos haciendo el juego, eso es puro cuento. Nosotros siempre hemos insistido en que la reincorporación es colectiva, no individual, pero no colectiva al lado de unos vividores, de eso no se trata.

Octavio dice que “En ese partido de los comunes echaron todo el sector crítico, lo trataban de que estaba en la disidencia, que era un divisionista, de que era un fraccionalista y salga y salgan las diferentes comunas”. El Ex insurgente 1 comparte la posición de Octavio y señala que “los compañeros que resolvieron que este proceso se diera, unos que ya no están y los que están, se han dado cuenta de que fue un fracaso”. Octavio señala que esa diferencia no es nueva “afloró en la décima conferencia y afloró también en el congreso fundacional del partido de FARC, afloró en la mesa de negociaciones de la Habana”. Que tiene que ver con una elección de optar por una vía electoral y que, en ese escenario, se tienen elementos de desarme.

3.1.2 La apuesta electoral con elementos de desarme

Octavio señala que, a partir de la caída del Muro de Berlín, la Glasnots y la Perestroika, en los 80, cae un proyecto socialista soviético y hay un desencanto revolucionario alrededor del mundo, en donde se deja de lado la opción armada, dice que eso pasó al interior de las FARC. Aunque hay que aclarar que la organización se mantuvo en una posición de dejación de armas durante los diálogos del 91 (es uno de los factores por los que no participaron con la CGSM) y los diálogos del Caguán iniciados en el 99. Octavio señala que algunos comandantes “comenzaron a tener ciertas tendencias de que era el momento de llegar a un diálogo, que había que optar por la vía política”. Dice que “en un momento donde hay una gran pérdida de mandos fundadores de FARC... Llegan otras líneas de mando de una nueva generación, de pronto más permeados por esas posturas. Se desliza esa posición y toma fuerza en la negociación.”. Dice que es un proceso de desmoralización: “sí, tuvimos una serie de golpes, el que uno pierda mandos del secretariado eso son pérdidas que de pronto no es capaz de asimilar una organización y puede llegar a la desmoralización”. Esta serie de golpes se presentaron después de los diálogos del Caguán, durante los gobiernos de Uribe.

Chucho señala al respecto que “el Estado hizo un ejercicio y a los dirigentes históricos más serios, más consecuentes, los fue eliminando y cuando vio cierta dirigencia que era dócil y que podía ser fácil de convencer y hace un trabajo que fue todo el proceso”. Octavio dice que en parte esto es gracias a cierta despolitización de la organización “se despolitiza la gente, como se abandona el estudio político... en una confrontación bastante dura, con toda la tecnología de punta, toda la ayuda militar de los Estados Unidos se aplica el plan Colombia, el plan patriota” en medio de una oleada militar en contra, no podían estudiar.

Octavio y Chucho coinciden en que por esta razón se dio un desarme en el proceso. Octavio dice que “cuando menos se piensa están avanzando, por una parte, en cuestión de segundos se negoció la entrega de armas y la concentración que era verdaderamente lo que le importaba a la oligarquía. A la oligarquía siempre le ha interesado desarmar, al contrario”. Y Chucho afirma que “aquí hay un elemento en donde confluyen unos intereses internos, de un sector cansado de la guerra, desmoralizado y un sector de la oligarquía que está empeñado en el desarme”. Señalan que lo que siempre existió en la organización fue una postura de Dejación de Armas.

Sin embargo, la posición de los jefes negociantes puede deberse a condiciones estratégicas y a un agotamiento de la confrontación armada como una vía para los cambios

estructurales. La correlación de fuerzas entre el Estado colombiano y las FARC no es el mismo de los 80's, además, a esto hay que sumarle, el posicionamiento de un discurso antiterrorista en el gobierno de Uribe que se mantuvo ante la sociedad colombiana durante el gobierno de Santos, periodo en donde se iniciaron las negociaciones de la Habana. Otro hecho que marca un cambio, es el crecimiento militar del Estado colombiano desde el periodo de Pastrana y que se escaló en el periodo posterior a los diálogos del Caguán, en donde se tornó más compleja la opción armada.

3.1.3 Dejación de armas

En la apuesta crítica, Octavio señala que “la posición de Jacobo y de Manuel, era que la garantía para que a usted le cumplieran cualquier tipo de acuerdos eran las armas. En el proceso de la Uribe, no se habló de entrega de armas”. Al respecto Chucho dice que “si usted las deja, pues de ahí para allá firmó y entregó lo que hacía fuerza, pues simplemente le mamen gallo y eso fue lo que demostró con todo el proceso de reincorporación política, económica y social” que “los principios de Manuel Marulanda decían que se negociaba con las armas y cuando se dieran los cambios, estas ya no iban a ser necesarias”. Y termina diciendo que por el desarme que negociaron algunos comandantes “desafortunadamente, ese proceso fue de desmovilización”. Entre las posibilidades de ser crítico, Chucho señala que “el establecimiento tiende a cooptar la gente, al que no pueda cooptar lo elimina, jurídica o físicamente”.

3.1.4 Traición vs capitulación

Chucho y Octavio son críticos de los negociantes de las FARC y del partido. Otros críticos acusan de traición a la cúpula que negoció la paz, Octavio señala que:

Yo siempre he manejado la tesis, no de la traición, pues eso ya lo hará quienes entren a socavar, y a mirar si fue que hubo traición o no, si es que hubo algunos cuadros que fueron cooptados por el enemigo, o si hubo una conspiración de la CIA, pues eso el tiempo lo dirá. Yo si digo que hay una capitulación... Una capitulación es cuando una fuerza militar toma la decisión de no combatir más y

comienza a hacer entrega de las armas en una serie de capítulos, eso es el proceso de paz. Capítulo 1: concentración en tal parte, capítulo 2: las armas se ponen en unos containeres, capítulo 3: comienza el proceso de reincorporación... capítulo 4.

Chucho es un poco más crítico y nos cuenta que “desafortunadamente el establecimiento copto a la dirigencia que venía, yo creo que fue un trabajo que se vino haciendo desde antes de la firma de los acuerdos”. Es enfático al señalar que:

Hay una desviación ideológica, una desviación de principios, y ya el resto viene por añadidura: el replegarse a los planteamientos del establecimiento; votar en el congreso por una cúpula militar corrompida; hacer negocios con las transnacionales, que están untadas de sangre porque auspiciaron el paramilitarismo; planteamientos de negar su pasado histórico y revolucionario, etc.

Termina diciendo que “el jefe político no es el partido si no es Santos, porque cada ratico se están reuniendo con Santos y después de eso, salen con una nueva”. Por esta razón, un sector crítico del proceso le apuesta a una transformación, no se sienten representados por las instituciones del proceso y no las legitiman. Aquí observamos la dialéctica del control a nivel interno y las disputas que puede haber por significar el proceso, dar legitimidad a instituciones como el partido FARC u optar por una apuesta de transformación. En esta última apuesta de transformación, de reflexión encontrada por parte de algunos actores, es que vamos a hacer énfasis, ya que no se sienten representados y no legitiman el proceso.

3.1.5 Falta de representatividad en las instituciones del proceso

Octavio dice que “le digo ese sectorcito afín a Timochenko, ese grupúsculo que se formó ahí, que no representa los intereses de los y las ex insurgentes de FARC, ellos representan sus propios intereses y los de sus amigos, no representan a la gran cantidad de personas reincorporadas” y dice que esta falta de representatividad está relacionada con el carácter cerrado de la estructura “las críticas que yo estoy planteando es que, en la guerra, las fichas no valen lo mismo, las fichas tienen diferente valor, vale más un mando, la opinión de un mando y la decisión de un mando; pero en la política es diferente, las fichas valen lo mismo”. También afirma que “en el CNR están recibiendo sueldos en las administraciones.

Mientras que la mayoría de la gente está viviendo de un 90% de un salario, los y las ex insurgentes lisiados están tirados, llevados del berraco”.

Octavio no señala únicamente al partido FARC y al CNR de no seguir los lineamientos de una reincorporación colectiva, sino que dice que “organizaciones como la ONU, como el PNUD, como el Programa Mundial de Alimentos, que lo único que les interesa es tener sus profesionales trabajando y los profesionales nuestros no valen”. Además, plantea una disputa de recursos en la dialéctica del control de las instituciones del proceso “los recursos de la reincorporación deberían llegar a Ecomún, no al CNR. El CNR capta los recursos de la reincorporación y el CNR es una ONG que creó Pastor, con pura gente de confianza de él, y ahí tiene ganando unos sueldazos”. Específicamente en Ecomún, Chucho al respecto señala que:

Uno ve como las orientaciones del partido en la construcción de la cooperativa creada para la reincorporación económica de los y las ex insurgentes, que se llama Ecomún, su afán y su apuesta es tomarse la dirección, según ellos, para orientar, pero orientar que, si no orientan nada, para tener un ente burocrático más ahí.

Allí, en Ecomún, es en donde podría haber una disputa por los recursos y una dialéctica interna de las FARC por el control de estos, entre un sector que tienen posición en las instituciones del proceso y otro que desea redefinirlas. Existen dos partes identificadas, una afín al partido Comunes (FARC) y a los negociantes de la Habana, quienes establecen que hay un agotamiento por medio de las armas y que hay que dar un salto político, y otra que le apuesta a una transformación del proceso desde abajo porque no se sienten representados. Analicemos esta segunda para indagar por su apuesta de transformación, analicemos su conducta a partir de los obstáculos estructurales a los que se tienen que enfrentar los y las ex insurgentes en la vida cotidiana, apreciándolos como ejes temáticos para indagar allí por esta apuesta.

3.2 Obstáculos de la reincorporación económica en la vida cotidiana de los y las ex insurgentes de las FARC

Los obstáculos encontrados en la estructura son resultado de las pugnas ideológicas y políticas con las que se dieron forma a las instituciones en las negociaciones de la Habana y que se manifiestan en constreñimientos estructurales para los y las ex insurgentes, además de otras características más globales que constriñen, como la economía del país. Ahora vamos a analizar cada uno de estos obstáculos a partir de las voces de los y las ex insurgentes, tipificando cada uno de ellos y relacionándolos entre sí y con otras posibles variables y subcategorías. Se desea comprender a fondo el tema de la reincorporación económica y la dualidad del poder que allí se presenta en aras de buscar las ventajas y desventajas de los ex insurgentes en su apuesta de transformar la estructura y consolidar su apuesta de paz, lejos de las causas del conflicto violento.

Repasemos las categorías analíticas de los obstáculos estructurales: malas condiciones de habitabilidad en los ETCR; implementación lenta de lo acordado en materia de reincorporación económica o simulación de esta; falta de tierras para consolidar los proyectos productivos; nivelación de los conocimientos necesarios para la formulación de los proyectos productivos; falta de vías de acceso y problemas con la comercialización de los productos; manejo de las finanzas personales y adaptación a la economía de mercado; falta de oportunidades de empleo digno; exceso de trámites burocráticos e institucionales; falta de acompañamiento técnico en la formulación de los proyectos productivos; persistencia del conflicto violento y economías de guerra; riesgo en la seguridad física; estigmatización; y la estructura rígida de las FARC. Todas estas son analizadas en el capítulo anterior y en este son presentadas como ejes de análisis en la cotidianidad.

3.2.1 Malas condiciones de habitabilidad en los ETCR's

En el tema de las condiciones adversas que enfrentan a diario los y las ex insurgentes en los ETCR, el Ex insurgente 1 dice “Ombe, cuando yo llegué al ETCR de tierra grata en la paz, César... no teníamos ni donde dormir, nos llevaron plásticos y nos tocó hacer caletas como en el monte”, a parte se toca el tema de los servicios básicos, la Ex insurgente 4 cuenta que “el agua y la luz y todo eso, allá en Mesetas, tocaba traerla... había tingos así, para nosotros cargarla y todo eso, como estaba recién, tampoco estaba todo bien montado”. Cuestión que ratifica el Funcionario público quien ha acompañado numerosos procesos de ex insurgentes “Había incluso algunos donde no había servicios básicos...”

muchos de los que llegaron a Bogotá...han manifestado lo mismo... que estaban solos, sobre todo en el tema de seguridad”.

En este punto, el tema de la salida de los ETCR por parte de los y las ex insurgentes se relaciona con problemas de seguridad y percepción de riesgo físico. El Ex insurgente 1 nos cuenta un poco la situación del ETCR de Tierra Grata, Cesar:

Nosotros vivíamos con la zozobra de que nos iban a matar, de que nos tenían reunidos era para matarnos, en fin, pero bueno, afortunadamente ahí se fue llevando la situación hasta que llegó el momento, allá solo hay como 25 o 30 personas, al resto nos tocó irnos porque ya a lo último faltaba la comida, ya a lo último mataron unos compañeros ahí en un pueblo que se llama San José, ahí cerquita, otros en Valledupar, uno en Manaure, otro ahí en Fonseca.

La desconfianza en las instituciones del proceso puede originarse porque lo pactado no quedó en términos de política de Estado y el proceso de implementación queda a discreción de cada gobierno, si le sumamos a esto que hubo un sector político colombiano que no estuvo de acuerdo con lo negociado, que logró modificar lo pactado a través del no en el plebiscito por la paz y que está en el proceso de implementación representado por el presidente actual Iván Duque, podemos observar el por qué no se legitiman las instituciones del proceso por parte de los y las ex insurgentes.

3.2.2 Implementación lenta de lo acordado en materia de reincorporación económica o simulación de esta

Los y las ex insurgentes tienen una percepción de que no se ha cumplido lo que se pactó con el gobierno de Juan Manuel Santos y que se ha venido implementado parcialmente en el actual gobierno de Iván Duque, pero a manera de simulación, es decir modificando su contenido. Milena señala que “Iván Duque ante la comunidad internacional apoya el proceso de paz, que lo va a cumplir, pero en la práctica la realidad es otra”. En la cotidianidad, Octavio recrea esta situación diciendo que “nos tocó poner la mano de obra, el trabajo, ellos solamente le dan a uno los insumos, las semillas y listo, tomémonos la foto” el Ex insurgente 1 coincide en que “el actual presidente dijo que iba a volver trizas el acuerdo y de cierta forma lo está logrando” el Ex insurgente 2 alude el problema del no en

el plebiscito por la paz “lo que se había acordado, lo volvieron a manejar y modificar de nuevo acá ellos, cuando hicieron sus nuevas reuniones y todo, entonces no fue muy aceptable”

Esta situación denota una dialéctica del control que hace que los actores del proceso se cuestionen la persistencia del conflicto, ya que no hay una salida de paz real, no se legitiman las instituciones del proceso, sino que se está en desacuerdo con estas desde la cotidianidad. La Ex insurgente 3 dice al respecto “todos tenemos el mismo concepto, los reincorporados, de que esos acuerdos no se cumplieron, si, y eso está previsto quien sabe hasta cuándo” Chucho dice que “yo de entrada resumo que es un acuerdo fallido, que es un acuerdo de perfidia por parte del Estado frente al acuerdo como tal. Lo que hay del acuerdo son migajas” además complementa contando que no se dieron los cambios estructurales que se pactaron, por eso Ilich señala que “si estos proyectos productivos... estuviesen en los territorios funcionando, ninguno de los integrantes de las FARC - EP hubiese tomado ese camino” refiriéndose a la retoma de armas, el Ex insurgente 1 dice al respecto que si “los gobiernos que vengan, no tienen en cuenta esta situación que estamos viviendo los y las ex insurgentes de las FARC, esas cifras van a aumentar”

Octavio realiza un análisis más técnico y dice que si no se cumplen las transformaciones estructurales pactadas en el acuerdo, no se atacan las causas del conflicto y este va a seguir con todo y sus connotaciones violentas:

Hubo una construcción de una agenda, con una serie de transformaciones que se debían hacer en Colombia, para construir una paz estable y duradera y para combatir las causas del conflicto, la preocupación era esa. La preocupación era, bueno nosotros podemos llegar a un acuerdo, pero que ha sucedido en todos los acuerdos, que, si las causas del conflicto no se eliminan, pues otros van a tener argumentos para alzarse en armas y seguir la confrontación.

Una de las causas estructurales del conflicto que se estudiaron el capítulo 1, es la exclusión económica y la distribución de la tierra, este problema sigue sin resolverse, por lo tanto, se mantiene el discurso del derecho a la rebelión y los agravios en la estructura.

3.2.3 Falta de tierras para consolidar los proyectos productivos

Uno de los problemas puntuales que se manifiestan en el incumplimiento de lo acordado es la falta de acceso a tierras. Este problema obstruye una reincorporación económica de largo plazo y con enfoque territorial. Milena señala que ese no es un problema solo de ellos sino del país en general “el tema de la tierra es el que ha marcado la diferencia en este país y es lo que no ha dejado que se pueda pues, avancemos” Chucho lo analiza en relación con el punto de Reforma Rural Integral (RRI):

La reforma rural integral, ese elemento, sin ser revolucionario, sin ser un paso para el socialismo, es más, era una reforma necesaria para un Estado que quiera modernizarse, un Estado capitalista, que busque la agroindustria, mínimamente eso, que era tratar el problema de la tenencia de la tierra, para dejar de ser un Estado terrateniente y colonial y ser un Estado, mínimamente, un Estado atrasado pero con algo democrático en la distribución de tierra, se quería impactar en 10 millones de hectáreas, ni siquiera entregárselas a los pobres, sino legalizar unas tantas, un banco de tres millones de hectáreas para los que las trabajaran.

Esa realidad estructural se manifiesta en la cotidianidad de los reincorporados de esta manera: el Ex insurgente 2 dice que “una parte fundamental es tener donde meter su proyecto establemente, tener los terrenos propios, porque usted sabe que va a trabajar es en lo suyo” al respecto la Ex insurgente 3 cuenta su experiencia, que la complica un poco el exceso de trámites burocráticos:

Ese proyecto lo iba a sacar sobre el ganado, pero resulta que saqué todos los papeles, por último, me exigieron el certificado del suelo apto para ganado, pero tampoco he podido porque las personas que tienen ganado no conocen el certificado del suelo, y los ganaderos también son muy desconfiados, por lo que fuimos, ahí estoy no he sacado el proyecto, la falta de tierra puede ser un inconveniente, no necesitaría de un ganadero, todos esos requisitos que exigen uno los puede sacar.

El desarraigo y la falta de territorialización de la reincorporación es un resultado esperado de este obstáculo, esto podría ser una explicación de la salida de los y las ex insurgentes de los ETCR y su dispersión que dificulta el proyecto colectivo. El Ex insurgente 1 señala que su proyecto de “Gallinas ponedoras” no se pudo materializar por eso y además señala que la persistencia violencia y el riesgo físico que sufría lo llevaron a desplazarse:

Metí el proyecto de los cerdos, ahí al lado mío me mataron un compañero, que no se sabe si era para mí, o era para los dos, el todo fue que a él lo mataron y a mí me tocó irme, dejar el proyecto botado. Me fui con otros compañeros para cerquita de Aguachica, que por ahí me conocen también, ahí otro señor que tenía el capital, me llevó a hacer unos galpones por ahí por el sur de Bolívar, también me llegaron a matar allá, no sé por qué, cómo se enteraron porque esta situación la maneja uno de una forma de que nadie se entere.

Entonces, la distribución de la tierra sigue siendo un factor conflictivo que puede llevar a connotaciones violentas sino se transforma y puede llegar a reconfigurar las dinámicas de la confrontación hacia el lado armado.

3.2.4 Nivelación de los conocimientos necesarios para la formulación de los proyectos productivos

La falta de tierras no es la única problemática que impide la formulación de los proyectos productivos, los niveles educativos y el conocimiento, en general, también han sido una dificultad a la hora de la correcta formulación de los proyectos productivos. Milena dice que “de las FARC el 80% eran del campo (aunque según el censo socioeconómico el 72% es de origen rural y 17% rural-urbano) y entonces eso, mas no tener la educación, muchos analfabetos, algunos que no terminaron la primaria” que muchos ingresaron muy jóvenes por lo que no cuentan con títulos de bachiller, se les dificultad la adaptación al mercado laboral, eso los hace dependientes del proceso y de la organización. Al respecto el Ex insurgente 2 señala que “yo fui uno de los que estudie muy poquito... ahorita voy en segundo de bachiller, he estado estudiando, más o menos, en institutos que hay por acá, me estaba adelantando en ese proyecto ahorita en el instituto Triángulo”. El Funcionario Público identifica que uno de los problemas en la formulación de los proyectos radica en la falta de experiencia y de conocimientos:

Hay algunos que han tenido mucha experiencia en algún tema, por ejemplo, un señor que siempre ha tenido experiencia en temas de conducción; manejó bus, taxi; entonces fue muy fácil sacarle su proyecto, porque a pesar de que no tuvo estudio, siempre tuvo experiencia y sabia como demostrarla, eso fue fácil. Pero otra persona

que desde su juventud perteneció al grupo, que hasta ahorita está afuera, nunca ha trabajado en otra parte, no tienen experiencia en absolutamente nada.

En ese sentido, la población de las FARC es parte representativa del sector rural que se alzó en armas contra el Estado en una apuesta de transformación de las condiciones adversas, cuestiones como: la falta de educación o la falta de vías y comercialización de las cosechas es un factor que tampoco se ha logrado transformar, ni siquiera en el paso a la vida civil, por lo que se puede mantener la posibilidad de conflicto violento.

3.2.5 Falta de vías de acceso y problemas con la comercialización de los productos

Hasta este punto, hemos analizado algunos obstáculos que se presentan antes de la formulación de los proyectos productivos, pero existen otros que se presentan cuando ya se tiene formulado, e incluso implementado el proyecto productivo. Una de estas problemáticas tiene que ver con falta de vías de acceso a las comunidades rurales y la comercialización de los productos agrícolas. Con respecto a las vías de acceso el Ex insurgente 1 señala que:

La vía de acceso a los que llegaban ahí a visitarnos, la sociedad, otros países y todas las personas que estaban en este proceso de nosotros, nos decían “¿Por qué esto aquí, tan feo, esa entrada aquí?” imagínate que los carros había que llevarlos con tractor, para que entraran, partiendo de ahí, todo empezó mal.

En ese sentido, se vive la situación de la ruralidad colombiana, en donde las formas de comercialización de los productos son un poco precarias. La Ex insurgente 4 dice que “ahoritica en el momento que sacamos todas las lechugas, pues como tenemos varios compañeros, pues era la voz a voz, llamando y diciéndole, pero así”. El Funcionario Público resalta los problemas de comercialización en relación con la falta de conocimientos del mercado:

Acá lo que más he tramitado, son minimercados, eso es lo que más funciona acá. Es un distribuidor final, ya cultivos y eso, muy poco, el señor del cultivo se cansó y puso un minimercado... siempre su primera idea es “quisiera un pedacito de tierra

para un cultivo” siempre esa es la primera idea. Uno les dice “le tocaría irse de acá de Bogotá” uno les indica las zonas rurales más o menos cercanas y pues le hace ver todo lo que tendría que modificar que actualmente tiene, entonces ya ahí empiezan a mirar otras cosas más de comercializar, más que de cultivar, porque acá en Bogotá hay más eso.

Por eso, un inconveniente que se observa en la población campesina es el poco entendimiento que se tiene de la economía moderna, o economía de mercado, sobre todo su evolución industrial. Este es otro obstáculo que deben superar los y las ex insurgentes en su apuesta de transformación.

3.2.6 Manejo de las finanzas personales y adaptación a la economía de mercado

Para la población de ex insurgentes ha sido un poco más difícil el tema de la adaptación a las lógicas del mercado, entre otras cosas porque su apuesta era, o es, contra esta. Es comprensible que, unas personas que decidieron apartarse de la sociedad de mercado y vivir una lucha guerrillera en las montañas de Colombia, no sepan a fondo su funcionamiento una vez regresan a la vida civil. Chucho dice al respecto:

Usted requiere de comida, arriendo, esa es otra realidad con la que nos estrellamos muchos acá (en la vida civil), porque allá (en la vida armada) no pagábamos luz, ni agua, ni arriendo. Acá uno tiene que preocuparse todos los días por eso, porque uno no ha pagado un recibo cuando le llega el otro.

Según Ilich “No sabían que tenían que pagar el agua, la luz y el gas” por eso tal vez, dice, se ha visto restringida la apuesta política, porque primero hay que pensar en sobrevivir. Esto toca la problemática del manejo de las finanzas personales, el Ex insurgente 1 dice que “a nosotros nos están dando una renta básica que como te dije al principio, tal vez no se tuvo en cuenta la carestía de servicios, arriendo, transporte y todas esas cosas, comida y todo lo demás” para expresarla difícil situación y la escasez de recursos. Este tema es complejo porque ha llevado a algunos y algunas ex insurgentes a excederse en su consumo por no percibir bien la forma de gastar el dinero y de controlar los gastos personales, Ilich cuenta que:

No sabían que esa cerveza había que pagarla porque la organización era la que suplía, ellos se vestían, pero no sabían que eso había que comprarlo, ni cuánto valía y esas cosas. Entonces tú imagínate, en esa dinámica económica meterse, llegar abruptamente, hablando de los más nuevos que llevaban por ahí diez, doce, quince años, pero hay gente que llevaba 30 40 años en la organización y que nunca había tenido esa relación económica con el dinero y todas esas cosas.

Milena señala que eran muy jóvenes cuando decidieron asumir la lucha revolucionaria y “decidimos asumir otra responsabilidad, otra lucha distinta, y claro, uno salía y no tenía ni, -deme esto, deme, cuánto vale, quinientos, *ta ta* tenga- porque no tenía uno la noción del dinero, la educación económica de eso” El Funcionario público también nos cuenta una historia al respecto:

Hubo un señor que era así, a él nunca le alcanzaba el dinero, a pesar de que era solo... Yo creo el malgastaba el dinero tomando, tras de que es poquito y se ponía a tomar, pues no le quedaba nada. No trabajaba en nada más. Después que no tenía para comer.

Este problema de finanzas personales se refleja cuando los recursos son escasos, en Colombia para la población desempleada, esta es una realidad cotidiana que se mantiene en la estructura económica a la que llegan los y las ex insurgentes de las FARC.

3.2.7 Falta de oportunidades de empleo digno

Al mal manejo de las finanzas personales hay que sumarle la falta de oportunidades de un empleo digno en Colombia, la Ex insurgente 3 lo vive así “desde que he salido, pues empleo, empleo así, no, solamente la práctica que hice en una empresa de confección, seis meses nada más”. Esta situación es mucho más compleja para los y las ex insurgentes, para quienes es más difícil conseguir uno por sus ideales políticos. El Ex insurgente 1 cuenta que “he pasado 51 hojas de vida desde el proceso de paz para acá y en ninguna parte me han llamado, primero, porque tengo 53 años, segundo, porque mi nivel intelectual es bajo escasamente soy bachiller” y señala una de las posibles causas “me he sentido estigmatizado, por mis ideales, por mi condición política y por mis antecedentes”.

El Funcionario público resalta que, no solo el desempleo es una problemática en la reincorporación económica, sino que la informalidad aparece como otro obstáculo:

Ellos quieren el dinero para unos negocios que no son formales, y obviamente no les autorizan ese dinero, por ejemplo, una moto para hacer domicilios, eso no se los permiten... La gran mayoría de ellos están en la informalidad, son muy pocos los formales, algunas mujeres arreglando casas, muchachos con motos haciendo domicilios o por aplicación.

El Ex insurgente 2 cuenta su experiencia laboral desde que salió del ETCR y esta refleja el día a día de los y las ex insurgentes en temas laborales, también el de la mayoría de colombianos y colombianas:

Tengo acá un primo al que le ayudé como ayudante de construcción, ya de ahí lo abandoné, me puse a pensar, a hacer vueltas para ver si podía entrar a trabajar de vigilante, hice mis vueltas y todo, hice mi curso también, saque mis certificados todos al día, pague si, y los presenté y bregué a trabajar, pero no me recibieron muy bien por falta de experiencia, porque como nosotros siempre hemos sido del campo, y uno para poder llegar a trabajar en un conjunto residencial tiene que tener experiencia siquiera de un año, entonces por ahí medio hice vueltas pero no pude. El trabajo más estable que he tenido es el último, no hay EPS, ni pensión, porque no estoy oficializado.

A las posibles rutas de empleabilidad, legales, se suma la posibilidad de la ilegalidad, dadas las condiciones de exclusión económica en la estructura. Esta es y sigue siendo una causa del conflicto, sumada a los asesinatos de líderes sociales y ex insurgentes. Chucho dice al respecto que a “otro tanto les ha toca es irse pal monte porque no tiene otra alternativa de vida, lo agrava la persecución jurídica, 300 compañeros asesinados, firmantes del acuerdo, más de 400 nuevamente en prisión, el acuerdo está fallido” Un obstáculo que impide el acceso a las formas de empleo digno, informal o propio es el exceso de trámites burocráticos en el marco de la reincorporación económica.

3.2.8 Exceso de trámites burocráticos e institucionales

El tema de la rapidez en los desembolsos de los proyectos productivos, ha sido un inconveniente que se le añade a la falta de oportunidades de empleo. Ilich señala que en “donde en realidad estaba el tema era en aprobarlo y desembolsar el dinero” por la necesidad de recibir un ingreso de manera pronta, sin tantas vueltas. Milena nos cuenta al respecto:

Que todo el papeleo, que toca ir a la cámara de comercio, que toca ir a la DIAN, que toca ir a sacar el Rut... esa vaina, porque era muy nuevo para nosotros, esa experiencia, nuevo, en eso nos demoramos dos años aprendiendo la parte jurídica.

El Ex insurgente 1 dice que para sacar un préstamo en un banco “si tú miras ese cuarto (Aprox. 2m x 3m x 2,5 m) ahí no caben todos los papeles, de todos los requisitos que hubo que hacer” y señala que tiene que desplazarse a varios sitios porque “íbamos allá, tras de que era, -vaya a donde fulano, vaya a donde fulano, vaya a donde fulano- nadie respondía, nadie decía nada”.

El tema de los trámites burocráticos trae a colación el acompañamiento las instituciones en la reincorporación económica de los y las ex insurgentes de las FARC. En específico el de la ARN, encargada de esta función. Al respecto los y las ex insurgentes resaltan el buen papel de los funcionarios públicos, en este caso, los facilitadores de dicha institución. El Ex insurgente 2 nos cuenta que:

El proyecto, pensaba hacerlo con una señora acá en Bogotá, ella tiene una fábrica de prendas deportivas, pero resultó que uno tiene que tener siempre un proveedor y ese proveedor yo no lo tenía todavía, ya casi me iban a aceptar el papeleo, llamé a la facilitadora, le pregunté y me dijo que sin ese proveedor no se podía, entonces yo le dije que no lo hiciéramos. Me han ayudado con el papeleo y demás papeleos que yo haga para buscar trabajo.

La Ex insurgente 4 corrobora dicha información en los temas de su papeleo “para los trámites del médico, nos ha tocado con el facilitador de la ARN, que es nuestro intermediario inmediato... tocó, corra aquí, corra allí, ponga derechos de petición... el facilitador... ha sido una ayuda”. El punto de vista del Funcionario público es que, más allá de la buena voluntad, existen inconvenientes que impiden su función, como la falta de

conocimientos mencionada anteriormente como otro obstáculo. Al respecto señala que esto aumenta los tiempos y hace más complejo el tema de trámites burocráticos:

Yo conocí el caso de una persona que no tenía cédula, no tenía nada, solo el alias, porque no tenía ni registro civil; no sabía que era un juzgado, no sabía cómo coger un Transmilenio. El todo el tiempo permaneció en zona rural y no sé porque motivos se vino a Bogotá...Fue muy difícil el trámite de los documentos, porque no sabía dónde quedaban las registradurías.

También es consciente del exceso de requisitos para la formulación de los proyectos productivos “uno de los requisitos, piden como mínimo 6 meses de experiencia relacionada con lo que va a poner, pero hay gente que no tiene experiencia, ni quien se la certifique, nunca han trabajado”. Lo que retrasa los tiempos de la reincorporación económica. La Ex insurgente 3 nos cuenta que “para poder formular el proyecto productivo mío, me pidieron 200 horas, entonces para eso me tocó hacer el curso de confección”. Con estos elementos podemos indagar por el acompañamiento institucional en el proceso de reincorporación económica.

3.2.9 Falta de acompañamiento técnico en la formulación de los proyectos productivos

Pese al papel de los facilitadores y su reconocimiento por parte de los y las ex insurgentes, se tiene la percepción de que el acompañamiento a lo largo del desarrollo de los proyectos productivos es corto. El Ex insurgente 2 señala que, por falta de experiencia, algunos proyectos productivos que están aprobados, no prosperan y se termina perdiendo el dinero del capital semilla. Además, señala que una de las dificultades está en los conocimientos técnicos para llevar a cabo el proyecto:

Nos hace falta capacitación de lo que es, por ejemplo, en el SENA, que medio lo oriente a uno, para poder hacer la gestión de eso, es bueno tener capacitaciones para poder dirigirse a plantear su proyecto en lo que lo vaya hacer, si yo por ejemplo, voy a trabajar una hectárea de café, si yo más o menos sé cómo se siembra, como se cultiva, como se maneja, yo sé que por ese lado puedo estar bien, pero si no se y lo hago, y me asocio y nadie sabe y lo sembramos, así, a la

chambonada pues vamos a perder porque no tenemos los mecanismos para poder realizar ese proyecto.

El problema de la desconfianza en las instituciones del proceso puede llevar a que los y las ex insurgentes se aparten de la reincorporación, cuestión que es problemática, si se tiene en cuenta la persistencia de las causas del conflicto violento.

3.2.10 Persistencia del conflicto violento y economías de guerra

Como se había señalado con anterioridad, ante estas problemáticas de encontrar un empleo digno, la opción ilegal aparece como un posible obstáculo a la reincorporación económica. Este escenario queda abierto debido a que en Colombia persisten el conflicto armado y las economías de guerra. La Ex insurgente 4 es clara al señalar que:

Uno dice, a veces entiende la situación de los compañeros, la dificultad para conseguir empleo y eso, pues ellos se van, le manifiestan a uno que no hay nada que hacer aquí, lo único es desearles suerte porque que más. Pero como tal nosotros estamos como a este ladito, nos respetamos los espacios.

Los obstáculos estructurales y la persistencia de algunas de las causas del conflicto hacen que la violencia se reconfigure. Ilich señala que esto hace complejo la política de paz y por supuesto la de la reincorporación:

Los conflictos sociales permanecen, los conflictos en las zonas han aumentado, el número de muertos entre ex insurgentes y líderes sociales y personas que trabajan por su comunidad pues cada día aumenta, entonces esto ha generado un ambiente muy complejo sobre el acuerdo de paz, dentro de la estructura política que se genera luego de la firma.

Existen elementos demasiado complejos como la división misma de las FARC ya que tiene múltiples características. Existen varias rupturas de la organización, antes, durante y después de lo acordado, por falta de consenso en lo pactado, algunos de ellos volvieron a

las armas como la Nueva Marquetalia, o simplemente, algunos no dejaron las armas. Antes de la negociación se separaron algunos mandos del proceso, entre ellos, Gentil Duarte del frente primero. La Ex insurgente 3 nos cuenta que cuando “salí de Charras, yo salí... porque me mataron a una hermana, cuando hubo esa confusión, ella estaba en el primer frente, ella no estuvo de acuerdo con el proceso de paz, y pues en esa confusión ahí la mataron”.

La persistencia del conflicto pone en riesgo la permanencia de los y las ex insurgentes en el proceso por una posible retoma de armas, pero también por el riesgo físico, el Ex insurgente 1 manifiesta que “con la zozobra de que tenemos un enemigo al lado, respirándonos en la nuca y muchas personas que están esperan a ver cómo nos sacan de acá para llevarnos otra vez, al paso que dimos adelante, dar tres atrás”. En esta perspectiva es importante indagar más a fondo la cuestión del riesgo físico y como se relaciona con el conflicto ya que ha sido una constante a lo largo de las negociaciones paz en Colombia.

3.2.11 Riesgo en la seguridad física

Uno de los temas que más causó debate en la negociación de la reincorporación, fue el tema del paramilitarismo, ya que las FARC señalaban que seguía operando contra ellos y el gobierno sostenía que se habían desmovilizado. La percepción de los y las ex insurgentes en la cotidianidad el proceso, es que sigue vigente y pone en riesgo su seguridad física. El Funcionario público señala que esto tiene que ver con el conflicto que sigue igual en las zonas:

Uno de los factores que los pone en más riesgo, es que ellos cooperaron en una zona y siguen yendo a esa zona. No debería ser este país así, pero lamentablemente es así. Se desplazan sin armas, sin protección, ni nada, entonces los ven ya vulnerables. Yo siempre les digo “evite ir” porque allá es donde más los amenazan, sobre todo cuando van a esos municipios. Ellos siguen frecuentando las zonas y ahí es donde vienen los riesgos. El conflicto sigue y sigue siendo una amenaza.

Señala, además, como se dan las amenazas “a uno, por ejemplo, en uno de los casos le llegó al señor como un panfleto con balas pegadas... o mensajes de WhatsApp diciéndole que no puede volver a tal parte porque lo están esperando”. La Ex insurgente 4 cuenta que “Nosotros colocamos una denuncia porque allá en la casa fueron unas personas en moto y vigilaban el tercer piso donde vivimos, entonces nos tocó colocar la denuncia”. Y el Ex insurgente 1 es enfático en señalar el paramilitarismo:

Sobre todo, allá en el Cesár compañero, allá vivimos una zozobra muy tremenda, un asedio paramilitar el berraco, los dos compañeros que nos mataron ahí en San José tenían en la zona apenas 6 meses, 12 días, eso fue terrible para todos nosotros allá y el gobierno salió con el cuento, que era que no que eran deudas que ellos tenían con otras personas, pero nosotros a fondo supimos que fue el mismo gobierno.

Y es que el paramilitarismo ha operado bajo el amparo del Estado, recordemos el caso de la UP, en el marco de los acuerdos de la Uribe en el gobierno de Betancur y de Barco; o la política de las Convivir creada en el gobierno de Gaviria y legalizadas en el gobierno de Samper. Al respecto el Ex insurgente 2 dice que “el gobierno y la mayoría de las partes siempre han apoyado mucho el paramilitarismo para darle de baja a todo el que haya sido organizado y el que luche por un idealismo que sea revolucionario”. Que, según lo estudiado en el capítulo 1, podría enmarcarse en una política de seguridad nacional y persecución al enemigo interno. Un discurso que ha servido para la estigmatización del pensamiento crítico.

3.2.12 Estigmatización

La Ex insurgente 3 señala que “los que más antecedentes tienen, más complicada es su adaptación a la vida civil, tienen que cuidarse más”. Aludiendo a la estigmatización, como una de las causas de su persecución y riesgo físico. La estigmatización de los y las ex insurgentes y el discurso de criminalización en su contra, están relacionados con el riesgo físico que perciben. La estigmatización puede ser de parte de las instituciones, como vemos en el tema de los antecedentes judiciales; por parte de las poblaciones que tienen contacto con los reincorporados; e incluso por parte de sus antiguos compañeros.

El Funcionario público nos cuenta que quienes tienen más problemáticas institucionales son “la población que estuvo en cárceles, porque ellos como tienen antecedentes se les complica abrir desde una cuenta bancaria en adelante”. Chucho y Octavio van más allá de un análisis en las instituciones, señalan a todo el aparato estatal de estigmatizarlos por sus ideales, Chucho dice “nos llaman máquinas y aparatos de guerra, de una vez se desconoce lo acordado, que éramos una organización político-militar que está en un proceso de paz, pero nos convierten en criminales de guerra... borra de un plumazo nuestra lucha historia, política y militar”. Octavio señala elementos de la dialéctica del control institucional que se ha decantado por el lado de la criminalización en contra de las personas que reclaman sus derechos:

Eso se enmarca es en otra teoría, que es la doctrina de la seguridad nacional y la del enemigo interno. No ven en un sindicalista una persona que está luchando por sus derechos, por su familia, porque se le den unas garantías laborales, sino que es una fuerza, un enemigo interno, que está al servicio de no se sabe que potencias, que el castrochavismo, que eso nunca ha existido, o que las de Moscú. No sé qué otras cosas les meten en la cabeza.

Recordemos que, en las apuestas de políticas de paz de los gobiernos colombianos, vistos en el capítulo 1, la criminalización de las FARC comenzó a ser clara en los años 90, se reafirmó en el gobierno de Pastrana, en el marco del plan Colombia y fue política de Estado en el gobierno de Uribe. Las instituciones del Estado conservan ciertas características de esta política y cuando las instituciones constriñen a las relaciones del espacio-tiempo colombiano, puede haber cierta legitimación de estos discursos, los pobladores pueden criminalizar a las guerrillas y esto se refleja en la estigmatización. La Ex insurgente 4 nos cuenta que “una vez fuimos a tomar un arriendo y entonces -ustedes en que trabajan- no nosotros acabamos de salir somos firmantes del acuerdo de paz -a bueno ya los llamamos- nunca nos llamaron, hay un estigma”.

Por eso la importancia de una pedagogía necesaria para la paz. El Ex insurgente 1 señala que:

Realmente la sociedad no ha comprendido lo que es el proceso de paz, no ha comprendido lo que es un grupo de total de más de 20000 (según el censo fueron 10015 los que ingresaron al proceso de reincorporación) personas que decidimos

dar un paso hacia adelante por la paz, la sociedad no ha entendido que lo que nosotros queremos es transmitir esa idea que un día quisimos transmitir desde las montañas, pero que no fue acogida y que hoy queremos transmitirla a través de la política, a través de mostrar nosotros la clase de personas que somos nosotros, no los monstruos que nos creían, la sociedad no estaba preparada para eso.

El tema de la estigmatización es complejo, está relacionado con el riesgo físico de los y las ex insurgentes, e incluso se ha presentado entre los mismos ex insurgentes que presentan divisiones internas. Octavio y Chucho señalan que han sido estigmatizados por no seguir las líneas políticas del partido Comunes (FARC) y que los llaman disidentes. Chucho dice “por eso nosotros tenemos tantos problemas de seguridad, porque seguimos siendo revolucionarios y luchadores, y porque pues estamos creando puyas internamente y a nivel nacional. Somos un sector consecuente de la historia de nuestra posición revolucionaria”. Aunque como vimos, desde el sector crítico se señala al partido Comunes de ser individualistas y querer el lucro individual, esto también es una estigmatización.

3.2.13 Estructura rígida de las FARC

Uno de los obstáculos que se ha presentado, para que la reincorporación económica de las FARC sea un proyecto colectivo, es el tema de las divisiones internas. En específico, las rigideces de mando en el partido Comunes. Milena quien es afín al partido dice que el proyecto es “es algo colectivo, de -no papito, hicimos la firma, estuviste de acuerdo, pero yo, aquí es el partido, tú militas, respondes, si decidiste ser del partido tienes unas normas que cumplir, un reglamento, unos estatutos y eso-”. La Ex insurgente 4 (de base) tiene percepción contraria “el partido nos dejó a nosotros prácticamente abandonados, por eso ASOCUNT, a todas las personas que estábamos así nos ha reunido a todos y nos ha colaborado”.

Octavio señala al respecto que el carácter hermético de la organización y su política de centralización de mando obedece a una necesidad práctica, que los critican por eso “pero es que hay que ver en qué contexto se dio eso. Se dio en un contexto de eliminación, porque la muerte de 7000, ese genocidio de la Unión Patriótica no es cualquier cosa... había que preservar la vida de la gente”. Chucho reconoce que el tema de la rigidez “no

sería tan malo si se mantienen la rigidez de los principios, pero si yo acojo solamente la verticalidad para imponer desde un partido, como pasa” llegan los problemas. Octavio señala que la organización no era tan cerrada “Las FARC si es una organización centralizada, tenía una jerarquía, tenía unos mandos, tenía unas responsabilidades, tenía unas funciones; pero también tenía un elemento que era la democracia”.

El problema de la centralización se evidencia en el tránsito de un ejército político-militar a un partido político-civil. Ya que corresponden a dinámicas cotidianas distintas. Chucho señala que “acá tenía que primar la parte democrática, en un ejército si toca ser central, pero en un partido político se invierten las situaciones. Aquí ya tiene que ser un espacio de discusión, de consensos, o por lo menos de votación”. Finalmente, habla de que “se ha dado un proceso a cabalidad de reincorporación, pero en unos pocos, en una cúpula...han accedido a la dirigencia del partido, han accedido a los proyectos productivos, pero es una cúpula muy cerrada” y se han mantenido desigualdades en el proceso de reincorporación económica “a la hora de ir a las bases, ahí si no hay principios dogmáticos revolucionarios, entonces es una forma de instrumentalizar lo anterior, para beneficios particulares”.

Con estos elementos completamos el estudio de los obstáculos y el constreñimiento estructural reflejado en la cotidianidad de la reincorporación económica, de esta manera es posible relacionar las variables y ver sus posibles mecanismos causales y relaciones. Este análisis permite profundizar un poco más, para estudiar el proceso reflexivo de los actores, sus posibles apuestas de transformaciones estructurales, y en general, estudiar el proceso de estructuración de la reincorporación económica desde el contexto de las interacciones sociales, continuemos con el análisis.

Partimos de una muestra que refleja la dualidad del poder de estructura-sujeto y la dialéctica del control en las instituciones, no solo en la disputa de los y las ex insurgentes con el gobierno, sino a nivel interno. Vale la pena repasar el tema institucional en la cotidianidad de la reincorporación económica, para ver cómo es la dialéctica del control entre el gobierno, quien tiene posición en las instituciones, y los y las ex insurgentes.

3.3 Prácticas institucionales de la reincorporación en lo cotidiano, el papel de la ARN

Para los y las ex insurgentes, la percepción general, sin tener en cuenta sus diferencias internas, es que el gobierno planteó una estrategia de individualización. La discusión es que no se está dando un proceso de reincorporación, entendida esta como un tránsito de la lucha armada a la vida civil de manera colectiva, sino que se aplicó la lógica de procesos pasados en términos de reinserción y reintegración. De fondo, lo que se dice es que hay un DDR clásico que implica una desmovilización y un desarme, contrario a lo planteado en su política de normalización, con cambios estructurales que solucionen las causas del conflicto y una dejación de armas, no una entrega.

Del papel de las instituciones en la vida cotidiana, se estudia la ARN, que es la que más cerca está de este proceso. De esta se percibe que constriñe las relaciones sociales de reincorporación en las siguientes categorías: estrategia de individualización y continuidad de las políticas de reinserción; falta de pedagogía para la paz; ausencia de rutas de reincorporación diferenciadas; formulación precaria de programas vocacionales; poca coordinación con otras instituciones; y descarga de la responsabilidad institucional en los funcionarios públicos.

3.3.1 Estrategia de individualización y continuidad de las políticas de reinserción

Ilich en el año 2020 expresó que “el gobierno como estrategia política... ha priorizado unos pocos proyectos, un ejemplo, de mil proyectos que han presentado los ETCR's a nivel nacional, si se han financiado 20 o 30 proyectos es mucho”.

La percepción de los y las ex insurgentes, en lo cotidiano, es que es más fácil el camino individual de reincorporación. El Ex insurgente 2 expresa que:

En colectivo no le he mirado mayor... son partes en donde en realidad si se hace y se verifica y salen bien, depende como sea el personal o la zona o en lo que o vaya hacer, pero para mí, es mejor hacerlo individual, porque sé que voy a hacerlo es

para mí, voy a mirar en la parte de lo que es ser uno. Pero si lo hago en colectivo he mirado ya varios fracasos.

La cuestión que se plantea en este punto es que, es una realidad que la percepción de los y las ex insurgentes es de que la ruta individual de reincorporación es mucho más fácil de emprender. Sin embargo, un análisis de las instituciones del proceso daría luces de una posible coerción estructural, que puede darse en un escenario de individualización y despolitización como estrategia del Estado, o que puede ser un proceso de falta adaptación estas instituciones de cara a una apuesta de reincorporación colectiva y un tránsito a la vida civil y política, y que se mantiene una apuesta de desmovilización y reintegración como manifiesta la carga ideológica de estas en las normas y los recursos.

Chucho comparte la percepción del Ex insurgente 2, pero señala el tema institucional “con el ejercicio de la Trocha, duramos casi un año hágale y hágale y hasta por una coma nos lo devolvían y porque era un proceso colectivo. En cambio... mi compañera presentó uno individual con otro compañero y eso en dos meses ya tenían todo”. Dice que la institución (ARN) no tuvo cambios sustanciales, que eran necesarios, para prepararse de cara a un proceso de reincorporación colectiva “ellos saben es de reinserción, para el proceso de reincorporación no crearon una institución, sino que le cambiaron de nombre a esa y ya. La institución tiene su filosofía política y económica para desmovilizar”.

El Funcionario público reconoce que han aplicado los procedimientos de los procesos anteriores, enfocados en la individualización, producto de una desmovilización “al principio tocaba ayudarlos a todo, pero ya había cierta experiencia de proceso anteriores, y la idea es enseñarles y no darles todo, porque entonces al momento de finalización del proceso que va a llegar en algún momento”. Señala que se presenta “el problema de la vocación, yo pienso que tiene que ver mucho, la experiencia que tuvimos del proceso de reintegración... venía mucha gente solita, que no tenía estudio, que cualquier empelo le servía, pero no esperábamos un grupo de personas ya capacitadas”.

Milena señala que nunca hubo un interés real del gobierno por esta política colectiva: “el gobierno no estaba interesado en que nosotros hiciéramos un proceso de reincorporación comunitaria, porque a ellos qué les interesa, les interesaba un proceso de reincorporación individual... pues seguir haciendo lo que hicieron con las guerrillas en los años 90”. Octavio, quien participó en un foro con ex insurgentes de proceso anteriores, comenta que

le “decían algunos de los desmovilizados de los procesos de reincorporación de los 90” que “ustedes saben lo que sucedió, el incumplimiento del gobierno, como llegan ustedes a firmar un acuerdo con todos los antecedentes que había”. Y es que las experiencias anteriores han estado marcadas, todas ellas, por fracaso en la formulación de proyectos productivos y por una oleada de asesinatos en contra de ex insurgentes a la posterior firma de paz.

La Ex insurgente 4 dice que “nosotros creemos que ellos tienen es la idea del exterminio... todos pensamos eso, la estrategia es la falta de apoyo, si uno recibiera un apoyo, uno diría -no pues ellos están colaborando- pero pues ellos lo quieren a uno tener como aislado”. El Ex insurgente 1, quien ha sufrido atentados y percibe riesgo físico en su contra, cuenta que “el proyecto productivo que yo tenía quedo botado, todo eso está dentro de un estudio de seguridad que la ARN lleva conmigo... que por cuidar los 8 millones que me dieron me hubiera matado, y vale más la vida que esos 8 millones de pesos”.

Chucho señala que es una estrategia institucional y que un obstáculo como el exceso de trámites burocráticos es intencionado “como institución, cumple su objetivo que es parte de desarticularnos y de desmovilizarnos. Es una institución hecha para desmovilizar a las personas desde sus fundamentos. En los procesos productivos colectivos la ARN se encarga de ser una talanquera más”. Y señala, sin ningún tipo de autocensura, que “la desmovilización de un ente revolucionario, de su proceso organizativo colectivo, esa era la apuesta del establecimiento” que es la apuesta gubernamental dicen los y las ex insurgentes. Más allá de estas afirmaciones, sí se perciben algunos aspectos institucionales que impiden o dificultan la reincorporación colectiva, uno de ellos es la falta de pedagogía para la paz.

3.3.2 Falta de pedagogía para la paz

Dentro de esta ausencia de pedagogía, se evidencia una falta de sensibilización, y puede darse una normalización incompleta. Recordemos que instituciones como la Defensoría del Pueblo o la misma ARN señalaron insuficiencias en el acompañamiento psicosocial de los y las ex insurgentes. El Ex insurgente 1 nos cuenta que “no estamos preparados, aun, para estar dentro de la ciudad, nosotros somos personas de genealogía campesina, somos

personas que provenimos de unas raíces campesinas, unas raíces donde nos enseñaron valores como personas”. Esta falta de preparación lleva a que algunos de los y las ex insurgentes no logren adaptarse a las dinámicas de la vida civil. El Funcionario público nos cuenta el caso de un Ex insurgente que no se pudo adaptar laboralmente:

A él le gustaba su trabajo, pero esas dificultades son las que hemos encontrado al momento de vincularlos. No se si no están preparados, si nos falta sensibilizarlos más o qué, pero la jefe de él nos decía que ya no sabía que más hacer, cualquier comentario que le decían pensaba que era por haber pertenecido al grupo. Al final, el renunció, se fue de Bogotá, entonces, digamos que, si les afecta, no es tan fácil retomar la vida civil y la laboral.

Lo que observamos en este punto, es que se plantean unos lineamientos generales y rígidos de reincorporación y no se tienen en cuenta los casos específicos y el acompañamiento en lo cotidiano es escaso. Se observa una ausencia de rutas de reincorporación diferenciadas, necesarias en un proyecto colectivo de una población heterogénea.

3.3.3 Ausencia de rutas de reincorporación diferenciadas

El proceso de reincorporación económica es más complejo que una simple formulación en líneas generales y unas rutas estandarizadas. La cuestión es que la población de las FARC es muy heterogénea en temas de edad, genero, etnia, educación, etc. Es por eso que se evidencia, por parte de las institucionales de reincorporación, una falta de rutas diferenciadas que logren de dar cuentas de cada caso de una manera más específica. Por ejemplo, el Funcionario público identifica este problema en las rutas educativas:

Yo pienso que el gobierno pensó que todos venían a estudiar en el colegio, y ahora se han dado cuenta, que hay muchos casos que no, que ya tienen un nivel educativo alto y uno no les va a ofrecer un curso en el Sena. Así hay un montón de casos aquí en Bogotá, entonces ya se quedó corto, ya toca mirar que opciones toca medio gestionar, pero no hay una opción de universidad para ex insurgentes... Si llegan personas que rompen con el esquema esperado, para esa persona no tenemos nada que ofertarle.

Esto muestra la rigidez en las rutas de reincorporación económica y social, en este caso, en lo que tiene que ver con la nivelación de conocimientos, que como hemos visto, es un tema que trae consigo algunos obstáculos al proceso. Otro tema es la formulación de los proyectos, en el cual, la problemática es que los dineros están dispuestos solo para algunos proyectos de reincorporación ya estandarizados. El Funcionario Público se pone en el papel de los y las ex insurgentes y dice “no hay muchas más opciones en las que invertir porque entonces está el tema de la vivienda, pero no tienen como sacar un crédito. Entonces están ahí varados prácticamente, ni quieren negocio, ni puede vivienda y no hay más opciones”. En ese sentido, hay carencias institucionales que hay que identificar con miras a un nuevo proceso de paz en Colombia.

3.3.4 Formulación precaria de programas vocacionales

Una posible solución que propone el Funcionario público es un programa vocacional, inexistente en la ARN, señalando uno de los casos que acompaña:

Hay que trabajarle al tema de la vocación, eso hace más largo el proceso, uno no sabe en que ponerlo, de verdad este señor nunca ha trabajado, no puedo decirle yo “ponga una tienda” porque no sabe manejar una tienda, en menos de nada se va a quebrar. Toca que se capacite más y de pronto que se coja más confianza, pero eso demora más el proceso.

Dice que “cuando hicieron en censo de la Universidad Nacional, ahí se debió de haber identificado cual era el nivel educativo, para ir gestionando convenios, porque ellos ya llegaron a la ciudad, y todos pensaron que ellos eran analfabetas”. Lo cierto es que, como vimos en el capítulo 2, el censo si era un insumo importante, que, al parecer no se tuvo en cuenta. Esto denota otra arista del problema institucional de la reincorporación, la falta de coordinación entre instituciones.

3.3.5 Falta de coordinación entre instituciones

El Funcionario público confirma esta situación, en el tema educativo, señala que le han dejado la responsabilidad de un tema que sería más fácil coordinarlo a niveles institucionales:

Ese rol nos lo dejan a nosotros y nos toca ir a buscar a una persona a la universidad a ver cómo nos puede ayudar, es más difícil desde un rol bajo poder establecer un convenio con un rector o algo así, para ingresar personas del proceso. Entonces la ejecución de todo eso nos lo dejaron a nosotros, hay un convenio con la distrital, si se han logrado cosas, pero es mucho más complejo, porque si lo hicieran desde niveles más altos pues, no era sino entrar con un carnet, pero eso no es así.

En otros temas, como el acceso a tierras señala que “en los acuerdos hay muchas entidades que deben intervenir, pero no tienen contacto directo con la ARN, en temas de tierras allí no hay acceso, y tampoco la forma de poderlos contactar con alguien que les pueda dirigir como acceder a la tierra”. Además del tema educativo y el tema de tierras, la falta de coordinación institucional se manifiesta en temas como la estigmatización por los antecedentes de algunos y algunas ex insurgentes, Chucho nos cuenta que:

La estigmatización es muy grande y cada vez se acrecienta más. Estamos en el marco de la reincorporación y no hemos podido crear una cuenta bancaria. Acudimos a ARN porque es un deber y tiene los mecanismos para presionar para que se permita ese proceso. Los facilitadores hacen esfuerzos, llaman a un amigo por allá del banco, pero hasta el momento, institucionalmente no se ha podido. Como institución no les interesa, no les importa.

Las instituciones del proceso tienen un carácter burocrático muy fuerte, cuestión que impide un proceso de reincorporación que se ajuste a las necesidades prácticas de los y las ex insurgentes. Como política institucional y de gobierno, parece que no hay interés de transformar el tema institucional y el trabajo queda a discreción de los funcionarios públicos.

3.3.6 Descarga de la responsabilidad institucional en los funcionarios públicos

La ARN ha constreñido el espacio-tiempo de la reincorporación, limitando algunos aspectos sensibles y que tienen que ver con obstáculos a la reincorporación. Un aspecto muy recurrente es el señalado por Chucho y el Funcionario público que es el descargo de responsabilidades en estos últimos. Al respecto el Funcionario público señala que:

Esos 5 temas que nos responsabilizan a nosotros son: Salud, educación, pensión, proyectos productivos y acompañamiento. Eso, nosotros lo tenemos que gestionar, solucionar, por ejemplo, había un montón de gente sin afiliar a EPS y nos tocó solucionar, a donde la íbamos a afiliar, en la práctica es más difícil.

Por ejemplo, resalta que en el tema educativo: “si ha sido difícil, a veces no tenemos los medios que en el acuerdo quedaron como compromiso del gobierno, nos toca a nosotros mirar la forma, incluso en el tema de educación, no hay convenios”. Chucho reconoce el papel de los facilitadores y expresa que no es un tema de ellos, sino que es un problema institucional: “muchos facilitadores, de forma cristiana, piensan que, si usted se reincorpora con las migajas que le dan, ya están haciendo un trabajo bueno... a veces uno ve la descarga de responsabilidad en los facilitadores. A veces los vemos preocupados, pero dicen -hasta aquí puedo hacer-”.

Es por esta razón es que, más allá de la apuesta institucional, las normas y los recursos del proceso de reincorporación económica, una posibilidad de transformar la estructura conflictiva y violenta está en la acción de los y las ex insurgentes de las FARC, quienes tienen cierto poder en el contexto a través de su conducta para llevar a cabo el proceso en términos de paz. Nos vamos a enfocar en una de estas apuestas para analizar los elementos que allí se presentan.

3.4 Apuesta de transformación de la reincorporación económica desde abajo, la lucha sigue

De la apuesta transformadora de algunos y algunas ex insurgentes de base de las FARC, surge la Asociación de Construcción Colectiva, Unidad y Transformación (ASOCUNT). Desde dicha asociación vamos a estudiar las apuestas de transformación y las acciones de los agentes, los y las ex insurgentes, para llevar a cabo una reincorporación económica

con principios colectivos, comunitarios y solidarios, en el marco de una dejación de armas y una normalización en el tránsito a la vida civil. De este análisis podemos extraer las siguientes categorías: búsqueda de un horizonte político; búsqueda de representación institucional; formación para el trabajo; apuesta colectiva, comunitaria y solidaria; reagrupamiento; soberanía alimentaria y economías campesinas.

3.4.1 Búsqueda de un horizonte político

El Ex insurgente 2 dice que ASOCUNT “es una asociación de organización revolucionaria más que todo de ex insurgentes, entonces son fundamentos buenos de que unos los lleva y los siente, de que va a tener orientación buena a cualquier momento y de pronto un apoyo, una ayuda” en donde espera recibir una orientación política y una ayuda económica. En la reincorporación se complementan lo político y lo económico, ya que lo que se pretende es un tránsito a la vida civil manteniendo una apuesta política propia, que se ha visto restringida por la falta de recursos disponibles y por la necesidad de sobrevivir. La Ex insurgente 4 dice que “primero se necesita una adaptación para poder hacer política, la política se ha visto restringida por las necesidades”.

Chucho señala que en esa vía ASOCUNT le apunta a que:

Ecomún tiene que convertirse en una alternativa económica que de ejemplo político y que dé sostenimiento a las personas, que resuelvan problemas económicos, y que a la vez son una disputa con el sistema de producción capitalista, son alternativas, son economías solidarias, esto es una apuesta política, este es nuestro objetivo.

También dice que el primer paso para superar estos obstáculos es el reagrupamiento “venimos haciendo un proceso de reincorporación desde las bases, de reincorporación con dignidad. Exigiendo que se cumpla el proceso de paz. Intentando construir organización desde las bases, ASOCUNT es eso, es el ejercicio que surge de una necesidad de reagruparnos”. Para cumplir con la demanda política y la necesidad económica, Octavio dice que “el programa agrario de los guerrilleros, es una reivindicación histórica y que sigue teniendo vigencia” por lo tanto se le apuesta a la reivindicación de economías campesinas

y banderas de lucha como la reforma agraria, como horizonte político e histórico de la organización.

3.4.2 Búsqueda de representación institucional

Octavio dice que para la apuesta política se debe “exigir al gobierno nacional, de que una parte considerable de ex insurgentes estamos comprometidos con el proceso de reincorporación y no nos sentimos representados en esas instituciones”. Las cuales se deben disputar (Dialéctica del control):

Porque ahí hay unas curules y esas curules no representan sino solamente a una minoría de los y las ex insurgentes, pues tienen que abrirnos la participación de otro sector importante que también estamos empeñados en el acuerdo. Así mismo, participación en la mesa técnica de la Unidad Nacional de Protección. Así mismo, participación a nivel de la CSIVI. Así mismo, participación en la ejecución de los proyectos del CNR. En todas las diferentes instancias de reincorporación.

Chucho expresa que “más allá, la idea es construir organizaciones más fuertes como Ecomún. ¿Cómo desde la base fortalecemos Ecomún? Para que sea la organización que represente realmente los intereses de la totalidad de la reincorporación económica y social de los y las ex insurgentes”. En una apuesta económica de cooperativas campesinas, señala que “estamos en esa apuesta, parte de eso es que Ecomún sea una organización de segundo nivel, que ya no sea una cooperativa de personas naturales, sino que sea una cooperativa que recoja todas las organizaciones solidarias jurídicas”. También, la idea es “construir desde abajo a Ecomún... con ese elemento tenemos para interlocutor, para pelear, para exigir con dignidad, como puede ser el proceso de reincorporación económica y social”.

3.4.3 Formación para el trabajo

Como habíamos señalado, antes de dar el salto político es necesario hablar de sostenimiento económico, es por eso que ASOCUNT le apuesta a la formación para el trabajo. Así lo señala Octavio:

Ahorita tenemos el proyecto de la Granja que es la primera parte, que es un piloto, que es instalar un sitio con unos cultivos totalmente orgánicos, con un meliponario... Hay un galpón de gallinas ponedoras en pastoreo, pero la idea es convertirlo en un centro piloto de capacitación, de formación.

También señala que la idea es entregarle los medios de producción a las familias, reivindicando una apuesta política socialista:

También estamos desarrollando un proyecto que es una micro planta de una bebida refrescante que se llama Paz Vida, que es una bebida hecha con fruta orgánica... El proyecto es una micro planta con un todo el montaje... En la segunda parte formamos unas especies de maquilas, donde juntamos 4 familias, y esas familias forman un nodo y ellos son dueños de sus propios medios de producción, simplemente se les envía ya el jarabe, ellos gasifican y embotellan.

3.4.4 Apuesta colectiva, comunitaria y solidaria

Desde una apuesta política de corte socialista se dice que la reincorporación económica debe ser colectiva, comunitaria y solidaria. La Ex insurgente 4 dice que “la apuesta de ASOCUNT es colaborarnos a todos al máximo, y de hecho ya nos ha Estado colaborando a los que estamos acá en este y hay varios proyectos y por eso nosotros estamos muy contentos con esa asociación, porque nos ha apoyado bastante”. También nos cuenta que:

Ahoritica que estuvimos en Pondores, estuvo la ONU, entonces yo le hablé a uno de ellos y nos dio la cita y nos dijo “pasen un proyecto” pasamos el proyecto y nos aprobaron, en pesos, son 80 millones, pero esos 80 millones nos sirven para 3, 4 personas que necesitan... que son los más prioritarios, porque si a usted le falta la pierna y tiene la prótesis...

Octavio nos cuenta que se trata de “la CONELAEC Comité Nacional de Excombatientes, Víctimas del Conflicto Armado, Adultos mayores y Personas con Enfermedades de Alto Costo... La filosofía de la asociación es trabajar y crear una gran cadena de solidaridad, donde es una economía circular” En donde quedan claros los principios solidarios de reincorporación que se quieren mantener. Además, señala que:

Hacen parte ex insurgentes, hacen parte víctimas, hacen parte desplazados, personas en estado de vulnerabilidad, personas que hacen parte de los procesos organizativos nuestros, en Bogotá y Cundinamarca, donde hay productores campesinos que también trabajan ahí con nosotros, donde hay familiares de prisioneros políticos, estamos agrupados en esa asociación... nosotros sabemos que la reincorporación es colectiva y es con la comunidad, por eso no son solamente ex insurgentes.

Dejando claro el sentido comunitario del proceso.

3.4.5 Reagrupamiento

Chucho dice que para materializar esos objetivos es necesario reagrupar a la gente:

La apuesta fundamental era reagrupar la gente de Bogotá y Cundinamarca en torno a un proceso organizativo, mediante algunos proyectos productivos, asociativos, aunque es muy difícil hacer un proyecto económico con migajas, eso es muy difícil... Creemos que es urgente crear mecanismos desde esos espacios asociativos y solidarios que sean fuertes.

La Ex insurgente 4 lo reconoce y dice que “la apuesta de ASOCUNT es, como le digo, generar las ayudas a todos los compañeros que estaban por ahí abandonaditos, ellos están recogiendo a todo el personal, y gestionando ayudas para los que estamos ahí, asignan un proyecto”. Además, la Ex insurgente 3 señala que es un reagrupamiento en torno a apuestas políticas como las economías campesinas y la soberanía alimentaria “en el proyecto de cultivar hortalizas, de criar gallinas, ayudando a las personas y al mismo tiempo para tengan unos alimentos buenos en caso de escases, la apuesta es generar buena alimentación”.

3.4.6 Soberanía alimentaria

El Ex insurgente 1 menciona un tema que tiene que ver con la soberanía alimentaria del país “nosotros aprendimos de una manera muy responsable, en la organización, de

producir comida, porque el pueblo colombiano necesita es comida, pero necesita abaratar los costos”. Octavio dice que la idea es hacer “cultivos en cualquier parte que los miembros de la organización tengan, allá va e instala su cultivo. Se les capacita en torno a lo que es la soberanía alimentaria, lo que es el alimento orgánico, lo que es una actividad económica solidaria”.

3.4.7 Economías campesinas

Las apuestas de ASOCUNT se encuentran planteadas desde un escenario de economías campesinas, que son las raíces de la mayoría de ex insurgentes. También con las dificultades que eso conlleva, como la falta de tierras. El Ex insurgente 1 dice que “necesitamos un pedazo de tierra, de pronto no todos la quieren, pero nosotros que somos del campo y que vivimos del campo y que necesitamos estar en el campo, porque ese es nuestro hábitat”. Otro obstáculo analizado, es el tema de la nivelación de conocimientos, que lo están logrando superar desde dicho escenario de economías campesinas. La Ex insurgente 4 dice que realizan “proyectos productivos de galpones, o sea de gallinas y de hortalizas, en eso estamos adquiriendo experiencia, nosotros llevamos ganando experiencia, ya llevamos ahoritica 4 meses en esto y pues ya hemos adquirido conocimientos”.

Con este proyecto de carácter campesino se logra integrar a la comunidad. Octavio nos cuenta que “nosotros estamos realizando unos mercados campesinos y esos no son de ex insurgentes, son de campesinos de sitios cercanos a Bogotá, hasta de Tolima, Boyacá, en Viotá tenemos una asociación, también se llama ASOCUNT, pero recoge reincorporados y también gente de la comunidad”. En esta apuesta de transformación se encuentran las acciones de los y las ex insurgentes para superar los obstáculos de la reincorporación. Para ello, cuentan con unas desventajas y unas ventajas. Vamos a repasar las desventajas con el fin de mejorarlas y más adelante veremos unas ventajas identificadas con el fin de impulsar el proceso.

3.5 Desventajas de los y las ex insurgentes en la vida civil

Las desventajas se pueden deducir de los relatos de los y las ex insurgentes y el Funcionario público que acompaña el proceso. Es más, estas pueden ser contadas por ellos mismos. Las desventajas que tienen estos y estas ex insurgentes de las FARC para llevar a cabo su apuesta de transformación y superar los obstáculos de la reincorporación económica, tienen que ver con dependencias generadas en la fase de confrontación armada y manifestadas en el pos acuerdo, estas son: falta de liderazgo y poca participación en la toma de decisiones; dependencia económica y política; rechazo al colectivo FARC en la vida civil; conocimientos más militares que políticos; y desespero.

3.5.1 Falta de liderazgo y poca participación en la toma de decisiones

El primer inconveniente que se observa es la falta de participación en la toma de decisiones del proceso de paz. La Ex insurgente 3 cuenta que “la guerrillera no estábamos preparados para enfrentar esa situación de los acuerdos, esperábamos pedagógicamente, que orientaran tanto a la sociedad como a nosotros, no hubo pedagogía de los acuerdos ni a nivel interno, ni a nivel externo” señalando el problema de la pedagogía para la paz. La Ex insurgente 4 lo confirma cuando dice que “la percepción que yo tengo es que no estamos todos de acuerdo, porque se hizo la firma y nunca tuvieron en cuenta todo lo que se nos venía encima a nosotros, en todo sentido, en el tema de salud, vivienda, el día a día de nosotros, de cada persona”.

El Funcionario público sospecha de que puede ser por lo rangos en la organización “si hay gente que es muy líder y presuntamente tuvieron rangos... todavía hay muchos que están acostumbrados a recibir instrucciones. A mí me da risa porque a veces ellos esperan que uno les indique que es lo que hay que hacer”. Un factor es la falta de conocimientos, este aparece en el proceso de reincorporación y también genera dependencia de aquellos que poseen los conocimientos. La Ex insurgente 4 cuenta al respecto que “los jornaleros dependen de los administradores y los administradores si tienen que tener conocimientos, si así es, hay dependencia por la falta de conocimientos... en el conocimiento técnico venía Dana, la profesional, ella dice esto se hace así”.

3.5.2 Dependencia económica y política

Estamos hablando de dependencias económicas y políticas, generadas, tanto en los tiempos de confrontación armada, como en los tiempos de política civil. Ilich cuenta que “las FARC EP en su tiempo de ejército y con su economía de guerra les proveía absolutamente todo a sus miembros... el paso de la vida ilegal a la vida legal hubo una ruptura muy fuerte... y es que ya el partido no le va a suplir lo básico” identificando una posible causa del rechazo de algunos y algunas ex insurgentes al partido FARC (Comunes). En la vida diaria de los y las ex insurgentes esto se refleja con una ruptura muy fuerte que puede ser tanto más compleja si se tienen en cuenta aspectos de estigmatización.

En cuanto a la dependencia económica en el pos acuerdo, la renta básica ha sido un reflejo de ello y lo preocupante es que esta se puede finalizar sin que se haya desembolsado la totalidad de proyectos productivos para el auto sostenimiento de los y las ex insurgentes. El Ex insurgente 2 dice que “lo que si me ha ayudado es la renta básica, siempre nos ha sostenido, mal o bien pero ahí estamos con esa renta básica y con eso he hecho las capacitaciones y todo, la salvación si ha sido eso, la renta básica”. La Ex insurgente 4 cuenta que “uno ya sabe que recibe esto, que se pagan 400 de arriendo, que toca dejar para pagar los servicios, para pagar lo de la cuota, la administración es recibir y entregar. La renta básica se va en lo fundamental, ahí no queda es nada”. Reflejando el obstáculo de las finanzas personales, que se agrava, por el hecho de no recibir un ingreso suficiente.

El Funcionario Público nos cuenta que hay “un señor que tiene deficiencia renal y tienen que hacerle diálisis tres veces a la semana. Le toca vivir con la renta porque ese hombre a qué horas va a trabajar, en que empleo van a permitir que él se vaya tres veces a la semana, todo el día, a hacerse una diálisis” y no hay una ruta de reincorporación diferenciada para los lisiados de guerra, que resultan más dependientes que el resto de la población.

3.5.3 Rechazo al colectivo FARC en la vida civil

Los y las ex insurgentes dicen que esperaban la falta de apoyo de las instituciones y el gobierno, lo que no esperaban era una posible falta de apoyo de sus antiguos compañeros de las FARC EP por eso existe cierto rechazo a esta colectividad. Esto resulta una desventaja a la hora de consolidar un proyecto político colectivo. Ilich dice que los obstáculos de la reincorporación “han llevado a generar unos conflictos que en unos casos pues han llevado a que los y las ex insurgentes se aislen del partido o de la línea política del partido”. Sin embargo, el rechazo, manifiestan algunos, es por falta de apoyo. La Ex insurgente 4 cuenta que estuvo mal negociado y dice que “no estamos de acuerdo porque ellos no tuvieron en cuenta eso, las personas de la tercera edad, las personas con condiciones de discapacidad, las personas lisiadas” hay falta de rutas de reincorporación diferenciadas.

En la cotidianidad del Ex insurgente 2, ASOCUNT ha llegado a suplir el papel que debía cumplir el partido “ASOCUNT lo formaron los camaradas cuando los compañeros que estaban por ahí regados, no querían saber del partido, no querían saber de nada, entonces yo estaba muy rebelde”. El Funcionario público dice que los y las ex insurgentes le cuentan que “nosotros cuando estábamos allá, todos nos ayudábamos, en cambio horita llevo tanto tiempo hospitalizado (por ejemplo) y ni siquiera ha venido nadie del partido o ninguno de mis compañeros ha hecho nada”. Dice que sienten el distanciamiento de los excompañeros, se sienten decepcionados y manifiestan que “nosotros pusimos el pellejo para traerlos acá bien y ahora que están bien y están en el congreso a nosotros no nos voltean a mirar... mire donde viven los que están en el congreso y donde vivimos nosotros”.

Octavio señala algunos distanciamientos más profundos y dice que “mire como ellos desmontan la parte ideológica y política de un partido revolucionario, bajo el argumento de que las FARC nunca, en sus estatutos, habían dicho que eran marxistas-leninistas, entonces hasta el estatuto se les olvidó” añadiendo un factor político a la discusión. Por eso es que una de las desventajas identificadas en los exguerrilleros, sobre todo los de base, y que genera ciertas dependencias de la línea de mando y falta de liderazgo en la toma de decisiones, es el conocimiento más militar que político. La Ex insurgente 3 menciona que “ya somos muy pocos los que estamos en esa parte política, porque en si cada uno maneja sus conceptos, maneja su visión, entonces es muy difícil de uno estar contradiciendo”. Se observa un debilitamiento político de la organización.

3.5.4 Conocimientos más militares que políticos

Una realidad, como lo señala Ilich, es que los conocimientos militares si son muy profundos “son hombres formados en el arte de la guerra, completamente, son hombres y mujeres con experiencia en el arte de la guerra y son hombres y mujeres que conocen y manejan territorio” dice que esto hace que los busquen desde grupos ilegales para seguir usando esos conocimientos con fin de lucro (violencia instrumental). Entonces, en el planteamiento de la codicia y la depredación de recursos, planteado en algunas teorías del conflicto, podría ser un factor militar y no económico, una de las posibles causas de la aparición de esta violencia instrumental en la población de las FARC. Recordemos que no existe una vuelta a las armas considerable en el proceso, y que el retorno también se debe al incumplimiento de lo pactado y a una violencia estratégica en la disputa política. Una posible solución a esta desventaja es el fortalecimiento político de la organización.

3.5.5 Desespero

Octavio cuenta que “Una gran preocupación del camarada Manuel antes de morir era porque la gente no está estudiando, en las condiciones más adversas en Marquetalia no faltaba la reunión política”. Y es que se alude el factor militar y la inminencia de la guerra a la falta de estudio político, esto nos muestra otra desventaja en el proceso y es el desespero y la inmediatez de las decisiones. El Funcionario público nos cuenta que “Una de las desventajas que nosotros hemos identificado, sobre todo, es que ellos estaban acostumbrados a una solución inmediata”.

Para enfrentar estas desventajas y dependencias, formar liderazgo, apaciguar las dependencias de los y las ex insurgentes y mantener el colectivo en un proyecto político, se propone un fortalecimiento político de las bases. En este escenario, se plantea un retorno a los valores Marquetalianos, de aquellos que fundaron los principios políticos de la organización y con la que cuentan algunos y algunas ex insurgentes en su formación.

3.6 Ventajas, los valores revolucionarios de los y las ex insurgentes de las FARC, los Marquetalianos

Una de las posibles salidas a las dependencias de los y las ex insurgentes es la formación política. Sin embargo, cabe aclarar, que en la organización si se refleja una educación política (que hay que fortalecer) y algunos principios por los cuales es necesario empezar para afianzar ese conocimiento político. Como sujetos revolucionarios, los y las ex insurgentes de las FARC llevan consigo ciertos fundamentos aprendidos en la organización que resultan una ventaja a la hora de enfrentar los obstáculos de la reincorporación, además de que forman una identidad de grupo, necesaria para el proyecto colectivo que desean llevar a cabo. De estos principios políticos e ideológicos que resultan ventajosos podemos resaltar: movilidad; autonomía; colectividad y solidaridad; resistencia; disciplina; trabajo constante; y prudencia.

3.6.1 Movilidad

El Ex insurgente 1 nos cuenta que ha tenido que superar obstáculos como el riesgo físico y la falta de tierras, para ello, la movilidad ha sido uno de los factores que le permiten seguir en el proceso:

Llegaron dos paramilitares y me amenazaron, me dieron 4 horas para que saliera de la zona, me toco salir, dejar unos pollos, que ya llevaba 1000 pollos, empecé con 200, 400, 500, 600, al año ya tenía 1000 que eran míos, lógicamente la tierra no era mía, yo no tengo un pedazo de tierra donde trabajar y allá se quedó el galpón botado con los pollos y el concentrado y hasta la ropa, porque me toco caminar 17 horas por entre el monte, para buscar el rio magdalena para poder salir de allá, unos compañeros me mandaron plata de allá, de la zona veredal, y así fue como me pudieron mandar un carro a Gamarra, César para que me buscara y saliera de la zona.

El Ex insurgente 2 cuenta que este principio de movilidad le ha servido para mantenerse en una ocupación y así poder estar trabajando constantemente “Yo soy una persona que

he venido de la población campesina, donde uno ha sabido manejar su situación en lo que es todo terreno... en la agricultura, en la ganadería... me la he rebuscando por un lado y otro”.

3.6.2 Autonomía

La capacidad de movilizarse de una zona a otra para seguir en el proceso de reincorporación manifiesta otro de los principios que tienen los y las ex insurgentes: la autonomía. Si bien es cierto que, en ocasiones, dependen económicamente y que esperan orientación política, las decisiones que toman de inmediato, reflejan cierta capacidad de autonomía que puede ser importante y se puede potenciar para trabajar el tema de las dependencias.

Por ejemplo, Milena nos cuenta que “hemos llegado a las embajadas, nos hemos saltado el Estado, el gobierno, vamos a hablar directamente con la embajada holandesa, la suiza, la alemana, la que sea y llega y eso es lo que ha hecho, como llega directamente esas platas a los espacios territoriales” porque dice que si hay falta de voluntad, no se pueden quedar esperando y deben seguir el proceso por su cuenta “es una característica de los y las ex insurgentes hombres y mujeres, y es que nosotros no esperamos que el gobierno nos dé, porque si nos dan imagínate dónde estaríamos en estos momentos, la gran mayoría estaríamos en el monte” pero afirma que, de manera autónoma, se mantienen en la reincorporación.

Eso se refleja en la vida del Ex insurgente 2: “me vine para Bogotá, de la zona donde estaba, porque miraba que las cosas estaban complicadas, y no se miraba un apoyo bueno para uno salir adelante y entonces me vine a sortearla y a rebuscarla y estoy en Bogotá ahorita”. Este proceso, de mantener el compromiso de reincorporación a pesar de los obstáculos, ha hecho que valores que se han aprendido en el pasado de los y las ex insurgentes se manifiesten en el pos acuerdo. Han generado nuevos espacios de colectividad y solidaridad, esta ventaja es un inicio para superar los obstáculos de la reincorporación.

3.6.3 Colectividad y solidaridad

Milena nos cuenta como algunos ex insurgentes lograron superar la falta de terrenos para los proyectos colectivamente:

Hay algunos (y algunas) ex insurgentes por ejemplo en Tierra Grata que ellos ya compraron la tierra donde ellos están, porque ¿los (y las) ex insurgentes qué hicieron? se asociaron y de la bancarización que recibían más de los trabajos informales que hacía cada uno, recogieron dinero y pagaban al Fondo Nacional no, sino al fondo de la compra de vivienda de allá de Tierra Grata.

Dice que lo que hace posible este tipo de procesos es la conciencia revolucionaria “la sociedad colombiana es así: sálvese quien pueda... eso es individualismo, esa gente que no está pensando en el bien común... es una de las diferencias que tenemos nosotros que es parte también de una formación revolucionaria”. Por esta razón el Ex insurgente 1 pide que no los estigmaticen por estos pensamientos, que, a su parecer, son buenos, en lo cotidiano, así lo expresa el Ex insurgente 1 “si tu no quieres que otro te haga un mal, entonces no se lo hagas a ninguno, partiendo de ahí como valor nosotros no queremos que la gente tenga la idea de nosotros de que somos unos monstruos, de que somos algo no útil para la sociedad”.

Los discursos de criminalización señalan, de manera general, a unos individuos que buscan un lucro personal, esta es una condición individualista que no necesariamente se cumple. Así lo señala el Ex insurgente 1 “por más duro o arduo que sea un trabajo, tú lo haces en grupo y se te facilita más, pero a partir de ahí” quien dice que había muchos obstáculos en la habitabilidad de los ETCR, pero los sortearon de esta manera colectiva. El Ex insurgente 2 dice que “esas son las ideologías que teníamos allá, siempre y cuando uno luche por ayudar y sacar a alguien adelante, bienvenido sea” y señala que la organización es la que les enseñó este pensamiento “los jefes Marquetalianos que teníamos ahí, que nos daban nuestra teoría, nos contaban las historias y nos decían como se tocaba elaborar y trabajar para poder defender esa causa” en contra de un pensamiento individualista “siempre por la buena ideología y siempre luchar por ayudar al pueblo y al más necesitado, no para yo fortalecer y hacer riqueza mía, no nunca”.

En ASOCUNT, en el trabajo de la granja se ve reflejada esta colectividad. La Ex insurgente 4 cuenta que “nosotros compartimos algo con Julián por lo menos gallinas, comida para las gallinas, algo de plántulas, él también las tiene allá, entonces estamos trabajando así, pues el vende y nos colabora a nosotros con lo que puede y esa es la idea”. También señala un elemento de solidaridad al que le apuestan “hemos recogido ya mil y pico de compañeros que han estado prácticamente tirados en todas las zonas, han salido de allá porque en las zonas veredales les llega solo la comida”.

Chucho señala que ese es un elemento fundamental de la organización “esos son los elementos fundamentales, nosotros teníamos la experiencia, nosotros hasta para ir al baño lo hacíamos colectivamente... Ah es que llegamos a irrumpir en un medio capitalista, sí, pero nosotros teníamos el ejercicio colectivo”. Y señala que esos son los valores Marquetalianos que se quieren rescatar “también quedaron bases, raíces, del proceso histórico de los de Marquetalia y que son las que queremos que renazcan, es una semilla que está ahí: la solidaridad, el amor, el cariño revolucionario, las ganas de luchar y organizarse”. Precisamente las ganas de lucha, que se relacionan con los valores y la conciencia de los y las ex insurgentes, es un elemento que les ayuda a resistir ciertas adversidades y ciertos obstáculos.

3.6.4 Resistencia

Milena nos cuenta la resistencia que tuvieron en un proyecto al enfrentarse a los trámites burocráticos “pasando dos años quemando pestaña, papeleo, vaya corra, vaya esto, devolvieron los papeles, lo devolvían dos, tres, cuatro veces, hasta su quinta vez y ya, tenga y tenga la plata, pero fue un proceso también... fue muy estresante y fue extremadamente difícil”. El Ex insurgente 2 cuenta que esta resistencia les ayuda a mantenerse en el proceso y a movilizarse para cumplir lo pactado “como a 20 o media hora había fincas, me fui a rebuscármela, me ahorré como unos 5 millones en 6 meses, me vine acá para Bogotá a estudiar, a hacer mi capacitación de estudio y a buscar trabajito, y así he estado viviéndola”.

3.6.5 Disciplina

Octavio señala que la disciplina es un valor que tiene la organización desde sus inicios en Marquetalia “algunos dicen -no es que no eran las mismas condiciones de Marquetalia a las de ahora- yo pienso que las condiciones de Marquetalia fueron más duras que las de ahora porque en Marquetalia eran 46 hombres y 2 mujeres”. La formación de disciplina es un posible factor para que haya esa resistencia ante los obstáculos de la reincorporación. Así se vive en la cotidianidad del Ex insurgente 2 “seguí trabajando, me la rebuscaba donde había restaurantes como auxiliar de cocina, me aburrí, pero estudiaba, trabajaba entre semana y los sábados y estudiaba el domingo, de 7 hasta por la tarde, en la academia instituto el Triángulo en Soacha”. La Ex insurgente 3 menciona que en la organización le enseñaron a ser “muy organizada en ese sentido, ser puntuales en los horarios, muy disciplinados, todo eso se requería, entonces todavía tengo esas costumbres”.

3.6.6 Trabajo constante

Con estos valores, que hemos llamado Marquetalianos, es que se logra que los y las ex insurgentes sean una fuerza productiva importante, que puede aportar a la economía colombiana e incluso, transformar su exclusión. El trabajo constante es otro de los valores que reflejan los y las ex insurgentes. Ilich dice que “los ex integrantes tenían toda la experiencia en la guerra, pero también en el trabajo, porque además de estar en tareas de la guerra, estaban en labores de trabajo”. El Ex insurgente 2 lo refleja en su cotidianidad de la reincorporación económica “he participado en varios esfuerzos de trabajo, he estado trabajando en mi labor de construcción, me he defendido en cocina también, me he defendido en el trabajo de lo que es el reciclaje, en donde estuve trabajando unos días”.

La Ex insurgente 4 dice que con lo que ha aprendido en la organización se sostiene en el proceso de reincorporación “aprendí a hacer unos tejidos en flores... mi esposo no ve, pero el me los ayuda a rellenar y yo los organizo bien y pues yo le vendí al camarada Benkos, 500 mil pesos en cojines a 50 mil pesos, son muy bonitos”. El Funcionario público también resalta esta cualidad y nos cuenta que “la mayoría ya se ha ido adaptando, han buscado un trabajo adicional, han aprendido que, de la renta básica solamente, no se puede vivir”. Además, nos cuenta una historia:

Se le ayudo a gestionar un empleo, la persona que lo contrato decía que ella en 20 años que llevaba con el negocio, no había tenido un empleado tan bueno como él. Pero él tenía un problema muy grande y es que él vivía pensando que sus compañeros lo juzgaban por haber pertenecido.

3.6.7 Prudencia

Uno de los obstáculos más señalados es la estigmatización y el riesgo físico que eso implica por los discursos de criminalización. La prudencia y el no manifestar su pasado ha sido una estrategia de algunos y algunas ex insurgentes para sortear este inconveniente. El Ex insurgente 2 dice que:

No he tenido amenazas, desde que salí del proceso no, porque me he sabido sortear la vida en el sentido en el que he sabido dialogar con la personas que uno puede, y he cuidado esa integridad física mía en no dar pantalla y no hablar más de lo que debe ser, entonces en ese sentido uno mismo se guarda, se da su vida, su seguridad y todo donde vaya, sabiendo que se hizo un compromiso y sabiendo que siempre nos han estado buscando es para irnos desterrando, entonces uno debe tener esa ideología y la he llevado siempre donde he estado y es para poder hablar tengo es que tener mucha confianza y saber a quién le voy a decir y a quien no.

La Ex insurgente 3 dice que hay que “compartir ideas de diferentes personas, eso lo he puesto en práctica, porque tantico hable uno del pasado es como una ofensa para la otra persona que no entiende nada de eso. Prudencia, saber tratar con las personas es importante”. El Funcionario público reconoce esta situación “les ha tocado no decir nada, para que el empleador los siga manteniendo, entonces no es el deber ser. Toca decir mentiras o un montón de cosa para que puedan mantener su empleo.” Señala que es un elemento heredado de la clandestinidad que les ha servido “pues les toca porque con todo lo que ha sucedido lamentablemente. Los que se atreven a exponerse, pues ahí están todo lo que ha pasado con el riesgo, de casos de amenazas de muertes, entonces a ellos les ha tocado seguir así”. Y finalmente reconoce los valores Marquetalianos de los y las ex insurgentes, y no los aspectos codiciosos o criminales que señalan las teorías:

Un montón, ellos son muy disciplinados, por eso casi saben que es lo que tienen que hacer y lo hacen, no se dan por vencido fácilmente, a pesar de todos los obstáculos que se han presentado, ninguno se ha devuelto a temas ilícitos, aquí siguen. Son perseverantes, tienen muchas cosas positivas. Ellos piensan en colectivo, así no sean a fin al partido, pero ellos casi siempre piensan en conjunto y cuando pelean, pelean por todos. Al principio nosotros nos sorprendíamos mucho porque aquí no estamos acostumbrados a eso, uno está acostumbrado a pelear solito y casi siempre, ellos son muy unidos a pesar de que no sean a fin al mismo partido y demás, entonces si son muy perseverantes, echados pa'lante, mejor dicho. Son resistentes, perseverantes, disciplinados, solidarios.

De esta manera, analizando los elementos cotidianos de la reincorporación económica, estudiando y sistematizando las percepciones de los actores directos del proceso, los y las ex insurgentes, es que se logra dar con elementos que no se observan en un análisis estructural a simple vista, en donde se tiende a generalizar las categorías y variables, con suposiciones de los hechos. Reflejo de esto, pueden ser debilidades del proceso de reincorporación con las FARC, en la falta de identificación de problemas institucionales como: ausencia de rutas de reincorporación diferenciadas, falta de programas vocacionales, y un sinnúmero de elementos cotidianos que, analizándolos más de cerca, con lupa, en el espacio-tiempo de reincorporación, logran dar con problemas más específicos y de allí poder obtener conclusiones que complementen, profundicen y enriquezcan los análisis estructurales del proceso.

El complemento de estructura-sujeto, en la dualidad del poder, nos lleva a obtener unas mejores conclusiones de los obstáculos que tiene la reincorporación económica y las ventajas y desventajas que poseen los y las ex insurgentes de las FARC a la hora de enfrentarlos en su apuesta de transformación de las causas del conflicto colombiano.

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

En el horizonte investigativo que nos planteamos, quisimos responder a la pregunta **¿Cuáles son las ventajas y desventajas con las que cuentan los y las ex insurgentes a la hora de enfrentar los obstáculos de la reincorporación económica, en el marco de los acuerdos de la Habana?** Para cumplir este fin, analizamos tres ejes temáticos que nos aproximaron a una posible respuesta.

Iniciamos con el examen de las instituciones pactadas en la Habana con el fin de comprender el constreñimiento sobre las relaciones sociales de la reincorporación económica, su carga ideológica y ver la evolución de su estructura. Luego, observamos algunos obstáculos que se presentan en la formación institucional debido a la pugna ideológica que allí se presenta y que se manifiesta en la disposición de normas y recursos, en complemento a algunas características del mercado laboral colombiano. Con estos obstáculos como ejes de análisis, dimos una explicación a la cotidianidad de las relaciones sociales que se presentan en la reincorporación económica y como los y las ex insurgentes adoptan una conducta estratégica para mantener su apuesta política en la vida civil, contando con algunas ventajas y desventajas. En este recorrido de análisis, conjeturas, hipótesis, estudio, entre otras cosas, pudimos concluir lo siguiente:

Colombia es un país que tiene un largo recorrido en el tema de negociaciones de paz y sometimientos a la justicia, por esta razón el estudio de cada uno de los componentes y enfoques de este tema puede aportar a la resolución de otros conflictos, no solo en Colombia, sino en otras partes del mundo en donde se presenten fenómenos similares. Colombia ha atravesado varios tipos de conflictos violentos que se superponen uno del

otro: guerra de los mil días, conflicto agrario de los años 20-30, violencia bipartidista de los 50 y conflicto armado.

Esto lo lleva a ser un país en cuyo proceso social se mantienen algunas características estructurales que resultan de interés a la hora del análisis, como uno de los posibles detonantes de dichos conflictos, desde este trabajo observamos la exclusión económica y política como una constante, por lo menos, en la configuración del conflicto armado, aunque algunos autores citados como Molano (2015) proponen que se ha mantenido a lo largo de todos los conflictos, otros como Wills (2015) dicen que por lo menos desde los 20-30 y 50 con continuidades y rupturas y otros como Torrijos (2015) los desconocen.

Esta experiencia ha llevado a que se acumule un aprendizaje importante en términos de acuerdos de paz y en específico del proceso de DDR. Esto permite que se hagan aportes para el mejoramiento de estos estándares fijados por la ONU (Fisas, 2011). Por ejemplo, en la redefinición de estos conceptos hacia una Dejación de Armas, Normalización y Reincorporación (OPC-UNAL, 2015), que pueden aportar elementos en el avance de los temas de desmovilizaciones, hacia un enfoque de participación política y organización colectiva de los ex insurgentes para solucionar posibles causas del conflicto como la exclusión política, allí aún hay un camino largo por recorrer en términos investigativos.

En cuanto al tema de las negociaciones de paz, se mantienen a lo largo de la historia ciertas circunstancias en lo discutido en mesas de negociación como las de La Uribe y El Caguán que se presentan como posibles errores para la resolución del conflicto violento, sería de gran importancia su estudio a fondo en una posterior investigación. Una de ellas es el carácter individual de las desmovilizaciones y los programas de reinserción, reintegración y reincorporación, en donde no se ha logrado llevar a cabo un enfoque colectivo pleno. Otro hecho importante, es la deslegitimación de los discursos de las causas estructurales del conflicto y el derecho a la rebelión por parte de las políticas públicas de cada gobierno, en términos reales, se la ha apostado a una respuesta militar y a un aumento de su capacidad armada, se podría profundizar en estudios posteriores.

El tema de la retomas de armas por violencia estratégica o violencia instrumental ha sido mínimo a lo largo de las negociaciones (Boyle, 2014); lo denominamos diferente a Nussio (2009) quien lo señala de reincidencia, porque nos alejamos del enfoque de reinserción, de una conducta desviada de los actores que vuelven a la sociedad; esta ha sido mínima

o por lo menos por debajo de los promedios que Fisas (2011) denomina normales en una negociación de este tipo, que son del 15% en promedio. Por lo tanto, las nuevas violencias que se reconfiguran tienen nuevos actores como protagonistas y esto puede deberse a que no se atacan las causas estructurales del conflicto. Otro factor encontrado históricamente es la falta de una negociación con la totalidad de los participantes del conflicto, por lo tanto, este queda latente. En el caso de los diálogos de la Habana, el no en el plebiscito por la paz dio la entrada a otro sector político en la discusión y se perdió legitimidad en lo que ya se había negociado.

Otra constante ha sido la baja financiación de los programas de reinserción, reintegración y reincorporación económica, en donde los montos de subsidios han disminuido, por ejemplo, del paso de la reintegración a la reincorporación se bajaron los montos de la renta básica mensual a excombatientes y cuestiones como dotaciones de tierra han desaparecido desde la reinserción. También, se retrocedió en temas de formación vocacional desde la reintegración económica.

Por otro lado, puntualizando el debate en el actual proceso de paz, se rescata el análisis multicausal del conflicto, de lo planteado por la CHCV como insumo para la discusión en la Habana, en donde existen: cuestiones objetivas en la estructura a solucionar como las que hemos señalado hasta aquí (en este trabajo concluimos que si existe sistematicidad en la exclusión política y económica en Colombia); y otras causas subjetivas en la voluntad de los actores, que hemos tratado de identificar en los discursos y debates de la mesa de negociación de la Habana y contrastarlos en el pos acuerdo.

En la posible subjetividad de los actores armados identificamos 3 tipificaciones que las representan en un análisis de estructura-sujeto, a partir de la propuesta de Masullo y Sánchez (2009) y el análisis propio, hay que aclarar que son meras tipificaciones teóricas y que en la práctica pueden encontrarse infinidad de matices y puntos intermedios. Estas son: el discurso de los agravios, en donde existen unas causas estructurales injustas y los actores se alzan en armas en el legítimo derecho a la rebelión, la solución estaría en una reconstrucción económica y política del país; los señalamientos de codicia, en donde se dice que los actores armados tienen un afán de lucro en la depredación de recursos y maximización de su ganancia en el contexto de la globalización y los mercados ilegales, la solución estaría en el DDR y la lucha contra las economías ilegales; y el discurso que

criminaliza a los rebeldes y los acusa de ser criminales y terroristas, en donde se le apuesta a una respuesta militar y judicial, legal e ilegal.

Estas cargas ideológicas manifestadas en la postura de las partes negociantes, dieron significación a las instituciones que se pactaron en la Habana, en términos de reincorporación económica, por lo que existe una dialéctica del control de estas instituciones (Giddens, 1984) y una pugna por las normas y recursos pactados que se mantienen en la fase de implementación a partir de la acción de los actores. Esta pugna y esta ambigüedad institucional no sería tan inestable si se fijaran parámetros más rígidos en lo pactado y se convirtiera en una política de Estado a aplicar de manera rigurosa, esto sería posible si se diera una mesa de negociación con múltiples actores y por ende tendría mayores posibilidades de ser legitimada por la sociedad.

Lo pactado en la Habana es muy general y su implementación e interpretación queda a discreción del gobierno de turno, por lo que se mantienen algunos elementos conflictivos que hacen que aparezcan algunos obstáculos estructurales para la reincorporación económica de las FARC. Uno de los principales retos sigue siendo compatibilizar la apuesta política colectiva de los y las ex insurgentes en un entorno individualista. Incluso, cuando las instituciones del proceso están permeadas por esta contradicción.

En la práctica económica esto se refleja en el origen campesino de las FARC, en donde se le apuesta a la organización política y a la producción en el sector agrario (principalmente), lo cual implica ciertas dinámicas colectivas, en un mercado competitivo y de corte individualista. Allí sería importante profundizar, en futuros trabajos, el tema de las economías campesinas, la fijación de los precios, los costos y la lógica colectiva en el entorno de un mercado moderno, cuestión que ayudaría a aclarar la economía política de la reincorporación en donde existe un vacío teórico.

Si bien existe una dialéctica en el control de las instituciones del proceso, estrategias como la composición del CNR, en donde participan las dos partes negociantes, son una buena forma de mantener la correlación de fuerzas en la disposición de las normas y los recursos de la reincorporación, que resultaría con mayores probabilidades de ser legitimado en lo que Giddens (1984) denomina la conducta estratégica de los y las ex insurgentes en la cotidianidad del proceso.

Un problema estructural sigue siendo la falta de una reforma agraria en Colombia, ya que esta es una de las banderas políticas de las FARC, se van a mantener las tensiones, más aún, cuando la falta de tierra afecta la formulación de los proyectos productivos de los y las ex insurgentes. Se observa, además, que no se tuvo en cuenta el censo socioeconómico realizado por la Universidad Nacional, ya que se piden requisitos para la formulación de proyectos que no concuerdan con las características de la población de ex insurgentes. Por eso se dice que hay una falta de coordinación institucional en lo pactado y las normas institucionales no son claras y no están bien definidas.

Comparando los programas de reincorporación económica de las FARC, con su antecedente más remoto, los programas de reinserción de los 90, ya no se entregan dotaciones de tierra, maquinaria y equipos, en esa época si se hacía, esto evidencia un retroceso en los recursos dispuestos para la reincorporación económica y pone de facto sobre la mesa la evidencia de que prima un enfoque de desmovilización y desarme y no de tránsito a la vida política desde un enfoque colectivo. La CSIVI-FARC (2019a; 2019b; 2020) señala que esa es una política del gobierno de Iván Duque que se presta para la simulación de lo pactado que pierde su espíritu en el periodo de implementación y se asemeja más a un DDR estandarizado.

Las contradicciones institucionales, presentadas en el pos acuerdo, con lo pactado en el acuerdo final de la Habana, dejan la puerta abierta que se mantengan los discursos de criminalización y señalamientos de codicia hacia los y las ex insurgentes y a que se le reste importancia al discurso de los agravios y el cambio estructural del país para atacar las causas del conflicto, en un escenario de negociación y búsqueda de paz. En términos de normas y recursos esto se traduce como el constreñimiento institucional guiado hacia estos sesgos ideológicos y un cierre del campo de acción para los y las ex insurgentes en su apuesta de cambiar la estructura a partir de las practicas cotidianas de la reincorporación económica.

El tema de la reincorporación económica es uno de los puntos que menos recibe recursos, se priorizan temas como la RRI y la participación política, lo que denota que no hay un interés de maximización de beneficio de los actores que se mantienen en el proceso y por tanto, la teoría de la depredación de los recursos y la codicia de las FARC pierde aplicabilidad, o se limita a los y las que retomaron las armas sin ser un mecanismo de causalidad directo, recordemos que pudieron retomar las armas por estrategia política.

La retoma de las armas sigue teniendo justificación en derecho a la rebelión ya que no se solucionan temas como la exclusión económica, reflejada en el desempleo y la informalidad; y el cierre político manifestado en el asesinato a líderes sociales y ex insurgentes. Esta situación se vuelve un tanto más compleja, teniendo en cuenta las diferencias internas de la organización por falta de participación de todas sus partes en el proceso, de un sector que no se acogió al proceso, otro que se apartó en la fase de implementación en la vuelta a las armas y otro que se alejó a nivel político y civil. Entonces, para aplicar teorías generales del conflicto y que puedan tener algo de aplicabilidad práctica, hay que especificar muy bien a la población a la que se está refiriendo.

En esa división de la organización se observa una atomización de la población de ex insurgentes, que reafirma el hecho práctico de que se presenta una reinserción y no una reincorporación colectiva, esto impide un proyecto político conjunto y complejiza el tema de la seguridad de los y las ex insurgentes, ya que resultan más difíciles de construir los esquemas de seguridad dispersos. Esta dispersión, la falta de acceso a un empleo digno, el problema de los desembolsos de los proyectos productivos, las condiciones de seguridad y la baja retoma de las armas, dan cuenta de que no son individuos maximizadores de beneficio y codiciosos en la búsqueda de recursos, ya que la economía ilegal se justifica de esta manera desde algunas teorías generales, como la depredación de recursos, que pierden vigencia en este caso, porque a pesar de los obstáculos estructurales, la mayoría de firmantes se mantiene en el proceso.

Paralelamente, el conflicto armado se mantiene en Colombia con nuevos actores como: La Segunda Marquetalia o el Frente Primero, y otros que ya estaban como el ELN. Lo cierto es que existen nuevos reclutas y esto es una muestra de que no se han solucionado las causas del conflicto, que pueden estar presentes en la estructura económica. Todos estos obstáculos caracterizados hasta el momento, son elementos que constriñen la reincorporación económica en lo cotidiano. La conducta estratégica de los y las ex insurgentes puede determinar la legitimación o la transformación de este entorno conflictivo.

En la formación de las nuevas instituciones que van a determinar, hasta cierto punto, la conducta de los actores del proceso (Giddens, 1995) se pueden ver reducidas las apuestas de transformación a través de la acción en la vida cotidiana, por parte de los y las ex

insurgentes. Recordemos que existe una ruptura en la cotidianidad de los actores participantes del proceso, de una lucha armada a una vida civil y política, en donde el tránsito se pretende dar a través de un proceso de reincorporación con un componente económico, este es el escenario en donde se manifiestan los obstáculos estructurales y es nuestro eje de análisis. Necesariamente, la conducta de los actores en lo cotidiano y su acción va a tender a la transformación, al ser agentes que se levantaron en armas contra el Estado y su estructura. Sin embargo, en este trabajo se identificaron distintas posturas de transformación.

Existen una parte que le apuesta a la lucha armada, desde antes del proceso y otros que retomaron las armas en una conducta de violencia estratégica, aunque queda abierta la posibilidad de la toma de estas en una conducta de violencia instrumental, con fin de lucro. De la parte que se mantiene en proceso de reincorporación a la vía civil, se destacan: un sector que le apostó a la lucha electoral y a la entrega de armas, en un proceso de desarme, que identificó un agotamiento del conflicto violento en la apuesta de transformación, este sector está representado por los jefes negociantes del proceso; y un sector crítico de la negociación, quienes señalan que se debió negociar una dejación de armas, esto es, dejarlas después de observar algunos cambios estructurales sustanciales detonantes del conflicto. Este segundo sector señala que, la despolitización de la organización, por la inminencia de la guerra, es un factor que jugó un papel importante para que se negociara algo que ellos no decidieron, sino que fueron los superiores, este componente crítico de la organización lo componen mandos medios y ex insurgentes de base.

A pesar de las diferencias, los dos sectores coinciden en señalar que se lleva a cabo un proceso de desmovilización por parte de las instituciones del Estado. Esto se confirma en el papel de instituciones como la ARN, que presentan algunas carencias y cuya intervención es más cercana a los parámetros de un DDR. La ARN y otras instituciones no logran atender algunos requerimientos específicos de cara a la reincorporación económica colectiva. Se observa que la intervención de estas no se ajusta a las necesidades del proceso, sino que simplemente la plantean en términos de unos estándares generales.

Además de los obstáculos institucionales, el escenario rural del país, que es uno de los principales espacios de la reincorporación económica, plantea otros obstáculos que se reflejan en la cotidianidad de los y las ex insurgentes, allí existen puntos de encuentro con

los problemas rutinarios de los sectores campesinos del país, en general. Por ejemplo, en los temas de comercialización de productos agrarios, y la falta de vías terciarias (Ministerio de agricultura, 2017). Otro punto, en donde confluye todo el país, es en los temas de desempleo e informalidad.

Analizando otro ítem, para las comunidades rurales el máximo nivel educativo alcanzado es, en su mayoría, es básica primaria, según el Ministerio de agricultura (2017) es del 58%; para la comunidad de las FARC esta cifra es del 57% (UNAL, 2017). Por esta razón, la muestra de la reincorporación económica de ex insurgentes, es representativa, para ciertos obstáculos estructurales, en el planteamiento del desarrollo rural del país. Consecuencia de esto es que, un cambio estructural a nivel general, aseguraría una reincorporación económica con menos obstáculos, el cambio estructural es una condición suficiente para una reincorporación exitosa, porque el conjunto de las FARC está dentro del universo del país.

Analizando a fondo la intervención institucional para enfrentar estos problemas estructurales, la ARN tiene algunas carencias a la hora de intervenir en la cotidianidad del proceso de reincorporación económica y no logra impactar estos obstáculos, al contrario, los complejiza en algunos asuntos como el exceso de trámites burocráticos, falta de una ruta clara de reincorporación, y falta de acompañamiento al proceso, que se acerca más al papel que cumple una institución en el marco de un DDR. En ese sentido se identifica una preferencia hacia la individualización del proceso. Los argumentos para decir tal cuestión se basan en algunas carencias institucionales para el proceso específico con las FARC que no se lograron cambiar de los procesos de desmovilización.

Las carencias que presenta la ARN de cara al proceso de reincorporación con las FARC son: ausencia de una pedagogía para la paz en el contacto entre las FARC y las comunidades del proceso, desde un sentido de reconciliación como los recomendaba la UNAL (2017); falta de unas rutas de reincorporación diferenciadas que tengan en cuenta la heterogeneidad de la población de ex insurgentes; la falta de coordinación con otras instituciones del proceso que tiene que ver con una apuesta de paz rígida y desde lineamientos generales, que deja a discreción de los funcionarios públicos el acompañamiento al proceso, entre otras.

Ante estos obstáculos estructurales planteados en el escenario de reincorporación y la falta de intervención de las instituciones pactadas en la Habana, los y las ex insurgentes de las FARC, en su apuesta de transformación estructural, se han planteado la búsqueda de un horizonte político, que logre garantizar un auto sostenimiento económico, en la conformación de cooperativas campesinas de carácter colectivo, solidario y comunitario, que puede verse representado en instituciones como Ecomún, con recursos del acuerdo de paz. En ese sentido se pretenden mantener las apuestas políticas de la organización como la reforma agraria y la soberanía alimentaria, a través de la organización campesina que genere trabajo en el sector rural colombiano, en la vida civil y política.

Debido al carácter centralista de la organización y otros factores heredados del escenario de guerra, en donde la inminencia militar mermó los estudios políticos de la organización, se han encontrado ciertas dependencias económicas y políticas de los y las ex insurgentes como una desventaja para consolidar su apuesta. Pero, para superar los obstáculos estructurales de la reincorporación y trabajar en el tema de las desventajas, hemos encontrado ciertas ventajas en su formación revolucionaria y política, que son necesarias para la apuesta transformadora y se deben potenciar. Estas ventajas han sido denominadas valores Marquetalianos. Para finalizar nuestras conclusiones, realizamos una lista de estas ventajas, sobre las cuales hay que trabajar, por parte de los y las ex insurgentes, de cara a su apuesta de reincorporación económica desde abajo. Los valores Marquetalianos de la organización son:

- Movilidad
- Autonomía
- Colectividad y solidaridad
- Resistencia
- Disciplina
- Trabajo constante
- Prudencia

A nivel teórico, pese a la abundancia de información que existe en la aplicación de la teoría de la estructuración de Giddens, se llegan a dos conclusiones importantes que pueden aportar a usos posteriores de la propuesta metodológica de este autor. El primero, es que cuando existe una abundante información de un problema a nivel estructural, e información limitada en el análisis micro social, la teoría de este autor puede ser un puente que permite aprovechar dichos elementos estructurales y profundizarlos en el estudio de un contexto en específico, acá se parte de lo macro a lo micro, pero sin desconectarse las dos perspectivas.

Y la segunda conclusión teórica, es que en la apuesta de estudiar la conducta estratégica de los agentes en un escenario específico, el constreñimiento estructural y la limitación que este conlleva se puede representar a manera de obstáculos en la vida cotidiana, los cuales sirven de ejes de análisis de lo micro social, ya que alrededor de estos obstáculos existe un comportamiento social y una acción de los actores. Estos ejes de análisis, necesariamente, retan a los agentes a adoptar una conducta entre: la legitimación estructural o, la resignificación y transformación de esta.

4.2 Recomendaciones

A partir de las conclusiones obtenidas en este trabajo se realizan una serie de recomendaciones, que tiene que ver con el tema estructural e institucional de la reincorporación económica y que sirven de experiencia para futuros procesos, pero que, dado el alcance de estas, que quedan a voluntad política de los gobiernos, se complementan con algunas recomendaciones a los y las ex insurgentes para que potencien su apuesta transformadora de la estructura en la acción cotidiana de la reincorporación. Las recomendaciones de tipo institucional son:

- Insistir en la reconstrucción política y económica del país que sigue siendo un detonante de conflictos.
- A la hora de establecer unos diálogos de paz, incluir a la mayor cantidad de sectores que participan en el conflicto para llegar a un acuerdo más sólido.

-
- Destinar una suma importante de los recursos del pacto que al que se llegue para la financiación de proyectos económicos viables que logren impactar el auto sostenimiento de ex insurgentes, pero también la economía cercana al proceso.
 - Evitar que las posiciones que se identifiquen como guerrilleras, para que no logren lacerar el acuerdo.
 - Implementar los acuerdos de paz como políticas de Estado, en donde no se abra la puerta a posibles interpretaciones y cambios de lo pactado por el gobierno de turno. En ese sentido la negociación debe ser compleja y debe especificar cada punto de manera rigurosa.
 - Ajustar en términos reales la interacción de instituciones como la ARN con los procesos de reincorporación, de tal forma que hagan un acompañamiento desde las necesidades identificadas y no sean un obstáculo más.
 - La adecuación de las zonas de normalización y capacitación como las ZVTN y los ETCR deben construirse en terrenos propios y cercanos a la comunidad para garantizar un proceso de largo plazo con elementos de reconciliación.
 - Se recomienda realizar los procesos de nivelación de conocimientos, a través de proyectos productivos pilotos que sirva a la formación para el trabajo en el entendimiento crítico de una economía de mercado.
 - Se requiere una planeación rigurosa de los aspectos a implementar.
 - Se debe establecer una pedagogía para la paz en el sistema educativo colombiano, que prepare a las comunidades para la reconciliación, para esto es importante que se toquen elementos de análisis de las causas estructurales y subjetivas del conflicto y el entendimiento de las dinámicas conflictivas como la exclusión económica y política.

Recomendaciones para los y las ex insurgentes para el actual proceso y para un eventual proceso futuro:

- Dar prioridad a los temas de reincorporación económica y política antes de negociar la dejación de armas.

- Mantener apuestas políticas que generen auto sostenimiento económico y empleo desde la organización campesina y la producción agropecuaria, de naturaleza colectiva, comunitaria y solidaria, apostándole a la soberanía alimentaria y a la reforma agraria. Estas apuestas se pueden complementar con instituciones que representen sus intereses políticos, como Ecomún.
- Generar espacios de capacitación en temas de estudios de mercados.
- Estudiar los métodos de comercialización y marketing de los productos agrarios.
- Crear espacios de estudio de la economía de mercado, desde una perspectiva crítica y teniendo en cuenta el papel de los(as) campesinas y los(as) trabajadores colombianos en esta.
- Capacitación solidaria en temas de funcionamiento institucional y trámites burocráticos, por parte de aquellos ex insurgentes que ya pudieron superar dichos obstáculos.
- Crear proyectos productivos piloto que sirvan de centros de formación en contextos similares o cercanos a la reincorporación económica, especialmente en zonas rurales, con el fin de desarrollar las habilidades requeridas para afrontar el proceso.
- Fortalecimiento en teoría política crítica a los y las ex insurgentes de base.
- Estudio de la historia política y social de la organización.

Finalmente, se indica que la reproducción de este ejercicio investigativo, en especial el trabajo de campo del tercer capítulo, en otros proyectos productivos, va a seguir alimentando la información que se tienen del proceso de reincorporación económica.

4.3 Reflexión Final

Luego de un análisis metódico para las ciencias sociales, obteniendo algunas conclusiones académicas valiosas para la sociedad, es necesario cerrar expresando algunas palabras para el debate, no menos importantes por falta de rigurosidad académica y si muy pertinentes. Me tomaré el atrevimiento de liberarme por un momento de los grilletes del

cientificismo que delimitaron esta investigación, para dialogar con la literatura de un modo más general y en donde algunos textos, presuntamente no científicos, hablan de una manera más efectiva de lo que la academia, en ocasiones, no puede.

En medio de las lecturas de algunos autores que manifiestan sus ideas políticas, su opinión de algún tema, elaboran una crónica, o simplemente cuentan una historia; se encuentran narrativas naturales, cotidianas, más cercanas al lector y, sobre todo, a la gente del común. Algunos de estos autores son excelentes académicos, condecorados y consolidados, que simplemente pretenden acercar dos mundos, cada vez más lejanos, el de la academia y la sociedad, y no por ello son menos rigurosos con sus estudios.

Definitivamente la universidad, sus métodos, su rigor y disciplina construyen conclusiones que nos pueden permitir mejorar el estado de cosas en nuestra sociedad, sin embargo, sus virtudes se convierten en defectos cuando se toman al extremo. De nada sirven tantos estudios si se van a enterrar en el olvido de una biblioteca ya saturada de trabajos no leídos. Por esta y otras razones, debemos encontrar una manera eficaz de compartir tan brillantes ideas con la realidad que nos rodean, sin pretensiones weberianas de separar el “científico” del “político” porque en últimas solo existe una realidad y es científica y política a la vez.

Dicho esto, quiero destacar la utilidad que cumplieron algunos trabajos para la elaboración de esta investigación. Estos huyen de esquemas y presentaciones extremadamente estandarizadas, se les nota su rigurosidad metodológica, pero como producto final, ese que debemos entregar a nuestra sociedad para su mejoramiento, establecen una mejor comunicación y dejan de lado tanto lenguaje exclusivo de los claustros, doble trabajo, aunque no lo parezca.

Alberto Marín en su novela *Una Tumba para Mi Comandante*, revive, con detalles investigativos, algunos hechos que fácilmente le hubieran podido suceder a Guadalupe Salcedo con las guerrillas liberales de la época de “la violencia”, traicionado y asesinado después de entregar las armas. El autor cuenta cómo para muchos jóvenes la única opción es el conflicto; cómo el estado, que debería estar presente para la seguridad de sus “ciudadanos”, ataca y agrede a muchas poblaciones, sobre todo, las de origen rural. Es una obra de qué sirve para hacer memoria, para contar una verdad, que no cumplió con su objetivo: evitar la repetición de los hechos.

De algunos diarios, sean de no ficción relatados por testigos, o escritos por la propia vivencia de los autores, se recuperan distintas versiones de hechos históricos como en el *Diario de un Guerrillero* de Arturo Alape, o, *Pasajes de la Revolución y Diario de Bolivia*, del Che Guevara. En estos textos se recupera la voz de aquellos testigos directos de los sucesos, cuya versión quedaría enterrada por los defensores del establecimiento, en medio de una guerra mediática desigual contra el pensamiento diferente. Más allá de una observación participante o una entrevista a profundidad, se recopila una información valiosa para el estudio social. Un análisis del discurso, por lo menos, debería tener en cuenta el contraste entre las distintas versiones de un suceso, si es que el objetivo es analizar a la sociedad más acá de un texto.

Si bien Colombia es un ejemplo de conflicto perpetuo, en donde no cesa la horrible noche, frase trillada en la literatura, para empezar a comprender un poco el pesimismo arraigado en la cultura con esto de la paz; se han intentado teorizar “los distintos ciclos o etapas de violencia” de nuestro país. Esta división ha estado presente en la academia aunque sea para discutir si el conflicto entre el Estado y las FARC comenzó con: el conflicto agrario de los 20-30, en la violencia bipartidista que estallaría en los 50, o con un voluntarismo subjetivo en el 64; estas discusiones han servido para defender un propio punto de vista, mejor que el de los demás académicos, que bien puede ser un rasgo personal que abunda en la academia: el ego; o para disfrazar de ciencia algunos interés políticos, muy común en estas épocas de neoliberalismo.

Desde una postura socio-económica nos paramos desde la tesis que explica los orígenes del conflicto armado en el conflicto agrario de los 20-30 y la disputa por la tierra. La cual escaló a nivel político, reviviendo rencillas bipartidistas y complejizado con la entrada de las economías ilícitas en la era de la globalización. Hablamos de que el problema de este conflicto fue y sigue siendo el campesino sin tierra, sin educación, sin salud, sin pensiones, sin empleo, sin nada; como el *Siervo sin Tierra* de Eduardo Caballero. El autor que desarrolla la historia de este personaje en la época en la que se une el conflicto agrario

con la violencia política bipartidista, perfectamente podría haberla recreado en el 2021, no cambiarían sus condiciones de vida con un Gini de tierras⁷ que se acerca al 0,9.

Es trágica la historia de nuestra eterna violencia y perpetua Patria Boba, a tal punto que la realidad social colombiana queda bien explicada desde una comedia. El letargo de una clase media baja bogotana, que no encuentra más solución que pasar sus días discutiendo desde la palabra lo que en las regiones rurales es un verdadero infierno, lo recrea Álvaro Salomón Becerra, en su libro, cuyo título crudo esconde una historia más bien cómica: *Al Pueblo Nunca le Toca*. El autor narra la época previa y posterior del asesinato de Gaitán a través de un personaje liberal y otro conservador en el escenario capitalino.

Entrando en algunos análisis profundos del problema en cuestión, que distan de presumir la rigurosidad con la que fueron elaborados y que prefirieron la modestia de un lenguaje social no excluyente con quienes no tienen acceso a una educación de calidad, Alfredo Molano en su obra *Desterrados* indaga por los obstáculos cotidianos a los que se enfrentan las víctimas del conflicto. Más allá de una recopilación de historias, logra conectar la cotidianidad de los sujetos, con la estructura social de la violencia en Colombia, cuestión que no logran muchos académicos que, a diferencia de Molano, se aíslan de los hechos desde un puesto en una universidad.

Para entrar en materia analítica y comenzar con los ciclos de la violencia mencionados y analizados anteriormente, con las lecturas de Alfredo Molano se pueden comprender un poco la violencia bipartidista, su relación con el conflicto armado y el nacimiento de las FARC. En libros como: *Trochas y Fusiles* y *A Lomo de Mula*, se nota el uso de herramientas de las ciencias sociales, que más allá de querer simular un laboratorio con sujetos en vez de ratas, evocan la comprensión y el entendimiento de los procesos sociales, para lograr que los conocimientos sistemáticos sean útiles para la humanidad.

Me permito, también, discutir con quienes han escrito reflexiones muy valiosas sobre nuestro tema de análisis desde una posición de privilegio, trabajadores públicos y grandes académicos que han tenido acceso a información exclusiva y cuyos aportes son

⁷ Índice que mide la concentración de la tierra, siendo 0 la igualdad absoluta y 1 la posesión de todas las tierras por una sola persona.

importantes, claro está, sujetos al debate y a la discusión entre argumentos, que voy a hacer a continuación desde una posición física, social y académica lejana.

En el libro escrito por Rafael Pardo *Fin del Paramilitarismo ¿Es posible su desmonte?* el autor discute acerca de la “apuesta política” de las AUC, con lo cual no estamos de acuerdo. Si bien este grupo paramilitar tuvo relaciones electorales, recordemos el desastre de la parapoltica, no tenía una apuesta de transformación clara, como si la tienen los insurgentes amparados en el derecho universal a la rebelión. Lo que buscaban, más bien, según su propio análisis, era salvarse de delitos como la extradición, o el narcotráfico, desde su nacimiento, nunca tuvieron un programa político único. Las desmovilizaciones dudosas, las cifras, al parecer infladas (como lo comenta el mismo Pardo), la publicidad en las desmovilizaciones y la impunidad con la que se manejó el proceso; no puede, de ningún modo, igualarse a un proceso de paz con actor político, es más bien un sometimiento a la justicia y más allá de esta simple categoría, contradictoriamente fue una evasión de la justicia.

También queremos dialogar un poco con los distinguidos doctores de la academia de la Universidad Nacional de Colombia, desde donde se escribe esta investigación, analizando la literatura más reciente que toca el tema de los y las ex insurgentes de las FARC. Gonzalo Sánchez en su libro *Caminos de Guerra Utopías de paz* relaciona de una manera, acertada, a nuestro juicio, los conflictos sociales; entre la lucha campesina y el bipartidismo político, en donde explica que, en Colombia, particularmente, no ha habido una revolución triunfante y que ha estado sumergida en una construcción política de guerra hacia las periferias, con la intención de aplastar a la revolución desde el 9 de abril 1948, historia eterna de algunos procesos de paz.

Acá se retoma lo que Alfredo Marín había expresado en su novela *Una Tumba para Mi Comandante*, cuando Gonzalo Sánchez señala que los dirigentes de las guerrillas liberarles siempre traicionaron la revolución en la medida en que siempre prefirieron algunas garantías políticas, más que las garantías económicas para los ex insurgentes de las bases que abandonaron las armas (historia que se repite en los posteriores procesos como en la del M19 y las FARC). Así pues, estas bases se convierten en víctimas de los procesos de paz, son abatidos, no poseen empleo, son tratados como personas sospechosas por sus excompañeros o por el Estado.

Señala que existen rendiciones con entrega de armas previa y otras con entrega de armas posteriores al cumplimiento de los compromisos del Estado, con las guerrillas liberales la entrega de armas se dio después del cumplimiento de lo pactado, en términos políticos, sus dirigentes terminaron abandonando a las bases campesinas y se incumplió lo pactado; la situación es más compleja en el proceso con las FARC en donde la entrega de armas se da antes del cumplimiento de lo acordado, aumentando la probabilidad de incumplimiento porque no hay factor que equipare las fuerzas y hay un retroceso grande en términos de negociación. A esto se le añade que en las épocas más remotas de las guerrillas eran los mismos dirigentes políticos quienes empuñaban las armas, cuando volvían a la vida civil tenían un prestigio político, posteriormente, con el nacimiento de las guerrillas de primera generación como las FARC y el ELN, empiezan a ser los campesinos quienes tienen las armas, por lo que no tienen garantías, luego, en la vida civil.

Otro tema importante que señala Sánchez es el de la delgada frontera entre delito político y delito común, muy usado para desvirtuar el derecho a la rebelión de los insurgentes. Esto está íntimamente ligado a la verdad, entre cual sería el objetivo principal, si de delincuencia común o de rebelión, pero a diferencia del autor asumimos una postura y es que cuando los y las ex insurgentes sin garantías en la vida civil no retoman las armas develan sus preferencias como agentes económicos, no les interesa llevar a cabo algunas actividades delictivas, porque no hay una organización, ni una lucha política, son sujetos rebeldes.

Para el autor las desmovilizaciones individuales (valga la redundancia) no implican un compromiso para el estado, mientras que en las desmovilizaciones colectivas (si el tránsito fuera político no se llamaría desmovilización, contradicción notoria) si, y por eso hay mayor probabilidad de éxito. Con este punto no estamos de acuerdo porque el que sea una desmovilización en masa no significa que sea colectiva, para que esta palabra cobre valor, se necesita un tránsito de la colectividad política a la vida civil, como lo pretendían hacer las FARC. Con esto, Sánchez argumenta que las negociaciones en masa son necesariamente políticas, lo cual no es cierto, recordemos el sometimiento a la justicia de las AUC.

Finalmente, el autor confunde los términos de reinserción y desmovilización con los de un proyecto colectivo y una reincorporación política, económica y civil, como lo señalamos a lo largo de este trabajo, aunque aclara que el DDR es netamente una herramienta de desmilitarización y se necesita algo más profundo. Con quien también queremos discutir

este tema es con Francisco Gutiérrez, más precisamente de su libro *¿Un Nuevo Ciclo de Guerra en Colombia?* El autor basa su análisis en un comportamiento cíclico de la violencia en Colombia, lo cual devela su preferencia por el análisis estadístico.

Este autor sostiene que existe un desmonte de la paz y por tanto se está ad portas de un nuevo ciclo de violencia en Colombia. La pregunta que nos vamos a hacer a lo largo de las siguientes líneas es ¿En Colombia alguna vez ha habido paz? El autor habla de que no hay una desmovilización porque los gobiernos les quitaron la voz a los y las ex insurgentes y desmontaron la paz. Entonces tenemos la premisa de que después de los diálogos de la Habana existía cierta paz y una posibilidad de guerra.

En este trabajo sostengo (no entiendo porque no hablar en primera persona es falta de objetividad, acá no sostenemos, sostengo) que no hubo paz porque no se atacaron las causas de origen y prolongación de la violencia, la apuesta del expresidente Santos no era la transformación de la estructura social, era más bien una apuesta de desarme y desmovilización, Gutiérrez en este punto se equivoca al confundir desmovilización con paz. La paz va más allá de que no haya armas, se necesita garantizar la no repetición, y un mero desarme se queda corto, por eso tantos réditos políticos a Santos, quien tiene la misma confusión en la definición de paz, no son meritorios, de ahí la respuesta a que el proceso sea fallido, estaba mal negociado y malentendido.

Precisamente por eso la violencia se reconfigura y tiene comportamiento cíclico, porque bajan las cifras, pero las dinámicas que la activan permanecen, entonces no se habla de una ausencia de paz y una reaparición de la violencia, se habla precisamente de un ciclo que llega a 0 por un instante solo en el mundo numérico, la realidad social es otra. Precisamente los análisis sesgados hacia métodos estadísticos pueden conllevar estos problemas de interpretación, que necesitan supuestos para funcionar. Otra cosa que ya discutimos y con lo que no estoy de acuerdo (no estamos, no va, no hablo por alguien más, el lector tendrá su propio punto) es con que los paramilitares tuvieran alguna apuesta política, ni tampoco fue un proceso de paz, no es un antecedente de una época de paz.

El autor nos explica que existen algunas condiciones minimalistas para corroborar el éxito de un proceso de paz, como: el no asesinato considerable de alguna de las fuerzas, si hay retoma de armas, y si se realizan acciones violentas en paralelo. Por otro lado, señala algunas condiciones maximalistas como: el cumplimiento de lo pactado, transformaciones

sociales efectivas y que la paz cambie la forma de hacer política. Gutiérrez Sanín es muy optimista en decir que por lo menos los criterios minimalistas se cumplen, si nos metemos un poco en su mundo estadístico, los asesinatos de excombatientes y líderes sociales han sido catastróficos (¿esa palabra existe en estadística?) por lo tanto, aun con estos criterios tan básicos como punto de análisis, no hubo paz nunca, más bien una tregua, que es diferente.

Estamos de acuerdo en que existe inseguridad e incentivos económicos para la retoma de armas, que la exclusión política se mantiene, pero a diferencia del autor, reconocemos que los problemas de retoma de armas pueden estar más arraigados a la exclusión económica que a la política, como la falta de empleabilidad y oportunidades, así nos lo cuentan los ex insurgentes en el tercer capítulo de esta investigación. De esta manera, las condiciones maximalistas de la violencia, más relacionadas con la estructura, política pero también económica, se mantienen. En estas condiciones no habrá paz, la retoma de armas es un incentivo económico, incluso para nuevos reclutas. Si bien Gutiérrez sostiene que estos podrían no recibir sueldo, por lo menos está garantizado su sustento básico, cuestión cada vez más compleja en la vida civil colombiana.

Otra diferencia con el análisis del autor, es que no es cierto que la criminalidad se pueda analizar en un plano objetivo, cuando en realidad existen discursos, como el del uribismo, que criminalizan las acciones insurgentes y deslegitiman el derecho a la rebelión desde un plano mediático, esta es una acción subjetiva y no objetiva en medio de la estructura del conflicto. El mismo autor lo sostiene cuando habla de la digitalización de la información y la deslegitimación del discurso, la diferencia es que, en el análisis hecho en este trabajo, esto es premeditado y hay poderes económicos y políticos que realizan este tipo de señalamientos. El discurso del derecho a la rebelión está más vigente que nunca en un país lleno de injusticias. Las guerrillas ganan legitimidad en sus discursos en cuanto se mantienen las condiciones de exclusión ya señaladas y su permanencia en el panorama político no depende solamente de su operabilidad. Por eso estamos lejos de que el ciclo toque alguna vez el cero y podamos decir que estamos en paz.

Anexo: Metodología Detallada de la Investigación

La teoría de la estructuración y su pertinencia

Se necesita realizar un complemento de los hallazgos realizados a nivel estructural y la potencia subjetiva de los actores directos del proceso, en la identificación de los obstáculos y propuestas para la construcción paz desde la reincorporación económica. Esta propuesta implica un análisis que parte desde las consideraciones macro sociales como la negociación, las pugnas políticas, las memorias de los negociadores, las condiciones del mercado laboral colombiano, los mercados legales, etc.; pasando por un análisis institucional que determina las normas y los recursos destinados para la reincorporación; hasta llegar a las relaciones sociales directas y la cotidianidad en donde se requiere de una mayor profundidad; de esta manera se obtiene un análisis completo del problema.

Para cumplir con este propósito, se eligieron algunos conceptos de la teoría de la estructuración de Giddens, ya que permiten hacer el ejercicio de aproximación desde lo que denomina la dualidad de la estructura, es decir, el complemento entre la estructura y el agente. La dualidad de estructura-individuo que es muy pertinente en el análisis de la reincorporación económica, ya que literalmente, es un fenómeno social en donde se contraponen estos dos conceptos.

Como lo señala Giddens (1995) existe una dualidad en el poder que la estructura y los sujetos, la estructura determina las actividades sociales y a la vez estas determinan la estructura. Giddens (1995) define la estructura como: las reglas, los recursos o las relaciones de transformación que se organizan como propiedades de las prácticas de los sujetos en un espacio-tiempo determinados. Se dice que la estructura supera el espacio-tiempo de las prácticas sociales, porque las relaciones, en el espacio tiempo, se condicionan por los factores estructurales, y estos con sus acciones, determinan el

sustento o transformación de la estructura, en ese sentido existe una sistematicidad configurada anteriormente y transformable (Giddens, 1995). Entonces la estructuración, es el proceso que da ese sustento o transformación a la sistematicidad.

La dualidad de la estructura permite integrar análisis de tipo macro, en donde prevalece la estructura; con análisis de tipo micro, en donde prevalecen los actores directos, para ofrecer una explicación más completa de los fenómenos sociales. En el caso de la reincorporación económica es viable entrar por el camino de lo macro ya que existe una mayor información en este aspecto, y luego integrarlo a un análisis micro, en donde se pueden llevar a cabo grandes aportes, sin prescindir de lo encontrado en lo macro.

Siguiendo a Giddens, los análisis de tipo macro sociales presentan la problemática de suponer las motivaciones de los actores sociales que analizan, usan relaciones entre variables generalizadas para el estudio determinado y sacan conclusiones sobre la conducta de los actores, que no son más que probabilidades y posibilidades que sirven para delimitar las características de estudio, pero presentan problemas al suponer mecanismos causales en estas relaciones de variables, que no son explicados satisfactoriamente.

Desde un análisis macro, que hace énfasis en la estructura de las relaciones sociales, se tiende a considerar que existen unas instituciones sociales determinan la conducta de los actores y que un individuo que no actúa conforme a las reglas socialmente aceptadas incurre en una conducta desviada, es decir son casos atípicos, en la teoría sociológica lo podemos encontrar en los principios del funcionalismo. La crítica que hace Giddens (1984) es que estas instituciones sociales restringen la practica social pero no la imponen y los mecanismos causales se pueden comprender si se profundiza en la práctica contextual de los actores sociales involucrados en el análisis.

Es preciso hablar de constreñimiento estructural para describir las condiciones que establecen las restricciones en la practicas sociales y estas pueden ser manifiestas en las reglas institucionales (como las impuestas en el marco normativo del pos acuerdo) o pueden ser características de la estructura (como el desempleo, la informalidad, la inseguridad de los ex insurgentes, etc.). Giddens (1984) recomienda complementar estos aspectos con los límites de la comprensión de los actores directos (ex insurgentes) en el contexto en el que llevan a cabo sus prácticas sociales (de reincorporación económica) para establecer las condiciones y las consecuencias de las acciones de los actores involucrados en el proceso y aclarar los mecanismos causales de las variables sociales.

Para tener un panorama más claro de las condiciones en que se dan las prácticas sociales de los actores, es necesario ahondar en aspectos de su formación, indagar si reciben influjos de una sociedad más global o diferente al contexto de las prácticas, y como reflexionan acerca de los constreñimientos de la estructura (Giddens, 1984). Esta integración, entre el análisis de variables reducidas y el estudio de la práctica social en el contexto, permite comprender, de una manera mucho más profunda, los mecanismos causales entre distintas variables sociales, que no son tan rígidas, sino que establecen unas condiciones en la práctica social las cuales pueden variar en el contexto estudiado, determinando las sistematicidad de la estructura o transformándola, esto depende de las motivaciones de los actores que pueden ser construidas de manera externa.

Giddens (1984) hace algunas aclaraciones con respecto al análisis de la dualidad de la estructura presentado anteriormente. Para el autor, es fundamental hacer énfasis en las condiciones de las prácticas sociales de los actores directos y sus posibles consecuencias, las cuales pueden ser intencionales o no buscadas. Las prácticas sociales del espacio tiempo escogido están condicionadas por las instituciones formales que participan del proceso de reincorporación, determinando las reglas y los recursos disponibles, pero existen prácticas que pueden superar el espacio tiempo estudiado. Estas prácticas sociales del espacio tiempo están dentro de una sociedad más global y pueden ser producto de intersecciones con otras regiones y otros contextos sociales.

Giddens (1984) recomienda:

- Estudiar las conexiones regionales y con otros contextos, en el caso de la reincorporación económica, sus relaciones con los habitantes de las zonas aledañas al proceso.
- Establecer en qué medida los actores reproducen las prácticas de largo arraigo, por ejemplo, las llevadas a cabo en épocas de confrontación armada.
- Indagar como sus actividades se relacionan con características sociales más globales o sistemas inter societarios.

Cuando los actores reconocen las normas que condicionan el tiempo y espacio de sus prácticas sociales, estos pueden seguirlas o incorporar otras conductas aprendidas en otros contextos y pueden actualizar esos mismos patrones entrando en contradicción con las delimitadas por las instituciones. Para el caso puntual de los y las ex insurgentes es fundamental preguntarse por su aprendizaje en el contexto de guerra y comprender sus motivaciones allí formadas.

Giddens (1984) denomina a estas prácticas llevadas a cabo en el contexto como las conductas estratégicas. En el análisis de las conductas estratégicas se diferencia las practicas condicionadas por las instituciones y las estrategias de los actores que no toman en cuenta esta sistematicidad y actúan de otra manera. Los dos tipos de conducta se producen en la práctica contextual y es necesario profundizar en las motivaciones para comprender la acción de los actores y realizar una interpretación dialéctica del control. En esta dialéctica, las instituciones y los actores pueden tener claros sus motivos y objetivos, pero son profundamente opuestos.

Aplicación de la teoría de la estructuración al proceso de reincorporación económica

Una vez establecida la integración del análisis de la estructuración y la relación que existe entre el análisis macro social y micro social, es preciso pasar al formular la aplicación teórica al proceso de reincorporación económica de las FARC, en el marco de los acuerdos de la Habana del 2016. Es necesario: establecer un tiempo de las relaciones sociales que se presentan en el proceso, determinar los aspectos estructurales de la reincorporación en los cuales es preciso profundizar, determinar las instituciones y el constreñimiento estructural a partir de normas explícitas y características de la estructura, y establecer la aplicación teórica a la micro interacción de la reincorporación económica. Con esto estamos realizando el análisis de la dualidad de la estructura.

En primer lugar, se identifica la sistematicidad estructural de las relaciones entre los actores involucrados, los y las ex insurgentes de las FARC y el estado, en donde existen tres momentos claramente identificados: la configuración y duración del conflicto, la negociación, y el posacuerdo. Es necesario comprender la configuración y duración del conflicto; y la negociación; para establecer como se determina la estructura que constriñe la reincorporación económica que es la etapa actual de este proceso y comienza con la firma de los acuerdos de la Habana el año 2016.

Para caracterizar de manera breve la configuración y duración del conflicto, es necesario acudir a las memorias que los negociantes tienen del conflicto, vamos a realizar un estudio del informe de Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), en el cual se condensan todas las discusiones teóricas acerca del conflicto. Esta comisión fue designada por los participantes de la negociación y recoge las diferentes miradas al pasado, o memorias que condicionan las negociaciones. Como lo que se está investigando es la reincorporación económica, y no se puede abarcar toda la explicación del conflicto,

que por demás no está acabada, se va a enfatizar en los aspectos económicos del conflicto en el territorio colombiano, según esta memoria de los actores.

Una vez se identifican las motivaciones de los firmantes del acuerdo, se logra comprender de una mejor manera lo negociado y los conceptos construidos en este marco. Se realiza una revisión de los principales actos y las principales propuestas de los negociantes en la mesa de diálogo, que se inician en 2012 y se culminan en 2016, para recrear la dinámica de negociación y comprender la construcción social de lo pactado en términos de reincorporación económica, que establece las normas y recursos que van a delimitar las condiciones de la reincorporación económica. Se analizan los 11 tomos publicados por el alto comisionado para la paz, la biblioteca de la paz, en específico el tomo 6, en donde se menciona el punto 3, fin del conflicto y la reincorporación, que contienen los relatos de los actores participantes durante la negociación y se puede identificar la construcción de los conceptos que van a regir la reincorporación económica.

Una vez expuesto el proceso social en el que se da forma a la negociación del conflicto, se llega al periodo del posacuerdo, que es donde está el punto de análisis a profundizar. En primer lugar, se destaca como un periodo presente de las relaciones sociales del conflicto. Aquí comienza el análisis estructural propiamente dicho. Según Giddens (1995), la estructura se refiere a los sistemas duraderos que poseen instituciones que le dan solidez por un espacio y tiempo a las relaciones sociales. Las instituciones pueden ser de carácter formal, las cuales son superficiales, discursivas y sancionadas fuertemente, son las que se determinan a partir de la firma de los acuerdos de la Habana y que delimitan formalmente la reincorporación económica. Existen otras instituciones de carácter informal, que son intensivas, tácitas y se sancionan débilmente, estas se encuentran en la cotidianidad de la reincorporación y pueden haber sido construidas en otro espacio societario, como la época del conflicto (Giddens, 1995).

Las propiedades de la estructura que constriñen las relaciones sociales de la reincorporación económica, Giddens (1995) las define en términos de recursos y reglas, las cuales también se definen a partir del punto 3 de lo acordado en la Habana y las administran las instituciones formales allí definidas. Existen otras características estructurales de la sociedad colombiana que constriñen y condicionan las prácticas sociales de la reincorporación. Como estamos hablando de reincorporación económica, se tienen en cuenta las propiedades estructurales del mercado laboral colombiano, en términos de empleo formal, informal e ilegal, en un escenario de conducta estratégica, en

donde los y las ex insurgentes se enfrentan con decisiones como la de retomar las armas, o no, en actividades de los tiempos de guerra.

Las normas dan sentido y a la vez sanción a la interacción cotidiana y la forma como se puede comprender como se lleva a cabo en este proceso, estudiarlas es analizar la forma de vida, es decir, una forma de estructuración. Estos elementos de análisis son identificables en la comunicación (Giddens, 1995). Las normas estructurales son una definición de lo que se espera en la interacción, pero estas normas se reconsideran en la reflexión cotidiana, y se pueden redefinir. (Giddens, 1995). En el estudio de los obstáculos de la reincorporación, es necesario analizar estos procesos de la práctica cotidiana de los actores, para definir las dinámicas que la determinan y que da significado o resignifican estas reglas, los recursos, y la estructura, a partir de distintas motivaciones. Entramos en el plano micro social del proceso, en donde los actores tienen la capacidad de reflexionar sobre el constreñimiento institucional, sustentarlo con sus acciones o transformarlo con otras motivaciones. Allí se indagan las ventajas y desventajas de los actores.

El proceso reflexivo en la vida cotidiana se da en tres momentos: Significación, dominación, y legitimación. El proceso de significación se da en estructuras de dominación, las estructuras de dominación se manifiestan a través de las normas que son construidas con un determinado lenguaje, que dan sentido a ciertos símbolos sociales, con cierta carga ideológica, y pretenden establecer cierto orden acorde a esa ideología. Esta ideología está implícita en la asignación de recursos de las instituciones y las sanciones formales que estas determinan, esta codificación determina una dominación simbólica, que puede ser legitimada en el curso de la cotidianidad, respondiendo a sus principios, o resignificada en la construcción de unas instituciones informales que dan sentido a la cotidianidad diferentes a las formales, por eso se dice que las relaciones cotidianas son reversibles e influyen en la transformación de las instituciones en el largo plazo (Giddens, 1995).

Es preciso analizar, en el plano micro social, el significado que los y las ex insurgentes le dan al constreñimiento estructural de la reincorporación, como lo interpretan, como mantienen las prácticas sociales de la reincorporación en estas condiciones, dándole legitimidad; o como las redefinen y transforman a partir de otras motivaciones, otros significados, otra ideología. En este punto es preciso analizar la dialéctica del control, y en el caso de la reincorporación económica, el choque de las ideologías con las que se construye el lenguaje institucional y el que reivindican los y las ex insurgentes.

Para poder llegar a un gran nivel de profundidad en la interpretación de estas prácticas sociales, es necesario analizar un espacio acotado y pequeño de la reincorporación económica, va a ser un espacio en donde se lleve a cabo un proyecto productivo colectivo. Aquí se encuentra, de una manera más clara, la capacidad de acción de los y las ex insurgentes de las FARC sobre el proceso de reincorporación económica y el inicio de la construcción de paz.

Propuesta metodológica

La teoría de la estructuración y la investigación

Giddens (1984) establece unas pautas, en términos de métodos de investigación, para el análisis de la dualidad de la estructura y de esta manera poder integrar un análisis macro con uno micro. En primer lugar, menciona cuatro tipos de entradas en el análisis de los fenómenos sociales y establece las características y métodos asociados a cada una de ellas. Estas son:

1. Elucidación hermenéutica de marcos de sentido
2. Investigación del contexto y formación de una conciencia práctica
3. Identificación de los límites de entendimientos
4. Especificación de los regímenes institucionales

En la entrada número uno se pueden dilucidar algunos conceptos que, cobran importancia, si tienen poder explicativo de los significados de los actores.

En la entrada número dos se lleva a cabo un análisis del contexto de la práctica social y la explicación de las acciones en la conciencia práctica, que es aquella explicada por la reiteración de las acciones sistémicas y sus diferencias con la conciencia reflexiva, que analiza las acciones llevadas a cabo, para comprender cuales corresponden a una legitimación de la estructura y cuales son contrarias y poseen un poder transformador en la acción.

En la entrada número tres, se pretende identificar el entendimiento de los actores y para ello se acotan los posibles significados de las acciones de los contextos, restringiendo las posibilidades y estableciendo un marco para analizar aquellas consecuencias que no sean pensadas, esta entrada depende estrechamente de su relación con las otras.

La entrada número cuatro, de los componentes institucionales, exige analizar condiciones de integración social sistémica, en términos de normas y recursos, y es preciso hallar los componentes institucionales de la sociedad.

Una vez establecidas las posibles entradas de investigación, se relacionan las metodologías que recomienda usar Giddens (1984) para cada una de ellas.

Para la primera entrada, se recomiendan métodos de tipo cualitativo, de análisis del discurso, que puedan establecer la construcción social de los conceptos, que den cuentas de los significados que dan los actores o las instituciones a los procesos sociales.

En la segunda entrada, se recomiendan métodos de tipo cualitativo asociados a la etnometodología, la observación y las entrevistas, para poder identificar las características contextuales de las prácticas sociales de los actores en el espacio-tiempo determinado de la investigación.

En la tercera entrada, se recomiendan métodos de tipo cuantitativo asociados a la estadística, que pueden estudiar las relaciones entre las variables y las posibles probabilidades en la acción de los actores, para delimitar el posible entendimiento de estos.

En la cuarta entrada, del análisis institucional, se recomiendan aproximaciones cuantitativas en la mención de las normas y cuantificación de los recursos administrados por las instituciones que delimitan las relaciones sociales prácticas en el espacio tiempo.

Por lo general, los análisis cuantitativos son de tipo macro, relacionados con la estructura y los cualitativos de tipo micro relacionados con la interacción de los actores. Cabe resaltar que para un análisis de la dualidad de la estructura los dos son necesarios, es más, deben ser integrados de manera tal que se comprenda la relación entre el constreñimiento institucional y la acción de los actores.

En el análisis de la estructura de este trabajo, se desea determinar el constreñimiento que esta tiene sobre los actores para poder delimitar las condiciones en las que se lleva a cabo la practica social y poder establecer las consecuencias de la acción de los actores, diferenciando las que son pensadas y las que no. En el análisis de la micro interacción se puede observar el sustento y legitimidad que los actores le pueden dar a la estructura y las formas institucionales en la conciencia practica o la reflexión, es decir, la transformación y resignificación de estas en la acción de los actores.

Giddens (1984) señala que la mera reflexión de las características de la estructura, por parte los actores, refleja la existencia de esta. Las acciones situadas en un espacio tiempo hacen uso de mecanismos de interacción social desprendidos del contexto, que provienen de la estructura, la reafirman o replantean de forma reflexiva. Este complemento es suficiente para afirmar que los métodos cuantitativos y cualitativos no son contrarios y que en el análisis de la dualidad de la estructura se usan de manera íntegra, lo cual nos lleva

a plantear el complemento de las diferentes entradas de investigación expuestas anteriormente.

En la investigación de la reincorporación económica de las FARC se establece un tiempo que comprende tres periodos delimitados: la configuración y duración del conflicto, desde el nacimiento de las FARC en 1964 hasta la dejación de armas; el proceso de negociación establecido entre 2012 hasta el 2016; y el periodo del pos acuerdo y la implementación de lo acordado desde 2016 hasta la actualidad. En ese sentido la formulación de la metodología debe conservar ese orden y se establece un reordenamiento de las entradas de investigación que propone Giddens ajustadas a la actual investigación, que coinciden con la formulación de los aspectos a estudiar de una manera más adecuada.

En primer lugar, se debe aclarar que, el análisis de la estructuración no se enfoca en una sola entrada de investigación, sino que se complementan y se establecen las relaciones pertinentes entre la estructura y el agente, en ese sentido es conveniente hacer uso de ellas en una forma que pueda dar cuentas de la comprensión del proceso de reincorporación económica y respete la temporalidad del proceso que han vivido las FARC históricamente. A continuación, el nuevo orden propuesto:

1. Elucidación hermenéutica de marcos de sentido
2. Especificación de los regímenes institucionales
3. Identificación de los límites de entendimientos
4. Investigación del contexto y formación de una conciencia practica

El componente número uno puede dar cuentas de las construcciones conceptuales que fueron necesarias en la negociación para dar forma a los acuerdos de la Habana de 2016. Este análisis integra las memorias que los negociantes tienen del conflicto, su configuración y duración, y los conceptos construidos en medio de la negociación; ya que permite recurrir a la historia y encontrar esos elementos que pueden explicar los significados e interpretaciones del conflicto en la posición de cada parte negociante, que fueron usados en el proceso de negociación y que explican la construcción social de los conceptos que van a regir el proceso de implementación del acuerdo. Este análisis de significados es útil en la medida en que se pueda contextualizar y dote de sentido a la acción de los actores, por eso va a ir integrado con la materialización de lo acordado, es decir, el análisis de la creación y reproducción de las instituciones que van a regir el proceso de paz.

El componente numero dos identifica las instituciones formuladas en el acuerdo, que van a ser las encargadas de materializar y hacer posible la implementación de este,

administrando los recursos y definiendo las reglas que delimitan el proceso de reincorporación económica con cierta carga ideológica. Con esto, se establecen las condiciones de las prácticas sociales del espacio tiempo de la reincorporación económica y se va caracterizando el escenario de interacción.

El componente número tres hace referencia a la identificación de los límites de los entendimientos, es usada para establecer algunas características de la estructura del mercado laboral colombiano que pueden constreñir el proceso de reincorporación económica y pueden delimitar la comprensión de la conducta estratégica de los actores (ex insurgentes) en términos de elección entre las opciones de empleabilidad; legales (formales o informales) e ilegales.

En el cuarto componente es necesario para integrar la micro interacción y el análisis de los actores (ex insurgentes) a la dualidad de la estructura. Allí es preciso señalar las características contextuales de las prácticas sociales; cuales pueden corresponder a una conciencia práctica que reproduce la estructura y cuales pueden corresponder a una conciencia reflexiva que reformula, en el contexto, la sistematicidad de las relaciones sociales, las posibles consecuencias buscadas y no buscadas.

Para llevar a cabo el proyecto de investigación se proponen las siguientes herramientas metodológicas que corresponden a cada punto a desarrollar.

Para la primera parte, en el análisis de la configuración y prolongación del conflicto, se propone usar algunas herramientas del análisis crítico del discurso, ya que lo que se pretende es estudiar la construcción social de los conceptos que se mueven alrededor de la reincorporación económica. En primera instancia, se identifican los principales conceptos discutidos en términos económicos, de las causas y prolongación del conflicto armado, analizando el informe de la CHCV y la historicidad de los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC, para luego compararlos y analizar su construcción en relación con las posiciones adoptadas en la mesa de negociación como lo plantean Strauss y Corbin (2002). Para ver como se reflejan estos conceptos en las posturas adoptadas en la mesa de diálogo durante el periodo del 2012 a 2016, se propone usar una metodología propuesta por Van Dijk (2003) y es relacionar la estructura textual con la contextual, para establecer los usos de estos conceptos en cada una de las partes negociantes del conflicto, identificándolos en las voces del proceso, condensados en el tomo 6 de la biblioteca de la biblioteca del proceso de paz.

Del análisis de Strauss y Corbin (2002) se extraen los principales elementos que dan forma a una teoría, estos son, los conceptos, las categorías y subcategorías que se van formando a medida que se observa el fenómeno social que se desea teorizar. La construcción que proponen, parte de la mención de las características observadas y de las variaciones del fenómeno, de donde se construyen categorías que difieren de acuerdo a sus características y sus dimensiones, y luego se tipifican grupos para facilitar el análisis científico, también se construyen subcategorías que ayudan a clarificar el fenómeno estudiado. Para el análisis del debate que se propone en el informe de la CHCV y la historia de las negociaciones, no se desea teorizar sino realizar un análisis de las teorías que suscitan el debate y que ya están propuestas; y su construcción, es decir, sus categorías y conceptos principales que se han formulado alrededor del fenómeno social.

A partir de las relatorías y los informes consultados, se pueden tipificar los siguientes elementos teóricos, con sus respectivas categorías, desde el análisis de la dualidad de la estructura. Elementos estructurales vs elementos de los actores en la explicación de la evolución del conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC. Aunque cabe aclarar, que en casi todos los ensayos confluyen las dos categorías: Factores estructurales y Factores Subjetivos, pero se enfocan en mayor medida hacia un tipo de análisis, Veamos:

| FACTORES DE PROLONGACIÓN DEL CONFLICTO | | |
|--|--|--|
| Origen del conflicto | Factores Estructurales | Factores Subjetivos |
| Años 20 y 30 | Exclusión económica: estructura agraria desigual, desigualdad en ingresos, pobreza, etc. | Derecho a la tierra, colonización armada. |
| Años 50 | Exclusión política: frente nacional, lucha contrainsurgente, represión estatal, etc. | Derecho a la rebelión, subversión, lucha política desde las armas. |
| Años 60-70 | Contexto de la Guerra fría: triunfo de la revolución | Ideas comunistas. Maximización del beneficio |

| | | |
|--|--|---|
| | cubana, y posteriormente, globalización económica. | de los actores armados. Depredación de recursos |
|--|--|---|

Para dar mayor claridad, se clasifican los ensayos de la CHCV, según las conclusiones que se obtienen y la naturaleza principal de las causas del conflicto, teniendo en cuenta la temporalidad en las causas (conflicto agrario de los 20-30; violencia política 50; Guerra fría, revolución cubana, globalización 60-70) de la siguiente manera:

| Temporalidad en el origen más resaltada | Causas Objetivas, elementos estructurales | Integración de las causas objetivas y subjetivas en mayor medida | Causas subjetivas, elementos de los agentes |
|---|--|---|---|
| Años 20-30 | “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920---2010)” Alfredo Molano | | |
| | “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana” Darío Fajardo | | |
| | | “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos” Javier Giraldo | |
| | “Injerencia de los Estados Unidos, contra insurgencia y | | |

| | | | |
|---------|---|---|---|
| | terrorismo de Estado” Renán Vega | | |
| | “Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada” Jairo estrada | | |
| | | “Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano” Sergio de Zubiría | |
| Años 50 | | “Un conflicto armado al servicio del status quo social y político” Daniel Pécaut | |
| | | “¿Una historia simple?” Francisco Gutiérrez | |
| Años 60 | | | “Los tres nudos de la guerra colombiana” Maria Emma Wills |
| | | | “Política y guerra sin compasión” Jorge Giraldo |
| | | | “Exclusión, insurrección y crimen” Gustavo Duncan |
| | | | “Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular |

| | | | |
|--|--|--|------------------------------|
| | | | colombiano” Vicente Torrijos |
|--|--|--|------------------------------|

Una vez identificado el debate teórico y los procesos históricos que determinaron la discusión de los diálogos de la Habana, es preciso analizar los debates contextuales que dieron forma a lo acordado en términos de reincorporación económica, para esto, se seleccionan aquellos conceptos y categorías identificados en la discusión teórica y se establece su relación con los hechos contextuales de la negociación que dieron forma a las instituciones que constriñen el proceso de reincorporación económica en el pos acuerdo. Van Dijk (2003) menciona que es una relación entre: una macro estructura semántica, presente en el texto; y una micro estructura de significación, presente en el contexto, en donde se identifican las relaciones de poder y la dominación en un entorno de debate.

Para establecer dicha relación Van Dijk (2003) recomienda realizar un listado de los posibles elementos teóricos e ideológicos que pueden ser la herramienta de elaboración de los discursos del contexto, estos se identifican previamente en los informes de la CHCV, y se relacionan con los discursos del contexto de la negociación, que se extraen del tomo 6 de los 11 tomos de la biblioteca de la paz, y los discursos pronunciados por Álvaro Uribe, encontrados en su página web y la del Centro Democrático. Para identificar los posibles sesgos en los discursos se identifican las menciones positivas hacia alguna teoría o hecho social y una contra parte negativa, en el contexto propiamente dicho, se analiza la significación de ese debate teórico en la actividad práctica de la negociación. En la negociación, los enunciantes pueden establecer modelos mentales para entablar una discusión, este modelo mental se construye desde un discurso social más global (Van Dijk, 2003) en este caso contenido en las teorías de las causas y prolongación del conflicto, entre algunas explicaciones estructurales y las posibles motivaciones de los actores participantes.

La relación entre: los discursos teóricos globales y los modelos mentales usados en los diálogos de paz, establecen la relación entre el texto y el contexto de los hechos, en donde se debaten varios puntos de vista de los que es el conflicto. Esta negociación, es una situación social y a la vez es una acción que queda condensada en una enunciación (Van Dijk, 2003) que sería el manuscrito del acuerdo para la terminación del conflicto armado, en específico, el punto 3 fin del conflicto y el numeral 3.2 que determina la reincorporación

de ex insurgentes de las FARC. Este acuerdo se materializa a través de unas instituciones que constriñen el proceso de reincorporación y que se acordaron en la Habana. Determinan, hasta cierto punto, las prácticas sociales de la reincorporación, en estas instituciones existen unas relaciones de poder y dominación, por lo que, en la integración de lo global y lo local, es pertinente realizar el paso de análisis en la dualidad del poder de la estructura y la dialéctica del control en la práctica social.

Posteriormente, se caracterizan todas las instituciones que participan directamente en el proceso de reincorporación económica, las reglas que estas determinan y los recursos que administran. Para este análisis se parten de las directamente designadas en el punto 3 de los acuerdos de la Habana y se complementan con las mencionadas y descritas en los archivos estudiados en el estado del arte del tema, en donde los autores describen, tanto a las instituciones participantes, como sus cambios, reglas y recursos dirigidos por estas, especialmente en los informes entregados por algunas instituciones como FIP, PARES, ONU, UNAL, INDEPAZ, ARN, CNR, entre otras. Se identifica la posible carga ideológica de estas y la dialéctica en la disputa con los actores del proceso.

En la tercera parte, se describen los escenarios de la empleabilidad en la estructura económica y la realidad a la que se enfrentan los y las ex insurgentes en el proceso de reincorporación. Se definen las rutas de empleabilidad en términos estructurales como: Informal, formal e ilegal, describiendo estos escenarios que ilustren estos rasgos estructurales en la economía colombiana. Por otro lado, se ilustran los denominados spoilers de la paz, que son definidos en términos de economía ilegal e inseguridad de los y las ex insurgentes. Se realiza un análisis del mercado ilegal, y las cifras de los y las ex insurgentes asesinados/as, para establecer un escenario de elección entre la legalidad y la ilegalidad por parte de los y las ex insurgentes, o, dicho de otro modo, la retoma de armas o no que van a servir como punto de referencia para estudiar las trayectorias que los y las ex insurgentes han emprendido de manera efectiva.

Con el material disponible, es posible identificar los obstáculos a nivel estructural y delimitar el espacio-tiempo a profundizar, el escenario de la reincorporación económica. Para identificar los obstáculos en la cotidianidad y la capacidad de acción de los y las ex insurgentes, entre sus ventajas y desventajas, en la reincorporación económica, se propone una observación participante de uno de los proyectos colectivos formulados por estos y entrevistas a profundidad para dar cuentas del cuarto componente. Según Taylor y Bogdan (1996) la observación participante es el método en donde se interactúa con los informantes y se obtiene información de ellos. Dicen que, un buen análisis combina

situaciones cotidianas observadas en la participación con los actores que llevan a cabo la practica social y las categorías teóricas del problema. Además, señalan que, el escenario propicio para investigar es aquel en donde el observador tiene fácil acceso, obtiene una buena relación inmediata y adquiere buenos datos.

Los obstáculos que se identificaron a nivel estructural de la reincorporación económica, y que sirven como ejes de análisis para profundizar en las relaciones sociales contextuales son:

- Malas condiciones de habitabilidad.
- Implementación lenta de los acuerdos, principalmente los desembolsos para los proyectos productivos.
- Falta de terrenos para construir los proyectos productivos.
- Nivelación de conocimientos necesarios para la formulación de proyectos.
- Falta de vías y métodos de comercialización de sus productos.
- Manejo de finanzas y adaptación a la economía de mercado.
- Falta de oportunidades de empleo digno.
- Exceso de trámites burocráticos e institucionales.
- Falta de acompañamiento técnico en la formulación de los proyectos.
- Persistencia de la violencia y las economías de guerra.
- Riesgo en su seguridad física.
- Estigmatización
- Estructura rígida del partido político (Comunes)

En esta investigación, la puerta de entrada a la cotidianidad del proceso, se presentó en un acercamiento al bar Lubianka, ubicado en Bogotá. En este lugar se comercializa la cerveza la Roja, producto emblemático de la reincorporación económica de las FARC. Luego de un proceso de observación sistemática, se logra una entrevista no estructurada con dos informantes que conocían el proceso en términos generales, y que podían ofrecer una perspectiva teórica y contextual del fenómeno. Estos dos informantes manejan un lenguaje muy técnico y académico de lo que es el proceso, por lo que fue un buen complemento a las categorías que se habían investigado con anterioridad de manera científica y sirven como puente hacia las relaciones sociales cotidianas de los sujetos de investigación, ya que también son ex insurgentes. Allí surge un dato importante en la investigación: la existencia de algunas cooperativas que se estaban apartando de las instituciones pactadas en la negociación, en palabras de Giddens (1984), un acto reflexivo

de los actores, que pretende redefinir la estructura en la dialéctica del control y la dualidad de estructura-sujeto.

Para profundizar en las relaciones sociales del contexto, es preciso concentrarse en un solo proyecto productivo, en el marco de la reincorporación económica, se hace la salvedad, de que se pierde un poco de generalización, pero se gana en profundidad de análisis en la cotidianidad. Para determinar esta elección, se seleccionó el proyecto productivo de la reincorporación económica de ex insurgentes de las FARC que cumplía con los criterios descritos por Taylor y Bogdan y que ofrecía la oportunidad de profundizar la información investigada. El objetivo es analizar la significación y resignificación de las normas determinadas por las instituciones formales, como estas constriñen las relaciones sociales, sus dificultades y obstáculos presentes en lo cotidiano para ir identificando con qué ventajas y desventajas cuentan los y las ex insurgentes a la hora de enfrentarse a ellos.

Se establece el escenario propicio para la observación: la Asociación de Construcción Colectiva Unidad y Transformación (ASOCUNT). Taylor y Bogdan (1996) recomiendan identificar los y/o las informantes con los que se tenga una mejor relación y que estén dispuestos a colaborar otorgando información, a estos se les denomina informantes clave. Quienes se deseaba, fueran ex insurgentes de base y tuvieran una visión diferente a los ex insurgentes entrevistados en el bar Lubianka. Una vez ubicados en el escenario, es preciso señalar que, se establece un contacto progresivo con los y las informantes, empezando por pasar desapercibido y hacer parte de la cotidianidad para comprender de una mejor manera los significados naturales de las relaciones sociales del contexto del proyecto productivo.

En el análisis de los significados, la comunicación es el elemento clave, ya que detrás del vocabulario existen ciertos supuestos de los actores, que es lo que interesa descifrar como su sentido práctico. Una vez se establece cierta cercanía con los y las informantes clave y se identifican los principales significados de la cotidianidad de la reincorporación económica, es preciso ser un poco más intrusivo y realizar entrevistas a profundidad. Para la observación participante, se propone un periodo de convivencia irregular de 2 a 3 meses con los participantes del proyecto productivo escogido. Luego de realizar la observación participante, se proponen las entrevistas a profundidad. Según Taylor y Bogdan (1996) existen tres tipos de entrevistas: las historias de vida, las que se enfocan en recolectar datos que no se observan y las que tienen grandes muestras para comparar; este trabajo está enfocado en entrevistar a los y las informantes clave para profundizar acerca de

algunos datos que no se pueden observar debido a la limitación de tiempo y a la profundidad que se quiere en el estudio y así contrastar los elementos teóricos ya investigados.

Según Taylor y Bogdan (1996) existen tres tipos de entrevistas: las historias de vida, las que se enfocan en recolectar datos que no se observan y las que tienen grandes muestras para comparar; este trabajo se enfocó en entrevistar a los y las informantes clave para profundizar acerca de algunos datos que no se pudieron observar debido a la limitación de tiempo y a la profundidad que se quiere en el estudio y así se pudieron contrastar los elementos teóricos ya investigados, los cuales se sintetizaron en obstáculos presentados en la vida de estos y estas ex insurgentes. El término obstáculos sirve de representación estructural en el escenario cotidiano y es un elemento que permite estudiar la conducta estratégica de los actores al enfrentarse a estos límites impuestos desde lo macro.

En este trabajo se complementan la observación participante y la entrevista a profundidad, en la observación se identifican los patrones que son objeto de estudio en los ejes de análisis propuestos (los obstáculos de la reincorporación) y en la entrevista se pueden profundizar y cuestionar con mayor rigor en la cotidianidad. Para determinar el número de entrevistas que se les van a realizar a los informantes clave, se usa el método de muestreo teórico en donde no importa el número, sino los matices y nuevos datos que van aportando las entrevistas a la investigación, hasta que se llegue a un punto de saturación, es decir, el punto en el que una entrevista adicional no añade nueva información (Taylor y Bogdan, 1996). De esta manera se pretende observar, a través de ellos, la dualidad de la estructura y la dialéctica del control, agente vs estructura, y determinar los obstáculos y desafíos para iniciar la construcción de paz y la consolidación de la reincorporación económica en la vida cotidiana de los y las ex insurgentes a partir de sus ventajas y desventajas.

Una vez se llega a ASOCUNT, se identifican 4 ex insurgentes de base, es decir, aquellos y aquellas que ostentaban rangos menores, en comparación, a los entrevistados en Lubianka, además, que tenían un manejo diferente del lenguaje estructural, académico y riguroso de lo que es el proceso de paz. Una perspectiva diferente a la que ya se tenía, sirve para contrastar el fenómeno social desde diferentes puntos de vista y poder analizar los elementos del lenguaje que puedan dar cuentas de la legitimación o la transformación de la estructura del proceso en la apuesta cotidiana de los actores del proceso de reincorporación económica, los y las ex insurgentes de las FARC. A ellos y ellas se les realizó la siguiente entrevista semiestructurada:

| |
|---|
| ¿Qué percepciones generales tiene sobre la reincorporación económica? |
| ¿Cómo ha sido su proceso de adaptación a la vida civil? |
| ¿Qué rango tenía en la organización? |
| ¿Qué es Asocunt? |
| ¿Qué obstáculos ha tenido la reincorporación económica? Preguntar de manera indirecta abordando los siguientes ítems: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los acuerdos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Malas condiciones de los ETCR |
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tierra |
| <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de conocimientos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos técnicos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Trámites burocráticos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de las finanzas personales |
| <ul style="list-style-type: none"> • Situación de empleo |
| <ul style="list-style-type: none"> • Persistencia del conflicto y economías de guerra |
| <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo físico e inseguridad |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comercialización de los productos |
| ¿Es una estrategia de individualización? |
| ¿Cuál es la apuesta política, que se espera cambiar a través de los proyectos productivos? |
| Preguntar por las ventajas y desventajas en la apuesta transformadora |

De esta información, entre otros, se obtiene un dato muy interesante que da cuentas de la relación que tienen estos actores directos, con las instituciones. El papel de los funcionarios públicos que acompañan el proceso, el posible abandono institucional y la improvisación de estos en la cotidianidad, para dar continuidad al proceso de reincorporación económica y poder acompañar a los y las ex insurgentes. Para obtener mayor información se entrevistó a uno de ellos con la siguiente entrevista semiestructurada:

| |
|---|
| ¿Qué percepciones generales tiene sobre la reincorporación económica? |
| ¿Cómo ha sido el proceso de adaptación a la vida civil de los y las ex insurgentes? |
| ¿Cómo cree que va la Implementación de los acuerdos? |

| |
|---|
| ¿Sabe si los ETCR tenían malas condiciones? |
| Preguntar por casos específicos e historias |
| ¿Qué problemas ha conocido por la falta de tierras en la reincorporación, un caso? |
| ¿Cómo percibe los niveles de conocimientos de los y las ex insurgentes? |
| ¿Qué se puede decir de los conocimientos técnicos de los y las ex insurgentes? |
| ¿Cuáles son los trámites burocráticos más frecuentes con los que le toca lidiar? |
| ¿Cómo han manejado las finanzas personales los y las ex insurgentes? |
| ¿Como ve la situación de empleo de los y las ex insurgentes? |
| ¿conoce casos de reincidencia en el conflicto y economías de guerra? |
| ¿Conoce algún caso de riesgo físico e inseguridad de los y las ex insurgentes que haya terminado en tragedia? |
| ¿Sabe cómo es la Comercialización de los productos de los proyectos productivos? |
| ¿Qué ventajas y desventajas podría resaltar de los y las ex insurgentes? |

Allí se satura la información por el lado institucional y es pertinente retomar la observación participante en ASOCUNT, para profundizar en otros temas como la apuesta de transformación de la estructura de reincorporación, desde las relaciones sociales cotidianas, en un espacio-tiempo determinado. Allí se encuentra un informante que da cuentas de las apuestas del proyecto, con voz de dirigente, que maneja un lenguaje técnico, teórico y académico del pensamiento reflexivo de los y las ex insurgentes en su relación con la institucionalidad del proceso, en la dualidad de la estructura. Se realiza una entrevista no estructurada, que se complementa con la entrevista semiestructurada realizada a otro dirigente de aquella asociación. La entrevista es la siguiente:

| |
|--|
| ¿Cómo ve la implementación de los acuerdos? |
| ¿Existe una estrategia en los acuerdos de paz? |
| ¿Qué percepción tiene de instituciones como la ARN? |
| ¿Cuál es la percepción que se tiene del partido (Comunes)? |
| ¿Qué es ASOCUNT? |
| ¿Cuál es la apuesta política de ASOCUNT? |

Con esta recolección de información, se completan 8 entrevistas con información suficiente, es decir, con un punto de saturación, en donde no se logró adicionar información valiosa a la investigación en la última entrevista. Una vez se tiene la información de la

cotidianidad del proceso, se utiliza la metodología de Strauss y Corbin (2002) de clasificar la información en: subcategorías, categorías y conceptos; para realizar un análisis científico de la información y poder obtener algunas conclusiones. La subcategorías, categorías y conceptos que se construyeron fueron:

| CONCEPTO | CATEGORÍA | SUBCATEGORÍAS |
|-------------------------------|---|--|
| Constreñimiento Institucional | El papel de la ARN en la cotidianidad de la reincorporación | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias en anteriores procesos, desmovilización • Pedagogía para la paz • Rutas de Reincorporación diferenciadas • Falta de programas vocacionales • Coordinación institucional • Descarga de responsabilidades institucionales sobre los funcionarios públicos. |
| Conducta Estratégica | Entre la significación y la transformación | <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias dentro de la organización • Apuesta electoral y Desarme • Dejación de armas • Traición vs Capitulación • Falta de representatividad en las instituciones del proceso |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| Transformación Estructural | La apuesta política de ASOCUNT | <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de un horizonte político • Búsqueda de representatividad institucional • Formación para el trabajo • Apuesta colectiva, comunitaria y solidaria • Reagrupamiento • Soberanía alimentaria • Economías campesinas |
| Desventajas | Las dependencias de los y las ex insurgentes | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación en la toma de decisiones del proceso, falta de liderazgo • Dependencia económica y política • Rechazo al colectivo FARC en la vida civil • Conocimientos militares y no políticos • Desespero |
| Ventajas | Los valores revolucionarios, los marquetalianos | <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad • Autonomía • Colectividad y solidaridad |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Resistencia• Disciplina• Trabajo constante (Fuerza productiva campesina)• Prudencia |
|--|--|--|

Con esta información se construye el capítulo de la cotidianidad de los actores, que tienen una apuesta de transformación estructural de la reincorporación económica, ya que su pensamiento reflexivo da cuenta de serias diferencias con el accionar de las instituciones involucradas en el proceso. En este análisis de la dualidad de la estructura, se encuentran algunos obstáculos que sirven como eje de análisis para identificar las ventajas y desventajas con las que cuentan los y las ex insurgentes en su apuesta de transformación y así poder cumplir el objetivo trazado en la investigación.

Bibliografía

Alape, Arturo (1978) *Diario de un guerrillero*. Bogotá. Ediciones Alcaraván.

ARN (2018) Seguimiento al proceso de reincorporación de la agencia para la reincorporación y la normalización. Bogotá: ARN.

Becerra, Álvaro Salomón (1994) *Al pueblo nunca le toca*. Bogotá, Colombia. Atenea.

Becker, Gary (1968) Crimen y castigo: un enfoque económico. *W. Breit & H. Hochman (comps.), Microeconomía*, 272-297. Traducción disponible en: http://www.ebour.com.ar/ensayos_meyde2/Gary%20S.%20Becker%20-%20Crimen%20y%20Castigo.pdf

Bonilla Matiz, T. (2019) La aplicación de los principios del trabajo decente como herramienta de reincorporación económica y social de los excombatientes de las FARC-EP.

Boyle, M. J. (2014) *Violence after war: explaining instability in post-conflict states*. JHU Press.

Brian Jackson, John Baker, Peter Chalk, Kim Cragin, John Parachini y Horacio Trujillo (2005) *Aptitude for destruction: Organizational learning and its implications for combating terrorism*, Santa Monica: Rand Corporation.

Caballero Calderón, Eduardo (1954) *Siervo sin tierra*. Madrid, Ediciones del Alcázar.

Collier, Paul (2001) Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas. *El Malpensante*, 30, 28-53. Disponible en: https://www.comfama.com/contenidos/servicios/Gerenciasocial/html/Cursos/Oxford/documentos%20_estudio/Paul_Collier.pdf

Cadena Perdomo, N. (2018) Visiones, percepciones y realidades de la reincorporación: espacio territorial de capacitación y reincorporación Georgina Ortiz, Vistahermosa–Meta.

Castrillón-Torres, G. A., & Cadavid-Ramirez, H. J. (2018) Proceso de paz entre gobierno colombiano y las FARC-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes. *Entramado*, 14(2), 148-165.

Celis Ferreira, C. L. (2019) Representaciones sociales de los jóvenes rurales que residen en veredas aledañas al corregimiento de Gaitania-Tolima, sobre la reincorporación económica y social de las Farc a la vida civil.

CNR (2017) ABECÉ de la reincorporación. Bogotá: CNR

CSIVI-FARC (2019,a) *La paz ausente. Un Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) sin capítulo específico de la implementación del Acuerdo de paz.* Bogotá: CSIVI-FARC.

CSIVI-FARC (2019,b) *La implementación del Acuerdo de paz durante el gobierno de Iván Duque. Tendencia a la perfidia y simulación.* Bogotá: CSIVI-FARC.

CSIVI-FARC (2020) *Estado General de la Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia: en Claro Oscuro.* Bogotá: CSIVI-FARC.

DANE (2009) Metodología informalidad gran encuesta integrada de hogares – GEIH. Bogotá: DANE.

Defensoría del Pueblo (2018) Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Duncan, Gustavo (2015) Exclusión, Insurrección y Crimen. *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.* Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Estrada, Jairo (2015) Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.* Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Estrada, Jairo (2019) *El acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora.* Bogotá, DC: CEPDIPO, Gentes del Común, CLACSO.

Fajardo, Darío (2015) Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.* Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

FARC Frente 1 (2017) *Comunicado disidencias de las FARC.* Rebelión. Recuperado de: <https://rebellion.org/disidencia-de-las-farc-ep/>

FARC EP (Segunda Marquetalia) (2019) *Manifiesto: una nueva etapa de lucha para el despertar de las conciencias.* Cedema. Recuperado de: <http://www.cedema.org/ver.php?id=8406>

FARC EP (2016) *Comunicado FARC EP separa a 5 mandos de sus filas.* FARC EP Recuperado de: <https://rebelion.org/farc-expulsan-a-gentil-duarte-comandante-del-frente-primero/>

Fisas, Vincenc (2010) El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de construcció de Pau*, 17(7), 1-18.

Fisas, Vincenc (2011) Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes. *Quaderns de Construcció de Pau*, 24, 1-20. Disponible en: <https://novact.org/wp-content/uploads/2012/09/Introducci%C3%B3n-al-desarme-desmovilizaci%C3%B3n-y-reintegraci%C3%B3n-DDR-de-excombatientes-por-Vicen%C3%A7-Fisas.pdf>

FIP (2019,a) La reincorporación económica de los excombatientes de las FARC Retos y riesgos a futuro. Bogotá: FIP.

FIP (2019,b) Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC. Riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes. Bogotá: FIP.

Forero Sanabria, A. C. (2018) Análisis de la reincorporación económica y social de excombatientes de las FARC a la sociedad civil y su relación con el proceso de construcción de paz.

Giddens, Anthony (1984) *The constitution of society: Outline of the theory of structuration.* Univ of California Press.

Giddens, A. (1987) *Las nuevas reglas del método sociológico.* Buenos Aires: Amorrortu.

Giddens, Anthony (1995) *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración.* Buenos Aires: Amorrortu.

Giraldo, Javier (2015) Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia. Su persistencia y sus impactos. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Giraldo, Jorge (2015) Política y guerra sin compasión. *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.* Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Grupo de Memoria Histórica, G. M. H. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: GMH.

- Guevara, Ernesto (1968)** *El diario del che en Bolivia*. Siglo XXI.
- Guevara, Ernesto (2005)** *Pasajes de la guerra revolucionaria*. La Habana, Cuba. Editora Política.
- Gutiérrez Loaiza, A. (2012)** Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un Estado del arte. *Estudios políticos*, (40), 175-200.
- Gutiérrez, Francisco (2015)** ¿Una historia simple? *Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*.
- Gutiérrez, Francisco (2020)** ¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia? Debate.
- INDEPAZ (2019)** Informe parcial de la implementación. Bogotá: INDEPAZ.
- Marín, Alberto (1993)** *Una tumba para mi comandante*. Pereira. Papiro
- Masullo, Juan y Sánchez, Lucas (2009)** El conflicto colombiano como depredación de recursos. Una visión sin futuro. *V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-089/73.pdf>
- Ministerio de Agricultura (2017)** Un campo para la equidad. Política agraria y de desarrollo rural 108-2022: Ministerio de agricultura y desarrollo rural.
- Molano, Alfredo (1994)** *Trochas y fusiles*. Bogotá, El Ancora.
- Molano, Alfredo (2015)** Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Molano, Alfredo (2016)** *A Lomo de mula: viajes al corazón de las FARC*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Molano, Alfredo (2016)** *Desterrados*. Bogotá. DEBOLSILLO.
- Muñoz Mesa, R. (2018)** *Percepciones presentes en docentes y estudiantes del programa de trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios seccional Bello sobre el dualismo amigo-enemigo entorno al proceso de reincorporación de excombatientes de las FARC en el marco del proceso de paz colombiano* (Doctoral disertación, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Nussio, E. (2009)** ¿Reincidir o no? Conceptos de la literatura internacional aplicados al caso de desarme, desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Pensamiento jurídico*, (26), 213-236.
- OAPC (2016)** Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Alto Comisionado para la Paz.

OACP (2018) Biblioteca de la paz con las FARC EP. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Observatorio de Paz y Conflicto UNAL (2015) DDR y construcción de paz, conceptos y prácticas. *Universidad Nacional de Colombia*.

ONU (2019,a) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del Secretario General. Marzo. Bogotá: ONU.

ONU (2019,b) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del Secretario General. Junio. Bogotá: ONU.

ONU (2019,c) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del Secretario General. Octubre. Bogotá: ONU.

ONU (2019,d) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del Secretario General. Diciembre. Bogotá: ONU.

ONU (2020) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del Secretario General. Marzo. Bogotá: ONU.

Pardo, Rafael (2007) *Fin del paramilitarismo: ¿es posible su desmonte?* Ediciones B.

PARES (2018,a) Como va la paz. Reestructuración unilateral del acuerdo de paz. Bogotá: PARES.

PARES (2018,b) Como va la paz. Bogotá: PARES.

Partido Comunista Colombiano (2019) *Asesinado comandante Rodrigo Cadete*. PCC. Recuperado de: <https://pacocol.org/index.php/comites-regionales/tolima/7275-asesinado-comandante-rodrigo-cadete>

Pérez Bustos, G. C., Polanía Meza, K. A., & Ramírez Gaitán, V. E. (2019) Línea de derechos humanos y fortalecimiento democrático sublinea educación para la paz.

Rubio, Mauricio (1999) *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*, Bogotá: Tercer Mundo.

Salazar, Boris y Castillo, María del Pilar (2001) *La Hora de los Dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*, Bogotá: CIDSE/CEREC.

Sánchez Gómez, Gonzalo (2021) *Caminos de guerra, utopías de paz: Colombia 1948-2020*. Bogotá: Crítica.

Sánchez Caicedo, L. M. (2019) Sembrando en el desierto: pondores, territorio de paz.

Sepúlveda Villarraga, C. (2019) Implementación de un modelo de gobernanza en territorios rurales, como respuesta a las necesidades del proceso de reincorporación productiva de los exintegrantes de las FARC-EP Mesa Técnica Cafetera para la

Reconciliación desarrollada en el corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas, Tolima.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002) *Bases de investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Taylor, S. y Bogdan M. (1996) *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. España: Paidó.

Torrijos, Vicente (2015) Cartografía del conflicto: Pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano. *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

UNAL (2017) *Caracterización de la comunidad FARC-EP para la formulación de una Política Nacional de Reincorporación Censo socioeconómico*. Bogotá: UNAL.

Uribe A. (2016,a) 297 páginas en una sola pregunta y de afán. Álvaro Uribe Vélez. Recuperado de: <https://alvarouribevelez.com.co/297-paginas-en-una-sola-pregunta-y-de-afan-ante-la-firma-de-los-acuerdos/>

Uribe A. (2016,b) *Terrorismo triunfante ha logrado le aprueben toda su agenda*. Álvaro Uribe Vélez. Recuperado de: <https://alvarouribevelez.com.co/discurso-terrorismo-triunfante-ha-logrado-que-le-aprueben-toda-su-agenda-expresidente-uribe/>

Uribe A. (2018) *La modificación de los acuerdos la legitimó el plebiscito y la elección del presidente Iván Duque*. Centro Democrático. Recuperado de: https://www.centrodemocratico.com/comunicados-de-prensa/la-modificacion-de-los-acuerdos-la-legitimo-el-plebiscito-y-la-eleccion-del-presidente-ivan-duque-expresidente-uribe_4837#.X26_o2hKjDc

Van Dijk, T. (2003) *La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad*. En *Métodos de análisis crítico del discurso*, eds. Ruth Wodak y Michael Meyer. Barcelona: Gedisa, 143-178.

Vega, René (2015) Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015) Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

Villarraga, Álvaro (2015) Biblioteca De La Paz: El Proceso De Paz En Colombia, 1982–2014. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

Wills, Maria Emma (2015) Los tres nudos de la guerra colombiana. *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Disponible en:

http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf